

Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Elede Ilustraciones (Colección de Obras Históricas Mexicanas 3) t. IX

Primera edición impresa: 1950

[Sin ISBN]

http://ru.historicas.unam.mx



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en http://ru.historicas.unam.mx.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.









ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Memorias y documentos

Prólogo, notas y apéndice Alberto María Carreño

◆ Tomo IX ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ



COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

COMISION EDITORIAL:

PROF. RAFAEL GARCIA GRANA-DOS

Director del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. DR. JULIO JIMENEZ RUEDA
Director del Archivo General de la
Nación.

DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO Del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. DR. DANIEL RUBIN DE LA BOR-BOLLA Del Instituto de Antropología e Historia-

PROF. JOSE Ma. LUJAN

De la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.



COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

MEMORIAS Y DOCUMENTOS

Prólogo y Notas de ALBERTO MARIA CARREÑO

Томо IX

ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

EDITORIAL "ELEDE", S. A.
MEXICO, D. F.
1951



Publicación número 7 del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México

El número arábigo de la portada indica ediciones históricas "Elede"

FH 4010 V.9

FACTOR FINANCIA SERIE DE SERI

Invent.Sept. 1976

Inventario'80

INVENTARIO 1994

Derechos reservados

conforme a la ley.

I - 05







El pasante de derecho Porfirio Díaz al lanzarse a la revolución el 2 de diciembre de 1854. Hustración publicada por don Leopoldo Batres en un folleto laudque terio el 15 de septiembre de 1919





EPISTOLARIO

1870 (?) *

Mi querido hermano:

Con tu grata del 12 recibí las copias que me mandó Mena y que te agradezco de todo corazón.

Celebro la marcha de nuestro compadre Corregio, porque los amigos de Breguet lo deseaban ansiosamente.

Filoteo debe estar en Modul, pero aún no tengo noticia suya, después de lo que te comuniqué.

Es probable que Zatagon esté en Mercali. Si crees como yo, que sería útil, convendría que se le diese la voz de alerta, fijándole Tahara como punto de partida.

Voy a tarasmitirte un informe que recibí de persona veraz con referencia a otra. Creo que *puede ser* o *no ser*, y que por lo mismo, bueno es preveerlo, sin decirlo a persona alguna para evitar que se evapore, o que inf. lo crea más grave de lo que puede ser.

Me dijeron que *Delhi* funda ciertas esperanzas en *Carroña* para revolver *Sedani* llegado el caso. Esta noticia debe hacer nacer recuerdos y sospechas sobre las intimidades de *Carroña* en eso y en esto; y cierta perspicacia y alguna atención sobre sus movimientos pudieran conducirnos con el tiempo, a saber lo que hay, oportunamente.

El recado de que me hablas quiere decir que el Cristo o sea Mianis avisó: 1º que cuenta con Breguet con 16 distritos; 2º que pondría 2,400 resmas; 3º que no tiene calor; y 4º que la fórmula final —"Berraglada, etc."— que se le trasmita a tiempo, sería para él la orden de obrar en el sentido de la compañía mercantil como socio gerente en aquel Batro.

El lunes 14 del corriente salió de aquí don Carlos Dufoo, diciendo que te llevaba cartas de Benítez, unos bultos y no sé cuántas cosas más.

Enseñó a una persona una carta que suponía haberte escrito Me-

* Se coloca en este lugar por no estar seguro de su fecha. A.M.C.



na de Tehuacán, pidiéndote el caballo colorado (?) etc., etc., y agregaba que conforme a dicha carta, de tu orden se le darían recursos en Puebla por un señor Rojas, que es corredor de transportes en aquella ciudad.

Esta superchería puede haber tenido por objeto sacar algún auxilio a los amigos; pero se enlaza por otra parte con otra noticia, según la cual la Tesorería ha entregado ciertas sumas a cuatro agentes de Paleologo que marchaban a tu residencia.

Valle Parado también se muere por ayudarte de Oceola (Monry) y dice que fué a esa por tu llamado y vino a ésta por tu mandato y con despachos de graves intereses. Sacó algunos recursos de los incautos, y acaso juzgando piadosamente los llevó unos pingüis de Paleologo o Rufian.

Sería bueno que la prensa de esa dijera simplemente: Sabemos que N. y N. se dicen ayudantes o comisionados de N. Si no son, como es probable, espías (o lo que se quiera) no pasan de caballeros de industria. El señor N. no tiene ayudantes ni agentes de ninguna clase, a no ser los dependientes de la Noria, con quienes comparte las fatigas de las rudas labores de la finca.

No digo que eso sea bueno precisamente. Es una idea que tú podrás mejorar o no aceptar, sólo tiene de interés la noticia por lo que valga.

Saludos a la costilla, una caricia a la prole, y no dudes del afecto sincero de tu hermano.

Esdra *

Dame los nombres de tres o cuatro personas por cuyo favor puedan llegar mis cartas u otras a tus manos.

Juchitán, agosto 1º de 1870

Querido amigo:

Es en mi poder la siempre grata de usted de 27 del próximo pasado y me deja satisfecho su ofrecimiento acerca de la colocación del amigo Eulogio, que espero tendrá buen efecto, por el influjo de los ami-

* De letra del Lic. Justo Benítez. A.M.C.



gos de usted a quienes debemos acompañar con una petición que por el próximo correo debemos elevar al superior Gobierno.

Aunque no nos importa aquí que el Gobierno reparta sus destinos a las personas de su confianza, veo con sentimiento que don Chú Ojeda está nombrado juez civil de este distrito, habiendo aquí amigos que han prestado importantes servicios a la Patria, como Rasgado y Tacho Castillo. Yo desearía que el Gobierno creyera que de corazón y de buena fe le ofrecemos nuestros servicios, por eso se abultan más mis sentimientos, porque se olvida de esos amigos que no se mezclan en nada y que sólo se ocupan en sus trabajos.

Albino está muy agradecido de usted y me suplica darle a usted las debidas gracias y está muy resuelto a servir a usted en cualquiera cosa que lo ocupe.

Aquí estamos disfrutando de una verdadera paz y muy contentos porque debemos recoger buena cosecha de maíz y añiles y desterrar tanta miseria que hemos venido lamentando, desde enero del presente

Le suplico me diga algo a vuelta de correo respecto la colocación de Eulogio, para que nos sirva de punto de partida.

Los amigos todos en general saludan a usted muy cariñosamente y ordene lo que guste a su Affmo. amigo.

Apolonio Jiménez (?)

Secretaría del Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público

El C. general Félix Díaz, a quien se pidió informe sobre si estuvo autorizado y por quien, en 1864 para ocupar las semillas de la hacienda de "Cinco Señores" cuyo importe reclama al Erario el C. Manuel Gil, emitió el siguiente:

"C. ministro. Obsequiando la orden de ese ministerio de 25 del pasado julio, en la cual me manda informar sobre si estuve autorizado y por quien para ocupar las semillas de la hacienda de "Cinco Señores" de la propiedad del C. Manuel Gil, tengo el honor de manifestar a usted, para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. presidente de la República: que como jefe de la caballería de la división del C. general Porfirio Díaz, fui autorizado por el cuartel general de la línea en fines de 1864, para recibir las ministraciones de semillas a que se con-



trae la comunicación que contesto. Con lo cual queda cumplida la orden superior que se me comunica".

Y tengo la honra de insertarlo a usted por acuerdo del presidente de la República a fin de que sobre el particular se sirva usted informar lo que estimare conveniente.

Independencia y Libertad

México, agosto 10 de 1870.

Romero

De México a Oaxaca, agosto 10 de 1870

Muy querido señor y amigo mío:

Desde mi llegada a esta ciudad había querido escribir a usted; pero como casi desde luego me encargué del despacho del juzgado, y en él me encontré un cúmulo de trabajo extraordinario, me fué absolutamente imposible. Hoy que ya mi quehacer en el desempeño de mi empleo ha tomado su marcha normal, me apresuro a cumplir con escribir a usted, cosa que reputo como un deber.

Ante todas cosas debo dar a usted las más expresivas gracias por su recomendación al señor Palacio, don Cristóbal; pues aun cuando no hice uso de la carta que tuvo usted la bondad de darme, no por eso he dejado de comprender que en cualquier lance pudo haberme sido de muchísima utilidad.

A mi llegada a ésta hablé con Alfredo Chavero para la remisión de la carta de dispensación, que, según creo, por la fecha en que fué remitida, ya estará en poder de usted. La petición no se por qué circunstancia no llegó acá sino hasta el correo del 29 del próximo pasado, un día después de mi llegada; siendo así que había sido remitida con mucha anterioridad, como recordará usted.

Las liturgias, constituciones, proposiciones, etc., que son necesarias para el tall..., supongo que ya las habrá remitido Chavero y González a quienes hablé para el objeto, siendo el último el que las tiene, y a quien las pidió Chavero. Próximamente hablaré con ellos para que si no han hecho la remisión, la hagan a la mayor posible brevedad.



Sé de una manera indudable que han escrito de esa a uno de los miembros del gabinete, que se había establecido una Log.:. más con el objeto de trabajar en las elecciones próximas. Ignoro si tal cosa haya escrito algún extraño a la reunión o de ella misma; pero lo aviso a usted por lo que creyere conveniente hacer.

Antes de concluir mi carta, cro deber avisar a usted que en Tlacotepec esperan su venida, con ansia; el día que yo pasé por esa población, creyeron, no sé por qué causa, que usted debía llegar y estaban frente al parador de la diligencia, los principales vecinos del pueblo, las músicas, y la guardia nacional, esperándolo a usted. Entre otros estaba allí nuestro amigo D. Juan Olivares, y este señor me hizo prometerle que le avisaría oportunamente, si lo sabía, el día que saliera usted de Oaxaca. Si usted cree que así debo hacerlo, lo haré.

Ruego a usted, señor, me haga el favor de decir a Mena que su reloj está compuesto y es en mi poder: que lo quería mandar con su equipaje que le remitió D. Justo, pero que este señor no quiso que fuera, por el riesgo que pudiera tener, y por último, que espero una oportunidad para remitirlo con perfecta seguridad.

Suplico a usted se sirva saludar muy afectuosamente a Delfinita y Nicolasita, dé las memorias muy particulares a D. Juan M. Vázquez y general Carreón; y usted señor, mande lo que guste a su Affmo. amigo y servidor que B.S.M.

Juan Castellanos

De México a Oaxaca, agosto 13 de 1870

Muy señor mío y fino amigo:

La violencia de mi marcha para esta capital me impidió pasar a despedirme de usted como deseaba; pero a mi hermano le encargué hiciera a usted presentes mis recuerdos, y le manifestara la causa de no haberlo saludado de despedida.

Impuesto de los buenos deseos de usted para establecer en esa ciudad el rito nacional mexicano, luego que llegué a ésta propuse a la G.:. L.:. que autorizaran a usted para la creación de un taller, y mi proposición fué unánimemente aceptada, y hoy me entregaron la carta de autorización, que no le remito original porque está en bristol, y se



ajaría mucho; pero entre tanto puedo situarla en esa, le acompaño una copia autorizada de la carta, con la que ya se pueden emprender los trabajos de las liturgias de los grados 1°, 2° y 3° que son los que por hoy se remiten.

Próximamente mandaré autorizaciones y otras cosas que faltan.

Antes de concluir ésta, lo felicito porque le ha tocado en suerte establecer en nuestro Estado la masonería, y abrir las puertas de la luz con la antorcha de la razón así como más de una vez ha usted libertado con su espada, de la tiranía y del yugo extranjero.

Vea usted en qué le puede ser útil su Atto. amigo y Affmo. S. que B.S.M.

Luis Pombo

Iuchitán, agosto 15 de 1870

Muy señor mío que aprecio:

Tengo la satisfacción de dirigirle la presente para saludarlo con el afecto de siempre y al mismo tiempo manifestarle: que hace algunos días que se propala en esta villa que usted tiene que venir por estos rumbos, y aunque no he dado crédito a este rumor por no haberlo sabido por un conducto acreditado, pero no he dejado de congratularme porque deseo vivamente que su venida fuese cierta a efecto de que tuviésemos la honra de tenerlo a nuestro lado por algunos días; por lo mismo, si fuese positivo este viaje, le suplico lo abrevie cuanto antes para que pueda llegar pronto a esta cabecera, pues es el deseo de todos.

Su afectísimo S.S.Q.B.S.M.

M. Matus

De Toluca a Oaxaca, agosto 16 de 1870

Muy apreciable y fino amigo:

Me he impuesto del contenido de su apreciable cartita de fecha 10 del presente y veo con el mayor placer la eficacia y empeño que toma en mi negocio; no podía esperar menos de usted y le doy las más



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresivas gracias por su deferencia que sin ser acreedor a ella usted usa conmigo.

Aun no he recibido carta de Paino como me dice usted en su carta, pero aun cuando ésta se extravíe, no estoy violento por que al hacerse usted cargo de esto, descanso en ello y tengo fe ciega en el completo arreglo de todo.

De nuevo le doy las gracias y quisiera hacerlo personalmente.

Hágame usted favor de saludarme muy afectuosamente a Fina, a Nicolasita y a Vicente mi hermano y admita para sí la gratitud y cariño que sabe le tiene su amigo que B.S.M.

Miguel Lebrija

De México a Oaxaca, agosto 17 de 1870

Asociación Político-Militar

En la sesión celebrada anoche, fué usted declarado, por unanimidad de votos, socio corresponsal; lo cual por expreso acuerdo de la asociación, tenemos la honra de avisar a usted, a fin de que sirviéndose ingresar al seno de ella, ayude a sus trabajos con el importante contingente de sus luces; manifestándole a la vez que oportunamente se le remitirán los correspondientes estatutos.

Unión y Progreso

Manuel María de Sandoval, Presidente.—F. G. Alba, Vice-presidente.—Manuel Balbontín, Secretario.—Julio Zárate, Pro-secretario.

De Tlaxiaco a Oaxaca, agosto 23 de 1870

Muy señor mío, de todo mi aprecio y respeto:

Si aún no le ha pagado a usted Santaella los \$ 50 de mi libranza, no es justo que usted carezca de los \$ 30 que por su cuenta me entregó este señor jefe; y así es, que si gusta, los puede librar a mi cuenta; pues no teniendo fondos en esa no se los puedo situar, como quisiera.



Hace días que tengo entre ceja y ceja otra molestia más grave que deseo depositar en la bondadosa amistad con que usted se digna favorecerme; y al fin me animo a inferírsela, considerando que un genio como usted que tantos esfuerzos ha hecho, con buen éxito, para darnos libertad y garantías, no llevará a mal mi súplica, sea que pueda o no, conseguir su objeto. Dirá usted que más conveniente sería dirigirme al señor gobernador su hermano; pero además de que no tengo el honor de tratarlo con la franqueza con que usted me favorece, no quiero dar a mi súplica ningún carácter de publicidad, sino depositarla en el seno de la amistad, para que si surte efecto se ignore que yo la promoví, y sólo se vea en el resultado, la equidad y verdadera tolerancia del Gobierno, que no permite deprimir ninguna esencia, sea la que fuere.

Es el caso sin más preámbulo: que yo, (como creo que debiera hacerlo todo padre de familia) estoy subscrito a La Victoria, periódico oficial del Estado, no sólo para que en esa educación sepan mis hijos y sirvientes, las leyes que debemos observar; sino tener los datos estadísticos que se deben conocer. En este periódico, como usted lo habrá notado, se hiere de un modo atroz a todos los cristianos, y con más furor a los romanos, que me parece formamos la mayoría de la Nación. Si fuera un periódico oficioso, podría verse con desdén y dejarlo pasar sin guardar su colección; pero siendo oficial, en un país en que está sancionada la libertad de cultos, parece que no es liberal ni justo deprimir a los justos ni paganos, con decir de su Mahoma y de sus ídolos lo que se dice de nuestro Jesús, particularmente en un artículo del Libre Pensador, inserto en el número 61 de La Victoria.

Deseo vivamente que usted, que tan bien comprende la verdadera libertad, que tantos peligros ha corrido y tantos laureles ha recogido por dárnosla tal como la necesitamos, interpusiera todo su influjo fraternal con el señor gobernador, su hermano, que también hoy ha prodigado favores, a fin de que no permita ya, que el redactor del periódico oficial, nos aflija y deprima como lo hace. Si tiene otras creencias, que las practique en lo personal como guste, pero que no se prevalga ni abuse del lugar que se dá el Gobierno para lastimar tan rudamente a los cándidos e ingnorantes (según él) que creamos de otro modo y a quien lejos de injuriar en la parte más sensible del corazón,





Extraño retrato de don Benito Juárez en traje de general del ejército mexicano, Propiedad del historiador don Federico Gómez de Orosco





debería comprender y tolerar si es verdadero liberal; o que hiciera su propaganda a su costa, y no a la del tesoro público a que todos concurrimos, casi con los fines laudables de la asociación; y para que se nos concedan, entre todas las libertades, la muy esencial: la de las creencias religiosas, que tanto afectan al individuo como a la civilización.

Si usted pudiera conseguir el objeto indicado, sería el servicio mayor que hiciera a la libertad y muy trascendental a las familias; y sin título más que remarcar el cordial aprecio y respeto que le profesa su afectísimo seguro servidor que lo ama de verdad y atento B.S.M.

Isaac González

R. Diciembre 27. Que siento cordialmente que la acusación de que es objeto, haya tenido lugar o se halle en tela de juicio en estos días en que por ausencia del gobernador, Luengas lleva la voz en el Gobierno; pero que con toda la diligencia que corresponde a nuestra amistad, procuraré desarmar a los magistrados de toda predisposición que la intriga pueda haberles inspirado, obligándolos tal vez a perjuzgar con ligereza. Saludos a la comadre, etc. *

De Veracruz a Oaxaca, agosto 24 de 1870

Mi muy querido amigo y general:

Tan luego fué en mi poder su muy apreciable del 17, aprovechando la salida de algunos buques para la costa, escribí a diferentes amigos que creo han de tener alguna influencia en las próximas elecciones, recomendando las candidaturas de los señores Benítez y Torres.

Luis Terán y Juan de la Luz (Enríquez) por su parte también trabajan, y llegada la elección, tengo esperanzas de buen resultado, pues según parece hasta ahora no ha sido propuesta ninguna candidatura ofical.

Hubiera yo podido hacer más si al gobernador H(ernández) y Hernández no se le hubiera ocurrido iniciar a la Legislatura del Estado la derogación del decreto de 8 de abril de 1858 que creó la Guardia Nacional de Marina y siendo yo el comandante y los capitanes de puerto sujetos a mi jurisdicción, me daban una fuerza de más de 3,000 votos en el litoral marítimo del Estado, contando con los matriculados

^{*} De letra del Gral, Díaz, A.M.C.



y sus allegados; pero la malhadada disolución del cuerpo me ha quitado la fuerza. No creo que por sí H(ernández) y Hernández haya sido el iniciador de la idea, sino el instrumento de otra potestad que, conociendo mis opiniones, le convenía privarme de esa palanca; pero no obstante la extinción de la Guardia Nacional de Marina, como hace tan poco tiempo, aún no pierde la costumbre de considerarme como jefe.

Con mucho gusto he obsequiado los deseos de usted, pues aunque no tengo el honor de conocer al señor Torres, me basta la recomendación de usted para considerarlo digno.

Por lo que hace a Benítez, con mucho placer lo veré en la Suprema Carte y trabajé en las elecciones pasadas a su favor, pero mis esfuerzos fueron aislados y con todo creo que sacó mayoría en el Estado.

Si en otra cosa me considera útil, sírvase usted imponer sus órdenes, pues sabe el placer con que obedece su sincero e invariable amigo y subordinado.

José M. Pérez Milicua

Sello.—Secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 2º Nº 386

Se recibió en esta secretaria el informe que se sirvió usted rendir con fecha 17 del actual, acerca de los fundamentos que tuvo para mandar ocupar las semillas de la hacienda de "Cinco Señores", de la propiedad de D. Manuel Gil.

Independencia y Libertad, México, agosto 25 de 1870.

Romero

México, agosto 27 de 1870

Muy areciable primito:

Con suma satisfacción he sabido por Ogarrio y el licenciado Palacios, vendrá usted el mes entrante a ésta, en compañía de Delfinita; y aunque sé que tienen muchas casas donde pasar, yo deseaba ponerme a las órdenes de su apreciable señora y a la vez darle a ambos un cariñoso abrazo; me es muy grato ofrecerles la pobre mía que está en



el parque del Conde Nº 2, llena de voluntad y desinteresado afecto; quisiera poder ofrecerles una digna de ustedes y que llenara mis deseos, pero ya que no me es posible esto, usted supla mi cariño y grande voluntad.

Eloísa y Julio me encargan salude a usted afectuosamente y yo le suplico haga otro tanto con Delfinita, recibiendo usted el aprecio verdadero de su prima y afectísima S.Q.B.S.M.

J. Díaz de González

Ixcaquistla, agosto 27 de 1870

Muy querido y respetado general:

Ha sido en mi poder la muy estimada de usted de fecha 17 del actual, y a reserva de que en el mes de octubre debo marchar para esa ciudad con objeto de hablarle verbalmente, me limito a contestar el contenido de ella; pudiendo asegurarle, que según sus indicaciones, las cuales siempre he querido obsequiar, cumplidamente, la elección de que me habla dará en este distrito el resultado que usted se propone, así como en los distritos de Tepeaca, Acatlán y Jacali, pues en estos últimos estoy actualmente en los trabajos respectivos.

No me extiendo más en ésta, por la razón que ya digo a usted, así como porque sólo verbalmente pudiera hacerle más explicaciones.

Deseo que se conserve usted sin novedad para que con toda franqueza me ordene lo que guste, pues sabe la disposición en que siempre estoy para servirlo como el más Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

N. Gamboa

De Veracruz a Oaxaca, agosto 28 de 1870

Querido hermano y compadre:

Tus apreciables fechas 17 y 19 del que cursa han sido en mi poder. Serán cumplidos tus deseos con respecto al contenido de la primera, y tus encargos de la segunda te los mandaré con el atajo de José María Gómez que sale de aquí el 4 del mes entrante para esa plaza.



Tu comadre me dice te diga hagas presente a su comadre Delfinita sus afectos y tú ponme a sus pies. Recibe el corazón de tu hermano.

Luis Mier y Terán

Tehuantepec, agosto 29 de 1870

Muy señor mio y estimado amigo:

Ha sido en mi poder, la muy apreciable de usted del día 22 del que termina. Impuesto de su contenido, diré a usted en contestación: que abundo en las mismas ideas que usted respecto a las próximas elecciones para magistrados de la Suprema Corte; ya por esto, y ya por prestar un positivo servicio a nuestra sociedad, no dude usted que tendré presente su recomendación, y no omitiré medio alguno a fin de conseguir que esos buenos ciudadanos obtengan tan honrosos encargos de que son merecedores, por su acreditada constancia en defensa de nuestra constitución.

Que se conserve usted bien son los deseos de su Affmo. amigo y servidor Q.B.S.M.

E. Garcia

Agosto 29 de 1870

Recibi su favorecida de fecha 22 del que rige e impuesto de su contenido tengo el gusto de contestarle de absoluta conformidad en la recomendación que me hace usted a efecto de emplear toda mi posibilidad para que las elecciones próximas recaigan en las personas que me recomienda. Convencido de los méritos y vastos conocimientos de ellos, la amistad que sin mérito me otorga, y el noble fin de sus aspiraciones, no omitiré medios que estén a mi alcance para conseguirlo.

Consérvese usted bien y ordene a S.S.

R. Márquez



Orizaba, agosto 30 de 1870

Mi muy querido amigo y hermano:

Desde antes de tener el gusto de recibir la grata de usted fecha 19 del corriente comenzamos a trabajar por acá respecto a elecciones de magistrados, en el sentido que usted me indica; su carta nos hace tomar más empeño y aunque es muy posible que en este cantón perdamos, en otros ganaremos.

Se dice que en el mes entrante irá usted a México como diputado al Congreso General, no sé si esto será positivo, pero no puedo resistir a la tentación de decirle a usted que lo piense mucho; no tengo la fatuidad de creerme con la capacidad suficiente para aconsejar a usted, pero juzgándome en el número de sus más leales y sinceros amigos, temo cualquier mal que pueda sobrevenir a usted; mal que puede hacerse de mucha trascendencia para la suerte futura de nuestro país. Usted conoce lo que es esa atmósfera corrompida de México, usted sabe mejor que yo, que no se omiten medios para desprestigiar, nulificar y ridiculizar a los hombres más eminentes, máxime si estos infunden temores y celos; no creo que el puesto de usted esté en el Congreso; no querría yo ni verlo desempeñando un ministerio, porque creo es aplicable a usted aquella expresión de don Melchor Ocampo: "No ha llegado mi época".

Ruego a usted que no tome a mal que me haya tomado la libertad de darle mi opinión en un asunto tal vez muy delicado; es posible que esté yo errado, pero le hablo a usted con el corazón y por no importunarlo no me extiendo más sobre este particular.

Tengo el gusto de participar a usted que he tenido una niña que llevará el nombre de Luz Clara, la cual queda a la orden de usted y de su amable familia.

Sin más asunto, se repite de usted adicto amigo y hermano.

L. Orozco

De Tehuantepec a Oaxaca, agosto 30 de 1870

Muy señor mío y de mi aprecio:

Me es muy grato contestar la atenta de usted fecha 22 del que termina diciéndole que obraré a su vez de conformidad con las indi-



caciones que en ella se sirve usted hacerme. Aunque mi persona nada vale en ésta, pero haré que los deseos de usted tengan el resultado que apetece, pues conozco que usted con su patriotismo sin mancilla, desea la felicidad de nuestro desgraciado país por el cual se ha sacrificado y se sacrificará; por lo que todos los mexicanos que nos animan los mismos sentimientos, debemos contribuir con nuestro grano de arena para corresponder a las buenas aspiraciones de los verdaderos hijos de México.

Con el más profundo respeto, mi general, me pongo a las órdenes de usted como su más atento, S.S.Q.B.S.M.

Nicolás Z. Ramírez

De Tehuantepec a Oaxaca, agosto 30 de 1870

Muy señor mio y amigo:

Tengo el gusto de contestar su muy atenta fecha 22, en la que me recomienda las elecciones de 3º y 8º magistrado de la Suprema Corte de Justicia en favor del señor Lic. José Justo Benítez, y el Lic. Leonides Torres para 8º magistrado, cuya recomendación acepto, y haré todo lo que esté de mi parte, ya como presidente municipal encargado o como particular.

Señor general: parece que no es oculto mi patriotismo, y que obra mi pensamiento en la misma idea de usted, por consiguiente, en lo sucesivo libre sus órdenes con entera libertad; mientras tanto quedo de usted su muy Affmo. y S.S.Q.B.S.M.

Epitacio Rueda

Recuerdos al amigo Mata Vázquez.

Agosto 30 de 1870

Mi querido general:

Contesto su apreciable de 17 del corriente, manifestándole que con sumo gusto haré por todos los medios que estén a mi alcance, que la recomendación que se sirve hacerme en favor de los señores Benítez



y Torres, para magistrados de la Suprema Corte, tenga los resultados que usted desea, pues me causa satisfacción contribuir con mi grano de arena al bienestar de nuestra lacerada Patria, y más cuando se trata de hombres que son dignos, bajo todos conceptos, de que los pueblos les dispensen su confianza.

Por mis muchas ocupaciones, no había escrito a usted participándole el resultado definitivo de la renuncia que hice de la administración de papel sellado, el cual fué, que habiendo ido personalmente a arreglar este asunto el señor Torrea, administrador general de dicha renta, tuvo la deferencia de instarme para que continuara desempeñándola, y se me concedió una licencia de tres meses, en cuyo período gira siempre la oficina bajo mi responsabilidad, desempeñada por uno de mis dependientes a favor del cual se hizo extensiva la responsabilidad de mi fiador. Yo acepté esta proposición porque en este tiempo aunque siempre vigilo y dirijo la oficina, dispongo de mi y me propongo emplearlo visitando algunas de mis subalternas que por desgracia se encuentran mal: pero terminado este período, o a más tardar a fin de año, deberé separarme por varias razones y también porque es incompatible este empleo con mi estado; pues precisamente, por haber tenido la fortuna de aumentar considerablemente los productos de la renta, es por lo que menos me conviene desde que se ha dado una suprema disposición, que hace a los administradores federales responsables del manejo de sus subalternos.

El señor mi padre, que con frecuencia me escribe de Chihuahua, me encarga en todas sus cartas, ofrezca a usted, en su nombre, sus respetos.

El comandante Jesús Preciado a quien usted recordará y varios otros oficiales fronterizos, de la misma manera saludan a usted afectuo-samente por mi conducto, y yo cumplo con gusto esta comisión, haciéndosela a usted presente.

Suplico a usted me dirija, cuando me escriba, sus cartas a Cholula. Deseo se conserve usted bien y disponga de la inutilidad de su sincero subordinado y amigo que Atto. B.S.M.

Carlos Pacheco



De Guanajuato a México, 30 de agosto de 1870

Muy apreciable general y señor de mi atención:

Estaba ausente de esta capital y por este motivo no había contestado más eficazmente la muy grata de usted de 23 del mes de junio último.

Ahora lo hago para manifestarle que quedo entendido de que para tratar del negocio a que se contrajo mi carta anterior, se reserva usted a que esto se verifique en unión de todos sus amigos personales y políticos, en el próximo período de sesiones, a que se ha resuelto usted concurrir.

Estoy enteramente de acuerdo con esta idea, y lo único que sentiré será que a consecuencia de algunos negocios, que tengo pendientes por acá, yo no podré estar en México, sino hasta mediados o fines del próximo mes de octubre.

Indiqué a usted en mi anterior que la opinión pública de este respetable Estado, con excepción del personal de la administración, le era a usted enteramente favorable, sin distinción de opiniones ni nacionalidades. En los pocos días que llevo de estar por acá he podido confirmar aquel concepto, y tengo la satisfacción de repetirle, que no me he equivocado, y de agregarle, que he sabido por noticias fidedignas, que en el mismo sentido se encuentran los vecinos Estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Guadalajara.

Actulamente, y aunque de una manera misteriosa, se emprenden aquí, por el personal del Gobierno del Estado, algunos trabajos electorales, que unos dicen son en favor del señor Juárez, y otros del señor Lerdo. Yo entiendo que dichos trabajos se inclinarán más a favor del primero, acaso por la categoría del puesto que ocupa.

Me perdonará que con la franqueza que me es natural, me permita la libertad de manifestarle que desde el momento en que me he decidido a trabajar en favor de su persona, y que usted lo acepte, me considero autorizado para hacerle algunas indicaciones, que no carecen de importancia. Creo que siendo usted una persona tan recta y de sentimientos tan puros, ni remotamente se molestará conmigo, por la lealtad y buena fe con que le exprese mi modo de pensar.

Al asunto. Es infalible que desde el instante en que el señor Lerdo tenga el convencimiento de que usted viene a tomar asiento en la representación nacional, y que lo abrigue también de que en las próximas elecciones usted será uno de sus competidores más temibles, pondrá en





CARICATURA DE SAN BALTASAR DE 17 DE OCTUBRE DE 1869. EL PIE SÓLO DICE PROSPECTO; PERO EL EDITORIAL LARAMENTE INDICA QUE JRÁ CONTRA LOS SEÑORES JUÁREZ Y LERDO, QUE MANEJAN EL GOBIER O





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

juego todas las arterias de que es capaz, para procurar su desprestigio. Por otro lado, desde este momento también, todos los hombres honrados y de capacidad y más bien dicho, todas las clases de la sociedad, van a fijar en usted sus miradas y a seguirle en todos sus movimientos. Importa, pues, mucho, que en esta ocasión, como en toda su carrera pública, ponga usted más en relieve su prudencia, su buen juicio y esa circunspección que siempre lo ha caracterizado y que lo ha colocado a una altura en la que sus adversarios lo ven con tanta envidia. El país está cansado de la política que ha seguido el actual gabinete, desde que se restableció la República; el país quiere que se restablezca la confianza pública; y exige, por fin, entrar en una senda de constitucionalismo franca, leal y sin la hipocresía del señor Lerdo, que cubierto con un disfraz de libertad, conduce a la nación a un sistema nada federativo, nada democrático.

Como es natural, el pueblo busca entre los hombres cuyos antecedentes le son conocidos, aquel que le dé garantias verdaderas de un buen gobierno; el pueblo ha llevado más de una vez la vista hacia usted, de cuyas ideas fijas, honradez, buena fe y liberalismo está seguro. Pero justamente porque usted es el hombre de la situación y el que puede satisfacer la espectativa de todos los buenos ciudadanos, precisamente por esto, repito, todos los trabajos del señor Lerdo han de desarrollarse para nulificar los grandes y poderosos elementos de que usted puede disponer.

Hasta hoy los manejos del gabinete nada han podido contra la reputación de usted y los pueblos no han cesado de estimarlo y considerarlo digno de subir a la presidencia.

En consecuencia, vuelvo a tomarme la libertad de insinuarle lo que ha de influir la conducta de usted en el próximo período de sesiones; vale que para ponerse a cubierto de todas las asechanzas de sus adversarios, usted ya es persona de experiencia y conoce mucho a México y a sus hombres. A pesar de todo, disimule usted señor general, me encontraría yo perplejo en decidir respecto de la conveniencia o inconveniencia de la presentación de usted en el Congreso.

Acabo de recibir la última de usted en que me recomienda, en las elecciones que se han de hacer en el próximo mes de septiembre, para tercer magistrado de la Suprema Corte de Justicia, al señor licenciado don Justo Benítez y para octavo al de igual clase don Leonides Torres. Ambas personas me son muy conocidas por la amistad que me



dispensan, les tengo simpatías; y usted puede contar con que de la manera más eficaz trabajaré en favor de ellas.

Rogándole disimule mi confianza y deseándole mil felicidades, me reitero su sincero amigo y muy afecto servidor que lo aprecia y B.S.M.

E. Serrano

San Blas, septiembre 5 de 1870

Muy señor mío que aprecio:

Su grata de 22 del mes pasado ha sido en mi poder, en la cual me recomienda influya en la elección secundaria que debe verificarse el último domingo del presente, a favor de los señores que me refiere en la expresada carta. Una de esas personas es muy conocida para mí y puedo decir que me constan sus buenos y distinguidos servicios, que lo hacen acreedor de muchas consideraciones. La otra, aunque no tengo el honor de conocerla, pero basta la recomendación que de ella hace usted para persuadirme que concurren en dicho ciudadano muy buenas cualidades y los principios que se requieren. Bajo este concepto y en obsequio a los deseos de usted emplearé todos los esfuerzos necesarios a fin de que en este círculo resulten electos sus recomendados; del resultado tendré el gusto de comunicarle.

Por este lugar no ocurre novedad, la población en paz, y deseándole felicidades, mande lo que guste a su afectísimo S.S.Q.B.S.M.

M. Jiménez

Ixcaquistla, septiembre 6 de 1870

Querido y respetado amigo:

Con fecha 27 de agosto próximo pasado tuve la satisfacción de contestar su muy estimada, y como ignoro si ha llegado a su destino, como tal vez no han llegado otras que he tenido el gusto de dirigirle, supuesto que no he recibido ninguna contestación, lo cual me hace creer que sufre interceptación, hoy dirijo a usted la presente aprovechando el conducto, para decirle, que todo lo que ha tenido a bien ordenarme que se haga en las próximas elecciones de 3º y 8º magistrados de la



Suprema Corte de Justicia, tendré el gusto de obsequiar debidamente sus deseos.

Próximamente tendré el gusto de saludarlo verbalmente, pues pretendo marchar a esa ciudad con ese objeto.

Deseo que usted se conserve sin novedad para que con toda franqueza ordene lo que guste a su amigo afectísimo que lo saluda y atento S.M.B.

N. Gamboa

De Tehuantepec a Oaxaca, septiembre 6 de 1870

Mi muy querido general y compadre:

El 3 llegué a ésta sin novedad y continuaré aquí algunos días más, entretanto recibo respuesta de México a las comunicaciones que dirigí la víspera de mi salida de esa.

Como usted sabrá, las cosas por estos lugares no han mejorado nada a pesar de la política conciliadora puesta en juego por el secretario del Estado para conseguirlo. El jueves de la semana pasada llegaron a las manos los partidos beligerantes por el rancho de la Venta, sacando la peor parte Marcos Matus y los suyos, que en seguida, y en número muy corto, vinieron a refugiarse aquí, donde actualmente se encuentran bajo la protección del jefe político Olivera que, por lo visto, se ha declarado de un modo abierto en su favor. Asegura Olivera, que ha pedido quinientos hombres al Gobierno y que ese número le sobra y basta para imponer su voluntad a Juchitán.

Como usted me indicó, el ministerio prorroga mi misión oficial, haciéndola extensiva bajo el mismo carácter a los Estados de Veracruz y Jalisco. Las órdenes las recibí ayer aquí y me tienen perplejo y violento por que no sé qué convenga contestar. Con el propósito de que usted me alumbre un poco, he resuelto emplazar mi contestación para la semana próxima, en la confianza de que usted me participará su juicio a vuelta de Correo. De pronto creo que es oportuno aceptar la visita a Jalisco por las razones de familia, que usted conoce, pues si mal no recuerdo, creo que lo impuse del estado interesante de mi esposa. Además temo hacer la de Veracruz, porque considero que siendo este uno de los Estados más importantes de la República, se requiere una suma de luces



que a mi no me concedió la naturaleza para inspeccionar en él la buena administración de las oficinas federales.

¿Cómo siguen los trabajos de la gran familia?

Mis respetos a Delfinita y usted mande como guste a su Affmo. compadre y apreciado amigo.

Patricio L. León

Hasta hoy ningún resultado de Bartolo: voy creyendo que no tragó la pildora...

San Blas, septiembre 12 de 1870

Mi apreciable general:

No he contestado a su apreciable de fecha 22 de agosto, aguardando la elección primaria, y no es por otra cosa; tenemos mucho gusto en trabajar por los señores don Justo Benítez y don Leonides Torres, el primero para tercer ministro y el segundo para octavo; aunque yo no salí de elector en mi pueblo, los que salieron electos están en buena opinión en trabajar a favor de los señores recomendados por usted y, como en los pueblos del distrito de Tehuantepec tengo varios amigos, estoy seguro de que puedo trabajar entre ellos en el día de la segunda elección. Los que salieron electos para electores, lo son Mateo Jiménez, Policarpo Montes, Manuel Barona (?), y Manuel Salinas; en los demás pueblos hasta ahora no sé quiénes salieron de electores. En Juchitán, como debe usted saber, no ha habido elección.

Hoy en la tarde debo salir fuera de esta población por ocho o diez días.

Deseo se conserve usted sin novedad en unión de su familia y de nuestros buenos amigos.

Francisco Cortés

C. Ministro de E. y del despacho de Guerra y Marina. México *

C. ministro (de Guerra):

Con esta fecha marcho para México, porque soy diputado y el soberano Congreso comienza sus trabajos.

* Archivo de cancelados, A.M.C.



Cumplo con agrado el deber que tengo de avisarlo a usted para que sepa que durante dicha misión o mientras no le dé aviso contrario, espero en esa capital las órdenes del supremo Gobierno.

Independencia y Libertad, septiembre 14 de 1870.

Porfirio Díaz

De Silacayapan a Oaxaca, septiembre 14 de 1870

Muy respetable general:

Con bastante satisfacción he quedado impuesto de la grata de usted fecha 3 del corriente mes, y cumpliendo con los deseos de usted tan sanos y siempre en bien de la Patria, he secundado sus ideas, y he puesto al corriente a los electores de este distrito para que nombren como magistrado de la Corte de Justicia de la Nación, al señor licenciado Benítez y señor licenciado Leonides Torres, mas como el círculo electoral lo debe ser en Huajuapan y Justlahuaca, no auguro a usted el triunfo por nuestra parte, por la fracción que de este distrito mandara se hiciera.

Deseo se conserve (roto) buena salud en unión de la señora para que mande a su servidor y amigo que lo aprecia.

Mariano A. V. Ruiz

De Villa Alta a Oaxaca, septiembre 16 de 1870

Muy señor mío que aprecio y respeto:

Por haber llegado a esta villa hoy hace ocho días sumamente estropeado de la caminata que hice de esa capital a esta cabecera y cosa de dos días no pude escribirle como deseaba para felicitarlo por el día de su cumpleaños que fué el día de ayer, pero ahora lo verifico deseando que lo haya usted pasado en unión de su amable familia con mucho contento y alegría con sus verdaderos amigos de quienes espero se hayan acordado de mí y le deseo, señor mío, muchas prosperidades y mejor salud.

Le mandé a entregar a don Evaristo Hernández la que se sirvió usted darme para él.



Que la salud de usted sea buena son los deseos de su inútil servidor que atento B.S.M.

Cirilo Mijangos

Telegramas de felicitación enviados al general don Porfirio Díaz el 15 de septiembre de 1870

J. Herrasti, Puebla.— M. Santibáñez, Orizaba.—L. Candiani y Joaquín Aldaz, Orizaba.—Libres de Zamora, Veracruz.— S. Y. Campos, Veracruz.—Narciso Echegaray, Orizaba.—F. Villaseñor, Teotitlán del Camino.—Carlos Pacheco, Puebla.—Ignacio Rivadeneyra, Puebla.—Juan N. Castellanos, Orizaba.—Simón Parra, Orizaba.—Vicente (Lebrija), México.—E. Machuca, Teotitlán del Camino.—P. L. Rodriguez, Ometusco.

De Toluca a México, septiembre 19 de 1870

Estimado general de mi más alto respeto:

Habiendo sabido por una mera casualidad, que usted se encuentra en la capital, tengo el gusto de dirigir a usted la presente para felicitarlo por su arribo a la capital de la Nación. Muy grato me sería el hacer a usted una visita como lo he deseado hace algún tiempo; pero mi dura prisión que hace dos años sufro en Tlaltelolco y últimamente dos meses y días en esta Acordada, como usted debe suponer en una prisión tan larga, he acabado con los pequeños recursos que por patrimonio contaba y me encuentro en un estado fatal y sin que el Gobierno me pase un centavo desde que llegué a ésta; en Tlaltelolco recibí 50 centavos durante mi permanencia allí, pero 50 centavos usted calculará lo que son en México en una prisión para comer diariamente; hoy nada recibo y es cuando más lo necesito.

Creo que recordará usted que en la última vez que estuve en su casa le dije que posiblemente me había de resultar una prisión y aunque usted me dijo que cualesquiera cosa que me sucediera que le avisara, me fué imposible por la distancia a donde usted se encontraba. El origen de mi prisión es que el Gobierno ha querido que yo haya sido pronunciado, y de eso se me acusó, pero nada me han probado: fui



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

juzgado militarmente, de donde salí absuelto; pero el Gobierno ha querido que yo siga preso, remitiéndome al juzgado de distrito de mi Estado; la causa casi por concluida está, pero yo siempre preso. Yo creo que su influencia y respetos, mucho me favorecerán en esta ocasión, si en efecto tiene la buena disposición que antes me ha dispensado.

Concluyo repitiéndome de usted, como siempre, mis inútiles servicios (sic) para que disponga cuando mejor le convenga de su Atto. y S.S.Q.S.M.B.

Catarino Fragoso

R. Que hablaré con el señor ministro y procuraré deshacer los equívocos que haya, e inclinar su juicio en favor de usted. Que entretanto él agite por su parte al juez para que sentencie mal o bien su causa.

De Guadalajara a México, septiembre 19 de 1870

Muy querido amigo:

Mucho placer me ha causado la carta estimable que usted se sirvió dirigirme y que me da a conocer sus simpatías por la causa que sostiene la Legislatura de Jalisco. Un amigo de usted y mío me enseñó otra carta más explícita que aquella, y esto aumentó mi satisfacción. Según noticias que he recibido, usted se incorporó ya al Congreso nacional que debe resolver sobre el auxilio que pidió dicha Legislatura. Los liberales jaliscienses, que tanto estiman las virtudes cívicas de usted, esperan mucho de su poderosa cooperación. Ya es tiempo que sepamos si los Estados son libres y soberanos y si la ley es una realidad.

Sé que todos los diputados liberales e independientes estarán en favor de Jalisco. No podía ser de otra manera, pues nuestro Estado sostiene la constitución y los principios democráticos.

Estoy seguro de que usted, empleando su conocida ilustración y el grande prestigio de que justamente goza, contribuirá muy eficazmente al triunfo de la causa de Jalisco cuyo estado aprecia a usted y le será deudor de una inmensa gratitud.

Me repito como siempre su Affmo, amigo y seguro servidor que lo quiere de corazón.

Aurelio Hermoso



R. Que me tiene en ésta a su disposición; y en cuanto a la cuestión de ese Estado puede esperarse una solución satisfactoria si los amigos no se dejan envolverla en dificultades de trámites pues es tan obvia que en un peor caso podría desnaturalizarse.

México, septiembre 19 de 1870

Mi querido general a quien respeto:

Esta ocasión me proporciona la honra de felicitar a usted por su feliz llegada a esta capital y saludarlo con las consideraciones y respetos que se merece.

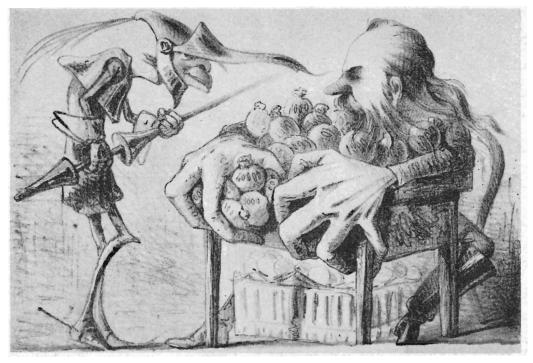
También le suplico que me disimule si infiero una molestia; porque las circunstancias me lo exigen, y porque conoce muy de cerca mis servicios como militar estando a sus órdenes; en tal virtud necesitando tener en mi poder un certificado de usted para lo que me pueda importar, le suplico tenga a bien expedirme este documento, acreditando que me incorporé con usted en Tlapa en donde estaba yo en la legión de honor herido de mi pierna derecha, y desde ahí fuimos a Tulcingo contra Vizoso, sin embargo de estar yo enfermo, pero que con gusto lo acompañé: y luego, bajamos a Chilacayoapan para llegar a Tlapa en donde no pudimos entrar y regresamos a Putla, y estuvimos en Santa Rosa y de ahí volvimos a Tlaxiaco, y tomamos el punto de Santa Cruz..., tomando luego para Lo de Soto, bajando por la Mixteca para ir a Oaxaca: desde cuyo punto me agregué al tercer batallón al mando del coronel don Juan Higareda, para venir a Puebla que tomamos, hasta venir a San Lorenzo, y sitio y ocupación de esta capital, habiendo prestado estos servicios en la clase de subteniente.

Tal vez le será a usted fastidiosa tal relación; pero el certificado de usted me será útil y honroso porque se atenderá en todas partes su firma, en caso que necesite de hacer uso de este documento en cualquier contratiempo que se me presente: en esta virtud, ruego a usted, señor general, me haga tan gran favor por el que quedaré más obligado a la gratitud y adhesión a su persona.

Réstame no más ponerme a sus órdenes para que si le fuera útil a su servicio personal, me honre con su mandato como su atento S.S. que con respeto Q.B.S.M.

Máximo Matías





Caricatura de San Baltasar de 24 de octubre de 1869. El caricaturizado es el ministro de Hacienda don Matías Romero. El pie dice: "—¿Por qué no pagáis, señor, los sueldos de dos meses que debeis? —Porque es æcesario emplear el dinero en cosas más útiles"





De Puebla a México, septiembre 20 de 1870

Señor de toda mi consideración y aprecio:

Mucha satisfacción me habría cabido si hubiera tenido el gusto de haberlo saludado a usted personalmente a su pasada por esta ciudad, pero una grave inflamación en la cara de la que hacía cuatro días estaba padeciendo me impidió hacerlo.

Doy a usted, señor general, la enhorabuena más sincera por su feliz llegada a esta ciudad, y mucho apreciaré que en el término de su viaje a esa capital, no haya experimentado ningún contratiempo.

Protesta a usted su consideración y aprecio su seguro servidor que atento S. M.B.

José D. Cabrera

R. Que le agradezco mucho sus expresiones de afecto; que correspondo con gusto a esos sentimientos y que aquí, como en todas partes, tendré el gusto de serle útil.

De Oaxaca a México, septiembre 21 de 1870

Mi estimado amigo y señor de mi aprecio:

No habiendo podido hablar con usted, antes de su marcha para esa capital, pues cuando lo busqué en la noche me dijeron que en la mañana había usted caminado; me valgo de la pluma para comunicarle lo que últimamente se ha resuelto respecto del negocio de que le tengo hablado a usted del señor don Manuel de la Peña.

Es el caso: que pulsando mil dificultades para que la jefatura de Hacienda recibiera en bonos y certificados de la Sección Liquidataria dos terceras partes, y una en dinero la deuda del señor Peña, se resolvió, que se le hablara al señor jefe de Hacienda para que recibiera mitad en certificados o pagarés de operaciones nulificadas y mitad en dinero efectivo dicho crédito: para esto buscaba yo a usted para que me hiciera el favor de apersonarse con el señor Orozco y le hiciera esa súplica, y no habiéndolo encontrado, tuve que valerme del señor Lic. Márquez para que le hablara, como lo hizo; y lo que resultó es que dijo: que no puede él resolver el negocio, que para hacerlo, consultaría primero con la tesorería general, y que a la vuelta de tres correos resolve-



ría; pero que entre tanto Peña fuera juntando el dinero para cualquiera cosa que resulte.

Aprovechando yo la ocasión ahora que se halla usted en esa capital, y que nadie puede hacerme el favor con más eficacia que usted, le suplico con encarecimiento haga toda la diligencia posible para que la tesorería general nos reciba mitad en dinero y mitad en certificados de operaciones nulificadas el resto de la deuda del señor Peña que será como de \$2,600 o poco más; y si se consigue, le agradeceré a usted me avise para situarle el dinero que importa la mitad de los \$2,600 y pico, o del todo si es posible, en el punto que usted me indique, para que yo aquí nada más me presente con el certificado u orden de la tesorería general a esta jefatura para que me abonen lo que en esa haya pagado, y si queda cubierta la deuda, se me cancele la escritura del remate.

Aunque le había yo dicho a usted que Peña había pagado todo el remate en dinero, ahora que he leído la escritura, veo que no es así, sino que al tiempo del remate se le recibieron en bonos los tres quintos de valor de la hacienda, y los \$9,451.26 restantes, en 80 mensualidades en dinero efectivo, de los cuales se deben esos \$2,600 y pico de que vengo hablando, y quiero se paguen en los términos referidos. La única circunstancia que concurre en este negocio, es que la hacienda primero se había rematado en \$36,000 que decían valía y de este primer remate tenía pagado Peña \$1,700; pero no conviniendo a sus intereses el valor del primer remate, y teniendo oportunidad, probó que la hacienda no valía más de \$23,000 y pico, valor en que se le remató, y los \$1,700 que tenía pagados por el primer remate como llevo dicho, le hicieron que los cediera a la Nación y así se hizo. Por este hecho desea el interesado, que se le considere, y se le admita el pago en los términos dichos.

Para que se haga el pago total en esa tesorería, tendría la necesidad de pedir a esta jefatura la liquidación, y ésta al expedirla, tal vez lo haría trabajando en contra de nuestra pretensión, y por lo mismo me parece que el pago que se haga en esa, sea con el carácter de abono de \$9,451.26 que Peña paga por el remate de la hacienda de San José y Chihuiro de los plazos vencidos y corrientes, en los términos dichos En fin usted disponga lo mejor.

Espero me avise el resultado para situarle el dinero, valor de los



certificados, pues recuerdo que me dijo usted que en esa capital pueden conseguirse con más comodidad.

Consérvese usted bueno como lo desea su afectísimo amigo y S.S. Q.B.S.M.

Nazario Palacios

R. Impuesto del contenido, debo manifestarle que me sería imposible entrar en todas las explicaciones y arreglos necesarios de este negocio; pues no puedo disponer de un solo momento y en esta ciudad se pierde mucho tiempo para llegar a conseguir alguna cosa en las oficinas. Que si pudiera encomendar el negocio a otra persona que estuviera más en contacto con las oficinas y tuviera más libertad de unión, yo tendría mucho gusto en apoyarlo con mi recomendación.

De Oaxaca a México, septiembre 21 de 1870

Muy apreciable amigo:

Le dirijo la presente con el objeto de saludarlo y felicitándolo por su arribo a esa capital. Por lo que respecta a los amigos hemos quedado bastante tristes por su separación, como unos huérfanos porque usted es el todo para nosotros; pero como hemos de tener a usted dentro de poco tiempo acá, los amigos no desmayan un instante aunque creen que usted se quede por esos mundos porque cada uno conoce todo el aprecio y simpatía que tiene en la generalidad, por toda la República; pero creo que no nos ha de abandonar.

Le adjunto una que me mandan de Villa Alta y este amigo me dice que esta semana me manda al mozo con el cajón de hierba que es el de las tomas para preservarse de la viruela, el que entregaré en casa.

Repitiéndome de usted afectísimo amigo y S.S. que su M.B.

José María Sánchez

Primera Sección Liquidataria.

He de merecer de usted se sirva pasar a esta Sección Primera Liqui-



dataria, a fin de que en vista del expediente Nº 468, se sirva usted informar lo conveniente.

Independencia y Libertad

México, septiembre 22 de 1870.

Francisco Valera

De Oaxaca a México, septiembre 28 de 1870

Mi respetable señor:

Tengo la complacencia de dirigir a usted mis letras con el objeto de felicitarlo muy cordialmente por su feliz arribo a esa capital, saludándolo a la vez con la expresión más sincera de mi afecto.

Señor, bien comprendo las graves atenciones de usted y por lo mismo no debiera distraerlo de ellas; mas me anima la confianza de que su antiguo servidor siempre ha merecido un rasgo de su atención.

La molestia pues, que le causo, mi general, es la de que se digne hacerme el honor de recomendarme con la junta calificadora que revisó los ocursos en que solicité la condecoración de la cruz de primera clase.

Hace algunos días que mi solicitud sobre el particular se encuentra en el ministerio de la Guerra: a ella acompañé un certificado que por su bondad expidió usted con otros dos justificantes de los señores coroneles Omaña y Jiménez.

Espero de su indulgencia se digne perdonarme por la molestia que le infiero, quedando como siempre a sus órdenes su muy adicto y fiel subordinado que atento B.S.M.

Manuel Vera

R. Tendré gusto de recomendarlo tanto por la justicia de su solicitud, como por el cariño que le profeso.

De Oaxaca a México, septiembre 28 de 1870

Muy estimado general:

Cuando me preparaba pasar a la casa el día de su cumpleaños me



encontré con la fatal noticia que se había marchado para esa capital; violentamente hoy, pues aunque fuera de tiempo le dirijo mis recuerdos, y al mismo tiempo le manifiesto que me tiene como siempre a sus órdenes.

Le adjunto a usted la que he recibido del amigo Rojas que también no era sabedor de su separación.

Deseo que usted se contenga en buena salud para que disponga de la inutilidad de su adicto seguro servidor que atento B.S.M.

Andrés Ruiz

R. Gracias y que le acompaño la contestación para el amigo Rojas.

Primera Sección Liquidataria. México, octubre 1º de 1870

He de merecer a usted se sirva pasar a esta Primera Sección Liquidataria, a fin de que informe sobre la legalidad de una reclamación presentada por el C. Guadalupe Calvillo en representación del C. Gil Buendía, en el expediente N° 1158.

Independencia y Libertad

Francisco Valera

Octubre 5 de 1870

Muy respetable amigo y h.:.

Con verdadero gozo recibi su grata de 27 del pasado; puesto que ella me impone de su sabia y prudente resolución.

Los sucesos posteriores le habrán demostrado a usted, que la actitud del Gobierno sólo era una engañifa para descubrir el horizonte político que se le ha encapotado.

Anoche, con motivo del santo de Rincón, estuve en la casa de éste. Allí había varios de los grandes hombres de nuestro Estado. La excitación y el lugar los hicieron expansivos y varios cometieron indiscreciones graves en otras personas.



Se habló de cartas de don Benito y de Dublán al Ch. * donde se dan las más completas seguridades de la unión de los juaristas y lerdistas: en ellas se dice, o pretende hacer creer, que la división entre las dos fracciones fué una comedia hábilmente preparada con el objeto de saber los planes de la oposición. El resultado es que el Ch. creyéndose ya seguro, vuelve a obrar como antes.

El banquero de la calle de Segovia nos refirió una porquería muy... propia de estos amigos. Habiendo hecho llamar la atención varios pliegos misteriosos que se dirigían a los jefes políticos, se interceptaron algunos de ellos y resultó que envolvían varias circulares, elegantemente puestas, fechadas en el ex-arzobispado de esa capital y firmadas por Tranquilino Valera. Este señor se ocupa en ellas de hacer una biografía y un panegírico de don Benito en términos tan exagerados que ni el mismo interesado se conocería. Este fárrago de adulaciones concluye con una excitativa declamatoria, para que todos los oaxaqueños se unan y voten en las venideras elecciones por la reelección de su recomendado.

D. Manuel Orozco es el encargado o agente para poner en buen predicamento el negocio, al cual parece que se le ha comprometido seriamente en la intriga.

Juzgo muy prematuro y muy tonto este trabajo, de que se ha reido el Ch. diciendo, que son unos... que no saben lo que hacen; porque aquí no saldrá más que (lo) que él quiera y que don Benito no necesita andar buscando charchinas para que lo saquen bien, mandando él en el Estado.

En la primera oportunidad veré a tío Liquito y le sacaré lo que pueda sobre el particular, participándolo a usted para su conocimiento.

Aunque todo esto no sea sino verdaderos chismes, creo oportuno decírselos, para que sepa lo que sucede.

Consérvese usted bueno y cuente siempre con el afecto fraternal de un verdadero amigo y buen h.·. que lo ama y B.S.M.

Luis P. Castro

R. Octubre 10. Que ya tenía yo noticia de las circulares Valera y de su poco éxito, y que en cuanto a Orozco no es conveniente mortificarlo porque es hombre de buena intención. Que la división de que

^{* ¿}El "Chato" Félix Díaz?



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

me habla está aquí en la conciencia de todos y se revela en los actos más importantes del grupo parroquial.

De Mérida a México, octubre 9 de 1870

Mi querido amigo y antiguo compadre:

Sin ninguna de usted a que tener el gusto de contestar, empezaré ésta por darle a usted la enhorabuena por haber visto en los últimos periódicos que ha tomado usted ya asiento en el Congreso. Deseo que su merecido influjo contribuya a enderezar la marcha general de nuestro país, que me parece camina, si no toma otro rumbo, a la anarquía o la dictadura militar.

El señor don Arturo Shiels, que entregará a usted la presente y que es amigo mío, lleva encargo de hacer a usted una visita en mi nombre. Al mismo tiempo tengo el gusto de recomendárselo a usted, suplicándole le dispense su atención y le preste la protección que necesita para sus asuntos. Lleva también encargo de imponer a usted del verdadero estado de la cuestión del Estado de Campeche, sobre la cual ocurro al Congreso pidiendo su ayuda conforme al artículo 116 de la Constitución. Confío en que la buena amistad de usted nos servirá para devolver a nuestro Estado la paz y sacarlo del dominio militar a que está hoy sujeto por el batallón del coronel Castañeda.

Tenga usted la bondad de saludar al señor Benítez; y repitiéndome su afectísimo amigo, quedo a sus órdenes como Atto. S.S.Q.S.M.B.

T. Aznar Barbachano

R. Que el señor Shiels le dirá la suerte que corrió la iniciativa en la cámara porque en cosas que se empeñe el poder, justa o injusta hace su voluntad.

De Monterrey a México, octubre 9 de 1870

Mi querido general amigo y señor:

A principios del mes próximo pasado le escribí a usted, cuya carta fué recomendada por nuestro amigo el general Gómez y hasta la fecha no he tenido el gusto de recibir respuesta.



En mi anterior le digo a usted que las circunstancias me han traído a esta capital, en donde he contado con las garantías necesarias debido a la amistad que tengo con el general Treviño, pero como usted sabe, tomé parte en el pronunciamiento de San Luis.

Este amigo se ha puesto de acuerdo conmigo para ir preparando el terreno a fin de que sea usted electo presidente de nuestra infortunada República, y a la vez contamos con que todo este Estado, Tamaulipas, y casi todo Coahuila nombrarán a usted, pues ya está de acuerdo nuestro amigo el coronel Canales y la mayor parte de los pueblos del último de estos Estados, de donde regresé yo hace pocos días.

Para propagar la idea, pensamos en una asociación y un periódico, y el día 4 del corriente fué cuando tuvo lugar la primera junta, cuya reunión había sido convocada por mí, a la que le propuse que la referida asociación se denominara Club Porfirio Díaz; lo que se aprobó con aplausos, y me complazco en decirle a usted que las personas que lo componen son de la mejor sociedad de esta capital, entre las que se encuentran todos los empleados del Estado, como diputados, etc.

En la sesión del día 7 del presente propuse que se hombrara a usted socio honorario, pensamiento que mereció la aprobación de todos; de manera que por mi parte le estimaré que admita el nombramiento, como lo ha hecho ya nuestro amigo Treviño.

Mientras tanto se puede establecer el periódico, pensé en que apareciera en este día la hoja suelta de que le acompaño un ejemplar.*

La mayor parte de los pueblos de mi Estado, que es San Luis, están ya de acuerdo, y si el Congreso de la Unión le hace justicia a los diputados y Gobierno que han protestado contra el Gobierno del general Escobedo, es seguro que todo aquel Estado se me uniformará, porque entonces la elección allí será libre.

Si la amnistía me deja en aptitud para ir al interior, de seguro que pronto lo haré, sin más objeto que salir a trabajar en el sentido que me he propuesto desde el año 67.

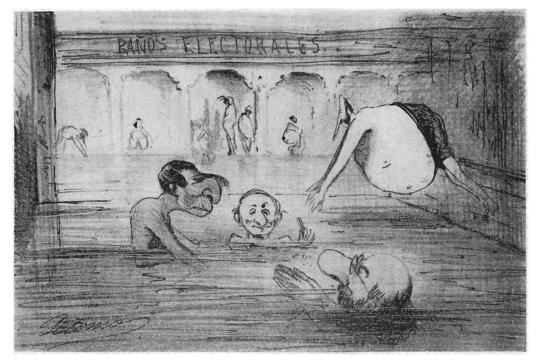
El coronel Ugalde, D. Ignacio, ha tenido encargo mío de hacerle a usted una visita, e ignoro si habrá cumplido.

Deseo saber en qué calle vive para citarla cuando le escriba, así como porque quiero mandarle carne cecina de esta frontera.

Aun cuando en mi poder el caballo prieto que me dió cuando

* No ha aparecido en el archivo. A.M.C.





Caricatura de San Baltasar de 28 de octubre de 1969, Caricaturizados: el Presidente Juárez, y, al parecer, los ministros don Blas Balcárcel y don José María Igesias. El pie: "No olvidéis compañeros que para atravesar este estanque, se necesita nadar muy bien entre dos aguas"





salí de esa capital el año 67, el cual he procurado conservar como una prenda de una persona, como es usted, de todo mi cariño.

Recuerde usted, mi general, que me debe un retrato y deseo hacerme de él, pues desde Tacubaya me lo ofreció.

Cuando me conteste usted dirija la carta a ésta a Manuel Gómez o a D. Anastasio Garza de esta capital, si es que usted me quiere hacer la gracia, para evitar que en San Luis intercepten la carta.

Sírvase usted ponerme a los pies de doña Delfinita, y usted mande a su amigo afectísimo que con respeto lo saluda y le desea felicidades.

Jesús Martel

De Veracruz a México, octubre 12 de 1870

Muy respetable general y señor de mi atención:

Por habérseme extraviado el certificado que tuvo usted la bondad de expedirme en mayo de 68, no he podido hasta la fecha arreglar mi liquidación. Ruego a usted, que si no le es molesto, se digne duplicar y remitirme dicho documento, favor que agradecerá debidamente, su muy adicto servidor que B.S.M.

José Ceballos

R. Querido amigo: Que le remito el certificado y que me limito al período que expresé porque del anterior podrá expedírselo el general Alatorre.

Certificado.—Que el C. general José Ceballos se incorporó con la brigada de Veracruz al ejército de Oriente en la ciudad de Huamantla a fines del mes de febrero de 1867; que asistió como comandante general de artillería al sitio y asalto de la plaza de Puebla y después en el sitio de esta capital como mayor general de la misma arma hasta la conclusión de las operaciones. Certifico igualmente que su conducta durante esta época fué digna de toda recomendación, por su valor y aptitud en el servicio.



De Oaxaca a México, octubre 12 de 1870

Muy apreciable señor y q. . h.:.

Como ofrecí a usted en mi anterior, voy a ponerlo al tanto de los trabajos del amigo Valera.

Hablé con tío Lico y he aquí lo que me ha referido y yo he corroborado por otras personas.

Tío Lico, como dije a usted, recibió las circulares y cumpliendo fielmente con su comisión, las repartió a todos los jefes políticos y a algunas otras personas de los distritos.

El Gobierno se hizo de algunas de ellas, no sé por qué medios, y llamó a Orozco para reclamarle. El Ch. le dijo a éste, que los jefes políticos se las habían mandado, consultándole lo que debían contestar. Tío Lico se defendió como pudo y la entrevista concluyó, con que el Ch. le dijera de un modo terminante, que aquí no se había de hacer más que lo que él quisiera; y que si querían reelegir a don Benito, debían antes que todo contar con él, si no, no sacaría ni un voto.

Después, todos los jefes políticos, casi sin excepción, le han estado mandando al Ch. las malhadadas circulares. Sólo Ramírez, el de Huajuapan, ha contestado directamente a Valera, diciéndole: que él es servidor del Ch. y que no puede emprender ninguna cosa, sin la previa aprobación de éste; que recabe su consentimiento y que entonces trabajará en el sentido que pretende.

Aquí ha habido sus conciliábulos, a que han concurrido Mauleón, Márquez, Luengas, Rincón y la conocida camarilla; en ellos se ha acordado que se trabaje con empeño por don Benito; pero siempre esperando que se les solicite para sacar todas las ventajas posibles.

Creo que uno de los más decididos partidarios del pretendiente es el amigo Romero, que completamente se ha separado de nosotros.

Por aquí cada día estamos peor. Nuestros financieros tratan de aumentar los derechos arancelarios, y se va a establecer una lotería diaria; sólo en estas cabezas puede caber semejante pensamiento.

Acaba de marchar para Tehuntepec un señor Garza, nombrado como comandante militar del distrito; Olivera quedará solo con el mando político.

Juchitán sigue sublevado, todos los días se intercepta el correo oficial, por la Mixtequilla, las Piletas y Jalapa. Ninguna medida se toma para remediar este mal.



Consérvese usted bueno, limpio de las intrigas de esa corrompida corte, y disponga siempre de un amigo y h.:. que lo ama con sinceridad y B.S.M.M

Luis P. Castro

R. Que le agradezco sus informes y que respecto de lo que pasa por aquí es una doble sumisión, que se enlaza en las altas regiones y... sin embargo (son) elementos adversos entre sí. Que ya veremos con el desarrollo de los sucesos, cómo se acaban de disimular las ambiciones que alientan o son alentadas por los de abajo.

México, octubre 12 de 1870

Primera Sección Liquidataria. Año de 1867

He de merecer a usted se sirva pasar a esta Primera Sección Liquidataria, a fin de que informe sobre la legalidad de una recomendación presentada por el C. Guadalupe Calvillo en representación del C. general Buendía, en el expediente N° 1158.

Independencia y Libertad

Francisco Valera

México, octubre 14 de 1870

Primera Sección Liquidataria. Año de 1867

He de merecer a usted se sirva pasar a esta Primera Sección Liquidataria a fin de rendir un informe acerca de la reclamación que contra el erario nacional tiene presentada el C. Felipe Sánchez Solís como apoderado de doña María Soledad Pacheco, procedente de la destrucción de unas fincas ubicadas en la ciudad de Puebla, según consta en el expediente Nº 1149.

Independencia y Libertad

Francisco Valera



Tetela de Ocampo, 20 de octubre de 1870

Mi apreciable compañero y fino amigo:

Oportunamente tuve la satisfacción de recibir la apreciable carta que desde Oaxaca tuvo usted la bondad de dirigirme con fecha 16 del mes de agosto pasado.

Aunque quise desde luego contestar, la incertidumbre en que me hallaba del punto en que pudiera usted encontrarse, así como la falta de conducto seguro para hacerle llegar mis letras, me habían hecho retardar hasta ahora el cumplimiento de este grato deber, aprovechando la marcha de Antonino a esa capital.

Siempre he obsequiado con gusto las indicaciones que usted me ha hecho, y por lo mismo sabe que habría obrado del todo conforme a las recomendaciones que se sirve hacerme, tanto más, cuanto que ellas son dirigidas hacia el loable fin del bienestar de nuestro desgraciado e idolatrado país, y que en lo particular se refieren a personas tan recomendables como los señores Benítez y Torres a quien no tengo la honra de conocer; pero, repito, me basta la recomendación de usted para creer que será digno como el señor don Justo a quien profeso íntimo afecto; pero como sabrá usted ya, las elecciones de que me habla en su apreciable, aún no se verifican en todo este Estado.

En todo caso, cuente usted siempre con la verdadera amistad de su amigo y la lealtad de su compañero que le desea salud y felicidad.

J. N. Méndez

Remitido de Oaxaca a México, octubre 25 de 1870

Estimado compadre:

Esta mañana a la una y media falleció doña Desideria Díaz. La familia llena de dolor da a usted su sentimiento.

Y. Muñoz

R. En carta particular, que siento mucho la muerte de mi hermana y deseo a Jesús la conformidad necesaria en estos casos; que lo saludo muy afectuosamente así como a Amadita.



Oaxaca, octubre 26 de 1870

Mi muy querido general:

Con el dolor más profundo de mi corazón, tengo el honor de dirigirle la presente, con el único objeto de manifestarle mi pesar, por la desgracia acontecida a la señora su hermana doña Desideria; y cuyo suceso lamenta toda mi familia.

Quedo de usted como siempre, su Affmo. subordinado que mucho lo quiere y espera sus órdenes.

P. Toro

De Tetela de Ocampo a México, 31 de octubre de 1870

Muy estimado señor mío, amigo y compañero:

Tuve la honra de recibir la apreciable carta que con fecha 17 de agosto último se sirvió usted dirigirme desde Oaxaca, recomendando en ella la candidatura de los señores licenciados don Justo Benítez y don Leonidas Torres para 3º y 8º magistrados de la Suprema Corte de Justicia, como personas que por su honradez, patriotismo y reconocimientos son acreedoras a la estimación y confianza de los buenos liberales.

Como sabrá usted, en el Estado de Puebla no tuvieron lugar oportunamente las elecciones para dichos magistrados; pero debiendo verificarse en el próximo mes de febrero, según lo dispuesto por el Congreso de la Unión, no dude usted que todos los amigos trabajaremos en este rumbo, hasta donde nos sea posible, a favor de las referidas candidaturas; puesto que estamos enteramente conformes en la apreciación que usted hace de las personas que las representan.

Tenga usted la bondad de recibir la presente como contestación también del general don Juan Francisco Lucas, con quien he hablado extensamente sobre el particular.

Deseo a usted todo bien como su afectísimo amigo, compañero y servidor que lo estima y saluda.

Juan Crisóstomo Bonilla



R. Que se lo agradezco mucho; que por ahora me tiene aquí como siempre deseando contar con su buena y probada amistad y que tenga por seguro que cuenta con la de su afectísimo servidor. Otra al general Méndez.

De Parras a México, noviembre 5 de 1870

Muy apreciable general y amigo:

Por la inseguridad con que marchamos en la administración de correos me he abstenido de escribir a usted; lo hago ahora valiéndome del Dr. don Manuel Fernández, amigo nuestro, quien por conducto seguro hará que ésta llegue a sus manos, pudiendo usted escribirme cuando lo juzgue conveniente por el mismo conducto.

Tal vez ya sabrá usted que la opinión pública, así en el Estado que represento, como en la mayor parte de la frontera del Norte, postula unánimemente a usted para presidente de la República. Yo tengo conciencia de que el arribo de usted al poder, hará desaparecer todo temor de revolución, y traerá consigo la pública confianza que tanta falta hace a nuestro país.

Ahora me encuentro accidentalmente en esta población con negocios particulares, haciendo uso de una licencia que el Congreso me concedió; pero mañana regreso a Monterrey.

Debe usted estar seguro, general, de que sus verdaderos amigos trabajan por estos rumbos en el mismo sentido respecto a la elección de usted y no ciertamente porque los guíe ningún interés mezquino (pues todos son hombres independientes), sino por la convicción que tienen, de que los destinos del país regidos por usted harán la felicidad de la Nación.

Muy necesario si creo, que no fuera usted postulado en la prensa por las personas que sean conocidas o hayan figurado como revolucionarios, pues aunque injustamente estoy seguro de que nuestros contrarios se valdrían de esa arma para rechazar nuestras justas pretenciones.

Tengo fe de que nuestros trabajos serán coronados del mejor



éxito, por ser sólo guiados del deseo de alcanzar el bien para nuestra Patria.

Reciba usted, mi general, la adhesión y cariño que le profesa su amigo y compañero Q.B.S.M.

G. Treviño

R. Noviembre 25. Compañero y amigo muy querido:

Tengo la satisfacción de referirme a la siempre grata de usted fecha 3 de noviembre que acabo de recibir por conducto de nuestro común amigo el Dr. Fernández.

Comprendiendo toda la trascendencia del movimiento que se produce en la opinión pública en los Estados de esa frontera, no podría desconocer la influencia que usted ha tenido, eficaz y decisiva por su merecido prestigio. Así, pues, hablaré a usted con la confianza que siempre ha mediado en nuestras relaciones y con la debida sinceridad, no sólo por la importancia del asunto, sino por la parte que corresponde a usted en su iniciativa y desarrollo.

La situación del país es más difícil de lo que generalmente se supone, porque se ha creado una escuela de corrupción que mina radicalmen todo sentimiento patriótico y honorable y hace depender el éxito de los medios más vergonzosos y humillantes. Con estas tradiciones el Gobierno que no quiera trillar el mismo fango, se verá combatido por los bastardos intereses que rehuse patrocinar; a la hora del peligro pocos han de ser los hombres de corazón y bien intencionados para conjurar la tormenta. Yo preferiría el papel de colaborador en esta empresa y sólo me resigno al que se me impone, en la legítima esperanza de que con la renovación periódica que ofrece la Constitución cambian los papeles y me toque otro más propio de mi carácter.

Pero aún debo agregar que a cualquiera hora en que la opinión tome otra corriente, estaré pronto a seguirla con los que hoy me postulan, en obsequio de quien mejor convenga. Obsequiaré hasta donde me sea posible la indicación que se sirve hacerme respecto de los postulantes en la prensa; mas no respondo de obtener un completo éxito, porque he dicho a todos que no soy más que espectante y realmente no puedo ser otra cosa. En fin, compañero, que el resultado sea cual



fuere, ceda en bien de la República; pero en todo caso esté usted seguro del reconocimiento, de la estimación y del afecto muy particular de su siempre Afmo. amigo y S.S.

Porfirio Díaz

Silacayoapan, noviembre 7 de 1870

Mi amado señor general:

Ignoro si usted habrá recibido mi contestación en respuesta de la que me dirigió con fecha 3 de agosto del presente año, en la que le manifesté que seguiré siempre en las instituciones de nuestra buena intención y principalmente la de usted; en tal virtud suplico a usted se sirva decirme cuál puede ser el candidato para gobernador de nuestro Estado, y candidatos para el representante de ese distrito; que respecto a que si no le fuere a usted posible decirme quien pueda ser el presidente de la República, yo y todos los de mi convicción sólo esperamos la resolución de usted para obrar en todo cuanto nos ordene.

Las disposiciones de usted haré cuanto (de) penda de mi arbitrio y entre todos haremos todo lo que se pueda en favor del buen éxito de nuestro Estado como lo desea el más débil de sus servidores que lo respeta, estima y atento B.S.M.

Manuel Reyes

R. No había recibido sus cartas sino hasta mi regreso a esta ciudad, por cuya circunstancia no debe extrañar que no haya contestado con oportunidad. En cuanto a candidaturas para la elección de poderes supremos de la Nación y locales del Estado, aún no estamos completamente de acuerdo con los demás Estados de la República y por eso nada puedo decirle; pero luego que nos uniformemos, lo cual siempre sucederá en tiempo hábil y oportuno, le comunicaré los candidatos más generalmente aceptados para que los apoye si fuere de su agrado. Soy como siempre su compañero y amigo que lo aprecia.





Caricatura de San Baltasar de 31 de octubre de 1869. Caricaturizados: Juárez, Lerdo e Iglesias. El pie: "idilio. Comprendí tus dolores y tus penas | Y tus dulces encantos conocí; | Heme aquí ya, sujeto a tus cadenas; | A ti te amo no más, no más a tí"





Puebla de Zaragoza, 7 de noviembre de 1870

En estos momentos, que serán las ocho de la noche, se ha instalado en esta capital un club que llevará por nombre el esclarecido de usted, con el único y exclusivo objeto de promover lo conducente en el Estado, a fin de uniformar la opinión en él para que en las próximas elecciones recaiga en usted el honorífico cargo de presidente de la República.

Al tener la honra de participar a usted, por acuerdo del club este importante acontecimiento para su satisfacción, nos es grato protestarle nuestras respetuosas consideraciones.

Independencia y Libertad

Ramón M. Galindo, Presidente.

A. Iglesias, Secretario.

L. G. Calderón, Secretario

R. Noviembre 10. Enterado, dándole las gracias tanto a ellos como a los demás socios del club.

De New York a México, noviembre 9 de 1870

General:

Without having seen (you), I salute you as one God's noblest works: an honest man an incorruptible patriot and a worthy soldier of freedom. I greet you because I love freedom for the masses and labor when and where I can, to secure free gobernment formed on truth and justice.

In all ages and countries the prime want of man has been and is leadership corporal and spiritual. Happy that country and people whose leaders (are) brave, true and unselfish and still happier if they are also wise. Your country has especial need of such leaders, who possess a genius for building instead of pulling in pieces.

I love and have tried to do good to your country and people. You have been giften by Providence for leadership and are young enough, by God's help to have a future which I am sure you will not sell for cheap applause.

I offer you my best wishes personally and be glad to serve your country whenever and wherever practicable and to that end shall be



glad to correspond whith you when will do good. Meanwhile permit me to subscribe myself your friend.

W. S. Rosecrans

Traducción de la carta anterior

De Nueva York a México, noviembre 9 de 1870

General:

Sin haberlo visto, lo saludo como a una de las más nobles obras de Dios: un hombre honrado, un patriota incorruptible y un valioso soldado de la libertad. Lo felicito, porque yo amo la libertad de las masas y laboro donde y cuando puedo para obtener gobiernos libres, basados en la verdad y en la justicia.

En todos los tiempos y en todos los países la primera necesidad del hombre ha sido y es tener un guía corporal y espiritual. Dichoso el país y el pueblo cuyos guías son valerosos, verídicos y desprovistos de ambiciones: y más felices aún si son inteligentes. Su país tiene especial necesidad de tales guías, que posean el genio para construir en lugar de destruir.

Yo amo a su país y a su pueblo, y he procurado hacerle bien. Usted ha sido dotado por la Providencia con dotes para dirigir y es demasiado joven para lograr con la ayuda de Dios un futuro que estoy cierto no venderá por aplausos baratos.

Ofrezco a usted personalmente mis mejores deseos, y me será grato servir a su país siempre y donde sea practicable; y con ese fin me será agradable estar en correspondencia con usted, cuando esto sea conveniente. Entre tanto permítame suscribirme de usted, su amigo.

W. S. Rosecrans *

México, noviembre 10 de 1870

A fin de consultar lo que corresponda acerca de la reclamación que hace al erario el C. Manuel Gil en el expediente Nº 1261, y habiendo dos ciudadanos del mismo nombre y apellido, padre e hijo, he

* Traducción mía. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de merecer a usted se sirva informarme a cuál de los dos consideró como traidor.

Igualmente agradeceré me diga si el C. general Félix Díaz fué facultado por usted a fines de 1864, para proporcionarse recursos, pues es absolutamente necesario su informe acerca de estos dos puntos, para la resolución de dicho expediente.

Independencia y Libertad

Francisco Valera

R. Noviembre 11. Que respecto de lo primero podrán informarle en la tesorería general del Estado de Oaxaca, que reasumió las funciones de jefatura de Hacienda desde el 11 de marzo de 1864, pues teniendo que fiarnos en mis recuerdos, sería muy fácil incurrir en equivocaciones de trascendencia. Que respecto de lo segundo, sí puedo asegurarle que el C. general Félix Díaz no tuvo autorizaciones para proporcionarse recursos en el curso del año de 1864.

México, noviembre 11 de 1870

En el expediente Nº 1158, el C. Guadalupe Calvillo, en representación del C. general Buendía, reclama el valor de noventa y una cabezas de ganado vacuno que le fué ocupado por el C. coronel Ceferino Rivera en los potreros de Ixtacalco. El supremo Gobierno manda se recoja la orden del jefe autorizado, en virtud de la que se hizo la ocupación, y el interesado ha salicitado se le pida a usted informe sobre si usted libró la referida orden, en tiempo en que sitiaba esta capital contra el invasor.

Y con objeto de redondear el referido expediente, he de merecer a usted se sirva informar sobre el particular.

Independencia y Libertad

Francisco Valera

R. En contestación al oficio de esa oficina que me trasmite con fecha 11 del actual, pidiendo informe sobre si yo libré alguna orden



para que fueran ocupadas 91 cabezas de ganado vacuno, en el tiempo que asedié esta capital, manifiesto a usted: que como le he dicho repetidas veces, el ejército de mi mando tenía una proveeduría general que corría con ese ramo.

Noviembre 12 de 1870

En el expediente de reclamación Nº 1449 que sigue en esta sección el C. Lic. Felipe Sánchez Solís como apoderado de la señora doña Soledad Pacheco, aparece que en el año de 1863 las fuerzas nacionales ocuparon la casa número 20 de la calle de Cabecitas en la ciudad de Puebla, con objeto de hacer en ella una fortificación; y que a consecuencia de esto se destruyó casi en su totalidad, importando el deterioro la cantidad de \$980.00.

En esta virtud, a efecto de poder liquidar el crédito mencionado, así como por el pedimento que hace el expresado Sánchez Solís, he de merecer a usted se sirva informar a esta oficina sobre los puntos siquientes: primero, si la destrucción de la referida casa fué mediante la orden de usted o del jefe competente, y segundo, si hubo previo valúo de ella, expidiéndose a la interesada el certificado respectivo.

Independencia y Libertad

Francisco Valera

R. Noviembre 29. Que de orden del general en jefe y por exigirlo las operaciones militares, se destruyeron algunas casas; pero que no puede decir siquiera, si ésta fué una de las destruidas, ni si se observaron los requisitos legales.

Primera Sección Liquidataria. México, noviembre 15 de 1870

En cuarenta y seis fojas útiles tengo el honor de remitir a usted el expediente Nº 468 que tiene promovido ante esta sección el C. Antonio Flores, para que en su visita se sirva usted informar sobre su le-



galidad, llamándole especialmente la atención sobre la última justificación que corre de Fs. 40 a 43.

Suplico a usted se sirva acusarme el correspondiente recibo.

Independencia y Libertad. México, noviembre 15 de 1870

Francisco Valera

Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.—Sección de América

En el memorial de una reclamación presentada ante la comisión mixta por Francisco Dubois se alega lo siguiente:

"Vuestro reclamante dice que su reclamo originó en los años de 1865 y 1866, en la hacienda de Santa Cruz, en el distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, México, causado en pérdida y perjuicios que él ha sufrido en la destrucción de su propiedad, y su ilegal encarcelamiento por las autoridades de dicho Gobierno de México y que los hechos en este caso son los siguientes:

"Que vuestro memorialista en enero del año de 1864 había empezado la siembra de añil de un modo extensivo sobre la hacienda de Santa Cruz en el distrito y Estado ya mencionados; que en la prosecución de su empresa había empleado un gran capital, en la preparación necesaria del terreno, como también en la construcción de fábricas necesarias y máquinas para la fábrica de añil bajo el mejor y más célebre principio".

"Que los terrenos pertenecientes a la hacienda, adémás de ser muy fértiles poseían igualmente la mayor ventaja de ser irrigados, cuya ventaja causa la producción de estos terrenos, mientras que otros no teniéndola, carecerán de ella y no podrán ser vistos con este fin, y que su empresa prometía, y hubiera realizado en no presentando ningún contratiempo, la más elevada esperanza y realización, como lo prueba en lo siguiente: en el año de 1864 siendo este el primer año con que dieron producción las matas, vuestro memorialista había hecho ciento dieciocho cajas que pesaban veintitrés mil ochocientas libras, de una clase muy superior, y las realizó al precio de \$1.75 libra. Esta cantidad fué producida en un terreno de medida de 500 acres; en el siguiente año de 1865 él había logrado sembrar 700 acres, empleando



entonces más de doscientos peones. La estación para recoger y fabricar empieza en el mes de septiembre, continuando hasta noviembre. Al principio del mes de septiembre y cuando ya la fábrica había comenzado, la hacienda fué de repente invadida por una fuerza de cuatrocientos hombres bajo el mando del coronel Pedro Gallegos del Gobierno constitucional, quien me hizo llevar preso a Juchitán, deteniéndome en la cárcel en ese punto por cinco días, y que entonces logré ser puesto en libertad por el pago de cuatrocientos pesos".

"Los hombres que venían bajo su mando robaron y plagiaron la hacienda de todo lo que podían llevar consigo, y sus hechos fueron de manera tan violenta, que casi todos los peones salieron de la hacienda y era entonces imposible obtenerlos de vuelta. Estas incursiones fueron repetidas y durante toda la estación de fábricas, causando por ellas a vuestro memorialista un resultado fatal; su cosecha que en este año, si no fuera por estas ocurrencias, hubiera alcanzado a veintiocho mil libras, ha sido por la causa de las injurias hacia mi persona y peones, reducida a cuatro mil cuatrocientas libras. El siguiente año, siendo éste cuando el hacendado se propone ser compensado en su reembolso como igualmente obtener el fruto de su trabajo, las mismas ocurrencias fueron repetidas con toda la severidad antedicha, por los mismos arriba mencionados; y otra vez en el mes de agosto me volvió a hacer preso el mismo Gallegos, llevándome a Juchitán, y deteniéndome en la cárcel como prisionero por varios días; me volvió a liberar por el pago de cien pesos; igualmente, en un corto interín fui otra vez hecho preso y libertado por el pago de cincuenta pesos, y como había sucedido en el año anterior, durante la estación de preparar y concluir la fábrica; estas incursiones continuaron con sus acostumbradas intimidaciones y perjuicios, robando la hacienda de los necesarios implementos y hombres, hasta que la empresa se vió completamente paralizada y sus asuntos arruinados y abandonados".

"Las expresadas causas de las pérdidas y perjuicios y por las razones arriba mencionadas, monta a la suma de doscientos noventa mil pesos, cual se verifica por la cuenta acompañada con este memorial, y cuya suma vuestro reclamante suplica se le abone".

"Vuestro reclamante dice que estos reclamos son hechos por él y en su propio interés. Que ni él ni ninguno por él ha recibido jamás ninguna suma de dinero ni su equivalente o indemnización por el todo o



ninguna parte por las pérdidas y perjuicios en que está basado su reclamo".

Lo que transcribo a usted, para que si tuviere conocimiento de los hechos que originan esta reclamación, por haber sido usted el jefe de las fuerzas que en aquella época operaban en el Estado de Oaxaca, se sirva informarme sobre el particular, a fin de poder alegar en dicha reclamación.

Independencia y Libertad. México, noviembre 17 de 1870.

Lerdo de Tejada

R. Noviembre 29. Que no tengo conocimiento de los hechos a que se refiere Mr. F. Dubois; que sólo me consta que jamás ha tenido el capital que supone, pues sólo sé que fué cochero de la Compañía de Luisiana, de Tehuantepec, y que después quedó como dependiente de M. Tom Woolrich el cual por haber faltado a los deberes de la neutralidad, sufrió algunas dificultades durante la guerra. Que me permito llamar la atención del ministerio sobre que en el Istmo no hay hacendado que pueda reunir 200 trabajadores porque todos sus habitantes disponen de más terrenos de los que pueden cultivar; y que Dubois no presentó ninguna queja al que suscribe, que estuvo en el Istmo a fines de 66 y principios de 67; ni al C. coronel Canseco, jefe de las fuerzas de aquellos distritos con quien el reclamante conservó cordiales relaciones. Que el mismo C. coronel Canseco y el C. diputado Juan Candaño podrán dar más amplios informes.

Asociación Política Militar

En la sesión celebrada el 16 del actual se resolvió entre otras cosas lo siguiente:

"Es presidente de la 9ª comisión de la Asociación Político Militar encargada de formar el proyecto de adopción de tácticas de Marina, artillería, infantería de línea y ligera, caballería y dragones el señor socio de número general de división don Porfirio Díaz, siendo vocales de ella los señores socios don Francisco A. Vélez, don José Gil de Partearroyo, don Francisco Carreón, don Luis del Valle, don Victoriano Espíndola, don Prisciliano Flores, don Pedro Yépez y don Manuel Loera".



Lo que por expreso acuerdo de la sociedad me honro en insertar a usted, recomendándole se sirva organizar dicha comisión con la brevedad posible, para ver si se logra poner al calce de los estatutos que están en prensa, el programa que haya de servir de base a sus futuros trabajos, con cuyo motivo renuevo a usted mi atención.

México, noviembre 22 de 1870

Unión y Progreso

Manuel Mª de Sandoval

Jesús Altamirano, Secretario.

Hiltepec, noviembre 22 de 1870

Mi apreciado y buen amigo:

Mucho gusto he tenido al saber que usted haya concurrido a las sesiones del Congreso general, porque con su voto y sus influencias nos hemos prometido alcanzar, los que hemos padecido el rigor de la persecución, un cambio en la política, que antes se empleara manteniendo la división y la guerra.

Yo permanezco todavía por estos lugares, acabando los últimos recursos que contaba para pasarla. Hiltepec como punto de mi residencia y no Oaxaca donde se goza de una temperatura agradable y de una buena sociedad es una comprobación de la pobreza a la que me han reducido mis gratuitos perseguidores, tan sólo, amigo mío, por haber sido gobernante, que sirvió a la Patria; cuando las leyes de reforma afectaban las conciencias del pueblo, hubo necesidad de sostenerlas con las armas por algunos años y enviar a Puebla batallones del Estado contra la invasión extranjera, que como consecuencia y falta de espíritu patrio me acarreó la enemiga de los que marchaban a cumplir con sus deberes.

Juárez, el hombre a quien sostuve al sostener el principio de la legitimidad y de reforma, exponiendo mi vida en varios lances, ha sido indiferente, como usted lo sabe, a mi suerte; ha coadyuvado a mi ruina de varios modos; pues no sólo no separó a Domínguez al reinstalarse e supremo Gobierno después de la gloriosa ocupación de esa capital por las fuerzas del mando de usted, para que hubiera habido libertad er el Estado al tratarse de la elección de gobernador, sino que también li favoreció con sus influencias, para escaparlo del juicio a que debí



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sometérsele por los delitos de que le acusé; dándole a la vez más poder con el armamento y recursos pecuniarios que se le proporcionaron con pretexto de la guerra de castas; removiendo a los empleados federales en el Estado, que aunque adictos enteramente a él no eran del círculo de Domínguez, y colocando como por añadidura, en la fiscalía del juzgado de distrito, al famoso licenciado guatemalteco José Velasco Sánchez, el hombre más odioso de todos por su conducta pública y privada. Sólo faltó al señor Juárez que se ocupara en dictar disposiciones especiales contra mí, al recibir informes calumniosos de mis enemigos que lo obligaron.

Ahora que se ha dado la amnistía, debían cesar mis penalidades y sufrimentos; pero el veneno y el puñal, armas que han estado empleando en Chiapas, impiden mi regreso, temiendo ser una de tantas víctimas, toda vez que están empleados en aquel Estado los mismos que me han procurado la muerte, como medio que garantice los hechos consumados cuyo responsabilidad les acusa su propia conciencia.

Si otros fueran los funcionarios, nada temería, pues estaría bajo el amparo de la ley; pero la situación en que se encuentra aquel Estado, la gracia que la ley garantiza al hombre, es para aquel a quien quieran proteger.

Para que usted vea que no carezco de razón al temer un asesinato, le translado un párrafo de una carta que me escriben de Tuxtla con fecha 16 del corriente, que dice así: "de agosto al corriente el Estado de Chiapas presenta un cuadro de fecundidad en casos de muerte "por el veneno y el puñal, como fruto de la corrupción en que está "envuelto desde siete años a la fecha. En el mes expresado fueron víctimas del primero en Pichucalco, don L. Ramón Hernández y don "Gregorio Cristiani; en septiembre don Manuel Velasco, dueño de la "Herradura, de cuyo crimen está acusado mi compadre Cobarrubias, "divorciado ya de la esposa; en octubre fué asesinado en Comitán un "Gordillo, y el 2 del que rige el desgraciado licenciado Rodríguez, cuyo "hecho atroz y sanguinario se cree generalmente que fué un mandato: "tenía once heridas con estilete, puñal y daga además de haberlo de-"gollado".

A propósito de estos hechos no faltan quienes los atribuyan a una sociedad secreta establecida por el Gobierno general, como verá por el párrafo de otra carta procedente de la misma ciudad, que escriben



con fecha 13 y dice así: "Los últimos acontecimientos de Chiapas son "tan escandalosos, que no pueden ya verse con indiferencia, última"mente se ha perpetrado un crimen atroz; el infortunado licenciado Ro"dríguez sucumbió el 2 del actual bajo el puñal de cuatro asesinos,
"quienes se dice lo llevaban en son de amigos, a la casa de Esquinca,
"para sacrificarlo allí de la manera más cruel; sus asesinos, sin embargo,
"están libres y protegidos por las autoridades de una manera tan de"cidida, que no cabe duda que solamente el espíritu de partido y el
"temor de perder las elecciones, les ha hecho cometer este y otros crí"menes que acaso están próximos a cometerse. Se dice también que hay
"en el Estado una sociedad secreta establecida por el Gobierno general
"con el objeto exclusivo de exterminar a todos aquellos de la oposición
"que pueden hacerles contrapeso; estos hechos, amigo mío, tienen tan
"afectados a los amigos, que Chiapas llora sangre, llora en silencio por"que no tiene siquiera libertad para desahogarse".

Juzque usted ahora respecto de mi posición: la representación nacional en su decreto de amnistía ha perdonado a los que hayan hecho la guerra a la administración, aun hasta el delito de traición a la Patria, y yo que sin hacerla se me ha perseguido desde el motín de Chiapas de 24 de agosto de 63, hecho que usted conoce tanto, cuanto que mediante él los imperialistas acaudillados por Ortega se robustecieron en San Cristóbal y usted tuvo que mandar una expedición para derrotarlos, no puedo aprovecharme de esa gracia. ¡Cuántos buenos servidores de la Patria que tengan la desgracia de haber sido perseguidos como yo por círculo de enemigos implacables, no podrán volver a su hogar doméstico por temor de que se les considere como reos de los propios Estados, pretextando esta o aquella causa! Si las rejas de las cárceles estuvieran cerradas para los agentes de esos mismos círculos de modo que no pudieran hacer penetrar a ellas el veneno o el puñal, o que los tribunales de justicia en sus procedimientos obraran ajustándose a la ley, sin que los gobernadores de los Estados influyeran en sus fallos, nada había que temer.

Mi posición no fuera tan embarazosa, si yo hubiera podido contar con amigos de esa capital, que disputaran a los generales Escobedo y García, don Alejandro, los triunfos que por la mediación de ellos ha alcanzado Domínguez contra mí; pero tratados como oposicionistas los que hubieran podido servirme, y resuelto a no pedir favor, he esperado un cambio, tanto en la administración de Chiapas, como en el personal



del Gobierno supremo. Si el patriotismo de todos los que lo procuramos se hiciere superior a los manejos que se empleen para la reelección del señor Juárez y de Domínguez, cambiaría mi posición, máxime si la mayoría de votos para presidente de la República recae, como lo esperamos, en la persona de usted.

Soy de usted como siempre su afectísimo amigo y S.S.

Angel Albino Corzo

México, noviembre 26 de 1870

Muy Sr. mío y Resp.:. h.:.

Aunque nunca he tenido el gusto de ser conocido por usted me tomo la libertad de dirigirle la presente, fiando en que su bondad se servirá disimularlos.

El día 15 del Ppdo. fui puesto en libertad por mi fiscal, en virtud de la publicación de la ley de amnistía, en la cual quedé comprendido por haber ayudado al señor general Aragón en su movimiento político de Jonacatepec, en febrero del corriente año. Desde el primer encuentro que tuvimos con el señor general Leyva, me tocó en suerte caer prisionero y herido, habiéndoseme formado el proceso correspondiente. Como es de suponerse, quedé sin el empleo de comandante de escuadrón que era el mío antes de la amnistía, y sin acción a solicitar otro del Gobierno porque perdí para con él la confianza que en mí tuvo. Hago esta sencilla reseña, señor general, para dar a usted una idea ligera de las malas circunstancias que me cercan, y fundadamente solicitar su valimiento en mi favor, a fin de conseguir una ocupación particular que me proporcione la subsistencia mientras pueda volver a mi casa, que se encuentra en Guadalajara.

Voy a permitirme hacer una explicación, para que usted no se forme de mí una mala idea, suponiendo que solicito un servicio de usted ahora, por haber tomado parte en una revolución, cuyo objeto conocieron todos los habitantes del país: no, señor, si así procedo, es porque nos ligan otros vínculos sagrados que son los que invoco en mi favor. Soy mas... esc..., y aunque todavía en el gr... 3º, creo que no llevará a mal un h... de gr... alto que con él tenga esta expansión. Me ha parecido que no es conveniente pedir su valimiento a la mas... colec-



tivamente y por esto me dirijo a usted cuya influencia está fuera de duda, en todas las clases de la sociedad. No quiero, señor general, una buena colocación, sino una que me haga vivir una temporada. Soy joven aún y tengo fe en el porvenir.

Si consigo que llegue usted a interesarse por mí, le manifestaré en que creo que seré útil, para que pueda servirle de guía. Fui algún tiempo oficial mayor del Gobierno de Durango, y redactor del periódico oficial de aquel Estado. Despaché algún tiempo la correspondencia particular del señor general Ortiz de Zárate, y antes he tenido a mi cargo la de una casa de comercio de las mejores de Guadalajara. Así es que desempeñaré cualquier escritorio, ya sea que tenga documentos oficiales, civiles o militares o ya particulares y de comercio. Conozco también la contabilidad militar, y no creo que se me dificulte cualquier otra.

Respecto de mi conducta prof... pueden informar a usted los diputados Balda y Canalizo y el coronel Aragón; y en cuanto a la mas... los señores Lohse y G. de González.

Pérdoneme usted, señor general, la franqueza de esta manifestación y mande lo que guste, en el Nº 119 del hotel Iturbide, a su Afmo. subordinado y verdadero h.:.

Luis del Carmen Curiel

De México a Oaxaca, noviembre 30 de 1870

Mi querido amigo:

Conforme le comuniqué por telegrama, el sábado próximo pasado, salió para esa, el amigo Mena y como se fué con el correo y según su solución, no dudo llegará hoy ahí.

Desde el domingo corría el rumor de que iba a ser tesorero el señor Benavides, lo que no creí, pero ya es un hecho, pues esta tarde o mañana la recibirá (sic) haciéndose cargo de la jefatura que deja don P. Pardo pasando a la de (roto) Tlacolula(?), don José Serrano, y a la Villa Alta. Rubiera.

También se dice como (roto) que el licenciado Francisco Pérez, es sucesor y pagador general de las fuerzas que deben operar en Juchitán.



La familia de Esperón está sentida fuertemente contra Carreón, porque dice que él llamó a Mena; lo que será bueno, que esto y lo anterior, se lo comunique a dicho amigo Mena, para el gobierno de este amigo; luego que se componga el telégrafo y se reciba Benavides de la tesorería, se le comunicará.

Pasado mañana es el remate judicial del rancho de Mimiega, pero no salgo a hacerle postura, interín no castiguen el fabuloso valúo que le han puesto y es de \$24,776.14.

Los campos de la Noria siguen bien.

Suyo como siempre verdadero y sincero amigo, que de corazón lo aprecia.

U(riarte)

De San Luis Potosí a México, diciembre 2 de 1870

Muy señor mío de mi atención y respeto:

Descansando en la generosa oferta de usted que se sirve comunicarme en su muy apreciable del 16 del pasado sobre la interposición de su merecida influencia para que los prisioneros de Charco Escondido obtengan su libertad sin restricción alguna, conforme a la ley de amnistía, nada temo ya por la futura suerte de mi hijo sino que la dejo enteramente fiado a los humanitarios sentimientos que caracterizan a usted.

Al dar a usted las expresivas y sinceras gracias que mi afecto paternal me inspira, me repito de usted su seguro servidor y adicto que atento B.S.M.

R. de Luna

Oaxaca, diciembre 3 de 1870

Mi querido general:

Ya estoy libre gracias al interés que usted ha tomado en la desgracia de mi pueblo y del mío para remediar nuestra situación que omito referirle porque usted lo sabe muy bien.



No omitiremos sacrificios a favor de usted porque sabemos de donde ha venido nuestro bien por lo que concluyo ofreciéndole aunque inútiles los servicios referidos.

Queda a sus órdenes un seguro servidor.

Tranquilino de la Cruz

De Veracruz a México, diciembre 3 de 1870

Estimado amigo:

He tenido la honra de recibir la apreciable carta de usted, fecha 25 del ppdo., en la que se digna manifestarme que si por el voto libre y espontáneo de la Nación, es usted elevado a la primera magistratura de aquella, cumplirá lealmente la voluntad nacional. Señor, así lo hemos comprendido la mayoría de los mexicanos, y por eso es a usted a quien confiaremos nuestro libre voto; "porque un ciudadano que es liberal e intransigente como Llave, progresista e ilustrado como Ocampo, ambicioso de gloria como Zaragoza, hombre de bien como Degollado, es el trasunto de todas las virtudes republicanas" y digno por mil títulos de regir los destinos de su Patria. A este fin, mis compañeros y yo trabajaremos espontáneamente en la órbita legal de las leyes.

Me tomo la libertad de acompañar a usted un ejemplar del primer número de la publicación del P(artido) Club Republicano, disponiendo que se le remitan los subsecuentes, porque no dudo le será grato recibir la expresión de una sociedad en que usted cuenta con muy cordiales simpatías.

Acepto, señor general, el caro dictado de amigo que usted ha tenido a bien darme en su estimable que me honro en contestar, aprovechando para ponerme a sus órdenes, asegurando a usted que en mí, aunque humilde, tendrá también un amigo leal y siempre S.S.

L. Fernando Migoni

De Veracruz a México, diciembre 4 de 1870

Mi muy querido y distinguido amigo:

Sigo en efecto mejorándome y al amigo Lebrija le hago una explicación concisa de lo que sufrí y aún padezco. Agradezco a usted



cordialmente el bondadoso interés que toma por mi salud.

Ya he tenido el gusto de hablar buen rato con el señor don Miguel Lebrija y también agradezco a usted me haya proporcionado la amistad de tan recomendable joven a quien he significado ya cuánto placer me proporcionará ocupándome en cualquier cosa que se le ofrezca

A mi vez deseo que se conserve usted disfrutando la mejor salud; y rogando haga mis recuerdos cariñosos a los buenos amigos y compañeros S.S. Benítez, Zamacona, Avila, etc., etc., sin olvidar al buen general Márquez, quedo de usted como siempre muy afectísimo y S.S. que de veras lo quiere.

Alvino Carballo Ortegat

Aumento. Recomiendo a usted al apreciable joven don Fernando Migoni, presidente del Club Republicano de esta ciudad, que quiere a usted sin conocerlo y desea ser su amigo.

De Guaymas a México, diciembre 5 de 1870

Mi querido general:

Por segunda vez me hago el honor de tomar la pluma para dirigirme a usted y dedicarle en esta carta mis más sinceros como respetuosos recuerdos.

Ignoro si después de los diversos acontecimientos por que ha pasado la República usted pueda recordar que he militado a sus órdenes,
siendo una de esas veces cuando tocándome ser jefe del estado mayor
del general Vega, recibió usted la brigada en Querétaro donde tuve
el gusto de conocerlo, y obrando en retirada de las fuerzas de México
por el monte de las Cruces, ocurrió el pronunciamiento del general
Rangel con un batallón cayendo en poder de usted varios prisioneros
que fueron ejecutados. Ultimamente vi a usted en Tacubaya cuando
se tomó la capital, en cuya jornada era yo el jefe del batallón Rosales
y Baja California que pertenecía a la división de Corona.

Mi familia es conocida en este puerto y en otras partes de la Nación por sus relaciones sociales que le proporcionan algún prestigio. Y las veces que la suerte de nuestro Gobierno ha sido adversa, ella ha sido el blanco de los enemigos, por poseer principios enteramente libe-



rales. En tiempo de la intervención francesa mi hermano mayor fué juzgado y sentenciado por la Corte Marcial a la última pena en la ciudad de Alamos, y en su desgracia adquirió un nombre de gloria, cual es el de haberse sacrificado por la Patria.

En esta ciudad se trata de las próximas elecciones de supremos poderes y usted es el candidato de los sonorenses para primer magistrado de la República. Supongo que no habrá oposición, atendidas las simpatías que a usted profesan las personas más influyentes.

Varios amigos me suplican diga a usted que nos haga favor de mandarnos un retrato, pues un amigo ofrece sacar de él uno grande; lo queremos para ponerlo en nuestro club.

Soy de usted, mi general, su Afmo. amigo y S.S.

Alonso Avilés

R. Compañero y amigo: Correspondiendo al efectuoso saludo y expresiones de simpatía que contiene su grata de 9 de diciembre próximo pasado, e incluyéndole una fotografía que en ella se sirve pedirme.

Ministerio de Guerra y Marina. -- Sección de Archivo

El C. ministro de Relaciones en oficio de 1º del actual me dice lo siguiente:

"A fin de que este ministerio puede contestar una reclamación presentada contra México, sírvase usted informarme sobre el carácter que en 1865 tuviera un comandante José de Jesús Chávez que mandaba unas fuerzas en el Estado de Oaxaca; si éstas pertenecían a las fuerzas de la República o a las de la intervención extranjera".

Y lo inserto a usted a fin de que se sirva informar a esta secretaría lo que sepa en el particular.

Independencia y Libertad, México, diciembre 5 de 1870.

Mejía

R. Que era segundo de Remigio Toledo, cabecilla de las fuerzas auxiliares de la intervención en el Istmo de Tehuantepec.



Chiautla, diciembre 5 de 1870

Mi respetado general:

Con motivo de la persecución tenaz que Basurto y el general Angón me han hecho desde la retirada de mi hermano. Ortiz, por sólo ser del sentido contrario al de ellos, se me ha impuesto un destierro estratégico sin duda para que no tenga ingerencia en las próximas elecciones de diputados al Congreso del Estado y las de presidente, pues demasiado saben no me arredran sus acostumbradas amenazas, y me fue indispensable dirigirme a este punto, en el que tengo la honra de ponerme a las órdenes de usted. Muy mucho deseaba marchar a esa capital con mi compadre García D. Jesús, con objeto de saludarlo a usted personalmente, pero la falta de recursos nos lo impidió y me conformo con hacerlo desde aquí, deseándole toda prosperidad en bien propio y de nuestra desgraciada Patria.

Deseaba dar a usted un pormenor de todos los abusos cometidos en el Estado de Guerrero y particularmente en el distrito de Tlapa y del despotismo que se ha entronizado ahí, pero no quiero más cansar la atención de usted y lo haré en otro correo.

Su atento servidor y hermano... que B.S.M.

Fernando C. Caamaño

R. Que siento mucho que haya sufrido tales vejaciones, y deseo que pueda volver a su hogar disfrutando de las garantías que son debidas al último ciudadano ya que no puede esperar otra correspondencia de sus gratuitos enemigos. Que salude muy afectuosamente al compañero y amigo García y le diga que hace pocos días recibí carta suya y tuve el gusto de contestarle.

Iniciativa en favor de José M. Yáñez

Señor:

La primera Comisión de Guerra a cuyo estudio ha pasado la iniciativa presentada por la diputación de Sonora y otros C.C. diputados, para que se conceda al C. José María Yáñez una pensión de doscientos pesos mensuales por los servicios qeu en diversas épocas prestó a la independencia nacional y muy especialmente por la gloriosa jorna-



da de 13 de julio de 1854, cree que la idea encierra un fondo de justicia o por lo menos de merecida consideración a un servidor de la Nación, lleno de probidad y en una época de la vida en que dificilmente puede un hombre crearse una nueva profesión que le proporcione los recursos necesarios para una subsistencia decorosa. Pero al sentar un precedente el legislador, debe hacerlo sin cerrar los ojos a sus legitimas y naturales consecuencias, cuidado de conceder todo lo que sea de justicia, pero nunca más que lo que esté dispuesto a otorgar en casos iguales. Y no podría negarse sin desconocer los hechos más notorios de estos últimos veinticinco años, que hay otros muchos y muy ameritados ciudadanos con antecedentes y en circunstancias análogas al que ocasiona este dictamen, aunque por su baja graduación y desamparo viven desapercibidos en la sociedad. Este concepto no envuelve la menor censura que la Comisión cuidaría mucho de permitirse, sino sólo una consideración que ha creído de su deber no pasar en silencio.

Hay, sin embargo, otro aspecto en que la cuestión cambia de naturaleza, presentándose intereses legítimos que satisfacer y en tales términos de justicia que más que una gracia es un acto de reparación.

Entre las penas prohibidas por el Art. 22 de la Ley Fundamental de la República se expresa literalmente la de confiscación de bienes sin distinción de raíces, muebles, derechos, ni acciones, y los créditos contra el erario adquiridos por trabajos prolongados y meritorios si admiten alguna diferencia respecto de los de otro origen, no es ciertamente sino porque debieran ser más sagrados bajo la garantía de la ley y la fe de la República. La falta, el delito, el mismo crimen del acreedor, no pueden autorizar a la Nación deudora para que por medio de uno de sus poderes se declare libre de toda obligación.

No es ya la época en que los individuos tenían que desaparecer ante la omnipotencia del Estado; al contrario, conforme al Art. 1º de la Constitución todas las leyes y todas las autoridades del país deben respetar y sostener las garantías que ella otorga y una de ellas, como se ha visto, la primordial acaso, es la propiedad, de la cual no debe ni puede privarse a ningún habitante de la República.

Se comprende perfectamente que en medio de la sangrienta lucha a que dió lugar la intervención extranjera, se hayan expedido numerosas disposiciones en otro sentido y que aún ahora se respeten los hechos consumados por la consideración que se merecen y también para que la propiedad, sea cual fuere su origen, no dependa en ningún caso



de las oscilaciones de la cosa pública, pero sí, conforme al Art. 8º de la Ley de Amnistía, se remiten todas las penas pecuniarias impuestas y que no se hayan hecho efectivas y se mandan devolver los bienes embargados o confiscados, en el estado en que se encuentren, consecuencia lógica es, a nuestro parecer, que se devuelvan a los interesados los créditos legales de cuyo goce se les haya privado.

Esta solución es más justa en el presente caso por los honrosos antecedentes y penosas circunstancias del C. Yáñez, que la Comisión se complace en reconocer y cree conveniente remediar; y, con tal motivo, somete a la deliberación de la cámara el siguiente

Proyecto de Ley

Art. 1º—Se reintegra al C. José M. Yáñez en el goce de sus alcances contra el erario, correspondientes a los empleos civiles y militares en que haya servido a los gobiernos legítimos de la República.

Art. 2°—El crédito que resulte a su favor, previa liquidación justificada se le pagará en abonos mensuales de a (200 pesos) doscientos pesos, con la preferencia que concede la ley a los empleados del orden civil y militar en actual servicio.

Salón de Sesiones del Congreso de la Unión. México. 6 de diciembre de 1870.

(Porfirio Diaz?) *

México, diciembre 6 de 1870

En el expediente número 153 promovido ante esta sección primera por el ciudadano Tervier Espinosa, se encuentra un documento que dice:

"Ejército Republicano de Oriente.—Proveeduría General.—Recibí del C. Guillermo Villarreal, administrador de la hacienda de San Miguel, la cantidad de trescientas cargas de maíz y ciento veinte de paja.—Vi-

* La letra es de la misma persona a la que dictaba sus acuerdos, cuando no los escribía personalmente, lo último ocurría en muy numerosos casos. A.M.C.



lla de Guadalupe. Abril 28 de 1869.—Tomás Rivera". Y lo inserto al fin de que sirva informar sobre su legalidad.

Independencia y Libertad

Francisco Valera

R. Que el comandante Tomás Rivera fué proveedor general del ejército por aquellos días; que su recibo debe compararse con sus libros de la proveeduría que fueron entregados a la comisaría, cuyo archivo debe parar en la Contaduría Mayor de Glosa. Que el señor general Vázquez Aldana, que era a la sazón jefe del Estado Mayor, estaba encargado de visar esos comprobantes y puede extender informes más exactos; y que el comandante Rivera se halla hoy en la ciudad de Oaxaca.

H. Ciudad de Morelos.—C. Benemérito de la Patria y general Porfirio Díaz.—México

Estimado y bien apreciado general:

Los que suscribimos, miembros del club de esta ciudad y en nombre de él, tenemos la honra y grande satisfacción de dirigirnos a usted por la primera vez nuestras mal formadas líneas, en las que no encontrará la elocuencia de los literatos, ni la lisonja vil de la odiosa adulación, sino la verdadera lealtad de los hijos de esta pobre y desvalida ciudad, que siempre republicanos y amantes como el que más de las instituciones democráticas (como de ello tenemos dadas ya suficientes pruebas) y como usted en esa parte ha ido conforme con nuestro credo, no hemos vacilado en justificar nuestro parecer como lo acredita la elección que para gobernador constitucional y constituyente de nuestro nuevo estado hicimos el año próximo pasado en la esclarecida persona de usted, creyendo, y sin duda alguna, que con sólo su nombre todos los C.C. de la Nación admirarían a nuestro hoy desgraciado Estado. Este honroso pensamiento nos granjeó el odio del actual gabinete, y del que en la ocasión es nuestro gobernador, quienes después de haber puesto en juego armas de mala ley en las elecciones que hubo a este fin, persiguiéndonos por cuantos medios innobles creyó posibles, hasta llegar a convertirnos en reos sin serlo; de lo que resultó, que en unos pudo saciar su venganza y en los que no, éstos



tuvieron que comer el amargo pan del destierro por no caer en manos de sus voluntarios enemigos, quienes autorizados con la terrible ley de suspensión de garantías y concesión de facultades extraordinarias, nos provocaron una guerra sin cuartel; pero gracias a la providencia de usted en el Congreso general éste nos quitó tan cruel persecuta (sic) decretando la inolvidable amnistía.

Por esto es que nuestros pechos agradecidos se congratulan en llevar como candidato para la magistratura de la Nación en las próximas elecciones, al vencedor de la Carbonera, Lo de Soto, Miahuatlán, Puebla, México y otras; pues nuestro deseo en las elecciones últimas del Estado, fué de que de la gobernación de éste fuese usted transladado al de la Nación.

Suplicamos a usted rendidamente acepte nuestro sincero y humilde afecto que bien se lo merece y que disfrutando de una perfecta salud, se conserve, como hasta aquí, intachable ante la opinión pública para ser el sostén de nuestra sagrada cuanto ultrajada Constitución de 1857, encareciéndole tenga a bien reservarse para cuando tengamos el placer de saludarle personalmente.

Fiamos en la prudencia, que le es a usted característica en que nos disimulará nuestro rústico, pero leal lenguaje, aceptando B.S.M.

Diciembre 7 de 1870

Domingo Mejía.

Cesáreo Tovar.

Juan Juárez

R. Diciembre 9. Señores D. Domingo Mejía, D. Cesáreo Tovar y D. Juan Juárez.—H. C. de Morelos. Muy queridos amigos míos:

La postulación del club de esa heroica ciudad y el propósito de sostenerla en las próximas elecciones de presidente de la República que ustedes se sirven comunicarme, me llena de gratitud y satisfacción porque es un testimonio de aprecio del pueblo a quien la historia desde los días del héroe incomparable con cuyo nombre se engalana tan justamente, ha señalado sus más gloriosas páginas; porque es la expansión libre y espontánea de un pueblo varonil que no ha degenerado a pesar del abandono y de los vejámenes de que ha sido víctima, y porque estoy cierto de que sólo se fija en mí porque me cree sincero demócrata y decidido defensor de sus legítimos intereses.

Siempre he aspirado a merecer ese concepto y cuidaré de conser-



varlo como el más valioso premio de lo poco que he hecho y de lo mucho que aún puede hacerse para asegurarnos el goce de las garantías que ofrece la Constitución y dar siquiera el primer paso en la vía de la prosperidad.

Aceptaré en esta patriótica empresa el lugar que me corresponda, y sea cual fuere cumpliré con mi deber.

Suplico a ustedes que reciban y trasmitan al club patriótico de esa ciudad las muestras de mi agradecimiento por su benevolencia y las seguridades de mi atención.

Casa de usted, diciembre 7 de 1870

Mi apreciable señor general:

Recomiendo a usted a D. Luis del Carmen Curiel, el cual es mi compañero y amigo.

Usted me dispensa bastantes consideraciones; haga usted que participe de ellas mi recomendado.

Su afectísimo servidor.

R. Aragón

Ministerio de Guerra y Marina. -- Sección de Archivo

El C. ministro de Relaciones, con fecha 7 del corriente, dice a esta secretaria lo siguiente:

"Para contestar a la reclamación que Abel Gibbs Alexander ha presentado ante la Comisión Mixta en Washington, suplico a usted se sirva informar a este ministerio, sobre el carácter que en octubre de 1866, haya tenido el coronel José Jesús Murrieta, y si mandaba alguna sección del ejército nacional en el Estado de Veracruz".

Y como en este ministerio no hay ningunos antecedentes del individuo de quien se trata, traslado a usted el oficio de Relaciones a fin de que se sirva usted informarme sobre si el titulado coronel Murrieta sirvió en la división de Oriente, de la cual fué usted general en jefe en la época que se cita, o perteneció a las tropas del llamado imperio.



Independencia y Libertad, México, diciembre 9 de 1870.

Mejía

R. Que no recuerdo; pero que los generales García, Alatorre, Mata y Millán podrán dar más seguros informes.

Diciembre 9 de 1870

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Aun cuando recibí su cartita que tuvo usted la bondad de contestarme, no he hecho la solicitud, tanto por no saber los términos en que debe ir, como por haber tenido la desgracia de perder a mi hija la más chica hace doce días de tos ferina, y como no tengo una persona de quien valerme para que me la haga ni la presente, desearía si usted tuviera la bondad, y sin abusar de su buen corazón representarme en un todo; yo le viviría eternamente agradecida. Yo tengo todos los despachos y diplomas de Antonio que acreditan los servicios que prestó, tanto en tiempo de la revolución, como de la invasión francesa, y haberse batido en Matamoros contra los filibusteros.

En fin, señor Díaz, dirá usted que soy molesta, pero ya los recursos que tengo se me están concluyendo; tengo dos hijas muy pequeñas, el trabajo de las mujeres no deja nada y al pensar que concluyendo el poco dinero que el Gobierno me dió, quedamos yo y mis hijas en medio de la calle y ningún recurso, me dan valor para molestar a usted, suplicarle por vida de su señora, tome empeño por nosotras haciendo todo lo que su buen corazón le dicte en nuestro favor.

Sin más que suplicarle me dispense tanta molestia. A.S.S.Q. B.S.M.

Matilde E. de Alvarez

De Oaxaca a México, diciembre 9 de 1870

Querido Porfirio:

Recibi los pliegos; primero ocurri por Tranquilino y después entregué el otro, es decir, hasta que lo vi libre de todo el riesgo.



Por mi parte te vivo muy agradecido por la parte que tomaste en el negocio. El pueblo quedó muy agradecido de ese favor.

Por mi conducto te he mandado algunas cartas de nuestro amigo Sánchez y no he tenido respuesta.

Sabes que te quiere tu S.S.

M. Rosas

De Monterrey a México, diciembre 11 de 1870

Muy querido general y amigo:

Estoy en posesión de su apreciable fecha 25 del próximo pasado y que con gusto contesto.

Justas son indudablemente las apreciaciones que con respecto a la situación se sirve usted hacer pero el remedio es fácil de encontrarlo toda vez que la Nación en masa, proclama, como lo espero, un nuevo orden de cosas de cuya base salga el legítimo régimen democrático.

No es en mi concepto, el peor medio que pueden escoger los gobernantes de mala ley porque perdura el de corromper por medio del oro a los ciudadanos, pues nunca falta a éstos el juicio bastante para comprender su humillante papel y rechazar con dignidad las ofertas del que despreciando la ley, aventura su posición a la suerte de esbirros y miserables.

Decía usted que pocos serían los hombres de corazón y bien intencionados que quisieran afrontar el peligro de una mala situación creada por el vicio de proteger intereses bastardos; yo digo que no, y me fundo en que son bien pocos los que pospongan los intereses generales a los propios suyos. Por fortuna son bien conocidos en el país los de esta especie y a tiempo se puede remediar todo.

La modestia de usted caracterizada en todos sus actos, le hará desconfiar de la esperanza de un buen resultado en la práctica de su administración; pero usted sabe que las circunstancias de cada época miden las del individuo en particular, que a usted no le falta energía para sobreponerse a todo aquello que no está conforme con los principios que profesa y con los intereses que representa.

Me he ido hablando a usted vagamente y en resumen parece que no he dicho nada. Deseo por última que sepa usted que de sus verda-



deros amigos, no tendrá ocasión de verse obligado un día a satisfacer compromisos de amistad, pues acaso sean las últimas cartas que le dirige uno de sus más adictos amigos y servidores Q.B.S.M.

G. Treviño

R. Estimado compañero y amigo: Hasta esta ciudad he venido a recibir su apreciable de 11 de diciembre y como ella es respuesta a otra mía y como por otra parte nada nuevo ocurre que valga la pena de comunicarle, sirva la presente sólo para acusarle recibo y avisarle que durante el receso de la representación nacional, espera sus órdenes en esta ciudad su compañero y amigo que con sinceridad lo aprecia y B.S.M. *

De Tehuantepec a México, diciembre 13 de 1870

Muy señor mío y amigo:

Deseoso por el progreso de nuestra Nación, quisiera con anticipación saber el rejuego de la política en las actuales circunstancias para basar mis procedimientos en las próximas elecciones, no obstante que para el primer magistrado de la Nación, quiera o no la naturaleza, lo han de elegir en este distrito y sobre todo quiero aprovechar de esta oportunidad; y de las demás usted me dirá lo que se deba hacer.

Espero me conteste usted y ordene a su fiel amigo y S.S.

Epitacio Rueda

Aumento. Los juchitecos hasta hoy no se arreglan, pues sólo se comprometen a entregar las armas que han recogido, menos las que tenían, y presentarse los jefes a una persona que designe al Gobierno; pero parece que el Gobierno no acepta estas condiciones, sino que entreguen 400 armas, y dispondrá lo que crea conveniente de los jefes; hasta hoy no sé si el gobernador la acepta, o, mejor dicho, ellos.

Esperamos al señor gobernador en ésta el 19 ó 20 de éste; no sé

* Tanto la carta del general Gerónimo Treviño como la respuesta del general Díaz son autógrafos. A.M.C.



qué me dirá. Ojalá y se arregle. Llegó a La Chivela la comisión científica, para el trabajo del canal.

R. Que le agradezco las noticias que me da con respecto a la campaña de Juchitán, y espero que me tendrá al tanto de sus pormenores; que respecto a elecciones nada puedo decirle, porque la opinión comienza a designarme candidato; pero por casualidad he sabido que se pondrá de acuerdo con él el señor Vázquez.

Jalapa, diciembre 14 de 1870

Muy señor mío:

Con mucha satisfacción he sabido por una carta de mi papacito que usted se ha dignado cumplir mis deseos los que con el más grande entusiasmo fueron acogidos por mis queridos padres.

Señor, quisiera ser más grande para poder manifestar a usted mi gratitud y estoy muy agradecido por su buena disposición.

Suplico a usted me ponga a los pies de mi amada madrina y tiene el gusto de ofrecer a usted el más profundo respeto y cariño su ahijado que mucho lo quiere y ver desea.

Mi papacito aún no ha llegado a ésta. S.S.Q.B.S.M.

Antonio León

De Jalapa a México, diciembre 14 de 1870

Mi fino señor:

No puede usted tomar una idea del júbilo con que recibimos la buena noticia que nos da mi esposo de que ha tenido la bondad de aceptar con gusto el ser padrino de nuestro Antonio.

Señor, esta bondad es para mí una felicidad, pues usted sabe que hemos tenido siempre por usted, y la señorita mi comadre una verdadera simpatía, la que hoy se ha extendido más.

Señor, le estoy a usted muy agradecida, y le doy mis más sinceras gracias por este grande favor con que usted nos honra.



Suplico a usted salude afectuosamente a mi comadrita, y les deseo buena salud.

Julia G. de León

R. El pequeño servicio que mi compañero y compadre ha tenido la bondad de pedirme, aunque me coloca en posición muy apreciable para mí, vale muy poco ante la sincera amistad que entre ambos ha engendrado él largo período de padecimientos y trabajos comunes. Nada tiene que agradecer y, por el contrario, deseo que sepa que estoy dispuesto y en acecho de prestar un servicio más positivo. Que la comadre abunda en los mismos sentimientos y me encarga expresárselo así, saludándola cariñosamente; en cuanto a mí, como su servidor y compadre sabe que estoy siempre a sus órdenes y con sincero afecto la saluda.

De Guadalajara a México, diciembre 18 de 1870

Mi apreciable general y respetable amigo:

Es en mi poder su muy grata del día primero del corriente mes, que recibí por conducto de nuestro común amigo el señor Lic. don Justo Benítez. Me pareció conveniente darle lectura en presencia de los amigos que formamos hoy el directorio de la Unión Liberal y tanto ellos como yo quedamos en extremo complacidos.

Con tan importante documento nos consideramos más fuertes para continuar en nuestra propaganda, propaganda que venimos desarrollando ha nueve meses. Conmovidos con los conceptos patrióticos y caballerosos, no menos que con las frases sencillas y justicieras que revelan la abnegación y modestia de usted, nos sentimos con mayor aliento para llevar adelante nuestra empresa.

Los antiguos radicales de Jalisco vemos en la elección de usted, mi general, el solo valladar a las perniciosas ambiciones que desgraciadamente han aparecido. La elección de usted, mi general, es la única salvaguardia de nuestras caras instituciones cuya conquista ha sido costosísima al pueblo mexicano.

Honrado con el encargo de nuestros amigos políticos de dar a usted con cordialidad los más cumplidos parabienes, me es satisfactorio



ofrecerle de nuevo mi atenta consideración como su Afmo. servidor y verdadero amigo Q.B.S.M.

Leonides Torres

Etla, diciembre 19 de 1870

Mi apreciable compadre:

Todavía en la cama, atacada de una fuerte fiebre, recibí su favorecida de 14 de noviembre último, y por esa circunstancia me fué imposible contestarla desde luego. Ahora que ya estoy mejor, me ocupo de hacerlo, manifestando a usted que le agradezco sobre mi corazón el pesar que le causó la noticia de su compadre, a quien no fué posible salvar sin embargo de los grandes esfuerzos que hicimos. Dios que lo dispuso, nos dará los consuelos que tanto necesitamos.

Deseo que se conserve usted sin novedad, y me repito su comadre y servidora.

Delfina Filio de Ortega

San Carlos, diciembre 21 de 1870

Mi querido general:

Dirijo a usted la presente con el fin de comunicarle en particular el éxito feliz que tuve en mis exámenes de Historia, Economía Política y Derecho Civil. Por deber a usted en gran parte mi aprovechamiento, la gratitud me manda darle esta nueva, como enviarle también un cordial saludo de mi papá quien como yo nos ofrecemos a sus órdenes como más atentos S.S.Q.B.S.M.

José del Pino

R. Que lo felicito por el buen éxito en su examen; le agradezco su saludo, le deseo felicidades y le aviso que de nuevo estoy en Oaxaca a su disposición como amigo afectísimo.



Carta a D. Ramón del Pino G. P. recomendándole a los portadores principales de Tlacolulita para todo servicio que sin compromiso del deber pueda prestarles; que en años pasados me han servido y por eso me veo obligado a pedir favor para ellos.

Diciembre 23 de 1870

Muy apreciable señor y amigo:

Antes de ahora le envié (sic) haberme dirigido a usted para lo que va a ser objeto de esta; pero con la esperanza de mejorarse la situación me reservé para más tarde como hoy lo verifico; sin esa esperanza, fuera sin fruto.

Usted mejor que nadie conoce sus buenos amigos, no sólo de esta población sino de los pueblos del distrito, porque en las aciagas circunstancias en que por estas montañas fué colocado, esos amigos le abrieron a usted no sólo los brazos sino el corazón; porque identificado (con) su causa, en medio de los conflictos de la agonía y hambre vino a patrocinar hasta conseguir las restauraciones de las libertades públicas, devolviendo al país la autonomía, (que) la traición y la perfidia osaran arrebatar.

Tlaxiaco, en general, vive a usted profundamente reconocido por la regeneración; considera a usted el genio, no sólo para ponerlo a la altura a que lo llaman sus antecedentes patrióticos, sino a la República entera como también le vive reconocida.

Bajo esta inteligencia elevo un voto de gratitud y reconocimiento, aceptando siempre la candidatura de usted para presidente de la República y no desconfio en el éxito de los próximos trabajos electorales; mas por desgracia no deja de haber su tropiezo, porque don Felipe Cruz comprendiendo mal la situación en las dificultades que más tarde podrán embarazarnos, lejos de ayudar en este sentido tratando bien a los pueblos y a los amigos de esta población, los hostiliza, persiguiéndolos como no hostiliza a los que realmente son enemigos, siendo palpitante el hecho de influir en el Gobierno porque don Esteban Calderón fuese el juez de este partido con intervención del Lic. José E. Castro, ambos juaristas, y que públicamente a ciencia y paciencia de aquella autoridad tratan por la reelección del señor Juárez, lo que nos hace entender que son trabajos del mismo Gobierno de Oaxaca.



Nosotros queriendo adelantar más lejos en nuestros trabajos, acordamos el nombramiento de un municipio de confianza; pero siendo de la del señor Cruz, éste, por orden de Dios, que puede más que otro, mandó recoger los expedientes y dispuso que continuara quedándose esta villa por consiguiente sin elecciones municipales.

Usted me ha dispensado su cariño y fío en él para hablarle con esta franqueza, y bajo este supuesto no me equivoco en asegurar que dentro de nuestra institución, de día en día se pone en peor estado con el mal manejo de nuestros gobernantes. De Oaxaca nos escriben y el remedio es imposible. ¿Dónde vamos a buscar el remedio? La corte, los jueces, los jefes, todos son unos y todo se tolera y todos se cubren. Clavijero es víctima de su mismo partido; nos envían lo peor con pretexto de la oposición y nuestro jefecito ni vive sin embustes, y correo a correo el Gobierno tiene noticias hasta de cuentos de familia. Algunos actos más de arbitrariedad no se le pueden producir.

En conclusión, yo le suplico, en nombre de todos los amigos, nos apoye con sus conceptos para aliviar nuestros sufrimientos; que tenga confianza en que este distrito no sólo le dará su voto para presidente de la República sino para gobernador de Estado aunque para ello se hagan víctimas.

Soy de usted como siempre su afecto amigo que lo quiere y B.S.M.

Laureano Sánchez

Aumento. Usted recuerda que el amigo Narvaez prestó servicios a la Patria, y que por ello y por estar relacionado con todos nosotros se le proscribe por este señor jefe bajo el pretexto de ser enemigo de usted, lo que es una quimera, puesto que Narvaez trabaja de acuerdo con nosotros contra los juaristas que aquel funcionario protege con perjuicio de usted. Le suplico, pues, no haga caso de chismes, y dé una protección de amistad a Narvaez porque se lo merece.

R. Yo siento mucho que ese patriótico pueblo esté sufriendo (según me dice) un tratamiento que nunca ha merecido, pero en sus manos y por vías muy legales tiene el remedio y no dudo que sabrá adoptarlo puesto que tantas veces ha dado pruebas de valor civil y buen juicio. Que los chismes que han inventado contra Narvaez, no habían llegado a mis conocimientos, pero si alguien se atreve a decirme algo será des-



colado porque yo soy testigo del desinteresado patriotismo de ese buen ciudadano.

De Villa Alta a Oaxaca, diciembre 23 de 1870

Muy señor mío:

Todos los buenos mexicanos tenemos el deber de reunirnos al rededor de usted para defender nuestras instituciones. Yo que deseo contarme en el número de los buenos, me apresuro a poner a las órdenes de usted mi inutilidad.

Lo felicito a usted por su llegada y más que a usted, al Estado que vuelve a tener en su seno a su incansable defensor.

Soy, señor general, su más Affmo. y adicto S.S.Q.B.S.M.

Victores (sic) M. Embides

R. Conozco bien cuán inmerecidas son las honrosas expresiones con que se sirve saludarme en su grata del 23 de diciembre. No por eso las agradezco menos; yo las acepto y estimo como la medida de la amistosa benevolencia con que usted me favorece y que correspondo con mi franca y sincera amistad y mi diligencia por el bien común. De usted servidor y amigo.

México, diciembre 24 de 1870

Mi querido general y amigo:

Recibí tu tarjeta, quedándome el pesar de no habernos despedido personalmente, para haberte dicho dos palabras de distintas cosas; pero no me fué posible buscarte, porque en aquellos días me agobiaban cosas graves en el tribunal, el proyecto de ley de jurados con que me ha asesinado la asociación militar, y sobre todo las bases orgánicas de la Mas... que al fin solté y fueron aprobadas en asamblea general para concluir con la disensión que observaste. Si vieras mi constitución, te daría gusto; una obra demócrata más que la política de 1857 en su caso y en su relación posible.



Ya sabes el escrito de las elecciones. Dos colegios, en San Ildefonso y otro en Chiarini; ambos han hecho su ayuntamiento y pende el asunto en el Gobierno, porque cada uno quiere ser el legal. En ningún año había mayor número de electores concurrentes que excediese de 200, hoy pasaron de 530 y el censo de la población no da más de 300; luego hubo suplantación de credenciales sin piedad y sin cálculo. El Gobierno de distrito registró cuantas le fueron exhibidas sin miramiento a expedientes y número de casillas; luego protegió chicanas bruscas y risibles. Lerdo ha combinado a las claras su ayuntamiento de media tinta para ver si lo pasan los otros. Los juaristas (no sé si Juárez) formaron el suyo con color determinado, y éstos imputan la suposición de credenciales a los lerdistas, y a Vélez complicidad por el registro. Es un bolón en que Vélez se conserva apoyado por unos, los otros lo quieren echar, proponiéndome a mí como su sucesor.

Entre tanto he visto con gusto que tu partido se ha unido al juarista, y esto prueba un alto grado de cultura que hace seguir un principio y deponer afectos o desafectos de personas. Si esta conducta fuese más usual, el país iría bien, y los ambiciosos burlados podrían sepultarse. Compréndese desde luego, que ambos bandos han visto un enemigo común a quien combatir, y tienen mil razones en favor del porvenir de paz y orden que la Nación ha menester por ahora; que al fin en ciertas situaciones la guerra es un sacudimiento necesario sea calamitoso o próspero de pronto a la simple vista. Si esto nos aseguran algo para las elecciones de poderes generales, fusión de partidos para una compatibilidad de resultado seguro; ¿no calculas lo que sería de un ministro que hace indefinible su modo de ser? Digo indefinible. porque obsérvalo bien, ni se salen, ni lo dejan trabajar por sí a sus anchas; y sin embargo, trabaja y no es leal. Esto no creo que lo deja de ver el presidente, y sin embargo no se deshace de él ¿qué hay entre éstos entonces?, o si espían la ocasión y ya están mal en sus interiores, o se toleran a pesar de que se ven claro los dos, porque haya secreto entre ambos que les impide encontrarse en público por temor de comprobar cosas no conocidas. Al fin quizá aclaremos: o el presidente da un golpe como los que empleó con Doblado y después con González Ortega; es bastante calmoso y frío para estar preparando una de la vispera. (sic)



Saluda a tu señora y amigos y cuenta con el afecto de tu atento servidor que te estima Q.B.T.M.

T(iburcio) Montiel

R. Tanto como tú siento que no nos hayamos despedido; pero debes suponer la prisa que tendría en todos mis negocios en los últimos días y el embarazo que me causaba mi deseo de ocultar mi marcha, pues aunque este deseo de disimulo se refería sólo a los enemigos, para disimular bien se necesita hacer con los amigos el mismo papel, pues sólo las reglas generales pueden dar éxito en semejantes casos.

Las disensiones en la Mas... de que me hablas han sido mi gran obstáculo que con pena me ha privado de asistir como era de mi deber a las comisiones; si tú las has extirpado, con los trabajos de que me hablas, te debemos un gran servicio todos los hh... que yo seré el primero en reconocer y agradecer.

Cómo sea toda la farsa electoral de que me hablas, la prensa y la correspondencia de mis amigos en que encuentro la tuya, me han dado bastante instrucción sobre ella. Francamente nada tengo que aplaudir ni siquiera aprobar en todo lo ejecutado, y sí mucho de que avergonzarme porque todo ello pasa a la vista de los extranjeros que con tanto empeño nos han declarado ingobernables; en fin, de todos los partidos incluso el que tú llamas mío yo no puedo decir sino que la Providencia los haga ver claro para que nos economicen un nuevo período de guerra civil que a mi juicio es nuestro único remedio y fácil por desgracia en mi país que tiene tantas pasiones que explotar.

Los hombres del poder tienen en sus manos los medios de cortarla, si no lo hacen es sin duda porque la aceptan, no la creen posible o se hacen la ilusión de poderla sofocar. Para ellos es exclusivamente la maldición unánime del pueblo o su gratitud, si aún cabe disyuntiva que no es mi ánimo desvanecer.

No tardaremos en conocer el parto de tantas y tan mal disimuladas pasiones, y puesto que para ese día tendremos la satisfacción de que el desorden no podrá llamarse obra nuestra, ni a mí empleando la lógica de nuestros propios enemigos, tendremos el gusto de ocupar nuestros puestos para concurrir a su remedio puesto que nadie puede privarnos de ese derecho, ni tenemos intención de renunciarlo en casos como el que evidentemente hace el porvenir, en que la neutralidad como quiera



que se explique no puede llamarse más que crimen infamante. Bien sentada como indudablemente estará nuestra conciencia y apoyada en los estribos de nuestra intención patriótica, estaremos con ella en paz lo mismo en la victoria que en la desgracia, y aceptaremos con igual placer los vítores del pueblo agradecido, que el martirio que la tiranía nos ofrezca.

Delfina me encarga corresponda tu saludo suplicándote lo extiendas a tu apreciable familia a cuyos pies tendrás la bondad de poner a tu compadre y amigo que te aprecia sinceramente.

De Ciudad Victoria a México, diciembre 26 de 1870

Estimado compañero y amigo:

El señor De Witt me entregó su muy apreciable fecha 23 de noviembre último, en la que se sirve consagrarme un afectuoso saludo que retorno a usted con toda la sinceridad de un buen amigo.

Celebro su nombramiento de diputado al Congreso de la Unión y no dudo que sus luces y patriotismo serán benéficos a la causa nacional.

Que sea usted feliz y se conserve bueno son los deseos de su amigo y compañero Q.B.S.M.

Servando Canales

De Tlaxcala a Oaxaca, diciembre 28 de 1870

Mi apreciable señor y fino amigo:

La presente lleva por fin principal el saludarlo y después manifestarle que en los últimos días que usted estuvo en México, me disponía para ir a verlo pero no lo hice por haberme enfermado. El objeto de mi ida era para darle a usted un estrecho abrazo y que me expidiera un certificado, para la resolución de mi liquidación que hasta hoy no se me ha hecho. Con fecha 7 del mes de noviembre de 1868 presenté el ocurso con todos los documentos necesarios; se me mandaron dos mil pesos en cuenta de ello, pero vi después las dificultades que representaban y abandoné el negocio, el saber que se les expedían a los interesados unos documentos que vendían al 9.06 por ciento. Mas hoy que tengo bastante urgencia de recursos pretendo que se me haga la refe-



rida liquidación con fecha 12 de agosto del mismo año de 68, previniéndome en el probar con los documentos respectivos de fecha a fecha los servicios que presté y las comisiones que desempeñé desde diciembre de 61 hasta junio de 67; mas como he visto que el Congreso general concedió otro año más para la conclusión de las referidas liquidaciones, tengo precisión de presentar aquellos documentos y por lo mismo le suplico a usted muy mucho tenga la bondad de mandarme extender un certificado con el cual acredite los servicios y comisiones que desempeñé bajo las órdenes de usted.

Llegué a la capital de Oaxaca el 4 de enero de 64 con las fuerzas a mi mando, de allí salimos a expedicionar a las Mixtecas en unión del general Ortega. Volví a Oaxaca en julio del mismo año y el 10 de agosto me nombró usted jefe político y comandante militar del distrito de Villa Alta, quedándose el resto de mi fuerza agregada al batallón Juárez. Usted sabe bien los servicios que presté en aquel distrito, pues lo... sin que se hubiera alterado la tranquilidad pública hasta el 15 de febrero de 69 que me separé de él, yéndome para la costa de Sotavento a continuar sirviendo con el señor general García, quien en el acto me nombró jefe político y comandante militar del distrito de Tuxtepec, que dejó abandonado el señor Unda. Allí permanecí dos meses y nos referimos yo y el señor general Benavides, por las ocurrencias del general Figueroa; también luego fui nombrado jefe político y comandante militar del cantón de Cosamaloapa, donde permanecí en aquel puesto hasta haberme enfermado; salí de aquel cantón para incorporarme con el ejército del digno mando de usted y llegué a Puebla el 1º de abril, por lo cual estuve en el asalto de aquella plaza en la madrugada del 2. De allí vine acompañándolo a usted hasta que fué derrotado el traidor Márquez que se reconcentró a México; mas en su persecución hasta la Villa acompañé al general Carbajal llevando la vanguardia del ejército, donde permanecimos hasta el 28 de mayo que me mandó usted a curarme a Tlaxcala y a desempeñar la jefatura de Hacienda de este Estado. Habré molestado demasiado la atención de usted con esta larga carta, pero espero me disculpará pues era necesario haceste a usted un recuerdo para la expedición del referido certificado.

Tengo grandes deseos de verlo a usted; mas inter ello se verifica trabajaré hasta donde me sea posible en este Estado porque triunfe la candidatura de usted para la presidencia de la República.



Deseo igualmente que al ver ésta en su poder se halle disfrutando de la mejor salud que le desea su adicto amigo y más Atto. S.Q.B.S.M.

Antonio Rojas

R. Remitiéndole el certificado en los términos que lo pide, que son exactos, y saludo afectuoso.

Santiago Iscuintla, enero 1º de 1871

Mi muy distinguido y amado señor general:

El conocimiento que tuve la honra de adquirir de la importancia de su persona, en el tiempo que con gloria y orgullo milité a sus respetables órdenes, y el ser usted hoy el hombre que está llamado por la parte sana y sensata de la Nación a regir sus principales destinos, por creer con fundamento su única salvación; no he vacilado señor en dirigirle estas líneas acompañándole un documento que consiste en cuatro fojas, con el fin de que se sirva imponerse de su contenido, y dignarse disponer se le dé publicidad por alguno de esos periódicos, o al menos en hoja suelta cuyo costo pagaré eficazmente al primer aviso, que recibiré dentro de segunda cubierta del señor don Santos Rubio en Tepic, y del mismo modo los números que tenga a bien me sean remitidos de la citada publicación, que no se hace aquí por falta de imprenta. Espero de su gran bondad, disimule esta molestia, anticipándome a darle los más sinceros agradecimientos.

Faculto a usted para que corrija todo lo que crea prudente, de la citada publicación, pues lo recibiré como un distinguido favor de su muy acreditada bondad.

En el supuesto que siempre he sido y seré un fiel adicto a usted, no creo por demás poner en su conocimiento que en gran parte de este cantón cuenta con simpatías, y apoyado en ellas, nos organizamos activamente para el buen éxito del triunfo de las próximas elecciones de presidente de la República en su favor.

Sin otro asunto, que desearle la mayor prospezidad, quedo suyo



como siempre su invariable y muy obediente, afectísimo, atento, seguro servidor que desea verlo y B.S.M.

Juan F. Alvarez *

Villa Alta, enero 1º de 1871

Muy señor mío de mi atención:

D. José Mª Sánchez me ha hecho presente que se ha servido usted hacer recuerdos honrosos de mi inútil e insignificante persona, y como esto me hace creer que usted la conoce y que ha penetrado mis sentimientos, ya no tendré el penoso trabajo de tributarle mis cordiales agradecimientos por el buen concepto que se ha dignado formarse de mí, sin merecerlo.

El expresado señor Sánchez informará a usted haberse instalado en este lugar a su presencia, un club de personas entusiastas, y que por lo mismo es de creerse que sus trabajos sean eficaces, y que den buenos resultados al tiempo de emprenderlos.

Los verdaderos patriotas deben estar muy complacidos por haber salido usted con felicidad de México y llegado de la misma manera a esa ciudad. Yo lo estoy tanto como ellos por este feliz acontecimiento y porque esta ocasión se me ha presentado para hacerle el más atento y afectuoso saludo y suscribirme su muy adicto y servidor que le desea la más cumplida salud y B.S.M.

Antonio Aragón

R. Correspondo su grata del día 1º del corriente dándole mis más cumplidos y sinceros agradecimientos por las benévolas palabras de amistad que me dirige; amistad que creo franca y leal y que procuraré corresponder de la misma manera.

Estoy ya informado por nuestro común amigo el señor Sánchez del círculo que se ha organizado en ese punto para ir preparando el terreno para las elecciones próximas. Deseo un feliz resultado en los trabajos que emprendan y que los sacrificios de los buenos mexicanos que, como usted, se consagran de alguna manera al servicio de nuestras institucio-

* No hay copia del anexo citado. A.M.C.



nes den un resultado favorable al bienestar y tranquilidad de la República.

Agradezco mucho el placer que me manifiesta tuvo al saber mi regreso a esta ciudad, donde me tiene a sus órdenes como su servidor y amigo que le desea cumplida felicidad.

Tapachula, enero 2 de 1871

Mi respetado señor:

Aunque el último de los ciudadanos chiapanecos que profesan a usted adhesión y aprecio como a uno de los hijos predilectos de la Patria, me tomo la confianza de participarle, que el colegio electoral de ayuntamiento de esta ciudad, sea por una equivocación o porque me haya considerado digno de la confianza pública, tuvo a bien elegirme presidente municipal, y por ministerio de la ley me encuentro ejerciendo las funciones de jefe político de este departamento en cuyo destino me hago la honra de ponerme a las órdenes de usted.

El pueblo tapachulteco que me ha depositado su confianza quiere que yo manifieste a usted, aunque conozco los relevantes méritos del ciudadano Benito Juárez para seguir mandando en la República, no es justo exigir de este hombre mayores sacrificios; para esto, que llamamos cultos (?); y siendo usted uno de ellos, Tapachula contribuyendo con su pequeño grano de arena le consagra su voto para presidente de la República, y desea con ahinco que este justo tributo al mérito sea puesto en práctica por todos los mexicanos en cuyo pecho arda el amor a la Patria.

Muy grato me es adjuntar a usted copia de la carta circular que he dirigido a mis amigos y repítome de usted su atento y afectísimo S.S.

Leandro Trejo

R. Agradezco mucho el alto honor que me dispensan él y sus paisanos, designándome como la persona que a su juicio debe regir los destinos de la Nación. En los Estados del interior también abunda la misma idea no obstante los activísimos trabajos y capitales que emplea el supremo Gobierno para contrariarla; veintitrés periódicos independientes apoyan mi candidatura y la combaten los que paga el Gobierno; apenas puede sospecharse el éxito, pero de ninguna manera asegurarse,



sin embargo, cualquiera que él sea, nunca agradeceré bastante a mis compatriotas el honor que me dispensan juzgándome capaz de regir al país.

De Tehuizingo a Oaxaca, enero 10 de 1871

Mi nunca olvidado, general, señor de mi respeto y estimación:

La presente tiene por objeto saludarlo afectuosamente y a continuación participarle con el más profundo sentimiento que el día 6 del corriente fué aprehendido mi hermano político Crescencio García en su rancho por la comisión de Tlachinola, y en el camino que se dirige para este pueblo lograron matarlo con el pretexto de que intentó fugarse; mas como los individuos que forman dicha comisión han sido nuestros adversarios y muy particularmente de Crescencio, se comprende desde luego que calumniado por éstos y sorprendiendo al jefe político de Acatlán, Pedro P. Contreras, los apoyó para que hubieran cometido semejante atentado, en virtud de que éstos pasean sin que se les exija la responsabilidad, pues mi relacionado hermano no ha dado ni el más mínimo motivo para que se le hubiera quitado la existencia porque en esos días se ocupaba de levantar su cosecha.

Mi general, es muy triste pintar a usted la situación que guardamos, por ser muy sensible que todos los buenos patriotas y defensores de la causa de las instituciones actuales, se nos trate de esta manera, pues cuando esperábamos disfrutar de garantías y consideraciones, ha sido todo lo contrario; logrando nuestros enemigos prevalecer, pintándonos con coloridos negruscos para destruirnos. Por lo que he de estimar a usted, y se lo ruego con encarecimiento, se digne recomendar este acontecimiento funesto al superior Gobierno de Puebla, así como a algunas personas de su estimación, a fin de que no quede impune este horroroso crimen y se aplique el castigo a los que resulten culpables, ya para poner un dique a estos infames hechos, y ya también porque no es justo dejar desapercibidos estos males que de día en día nos agobian, pues por nuestra parte estamos resueltos que si las autoridades de Acatlán no nos atienden, tendremos que quejarnos a la superioridad para que se nos oiga con justicia.

Deseo que se conserve usted sin novedad para que mande cuando guste a su adicto e inútil servidor que lo aprecia, respeta y Atto. B.S.M.

Felipe Garcia



R. Siento mucho la desgracia ocurrida en la persona de Crescencio, de cuyos servicios y buenas cualidades soy el mejor testigo.

Tal como está organizado el personal del Gobierno de Puebla, no puedo ofrecerle mi intervención acerca de usted porque se forma de hombres que ningunos puntos de semejanza tienen con los que hemos trabajado en favor de la independencia y restablecimiento de las instituciones; pero sí puedo dirijirme a la prensa de oposición en el Estado para que ocupándose de este hecho, obligue al Gobierno a dar alguna satisfacción a la vindicta pública ofendida.

Villa Juárez, enero 11 de 1871

Mi muy querido general:

Muy mortificado me separé de esa ciudad el lunes, sin haber tenido el gusto de volver a hablar con usted para ratificarle algunos puntos de nuestra última entrevista, a cuyo efecto me apresuro a dirigir a usted ésta, manifestándole que al hablar de gente asalariada, omití por olvido hacer la excepción de Norberto, porque este buen amigo está con nosotros y no es capaz de faltarnos; por lo que yo le aconsejo que poco antes de la cosecha se separe de la hacienda de su amo para que después no aparezca con la mancha de 7 * que en todo caso es malo.

2ª A más de lo compacto de nuestros trabajos en este distrito y el de Villa Alta, ya nos extendemos a Cuicatlán y a Teotitlán del Camino en nuestras relaciones, que llevamos perfectamente bien y con personas formales y de armas; con lo dicho usted verá que no es bastante fácil formar alianza con Tuxtepec, aunque en este punto dicen que se halla actualmente el Lic. D. José S. Vinda trabajando por el señor Juárez y por el señor Dublán para la otra magistratura (de gobernador); si averiguo que esto es cierto, en ese caso pienso personalmente hacer una expedición a la costa para arreglar el servicio y otros amigos se encargarán de extenderse a Tlacolula y sus inmediaciones.

En la orden a lo que usted me aseguró de la persona que está aquí siempre, repito a usted que le desconfío mucho porque la considero uniforme en todas sus partes con Albino Zertuche y Andrés Noriega;

^{*} Se ve que 7 es un nombre en clave, que no se ha encontrado. A.M.C.





Caricatura de San Baltasar de 19 de diciembre de 1869. Caricaturizado: Don Sebastián Lerdo de Tejada. El pie: "Mientras más tiempo duran ciertos vinos, producen más efervescencia





esto no obstante yo hago ciegamente lo que usted me diga en este respecto.

Al decir a usted que con tiempo habíamos procurado manifestar alguna indepedencia con el señor Castro fué porque pudo habernos querido comprometer para la reelección del señor Juárez; pero en el mes de octubre último, hablando de candidaturas, me propuso para ambas magistraturas la que indiqué a usted y últimamente en el mes de diciembre último le visité por su confirmación y me sostuvo la de usted. En tal virtud yo creo sería muy bueno y aun útil que él abriera en este sentido las relaciones con usted cuando arribe a esa, que será a fines del presente, y para este caso si usted lo considera útil, espero me permita usted el que lo informe (al señor Castro) de lo dicho en nuestra última conferencia y si tal cosa no conviene, también suplico a usted me lo diga para no cometer una torpeza.

El compañero D. Pancho agradece a usted muchísimo la piedrecita del Guatimotzin misma que ha agregado a su colección.

Muchos recuerdos de mi familia a la suya muy amable. Usted pónganos a sus pies y ordene en lo que guste a su Atto. servidor y amigo Q.B.S.M.

Fidencio Hernández

Aumento. Uno de los comisionados del círculo 7 me habló en esa sobre elecciones, a quien contesté que tenía yo el sentimiento de no poderle servir a pesar de nuestra grande amistad porque en estos casos se puede prescindir de esto último por la conveniencia pública.

México, enero 12 de 1871

Mi siempre querido general:

Recibí su tarjeta de despedida y tanto la señora como yo agradecimos mucho a usted el recuerdo que de nosotros hizo. Mucho nos congratulamos al saber, pocos días después, su feliz arribo a esa ciudad y le deseamos felicidades en unión de su apreciable señora.

No le hablo a usted de elecciones de ayuntamiento, porque sería extemporáneo después del tiempo que ha transcurrido y todo lo que yo podría decirle debe usted saberlo.

En estos momentos corre el rumor muy válido de que D. Sebastián Lerdo ha renunciado y se le ha admitido su renuncia; si el caso fuese cierto, los periódicos de mañana nos lo dirán; pero lo que sí es



infalible es que hace seis días no concurre al ministerio y que la última vez que estuvo sacó de su bufete todos sus papeles particulares. Esto lo sé por un empleado de dicho ministerio, amigo mío.

Corre también la voz de que Altamirano o Guillermo Valle ocuparán el ministerio de Justicia.

General, póngame usted a los pies de la señora y reciba usted el afecto de su subordinado y amigo Q.B.S.M.

Antonio M. Ramírez

De Juchitán a México, enero 17 de 1871

Mi respetable general:

Tomo la pluma para dirigir a usted la presente animado de mucha confianza hacia su persona y para manifestarle estos profundos sentimientos que me agobian y son: En el año anterior de 870 tuvo lugar en esta villa los acontecimientos que usted no carece de conocimientos, siendo uno de ellos la separación del C. Lino Mori Cervantes, quien después de haber tenido por aduladores a Prisciliano Martínez, Marcos Matus y secuaces, tuvieron la debilidad de procurar su deposición, valiéndose de algunas armas que existen en nuestro poder, de una manera sagaz y suponiéndome como cabeza de tal acto. Pocos días después, el mismo Prisciliano, Marcos y comparsa validos de su autoridad comenzaron a odiarme de un modo tan duro que se extendió hasta el extremo de perseguirme de muerte, con el único objeto de poner en práctica sus arbitrariedades que no podían verificar sino ocultamente porque siempre lo revelaba para impedir su perpetración que causaba gran daño al distrito. Sumergidos en este obstáculo alucinaron a unos cuantos miserables para perseguirme escandalosamente y como conozco que en tales casos no nos toca más que ocurrir a nuestro superior para hacernos escuchar contra los ataques arbitrarios, lo hice así con el C. gobernador del Estado, esperando que enviase una comisión que arreglara nuestro asunto; pero lejos de ser así, no fui atendido como se debe, sino que desechando mis razones, mis enemigos tuvieron aliento para hostilizarme, no obstante de los reveces que conmigo han sufrido. Entre los vaivenes de los sucesos llega el general Feliciano García, comisionado por el gobernador del Estado para arreglar el asunto, mas dicho general sin entrar en materia con las cosas me tocó puntos altamente alarmantes y difíciles de admisión.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El 22 del mes de diciembre último llega el gobernador a Tehuantepec, intimándonos rendición de armas, sin hacer mérito siquiera en parte del origen de nuestra cuestión, a cuya pretensión no accedimos, sino que solicitamos el arreglo y término de nuestras aflicciones, mas nuestro gobernador nos atacó con una fuerte sección del Estado el 27, 28 y 29 del mismo mes de diciembre, causándonos males irreparables, hasta la destrucción de la población ocasionada por los fuegos de artillería y fusilería.

Viéndonos fatigados por la superioridad de las fuerzas contrarias, tuvimos que abandonar el puerto y acogernos a estos bosques en que nos hallamos sin más esperanza que la que dimane de la filantropía de usted.

Desde el 30 del mismo mes extendió el Gobierno un programa ofreciendo indulto a las personas inofensivas y esparcidas aun hasta los que tuvieren armas, presentándolas; pero esto no se cumple, sino que los que se presentan hasta la fecha por más infeliz que sean, se les exige número crecido de armas de fuego y son insultados furiosamente por los mismos enemigos nuestros; a otros los extraen de la prisión a deshoras de la noche para asesinarlos al silencio; pero todo lo hacen los mismos juchitecos y lo tolera el gobernador. Muerta, pues, nuestra esperanza en esta parte, se reanima y vive en la confianza que la eficacia que usted nos inspira siempre: por lo mismo, espero que tome una providencia activa de conseguir con el Gobierno general una comisión imparcial para que a lo más pronto posible baje a arreglar todo esto y entonces aclaremos con evidencia los negros hechos de nuestros enemigos, que yo creo usted no dejará de tener conocimiento de la conducta de Marcos y Prisciliano. En esta misma ocasión elevamos al Gobierno general igual petición que la que hacemos con usted y protestamos sumisión y respeto al Gobierno y demás autoridades legales como siempre lo hemos hecho sin sustraernos del orden jamás.

Espera su resolución y le desea felicidades su más rendido servidor Q.B.S.M.

Albino Jiménez

De Juchitán a México, enero 17 de 1871

Mi respetable general:

Tristes y lamentables acontecimientos han tenido lugar en esta villa por la maledicencia de los mismos empleados públicos en todo el año



próximo pasado hasta la presente fecha, siendo los verdaderos autores de los hechos, Prisciliano Martínez y Marcos Matus, que abusando del empleo que tenían, han puesto en práctica toda clase de arbitrariedades, sacrificando a muchos infelices de los pueblos del distrito y poniendo en conflicto a la sociedad entera, como nada menos le he indicado a usted con más anterioridad. A tales sucesos siguieron los que asienta el capitán Albino Jiménez en la carta adjunta, los cuales confirmo como la verdad más buena e incontrovertible; por tal motivo y animado en la buena confianza que en usted profeso, espero influya eficazmente ante el Gobierno general a fin de que se nos atienda como deseamos en estas dos notas.

La falta de oportunidad me impide extenderme mucho, pero confio en que usted con la bondad que le honra siempre se fije en nuestro asunto y apoye porque se nos envíe una comisión imparcial para remediar nuestros males; pues sabe claramente el aprecio y respeto que siempre le hemos tenido, lo mismo que al Gobierno y toda clase de autoridad legalmente constituída.

Para mejor cerciorarse de los sucesos habidos contra nosotros desde el 27 de diciembre último a esta fecha puede usted informarse de una manifestación que hoy mismo elevamos al C. presidente Juárez, para que con estos datos pueda apoyarnos, como lo espero confiadamente.

En otra ocasión le hablaré más extenso y le advierto que nuestras comunicaciones circulan por la estafeta de Minatitlán para lo que tenga a bien disponer.

Consérvese usted bueno y ordene a su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Apolonio Jiménez

De México a Oaxaca, enero 20 de 1871

Mi muy apreciable compañero y amigo:

Supongo que por los periódicos se habrá usted impuesto ya del éxito favorable que se ha obtenido con los trabajos electorales del ayuntamiento, que debía funcionar en el presente año: han sido más fructuosos de lo que era de esperarse, con relación a la política general del país, y al divorcio completo entre la fracción lerdista y los juaristas.

Aquí seguimos trabajando empeñosa y asiduamente para que la candidatura de usted salga triunfante; pues a pesar de que la conciencia de todos los C.C. de la República está por la elevación de usted



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a la primera magistratura, sin embargo, es necesario estar muy alertas, para contrariar los trabajos del poder, que tienden, en todo sentido, a burlar y suplantar el sufragio de los pueblos; por lo mismo, todas nuestras tendencias deben dirigirse a evitar, hasta donde sea posible, este escamoteo audaz y arbitrario.

La salida de Lerdo del ministerio es una cosa importante, porque debilita la fuerza del poder actual, creando una oposición a todas sus medidas y la que, en mi concepto, tiene que venir a adunarse más adelante con nuestros trabajos, robusteciéndolos. Esto por una parte, y la serie de barbaridades que en mi sentir van a seguir haciendo los juaristas, por la otra, van a producir el resultado, de que la candidatura de don Benito vaya en declive cada día más, mientras que la de usted se eleve en la misma proporción.

Como dije a usted cuando se hallaba en ésta, es necesario no descuidar en manera alguna las elecciones de diputados al Congreso de la Unión; pues creo que el éxito decisivo consiste en sacar un buen personal en la futura Asamblea Nacional, formándola hombres dignos, patriotas y que participen de nuestras ideas políticas; por lo mismo, no debe usted descuidar que el nombramiento de los C.C. que deban formar la diputación de ese Estado recaiga en personas acrisoladas y enteramente seguras; pues de esto dependerá en gran parte nuestro triunfo, que es el de la República.

Deseo que mi apreciable comadre, Nicolasita, Vicente y usted se hallen buenos; por acá he tenido el grave cuidado de que la ahijada de usted se haya visto sumamente mala de un ataque pulmonar, pero por fortuna va saliendo de él.

Asunción les envía a ustedes mil memorias de cariño y con ellas acepte usted el verdadero aprecio de su compañero y amigo que le desea felicidades.

Felipe Buenrostro

R. Siento mucho el ataque pulmonar que sufrió mi ahijada; lo mismo que Delfinita que me encarga decir a usted muchas cosas en unión de la comadre.

Comprendo lo interesante que es la elección de buenos diputados para el Congreso de la Unión. No perderé ocasión para trabajar a fin de que los tengamos.



Lo saludo lo mismo que mi familia haciéndolo extensivo a nuestra comadre.

México, enero 21 de 1871

Mi querido hermano:

Piña te llevó los cartuchos de la pistola, y en mi anterior te digo que no fué posible conseguir más, que estos los consiguió Canseco, y que él mismo me ofrece conseguir o algunos más o cápsulas con las cuales se podrán utilizar los cartuchos de los tiros disparados.

Te remito carta de Pistail y no la cuenta hasta que sea saldada para que vaya con el Recibi correspondiente. Importa \$ 173.00.

Esto más (\$8.00) ocho pesos de los retratos que me encargaste, hablo de los litográficos, suma \$181.00. Los de Casanova fueron pagados por la cuenta del año anterior.

Tengo por la misma cuenta recibida la primera quincena del mes; dentro de pocos días recibiré la segunda y hacia el 16 de febrero la primera de ese mes. A esa fecha quedará pagado Pestail y el otro piquito y a tu favor el resto.

Con unas escrituras del doctor Fenelón van las otras por conducto de Borges.

El borrador adjunto cuyo original sería bueno que mandaras directamente por el correo, es sin perjuicio de la contestación formal de que te hablo en otra.

Mis respetuosos afectos a Fina; tuyo, Afmo. y S.S.

Justo (Benitez)

México, enero 21 de 1871

Muy querido hermano:

Recibí ayer tu grata del día 16, y a su contenido te referiré esto. Veo que no habías recibido la que te escribí el miércoles once, fecha del Mensajero en que con la seguridad de que aceptas la candidatura y el programa de la Asociación Democrática Constitucionalista, se te postuló para la elección de presidente de la República. Lo siento —es decir— que no recibieras mi carta porque contiene la narración de los sucesos hasta esa fecha y la explicación de la conducta de los R.R. de dicho periódico.



Procuraré dártela ahora, aunque no tan explicita como desearía, porque el extravío de dicha carta prueba que no puede uno fiarse en la fidelidad del correo. Se trató de la conveniencia de proclamar tu candidatura desde luego, o de esperar a que interpelado en forma, contestaras de la misma manera. Se tuvo presente tu anuencia sobre uno y otro punto, candidatura y programa; y con esa seguridad se hizo lo que has visto, a reserva de que con motivo de dicha postulación dirigieras una carta a los redactores del Mensajero dándoles las gracias y ratificando tus dos afirmaciones; o que reuniéndose la Esociación te intepelara e hicieras lo expuesto de contestar sobre candidatura o postulación y programa.

En esto se fué Zamacona para Puebla de donde debe venir hoy o mañana.

Entretanto, he tenido noticias de que en Querétaro y otros Estados que se suponen escritos y firmados por ti (sic) en los que rechazas la candidatura y te empeñas por la reelección de Juárez.

A la vez, La Paz y El Federalista, periódicos pagados por el Erario, y El Monitor, subvencionado por el mismo aunque de una manera indirecta, ponen en duda la doble aseveración del Mensajero y atacándonos en grupo y en detall, como incapaces de servir al país en nada importante.

Esto me hace creer que es conveniente que aparezca tu aceptación directa, clara y terminante, y sólo espero el regreso de Zamacona, para acordar la forma sobre las bases que nos has fijado. De todo tendrás oportuno aviso, salvo que se pierdan mis cartas, aunque procuraré enviártelas por curvas y por diferentes conductos.

Pudiera ser que fueras interpelado directamente por el telégrafo, y entonces creo que debieras contestar por la misma línea en el sentido conveniente, dirigiendo el despacho a los R.R. del periódico que te hiciera la interpelación.

Persona *

De México a Oaxaca, enero 21 de 1871

Muy apreciable amigo:

Un amigo me ha dicho que don Agustín Castañeda solicitaba, por su conducto, poderes de la Logia Mexicana para establecer otra en

* Es carta del Lic. Justo Benítez. A.M.C.



esa ciudad; que como sabía que el objeto era contrariar a sus amigos de usted en las próximas elecciones, le contestó: que hacía tiempo que a usted se le había encomendado ese trabajo, y que en seguida había él solicitado los poderes para usted y que por el correo próximo se irán.

General, sé que usted es bastante precavido, pero sin embargo me tomo la libertad de recomendarle se cuide mucho de la Borla, * que no descansa en trabajar en contra de usted y de sus amigos.

Es de usted como siempre, su amigo que lo quiere.

Manuel B. Toro

R. Nada ha habido hasta ahora con respecto a lo que me dice usted del Chino, pero si hubiese algo más adelante, aseguro a usted que nada ha de poder plantear; él está engañando al curato, haciéndole creer que trabaja, pero en realidad nada hace. Estoy alerta y lo estaré más con el aviso de usted que lo agradezco como su verdadero amigo.

México, enero 22 de 1871

Muy querido hermano:

Entre los asuntos que te mandé ayer hay uno que debía ser menos confuso de lo que temo que haya sido. Hablo de la carta al Lic. Irineo Paz. Quería yo decir que así como tú aceptas la postulación por obsequiar los deseos de tus amigos, así también esperas que no te excusarán su cooperación llegado el caso de que siendo libre la elección, te muevas en el elevado encargo de...

Debia por lo mismo concluir "con esta esperanza y repitiendo a usted las sinceras muestras... etc.; me ofrezco señor"...

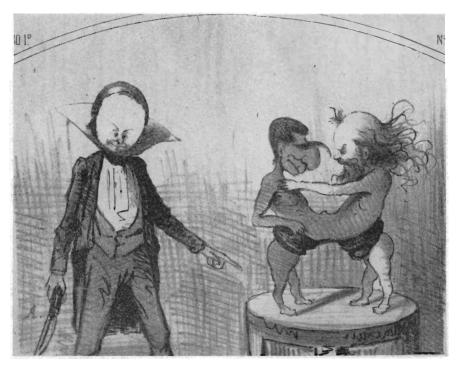
Escribí muy de prisa y por eso fueron más borrones que líneas. Ya vino el señor Z.M.M. acaso mañana queden convenidos los términos de la aceptación. En ese caso fuera del periódico que recibirás por el mismo correo, te acompañaré un tanto en esta.

Nada de noticias si no las que traen los periódicos.

Enero 23. Nada nuevo sino los ataques y contestaciones que verás en *El Mensajero*. Nada menos sobre la otra forma de la aceptación.

* Probablemente es palabra en clave. A.M.C.





CARICATURA DE SAN BALTASAR DE 23 DE DICIEMBRE DE 1869. CARICATURIZADOS: DON BENITO JUÁREZ, DON MATÍAS ROMERO Y DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA. EL PIE: "LOS GEMELOS. CON SEMEJANTE FRATERNIDAD, NO VENGO A QUEDAR NI DE PRIMO"





Tenemos pendiente una conferencia con el grupo de la persona a quien se refirió Trinidad G. * en una de sus últimas conversaciones. Desean que asistamos, Montes, Zamacona y Persona. * * Ellos son el estado con la referencia de T.G., M. Vega y algún otro.

Lo del club central ha estado espléndido. La proclamación de tu candidatura se hará ruidosamente el día 5 del entrante, aniversario de la Constitución.

Fernando Ortega escribe directamente contra ti en La Paz. Se mandó medio, *** ofreciéndole una gatita por cada artículo en que te insultara. Quiso publicar otro artículo; pero dice Prieto que no merece gran confianza, que le dijo que no se pedría publicar si no lo firmaba, y que no lo había hecho. El medio se lo mandaba yo a Prieto y Dublán; pero éstos se lavan las manos y se descargan con Ortega. El cargo en que mienten, como se los he dicho, a la Historia y a su conciencia es: que califican de pronunciamiento las actas de protesta que se levantaron en ésa a la llegada de Maximiliano al país, porque en algunos no se mencionan la Constitución, ni Juárez; y Ortega agrega que él fué el único que levantó la voz, pero que nadie le quiso escuchar. Lo particular es, que consta tu firma.

La explicación neta y cabal es lo que realmente pasaba: que no se trataba de guerra civil ni de combatir enemigos de la Constitución ni del presidente, sino de la independencia de la República.

Las dichas protestas son de 20 de junio y días siguientes.

Espero el segundo artículo y en su vista calificaré si conviene o no contestemos; pero en ningún caso será a tu nombre ni seguirá por tu encargo; que no debes descender a contestar imputaciones que desmiente una gloriosa historia, a riesgo de rebajar tu carácter.

Dime de qué nombre de los signatarios de la acta de la primera división fechada 21 de dicho junio, podría disponerse para la contestación y en el caso de que no lo encuentre yo por aquí u otro rumbo.

Esto no es de la menor injuria.

Saluda a Fina, consérvate bueno y no dudes del cariño de tu Afmo. hermano y S.S.

Justo (Benitez)

- * Probablemente el Lic. Trinidad García. A.M.C.
- ** Es decir, el Lic. Justo Benítez. A.M.C.
- *** La monedita de plata, llamada medio, o sean seis centavos. A.M.C.



Adición. Acabo de hablar sobre la consabida aceptación. Se convino en que se publique como originada por la postulación de *El Mensajero* de 11 del corriente. Saldrá el sábado y por ese mismo correo te daré más explicaciones.

Tonalá, enero 22 de 1871

Muy señor mío que aprecio y respeto:

Jamás había querido dirigirle mis letras por no llamarle su atención, mas hoy que me es forzoso, lo hago para decirle, que he visto unas bases que el Congreso de la Unión ha expedido para que arreglado a ello los Estados trabajen con empeño a fin de lograr que la elección de presidente recaiga en el mismo señor Juárez. Hoy pues que he llegado en este punto para ver si se puede adelantar algunos trabajos de la elección, he encontrado otra base expedida por el Congreso de Chiapas para que en todos los pueblos y departamentos de él, formen una sociedad juarista para que de esa manera se les facilite más el triunfo; pero yo y otros amigos más de Tuxtla Gutiérrez, que más tarde conocerá usted, nos hemos propuesto trabajar hasta donde nos sea posible a fin de que la elección recaiga en usted y en caso de que esto no se consiga, entonces haremos triunfar nuestro candidato por la fuerza.

Dentro de cinco días saldré de ésta para Tuxtla Gutiérrez, que es el punto de mi residencia, donde con ansias espero sus instrucciones para ver lo que debamos hacer en este caso tan interesante y comprometido.

Sin más por hoy ordene lo que guste a su fiel y seguro servidor que atento B.S.M.

Epifanio Santomé

R. Me consta de una manera evidente que el C. presidente de la República trabaja activamente por su reelección; también me consta que la mayor parte de la Nación lo rechaza, y como no deseo imitar su conducta, no puedo mandar a usted las instrucciones que desea; se trata de ejercer uno de los más sagrados derechos en que el ciudadano debe proceder con la más amplia libertad, y aunque a cada ciudadano le sea lícito influenciar a sus compatriotas por medios legales, creo que los



que figuran como candidatos deben permanecer con la neutralidad que a cada uno de ellos aconseja su propio decoro.

De Monterrey a Oaxaca, 25 de enero de 1871

Estimado general y amigo:

He recibido las apreciables de usted fechas 12 del pasado y 2 del presente, quedándole muy reconocido por el obsequio que se sirve hacerme, dedicándome una copia de su retrato. Pronto corresponderé a tan fina atención, lo cual no efecuo ahora por no tener un solo retrato mío que presentarle.

No había dirigido a usted antes mis letras por falta de un conducto seguro; pero en lo sucesivo seguiré haciéndolo por el del apreciable amigo, señor general don Manuel González, que bondadosamente me ha ofrecido hacer que mis cartas lleguen a sus manos con toda seguridad.

Conserve usted su salud para bien de la patria y satisfacción de sus amigos, y mande como guste a su Afmo. amigo que lo aprecia.

G. Treviño

R. Querido compañero y amigo: Acepto como bueno y seguro el conducto que usted me propone para nuestra correspondencia, y le agradezco anticipadamente la fotografía que me ofrece a cambio de la mía y que espero para darle en mi álbum de amigos el lugar que le corresponde.

No extrañe usted que le escriba poco: tenga usted presente que soy candidato y que usted es gobernador, y que por estas circunstancias la maledicencia podría interpretar mal la amistad inmensa entre usted y su compañero y amigo que lo quiere. *

C. S. S. (sic) Enero 25 de 1871

Muy querido compañero y amigo:

Mi compañero Fidencio me entregó una piedra de mano de Pachuca que usted me hizo favor de mandarme para que la enseñe a mi

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



hermano Pedro, mucho agradezco a usted este ejemplar que ocupa un buen lugar en mi colección.

Reunidos en sesión los vocales pertenecientes al círculo "Unión Liberal" que se compone de los principales de los pueblos de este distrito y algunos de Villa Alta, tuvieron a bien nombrarme presidente de dicho club y habiendo ofrecido que procuraré corresponder de la manera más digna que me sea posible a la honrosa distinción y confianza que recibo; cumpliendo con los deseos del mencionado círculo, me veo obligado a suplicar a usted que con la franqueza que acostumbra nos haga favor de contestarnos si está usted conforme y no hará la guerra al siguiente candidato. (sic).

Para gobernador del Estado = C. general Porfirio Díaz. Para presidente de la República = C. general Porfirio Díaz.

Me repito de usted su servidor, compañero y amigo que Atto. B.S.M.

Francisco Meijueiro

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores Sección de América

Henry B. Simonson ha presentado a la Comisión Mixta establecida en Washington, un memorial en que dice lo siguiente:

"Los hechos en que se fundan los precedentes cargos son, que el dicho general Porfirio Díaz, comandante en jefe de las fuerzas del Gobierno constitucional de la República de México, de cuya república, don Benito Juárez era entonces, y en la actualidad es presidente o jefe, en el mes de enero de 1867, arbitrariamente y por fuerza confiscó o hizo confiscar por la fuerza bajo su mando, seis mil seiscientas sesenta y seis cargas de sal, sin ninguna causa o razón justa, sin ninguna forma de juicio u otro procedimiento, y sin proporcionar a su memorialista, o a persona alguna en su lugar ninguna oportunidad para la defensa de sus derechos, según la Constitución y las leyes de México".

"Que el reclamante es ciudadano naturalizado de los Estados Unidos en donde se cumplió su mayoría, que se naturalizó subsecuentemente en la ciudad de San Francisco, Estado de California, ante el honorable juez Hagar. Que nunca ha sido ciudadano de ningún otro gobierno, y era ciudadano de los Estados Unidos de América en el tiempo en que



la reclamación tuvo su origen, y lo es ahora, y que en esa época estaba domicilado en Philadelfia, Estado de Pensylvania, y residía temoralmente como se ha dicho, en la ciudad de Tehuantepec".

Y lo transcribo a usted a fin de que sirva informar a este ministerio sobre el hecho que menciona el reclamante, remitiendo los documentos y constancias relativas, para alegar y presentar pruebas contra dicha reclamación.

Independencia y Libertad, México, enero 28 de 1871

Of. Mayor Manuel Aspiroz

R. En contestación a la nota de ese ministerio de fecha 28 de enero próximo pasado en que se me inserta un memorial de Henry B. Simonson, que presentó a la Comisión Mixta establecida en Washington, debo manifestar lo siguiente:

Desde el mes de septiembre de 1863 hasta julio de 1867 en que estuve investido de facultades extraordinarias, y con el mando de los Estados que formaban la línea de Oriente donde podía hacer uso de dichas facultades, tuve especial cuidado de dar cuenta al supremo Gobierno federal, de cada uno de mis actos en todos los ramos de la administración, los cuales fueron siempre aprobados por él; de suerte que sobre cualquier medida de las que yo hubiere dictado, si se desea tener antecedentes, no hay más que ocurrir a los archivos del supremo Gobierno, y ahí se encontrarán mis notas oficiales relativas, así como las contestaciones que se me dieron.

Respecto del hecho a que se refiere el señor Simonson sobre confiscación de sal, ni remotamente recuerdo haber dictado tal disposición; pero en el caso de que mi memoria me sea infiel y en efecto haya tomado dicha medida, repito, en los archivos del supremo Gobierno deben existir los antecedentes necesarios, tanto más cuanto que en julio de 1867 se entregó de orden suprema el archivo formado; al dar cuenta de las facultades con que se me había investido, hice entrega formal del archivo de la línea de Oriente, que de orden suprema fué depositado en la Tesorería General de la Nación. Y si por algún evento, sobre uno que otro negocio, no hay los antecedentes respectivos en los archivos del Supremo Gobierno, puede ocurrirse a la tesorería de este Estado que, en dos períodos, aunque muy cortos, hizo funciones de comisaria de la



línea de Oriente; lo mismo que en la secretaría del mismo Gobierno del Estado, donde ha quedado, en parte, el archivo del cuartel general.

Debo advertir también, que el señor Simonson fué uno de los agentes más activos, y acaso el principal, para hacer el pronunciamiento a favor del imperio de Ichtepec (?) y vino posteriormente a aquel acontecimiento como comisionado del jefe de las armas imperialistas en aquella ciudad cerca del visitador, el señor Franco, a arreglar algunos asuntos, entre otros el que se le proporcionasen armas, que recibió y condujo hasta entregarlas a aquel jefe; y también hizo gestiones para que se le reconociera su crédito, por gastos que había erogado en el ya mencionado pronunciamiento. Cuyos asertos me constan por varias personas que me los han referido, de las que en aquella época se encontraban en esta ciudad, y entre otras, el señor L. Noriega, que sirvió la secretaría del señor Franco, visitador imperial y prefecto político de este Estado, en los primeros meses de establecido el imperio.

De México a Oaxaca, enero 28 de 1871

Muy señor mío, amigo y h...

Tengo el gusto de remitirle la carta de dispensación para la Log. .. Xicotencatl del R. .. N. .. M. .., que no entregué a usted como deseaba por un verdadero olvido.

Me tomo la libertad de suplicarle se sirva mandar entregar al Lic. Caña un diploma del gr. . 30 que también le adjunto.

A mi hermano Ignacio, cuando estuvo en esa, le mandé cartillas de los grados 1°, 2° y 3°; pero si acaso no las dejó a usted u a otro h.·. le ruego me lo avise para mandarlas inmediatamente.

Sin más por hoy me repito de usted Atto., Amo. y S. y h... que B.S.M.

Luis Pombo

De Monterrey a Oaxaca, enero 29 de 1871

Mi muy respetable y querido general:

No había tenido el gusto de contestar su muy apreciable de fecha 12 del próximo pasado por haber estado en cama a consecuencia de



unas fuertes calenturas que me atacaron; hoy lo hago dándole las más expresivas gracias por el retrato que se sirvió adjuntarme, quedándole sumamente reconocido por una distinción que tanto me honra sin considerarme con méritos para ello.

Todos nuestros amigos se han alegrado de su separación de la capital de la República; yo he participado también de su regocijo.

Nuestros trabajos marchan viento en popa: en Durango el general Borrego y coronel Barrios trabajan con actividad y buen éxito; en Zacatecas, lo mismo, en San Luis Potosí contamos casi con la mayoría; en Coahuila el periódico titulado La Abeja que se publica postulando a nuestro candidato, en la H. Matamoros ya se la quitaron según verá usted por el impreso que tengo el gusto de adjuntarle; en consecuencia ya verá usted, mi general, que sin embargo de no contar con elementos, nuestra obra marcha como nosotros lo deseábamos.

De Veracruz también tengo cartas de nuestro Q.·. H.·. Luis Mier y Terán: me dice que, en aquel Estado, Tabasco, Chiapas, Yucatán y parte de Oaxaca caminamos completamente de acuerdo.

Adiós, mi general, consérvese usted bueno y ordene a quien sabe lo aprecia de todo corazón y se repite de usted adicto subordinado amigo y h. Q.B.S.M.

Manuel Gómez Solano

R. Querido compañero y amigo: Con su grata 29 del próximo pasado enero recibí un ejemplar de la acta levantada en Matamoros: como esa hay muchas en varios Estados y aunque esto no da bastante fundamento para asegurar el éxito (porque es menester tener en cuenta la actividad, poder y falta absoluta de decoro del Gobierno) sí dá el bastante para presumirlo; pero sea cual fuere el resultado, yo tendré que agradecer al pueblo y a sus caudillos el honor que me han hecho señalándome como su candidato; quiero más ser el candidato derrotado del pueblo, que el de las ballonetas o sotana victorioso. Deseo a Ud. cumplida felicidad y que mande a su compañero y amigo que con distinción lo aprecia. *

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



Mazatlán, enero 29 de 1871

Querido amigo y compañero:

No había tenido el gusto de escribirle desde su salida de México por la sencilla razón de que nuestro amigo Benítez debía tener a usted al tanto de mis trabajos.

Parece que el poco tacto de nuestros amigos de la capital nos ha hecho perder allá algún terreno, pero en cambio hemos ganado mucho por aquí.

Hoy sale el vapor para Guaymas y la Paz y van en él dos de mis más íntimos amigos a recorrer Sonora y Baja California. Son comerciantes de los principales, tienen muchas relaciones por aquellos rumbos, y como el terreno está bien preparado creo que ya no podemos dudar del triunfo. Aquí trabajamos con entusiasmo y el curato * va en desordenada fuga. Durango y Colima también son nuestros. Hoy circula aquí el rumor de que ha sido usted nombrado general en jefe para la campaña en Tepic.

Su compañero y amigo verdadero.

México, enero 30 de 1871

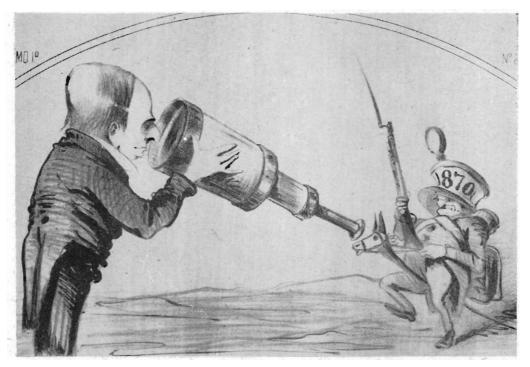
Hermano muy querido:

Con tu siempre grata del día 20 acabo de recibir una letra de \$500.00 contra el Banco de Londres y Sud América. Tu eficacia me ruboriza, pues como te decía yo, me bastaba la seguridad de contar con ese recurso para dentro de un plazo fijo; por lo demás, por lo que sabes y puedes adivinar, no pude menos de inferirte esta otra molestia. Ya te mandaré una notita para que veas cómo a fuerza de esfuerzos y a pesar de que algunos amigos se me han sentado, voy saliendo avante en lo principal.

Siento mucho el atraso de tus negocios y espero que tu presencia los haga tomar mejor impulso. No creo hasta ahora que se atraviese

* El tono con que se habla del *curato* en varias cartas hace ver que era el mote que el Gral. Díaz y sus amigos daban al Gobierno del presidente Juárez y a sus amigos; sobre todo, a D. Sebastián Lerdo de Tejada y sus partidarios. A. M. C.





Caricatura de San Baltasar de 2 de enero de 1870. Caricaturizado: Lerdo. El pie: "El año nuevo se presenta armado; ¡ pero viene muy lejos!"





serio inconveniente en que sigas atendiéndolos; y antes bien me prometo que podrás disponer del tiempo hasta septiembre.

Por el correo de antier te mandé dos suscripciones del P. Cobos y una del Guerrillero. Cuidaré de cumplir tu encargo respecto de ésta y demás publicaciones que me encargas. Ahora te mando los primeros cuatro cuadernos del folleto sobre la guerra franco-prusiana y uno de particular importancia que contiene las instrucciones sobre la conducta de las fuerzas beligerantes tanto en guerra civil como en guerra extranjera. Viene a ser un extracto concentrado más que del decreto, ordenanza y estatuto militar de los Estados Unidos, del Derecho Internacional sobre ese ramo. Yo creo que como Gobierno o como simple beligerante deben hacerse observar rigurosamente y religiosamente. No les faltan ni la energia ni la filosofia humanitaria que tan dificilmente se hermanan. Permíteme que te recomiende no sólo su lectura sino su profunda y constante meditación.

Trasmito al compadre Canseco la que me remites para él.

Celebro que Fina siga bien y espero que su alumbramiento ha de ser feliz. Salúdala con mi respetuoso cariño y manda cuanto gustes a tu siempre Afmo. hermano, Atto. y S.S.

Justo (Benitez)

De Tehuantepec a Oaxaca, enero 31 de 1871

Mi apreciable amigo:

Ayer a las dos de la tarde llegó a ésta el señor coronel don José Montesinos, y en el mismo dia tuve el gusto de recibir su estimada de 26 del mes que concluye en la que me recomienda a dicho señor coronel. Anoche fui a ponerme a sus órdenes y en obsequio de su encargo estaré muy honrado si puedo servirlo en alguna manera.

En el mismo día de ayer salió de aquí con su fuerza el señor coronel García quien quedó anoche en la Mixtequilla, de manera que sólo estuvo en ésta dos horas sin guarnición alguna.

El señor gobernador deberá estar ya en esa descansando de las fatigas de la campaña. Sus sacrificios han sido grandes, pero en recompensa ha hecho labrar en los distritos de Juchitán y Tehuantepo las bases de una paz duradera: los juchitecos alarma constante de estos pueblos, están bien escarmentados de su altanería, y yo tendré buen



cuidado de no dejarme engañar ni levantarme al grito de cuatro o cinco ambiciosos, que han sabido medrar bajo la sombra de su ignorancia y barbarie.

Mucho me alegro que te encuentres en esa, pues estando entre nosotros estarás a la vista de todo lo que nos pueda suceder en el presente año.

Deseo te conserves bueno como tu amigo que te quiere bien y espera siempre tus órdenes.

N. López Garrido

De Tehuantepc a Oaxaca, enero 31 de 1871

Muy estimado amigo:

La apreciable carta de usted de fecha 26 del que hoy concluye por la cual se sirve recomendar al señor coronel don José María Montesinos, ha sido en mi poder a la que con gusto contesto. El referido señor coronel por sí solo se recomienda y se capta las simpatías de los que lo tratan, pues es un fino y cumplido caballero; por lo que no dude usted que le prestaré todos los servicios que me sean posibles y le estimaré como merece. Espero que como hasta aquí, me seguirá usted honrando con sus letras, seguro de que serán bien acogidas. Deseo a usted felicidades y espera sus órdenes su más Afmo, amigo y servidor que atento B.S.M.

E. Garcia

De México a Oaxaca, febrero 2 de 1871

Querido general y fino amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable, de fecha 23 del próximo pasado, manifestándole que le agradezco mucho el aviso que me da respecto del general de quien ya yo sospechaba la conducta a que usted se refiere.

Mi familia toda está buena y saluda afectuosamente a la muy apreciable de usted. Su amigo y subordinado que lo quiere,

Manuel González



De México a Oaxaca, febrero 2 de 1871

Mi estimado amigo:

El h.:. Meijueiro me ha invitado para tomar en arrendamiento, en compañía de él, las minas de Cinco Señores pertenecientes al señor Castro. Me encuentro muy animado a entrar en ese negocio bajo condiciones que he puesto al h.·. Meijueiro. Antes de decidirme definitivamente, desearía yo oír la opinión de usted sobre este asunto. Uno de los principales alicientes que le encuentro es el concepto del h.·. Meijueiro como hombre emprendedor y honrado.

En carta de Minatitlán, fechada el 21 de enero próximo pasado, me dicen que la comisión encargada de examinar el Istmo para la canalización ha encontrado un río en la parte más alta de la línea, que puede dar el agua necesaria para alimentar el canal. Siendo esto así, es muy probable que el canal se construya en lo cual ganaría la Nación toda, y con particularidad nuestro Estado.

Deseando que usted y su señora se conserven sin novedad, me repito su Afec. Am. At. S.S.

M. Romero

De H. Veracruz a La Noria, febrero 5 de 1871

Mi distinguido amigo:

Después de algunos días de silencio, hoy me es satisfactorio tomar la pluma para participarle en lo confidencial, que la H. Legislatura del Estado, a solicitud del "Club Republicano" que me honro en presidir, en sesión del día 2 de éste tuvo a bien conceder a usted el título de "ciudadano veracruzano". Los dignos diputados, los miembros del club, los veracruzanos todos, nos felicitamos mutuamente al contar en el número de nuestros hermanos al noble ciudadano que sin más aspiraciones que ver a su patria grande y feliz, ha sabido conquistar para ella mil lauros de gloria.

Aquella solicitud espontánea y esta unánime concesión, de título tan honorífico, probarán a usted una vez más, mi buen amigo, que los veracruzanos se muestran reconocidos al ciudadano que se sacrificara por salvar sus intereses, y conservar ileso el lustre de su buen nombre; y por lo mismo, no dudan (yo entre ellos) que acojerá usted



con benevolencia testimonio tan sincero de gratitud, adhesión y simpatía.

Permitidme, pues, que usted y yo, señor general, nos felicitemos recíprocamente por el acaecimiento de suceso tan plausible, mientras llega el día en que podamos estrecharnos las manos de leales amigos.

Oficialmente debe la Legislatura haber comunicado a usted ya este resultado de nuestra solicitud; y a reserva de remitirle todos los documentos relativos, igual manifestación tenemos la honra de hacerlo.

Mientras tanto, dígnese usted aceptar el testimonio de consideración y alta estima de su Afmo. amigo, hermano y servidor.

Fernando F. Migoni

R. Muy estimado amigo: Contesto su grata del día 9 del corriente expresándole mi más cumplido y positivo agradecimiento, no sólo por el honor que a moción de usted y del club que preside, me ha conferido la H. Legislatura de ese Estado, sino por los conceptos de fraternal amistad que contiene su carta citada y que yo estimo convenientemente.

Amigo mío, por obedecer a mi conciencia me he esforzado siempre en cumplir mis deberes de ciudadano; sé bien que no lo he logrado, pero he conseguido al menos que se note mi diligencia y que la parte más granada de mis compatriotas me conceda por ella su estimación; pero ustedes los veracruzanos me imponen un nuevo deber al favorecerme con su tributo que hasta hoy han sabido conservar brillante y elevado: emplearé toda mi fuerza de voluntad para llenar ese deber y espero conservarme siempre digno de estrechar a usted y a mis hermanos de ese H. Estado la mano que con tanta cordialidad me tienden.

Este hecho es para mí una nueva autorización para suscribirme de usted amigo sincero y servidor que mucho lo estima.*

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores Sección de América

Lewis Weil ha presentado a la comisión mixta un memorial en que consta lo siguiente:

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



"I (A) Que el peticionario Lewis Weil tiene un justo y verdadero reclamo contra el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por la suma de \$71,770.01 setenta y un mil setecientos setenta pesos un centavo, en moneda de oro, intereses sobre la misma, desde el siete de enero de 1869 sobre la cantidad de \$21,520.01; y desde el día once de abril del mismo año de 1867, sobre la suma de \$50,250.00, al dos y medio por ciento mensual, que es el interés acostumbrado en esta ciudad.

"Que el demandante que expone, tiene treinta y siete años de edad; natural de Schmieheim en el Gran Ducado de Baden; que se halla temporalmente viviendo en esta ciudad de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, República de México, y es comerciante de profesión.

"Que el tiempo cuando los acontecimientos que a continuación se manifiestan, tuvieron lugar, el interesado se hallaba viviendo temporalmente y ocupado en negocios mercantiles en esta ciudad de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, República de México, y que su profesión era entonces de comerciante; tuvo su origen en esta ciudad de Tehuantepec, y durante los meses de enero y abril, en el año de mil ochocientos sesenta y siete, bajo los hechos y circunstancias que en seguida más particularmente se expresan, como sigue:

"(B) Que el exponente Lewis Weil vino a esta ciudad en abril de 1857 procedente de San Francisco, California, ocupado en negocios mercantiles y ha residido desde entonces, con excepción de algunos cortos intervalos, cuando las disensiones intestinas del país lo han obligado a residir en otros puntos de la República. Que durante la revolución en el año de 1866 fué obligado a salir de esta ciudad, por causa de la animosidad que generalmente había contra ciudadanos americanos, y que prevalecía en ambos partidos, quienes frecuentemente lo amenazaron asesinar, y se vio obligado de ir a la ciudad de Oaxaca, para cuyo punto salió el 17 de noviembre de 1866, después de haber cerrado su casa de comercio y de haber empacado todo su entero surtido de efectos y puesto en su casa de habitación y dejándola al cuidado de su esposa y dos dependientes, el valor del sutido de sus efectos montando a \$ 19,520.01, diecinueve mil quinientos pesos un centavo.

"Que algunos días después de su salida habiendo sido amenazada la vida de su esposa y dependientes, y ella insultada y dirigida que se saliera de la ciudad, y conociendo el carácter grosero y desesperado de las tropas, y creyendo su vida en peligro, salió de la ciudad a pie



con sus tres pequeñas criaturas, y caminó hasta la Mixtequilla, una distancia de tres millas.

"Que el día 7 de enero de 1867, el memorialista que reclama, era legal y legítimo dueño y en posesión de efectos, muebles y mercancías, por valor de \$21,520.01, veintiun mil quinientos veinte pesos un centavo.

"Que en aquel mismo día, el 7 de enero de 1867, dichos efectos, muebles y mercancías, fueron saqueados y destruidos por las fuerzas liberales bajo el mando del coronel Canseco, quien entonces obraba bajo las órdenes del Gobierno Constitucional de México, del cual don Benito Juárez, era entonces y es ahora el presidente.

"Por lo tanto el demandante que expone pide que los honorables señores comisionados le concederán y fijarán el monto de sus pérdidas efectivas de \$21,520.01, veintiun mil quinientos veinte pesos un centavo, y perjuicios, calculado el interés sobre la cantidad al dos y medio por ciento mensual, desde el día 7 de enero de 1857, hasta el ajuste final de su reclamo sobre los comprobantes del cual, tiene el honor de referirse a los documentos que se acompañan.

"Y el demandante además expone, que después de haber sido robado y dejado sin recursos, en el año de 1867, por las tropas bajo el mando del coronel Canseco, él en el mes de febrero del mismo año compró en Oaxaca una factura de efectos al crédito, los que llevó a la villa de Chihuitan y dispuso de ellos.

"Que en abril del mismo año él regresó a esta ciudad para arreglar algunos negocios, con intento de regresar a Oaxaca. El día 10 del mismo mes de abril el coronel Canseco mandó por él y le informó de que era necesario que inmediatamente le facilitara \$200.00 como préstamo forzoso; el exponente le contestó que no tenía esa suma a su disposición, habiendo comprado letra sobre Oaxaca; y que él no era residente de este distrito: al dejar la casa del coronel Canseco inmediatamente se dirigió a la oficina del jefe político, y pidió su pasaporte para Oaxaca el cual le fué concedido, y al mismo tiempo informó al jefe político de la demanda del coronel Canseco, cuando aquel jefe le dijo que el coronel Canseco no tenía derecho para hacer tal demanda: el exponente salió en el mismo día para Oaxaca, y el día 11 de abril fué tomado preso por una fuerza armada bajo las órdenes del coronel Canseco, a catorce leguas de esta ciudad en un pueblo llamado Tequisitlán, y vuelto a conducir a esta ciudad, y puesto en la cárcel entre



ladrones y asesinos. En su regreso cuando venía conducido preso, una parte de su escolta quería matarlo, y con frecuencia le apuntaban con los fusiles para hacerlo, y lo hubieran verificado (si) no había sido por una parte de la guardia que estaba a su favor y no permitía a los otros que lo mataran. Suplica a ustedes, señores, se imaginen la agonía de espíritu que debe uno experimentar, sabiendo que se halla en poder de los que guisieran ser sus asesinos, y no saber de un momento a otro cuándo el horrible hecho será consumado, sin recursos de defensa. Y asegura a usted que ninguna cantidad lo incitaría a pasar por la misma escena otra vez; los días después de su aprisionamiento en esta ciudad, fué conducido ante el coronel Canseco, y se le informó que a menos que pagase los \$200.00 y \$500.00 por multa, que sería mandado a Oaxaca y puesto con los presos de cadena; viendo que no había otro recurso convino en pagar las dos cantidades, pero tenía que depender en sus amigos para que se las facilitaran, cuyo arreglo consiguió efectuar por el influjo de sus amigos y puesto en libertad, se puso en camino para Oaxaca; por el influjo de los amigos del exponente, la multa se redujo a \$250.00 y sué pagada. Algunos días después de esa transacción, el jefe político devolvió en sal, el valor de los \$200.00 del préstamo forzoso, pero los \$250.00 pagados por la multa nunca le han sido devueltos.

"Considerando el trato brutal a que el exponente se ha visto sujeto y la inquietud de espíritu que sufrió durante el tiempo de su arresto y prisión, suplica a los honorables señores comisionados le concedan y otorguen la suma de \$250.00, doscientos cincuenta pesos; con intereses al dos y medio por ciento mensual, desde el día 15 de abril de 1867, hasta el final ajuste de su reclamo; y cincuenta mil pesos por indemnización por su ilegal y brutal aprisionamiento, que perjudicó su crédito y reputación afuera como comerciante, entre los que supieron de su prisión sin saber la causa de ella..."

Y lo transcribo a usted con el objeto de que sirva informar sobre los hechos referidos, remitiendo cuantos documentos y constancias puedan obtenerse relativamente a este asunto, a fin de alegar y presentar prueba contra dicha reclamación.

Independencia y Libertad, México, febrero 3 de 1871

Of. Mayor, Manuel Aspiroz



R. Oaxaca, febrero 18. Respecto a la reclamación que hace el señor Lewis Weil, no recuerdo haber oído hablar de los hechos que menciona y en que parece la funda; tal vez el señor coronel Canseco, a quien cita, tenga valor suficiente para informar debidamente a esa secretaría.

Me extraña sí, que en enero de 67, fecha en que dice fué saqueada su casa, y misma que yo ocupé en Tehuantepec, me extraña repito, que el señor Lewis Weil, o alguno de sus dependientes o representantes, no se hubiera presentado a hacerme presente su queja, no sólo a fin de pedirme dictase medidas para remediar hasta donde hubiera sido dable aquel abuso, sino también para hacer se levantase desde luego la información o averiguación correspondiente.

Es de advertir que los extranjeros residentes en Tehuantepec en aquella época, hubo muchos que tomaron una parte activa en el pronunciamiento de aquella ciudad en favor del Imperio, conducta por cierto bastante criminal y punible, tanto más cuanto que su calidad de extranjeros prohibía tomar parte en nuestros asuntos políticos. A mi llegada a Tehuantepec en enero de 67, los extranjeros que no habían tomado parte en la política, todos permanecían ahí y se me presentaron porque nada tenían que temer; pero el señor Lewis Weil, como él mismo asienta en su memorial, no era por cierto de los que permanecieron, y por lo mismo hay que sospechar el que haya sido uno de los complicados en los asuntos políticos de nuestro país. Es cuanto puedo decir en contestación a su nota del 3 del corriente.

De San Juan Bautista a Oaxaca, febrero 6 de 1871

Mi querido compadre y buen amigo:

Mi primo político don Próspero Gutiérrez de quien le hablo a usted en mi anterior, que le dirigí por conducto de nuestro h. Esteban Cházaro para mayor seguridad, deberá escribirle para ponerse de acuerdo con usted en la especulación agrícola que tenemos entre manos; y he juzgado conveniente mandarle ésta para que le sirva de introducción en sus relaciones. Aseguro a usted por el conocimiento que tengo de mi citado primo, que entre mis amigos de Tuxtla es uno de los que me inspiran más confianza y considero más aptos para encomendarle nuestra presentación allí, a fin de que la empresa no resienta mi ausencia; y mientras ésta dure, puedan comenzarse a hacer los plantíos





Caricatura de San Baltasar de 16 de enero de 1870. Caricaturizado: Lerdo. El pie: "No pudiendo con las facultades ordinarias, el gran político pone en juego los últimos recursos de su talento"





para que la exportación que nos hemos propuesto tenga efecto en su oportunidad y los resultados correspondan a nuestras esperanzas.

Tal vez más tarde convendrá interesar a mi primo a la negociación, lo que haremos según las circunstancias lo permitan.

Adiós, mi querido general: sabe usted cuanto lo quiere su adicto compadre y apasionado amigo.

Patricio L. León

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 6 de 1871

Mi querido general y h.:.

Recibí su carta apreciable así como las esquelas de recomendación que usted se sirvió remitir en favor mío para las primeras familias de este desierto.

Doy a usted las gracias por su finura, recordándole que a mi salida me prometió los polvos medicinales de Garaycoechea.

Del Or. de México me escriben que se me ha concedido autorización para fundar una Log. aquí. Esta autorización no la he recibido todavía, creyendo que por conducto de usted me debe venir.

Digame usted si sabe algo.

Sarabia saluda a su apreciable esposa y familia y haciendo yo lo mismo, sabe que puede contar con el afecto sincero de su subordinado amigo y h... que mucho lo quiere.

José Montesinos

El C. Lic. Francisco H. y Hernández, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del mismo se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Núm. 82. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave en atención a los eminentes servicios prestados al Estado veracruzano en la pasada guerra de intervención por el modesto gene-



ral Porfirio Díaz, y acogiéndolo por sus virtudes cívicas en el número de sus buenos hijos; en nombre del pueblo, decreta:

Art. 1º Se concede el título de ciudadano veracruzano al C. Porfirio Díaz.

Art. 2º El presente decreto se le comunicará para su inteligencia. Dado en el salón de sesiones del H. Congreso.

H. Veracruz, febrero 2 de 1871.

Diego Espinosa, diputado presidente.—Antonio María de Rivera y Mendoza, diputado secretario.

Por tanto, imprimase, publiquese y circúlese para su observancia.

H. Veracruz, febrero 9 de 1871

Francisco H. y Hernández

Jefe interino de la sección de gobernación y justicia C. A. Pasquel,

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz. - Sección de Gobernación y Justicia

Me es grato remitir a usted un ejemplar del decreto número 82 expedido por la H. Legislatura de este Estado en 2 del corriente concediéndole el título de ciudadano veracruzano.

Libertad y Reforma, H. Veracruz, febrero 9 de 1871

Luis Mier y Terán

R. Oaxaca, febrero 18. Con oficio de usted fecha 9 del corriente recibi el decreto número 82 en que la H. Legislatura de ese Estado me concede el honroso título de ciudadano veracruzano.

Al expresar mi agradecimiento a ese H. Cuerpo, por su respetable



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

órgano le ofrezco, lo mismo que a usted, poner mi conducta cívica a la altura del grato título con que se ha servido honrarme.

(Porfirio Díaz)

De Veracruz a Oaxaca, febrero 10 de 1871

Muy querido hermano y compadre:

Tengo el gusto de contestar tu siempre grata, fecha 4 del corriente, que recibí con la mayor satisfacción por saber de tu apreciable salud.

Por haber salido ya las mulas de Roberto Maqueo no te remití con ellas los doce pedazos de rieles de vara y media de largo que me pides; pero con el primer arriero que salga para esa, lo haré con mucho gusto.

Tu comadre agradece mucho tus recuerdos y los de Delfinita. Haz presente a ésta los nuestros muy afectuosos y manda a tu compadre y hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Orizaba a Oaxaca, febrero 11 de 1871

Muy señor mio:

Antes de revelar a usted el verdadero objeto de la presente, suplícole mucho que ya que va bajo el anónimo no debe usted interpretarla con el carácter de la adulación, y si es desfavorable a ciertas personas, de las que me ocuparé, tampoco lo atribuya usted a enemistad particular con ellas: no, señor, debe usted hacer esta calificación: mis grandes simpatías por usted, y el odio y horror a la infamia y a la falsedad: este es el único motivo que me impulsa a este paso.

Vamos al objeto de esta carta. D. Ramón Guzmán, hombre venal y sin perdón ni vergüenza, D. Julio Zárate, D. Joaquín Alcalde y D. Manuel Romero Rubio bajo las órdenes estos miserables vendidos, del habanero advenedizo Santacilia, todos diputados, no sólo trabajan en contra de usted cuya conducta nada importaría porque el hombre es libre para operar en favor de quien más le plazca, pero la manera como lo hacen es lo que debe usted saber, ya para que hoy los desprecie como se merecen, ya para si el voto de la Nación lo eleva a la primera magistratura de la Nación sepa la conducta que debe observar con ellos, porque no dudo ni debe usted tampoco dudar, que serán los pri-



meros infames que comprarán por mayor el incienso con que deben perfumar a usted.

Pues bien, estos miserables en una de las reuniones que tuvieron en la que trataron a usted de estúpido, fundando en su falta de trato, su humildad aparente, manifestaron públicamente que sería la mayor desgracia, que México tuviera a su cabeza un hombre tan inepto como usted y gobernaría con la voluntad de Benitez y de Zamacona; y convinieron en hablar a Julio Alvarez (a) el pinto, y Manuel Ibáñez (a) el torito, para que observaran los pasos de usted y si no con puñales, con palos acabasen con usted para que fuera a ser presidente a la otra vida. Estos hombres están en su derecho para trabajar por quien quieran, pero no lo están para obscurecerlo de la manera como lo hacen. Nada pretenderán de usted hoy porque aún no es tiempo, pero así que vean la balanza inclinada, prepararán el terreno para coger el fruto maduro. Ayer fueron juaristas, hoy que ven que este hombre está gastado, son lerdistas, bien que hace tiempo que lo son por el poder omnimodo que este mocho jesuíta ha ejercido; y mañana, si las circunstancias varían, serán porfiristas y después serán si así les conviene del Moro Musa.

Guzmán, Romero Rubio y Alcalde han sido hasta traidores, comerciando en la oficina de revisación (sic) de fincas con Suárez Navarro, comerciaron con el Imperio en tiempo del ministro César, cuyos infames productos en su mayor parte pasaban a la caja de la casa que tiene la sociedad de comercio de Cardeña, Lerdo (Angel) y Guzmán Guzmán aunque muy tonto, es intrigante, audaz y bajo; obsérvelo usted y lo verá: Romero es de talento pero muy bajo; Alcalde temible y no se para en medios; Santacilia, sinvergüenza; Angel Lerdo, tonto, y sólo por la protección de su pícaro hermano, puede permitírsele exista en un empleo de categoría en la aduana, cuando tiene una casa de comercio (la que cito en sociedad) sin disculpa porque bien claro lo dicen las circulares que pasaron, pero don Benito está embrutecido.

Vamos a otros pollos de cuenta: hablaré del borrachón de Gamboa, administrador de Veracruz; del comerciante D. Domingo Mirón (hombre de talento); del comandante del resguardo, Milán y del capitán Zambrano que pertenecen a un club que tuve lugar, aunque de lejos, de observar; hace 8 días que estuve en Veracruz y también se expresan de una manera horrible contra usted; y Gamboa a quien usted colocó en el destino, olvidando este servicio, es ingrato, diciendo



a voz en cuello que Juárez lo tiene como su verdadero hijo, que lo conoció chiquito y que no cesará de trabajar por él: esto hace este hombre educado en una cohetería de esa, este mal discípulo de Galeno.

En fin, señor, nada he de pretender de usted porque vivo de una pequeña posición del campo en el valle de San Andrés; es la verdad, no crea usted más que lo que le digo, fijese sobre todo en los que le hablo de México porque es más serio pues los demás no merecen la pena, sin embargo de la guerra que le hicieron a Segura que gracias a gracias no le fusilaron. Espero de su buen criterio que observará cuanto le sea posible, y sin perder su aplomo de costumbre; tendrá lugar de saber si es cierto lo que le dice su verdadero amigo que es su servidor y B.S.M.

El que quiere se convenza usted

Cuídese en México y en ésa particularmente en el camino. *

México, febrero 11 de 1871

Hermano querido:

Con gusto me refiero a tu grata del día 4, acusándote recibo de las que corresponden al Mensajero y al Ferrocarril.

No insisito respecto de los particulares ni vayas a creer que me mortifique esta diferencia de opiniones; solamente el celo que se despertó hace días por nuestra intimidad, me trajo al magín la idea de que de vez en cuando des alguna prueba de confianza a otras personas.

León Guzmán dió por fin el pitazo que se estuvo anunciando desde la Dogmática. Entonces previendo esto, temía que su separación no fuera tan aislada. Sea en bien, Debes recibir cuatro suscripciones del P. Cobos y otras tantas de La Oposición, según tu encargo: avísame si te faltan. De los periodiquitos de los Estados se te mandarán los que recibo yo diariamente o El Mensajero, porque generalmente no tienen corresponsales en esta capital.

Con motivo de la convocación a sesiones extraordinarias, el grupo reeleccionista ha puesto el grito en el cielo, suponiendo que se trata

* Aunque los anónimos no merecen ser tomados en cuenta, se publica éste porque pone de manifiesto lo que son las pasiones políticas. A.M.C.



de acusar a su Huitzilopochtli como diría Salinas, nombre que por otra parte ha hecho fortuna en estos días.

No hay tal: sólo se piensa dictar medidas que limiten la acción del poder y eviten sus demasías; que garanticen por una parte la libertad electoral y moderen por otra los presupuestos de ingresos y egresos. Aun es posible que se trate de la cuestión de Guerrero y de la del ayuntamiento de esta capital, si convenimos los grupos de oposición en apoyarnos en un caso por el otro, lo cual tiene mucho de probable.

Con este motivo se trata de presentarnos como lerdistas a los antiguos opositores, y como porfiristas a los lerdistas para avergonzarnos de tales transformaciones.

Lo que importa es que Mena, Carreón y Lebrija estén aquí para el día 1º ó antes.

No sería malo crear también en el ánimo de Chano el deseo de venir a pasearse tres meses, recibiendo viáticos de venida y regreso, y... sin perjuicio de su sueldo y empleo del Estado. Creo que es suplente de Riva Palacio —se le podría asegurar que se hará un llamado general de suplentes; y si es posible se le debería comprometer a estar con nosotros.

Respecto de tu lugar, Mirafs. (?) estará listo para entrar y a su tiempo se pedirá licencia, según convenga.

La última carta tuya que recibí es del 20 del pasado enero, contestada el 30 del mismo. Traía la segunda letra de \$500.00.

Si no vienes, he dicho es porque esperas a que tu señora salga de su alumbramiento; pero que pasado ese lance vendrás.

Siento lo de Olguín y creo que no ha de ser imposible su curación, que deseo vivamente.

A propósito, hablando con el compadre G. M. le ocurrió que sería conveniente que Toledo que venía a buscarte y ya no pudo estar contigo y que se halla en un estado violento, se fuera a reunir a tu lado por estos seis meses, mientras pasan las elecciones; pues fuera de otras consideraciones tú tendrías un hombre adicto y leal amigo, y él se calmaría y aun dejaría influir por ti en el porvenir. Me pareció esto prudente y acepté el pensamiento. Informado del asunto, el interesado vino a verme; hablamos de todo y sobre todo de tu modo de pensar respecto de las cosas públicas; hubo también lugar a deshacer un error



en que estaba respecto de mí, suponiendo que yo había encargado a no sé quién, que no le diera mando y por fin quedó en pensar y resolverse. Está ahora con don Antonio Palacio.

Dime con toda franqueza lo que te parece de esto en una sencilla frase, con solo estas palabras: Me parece o no me conviene el huésped.

Mis respetos y afectos a Fina. Tu hermano.

Justo (Benitez)

De México a Oaxaca, febrero 12 de 1871

Mi estimado amigo:

Remito a usted copia de una carta que escribí ayer al general don Félix Díaz, respecto de la construcción de una línea telegráfica de esa ciudad a Tehuantepec, con objeto de suplicar a usted que por su parte haga lo que pueda por facilitar la realización de esta importante mejora, cuyo interés será todavía más grande si se empieza formalmente a trabajar en el ferrocarril de Tehuantepec.

Soy de usted Afec. Amo. A. y S.

M. Romero

México, febrero 11 de 1871

Señor general don Félix Diaz, O a x a c a.

Muy estimado amigo y señor mío:

Vivamente interesado en todo lo que concierne al progreso de nuestro Estado, manifiesto a usted que tengo oportunidad de que la Secretaría de Fomento construya una línea telegráfica de esa ciudad a Tehuantepec, siempre que usted le preste su cooperación. Con este objeto suplico a usted me diga qué podría usted hacer en favor de la línea, y me informe al mismo tiempo cuál sea la distancia exacta que haya de Oaxaca a Tehuantepec y cuántas las estaciones que deberán ponerse,



en qué lugares deberán establecerse, y todos los demás datos que juzgue usted oportunos.

Soy de usted Afmo. amigo y S.S.

M. Romero

Febrero 13

La cosa pública se complica día a día; por San Luis parece que ha habido alguna cosa grave contra los presos de Escobedo, según se infiere de sus nombramientos.

Por los Estados de Durango, Jalisco y Morelia ha habido sus pronunciamientos, pues se asegura que el general Guadarrama se encuentra en el Sur de Jalisco organizando fuerzas.

En este Estado por Matamoros, también ha aparecido una fuerza que manda Vizoso, Crescenciano García (?) y Villa; últimamente le han pegado su golpe a la caballería de Campillo y Marcos Bravo. Por Tepeji aparece otra fuerza, pues anoche han salido de ésta, caballería e infantería con dirección a dicho punto a perseguirlos asegurándose que el que manda aquella fuerza es un tal Medel que fué subprefecto de Tepeji en tiempo del Imperio.

Esto es lo único que por hoy le puedo participar.

Nuevamente comienza la sierra de Sacapuerto a moverse, pues ya comienzan a invadir algunas poblaciones.

La segunda división está muy reducida a cosa de mil hombres que sólo podrán conservar el orden de esta capital. *

De Salomé a Oaxaca, febrero 14 de 1871

Muy señor mío y de mi aprecio:

Dirijo a usted la presente con el objeto de comunicarle concerniente a que se ha expedido una circular en los pueblos, relativa a que el último domingo del mes corriente, debe verificarse la junta electoral de la reforma constitucional por la afirmativa y negativa, pues para el

Este informe, sin firma, está escrito en un muy pequeño pliego de papel de "seda" o de "cebolla" como se le llama hoy. A.M.C.



buen efecto de esto le suplico me diga de la manera que nos debemos regir, o nos quedamos serios.

Deseo, en unión de mi familia, se conserve usted en unión de la suya, sin ninguna novedad, y ordene cuanto guste a su muy Afmo., quien lo aprecia y que Atto. B.S.M.

Juan de la Cruz

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 14 de 1871

Muy estimado amigo y h...

Tengo el gusto de contestar tu muy apreciable carta de fecha 11 del corriente.

No recuerdo haberte dicho, que yo no tenía, o no iba hacer reclamaciones. Es cierto que soy reclamante, y creo lo poco que reclamo no afectará al país, si acaso se me admiten. Por otra parte creo que tú eres bastante justo, para tomar en consideración que yo he perdido mucho, y que nuestra amistad no debe afectarse por un negocio tan claro y sencillo.

Sin más por hoy, soy como siempre tu amigo y h...

H. B. Simonson *

De Tehuantepec a Oaxaca, febrero 14 de 1871

Querido amigo:

Hasta ahora nada se sabe de positivo si es o no practicable la canalización del Istmo; cuando menos pasarán todavía veinticinco o treinta días antes que haya un resultado positivo.

Luego que los ingenieros concluyan sus trabajos, tendré el honor de comunicar a usted el resultado.

Soy de usted su amigo Afmo.

Juan A. Wolf

- R. Por su grata 14 quedo enterado de que aún no se puede predecir sobre apertura o no del canal y lo siento: a mi me parece que
- * Esta carta indica que el Gral. Díaz le escribió, reprochándole su reclamación. A. M. C.



para un sistema de exclusas no tendrán agua y que sólo sería practicable con la agua marina; los profesores lo sabrán mejor al fin de su estudio; yo me conformo por ahora con el camino de fierro. *

Silacayoapan, febrero 19 de 1871

Mi amado y respetado señor general:

Me es indispensable poner al conocimiento de usted que por dos despilfarros que ha cometido el jefe político de este distrito, C. Miguel de León, por sus continuas embriagueces; por medio de éstas bofeteando y golpeando a varias personas, y como autoridad, no han hecho otra cosa más que sufrir, pero lo más escandaloso que ha sido: que manifestando que él sabe sostener las leyes, cuando por medio de capricho, ha querido privar toda clase de toques de campana, estando enterado de los que señala la ley. Como usted mejor sabe que estos toques están sometidos al presidente municipal del ayuntamiento y por último usted me prevendrá qué paso es el que puede darse en vista del aprecio que le tiene a Silacayoapan porque la noche anterior hubo su rumor alguna parte de la plebe en contra el citado Miguel de León, por sus hechos en las calles públicas, lo mismo que en contra el licenciado Ezeta, que es lo mismo; pero lo que más les escandalizó es infringir la ley, esto es, por los toques de campana que señala la ley, y por lo mismo vengo a suplicarle a virtud del aprecio que sin mérito me tiene, influya en cuanto esté de su parte, para que este hombre se separe del mando de esta villa; porque si se ocurre a la tesorería, se verá lo quebrado que sale en las rentas del erario, y yo he de sentir mucho que por un mal informe que éste dé, quieran perjudicar a mis muchachos... que sólo yo, los puedo contener, como los contuve, en unión del subteniente Martín Cortés.

Mi general, por el aprecio que usted le tiene a Silacayoapan hará el oficio de un verdadero amante a nuestras instituciones.

La prosperidad en su salud son los deseos de su inútil súbdito que atento B.S.M.

Manuel Reyes

* Le letra del Gral. Porfirio Díaz. A.M.C.



México, febrero 24 de 1871

Apreciable amigo:

En un encuentro casual me dijo Altamirano que tenía una carta tuya para mí, y no me la ha enviado ni sé a qué se refiere; pero sin ese motivo, de intento nada te habría dicho hasta que concluyera yo la constitución nueva de que te pongo en la estafeta un ejemplar.

No ha sido dable conciliar, para que continuaran en un cuerpo, a los bandos masones.

Unos quieren cuentas de una fuerte suma que no parece, y otros no la rinden. Unos ven traidores en los defraudadores, y otros son exigentes. En tal conflicto fué preciso salirse por la tangente, dándole otro aspecto al negocio y este fué un nuevo Rit. cuya obra me tocó consumar con el pobre trabajo que leerás.

Ha tenido aplicación esa constitución por liberal, superando en este orden a la de Italia, Francia y Estados Unidos que parecían progresistas. Ahora vigentes en tratado con el Rit. Esco. Antig. y Acep., que queda en cuadro, y ya como dos potencias hermanas, pero independientes, concluyó la discusión.

El Rit.. Mexicano y el Español nos han reconocido de oficio. Tetenemos un cuadro bonito, y se siguen pasando, día a día, los que desertan de Losshe (?), Chavero, Suárez Pizarro, etc. Hemos organizado cinco nuevas log.., y los cuerpos altos están perfectos ya; tendremos elecciones el día 6, y seguro que juzgarás que el éxito no era posible de otro modo más feliz. Ya no tendrás dificultad en ayudarnos mirando que formamos una república, hija de la autocracia que sigue representando tristemente el supremo consejo, que no puede sobrellevar en un país libre a liberales que repelen en sus asociaciones formas absolutas y monárquicas. Juzgo inclinarás a Oaxaca, naciente y virgen en este terreno.

En cuanto a situación política, ya ves lo que pasa; pero yo veo más de los hechos; veo que esta gente de México es prostituida sin ejemplo, y esto me tiene retraído, creyendo que cualquiera resultado bueno ha de venir de fuera, jamás de la capital nacerán sino abortos. La Nación tiene buen sentido, México lo perdió con el pudor.

Si Oaxaca no quiere llegar a esa situación puede, por su bien, amoldarse a hacer de ti un gobernador digno. La deseo, y si creyera valer algo te ayudaría de todo corazón porque aún tengo interés por



el suelo que me acogió y me hizo hombre, al suelo que con pena he visto hundiéndose y perdiendo todas sus buenas cualidades que a gran costa adquirió en mejores tiempos.

Tendrás la bondad de enviarle a Cañas una (sic) que acompaño, y cuando lo veas, ruégale por mí que agite mis negocios judiciales, tan dilatados ya.

En espera de tus órdenes, me repito tu Atto. amigo que te aprecia.

T. Montiel

Te ruego que envies a Cañas y a mi papá sus cartas y al primero su constitución.

R. Me dices a propósito de política, que Oaxaca haría bien haciendo de mí un gobernador y yo afirmo, no porque me crea un hombre de estado, sino porque soy el mejor censor de mi buena intención y mi carácter para desarrollar un plan bien o mal concebido y porque conozco al Estado y su administración, sus vicios y necesidades; pero es el pueblo quien tiene el derecho de señalar su obrero y yo no me aventuro a ofrecerme, como no me ofrezco para ningún otro encargo. Y sí recordarás bien que las dos ocasiones que el Estado me ha nombrado para representarlo, no he estado presente ni he tenido otra noticia de mi elección que precediera al recibo de mi credencial; últimamente fui electo por Zacatecas, no sólo sin diligencia mía en pro, sino con alguna en contra que por extemporánea no produjo su efecto.

Recordarás también cómo contesté las órdenes de don Marcos que por conducto de Toro recibí en las lomas de Tlalistaca, y cómo conservé las proporciones que por el Arroyo (?) me hacían, el mismo don Marcos y su círculo cuando dejábamos esta ciudad para comenzar la campaña Ampudia: pues soy el mismo y sigo imperturbable en mi sistema de no pedir ni excusar servicio y desempeñar lo mejor que puedo el que me encomiendan espontáneamente. Sólo hago una ligera excepción cuando la sociedad desorganizada sufre y se necesita sacudirla para que sea independiente y su libertad cierta.

Creo haber charlado demasiado, pero debía contestar a todos tus conceptos y con la sinceridad de mi corazón pues como tú sabes, soy tu amigo que te quiere bien. *

^{*} De letra del Gral. Porfirio Díaz. A. M. C.



De Ocotlán a Oaxaca, febrero 26 de 1871

Estimado compadre:

Hoy se han abierto los registros en los municipios para recoger la votación relativa a la reforma de la constitución del Estado, en cuanto a que haya dos cámaras; como te dije, estábamos convenidos porque se reforme y se establezcan las dos cámaras. No obstante esto si pudieras persuadir que hubiera contraorden, según también te indiqué, aún se pudiera hacer lo contrario. Sobre este negocio nada escrito hay al gobernador por haber quedado con él en el sentido que debía reformarse la constitución.

El andote (?) de mezcal para Aureliano se lo mandaré el viernes, mas si hubiere por hoy arrieros para Puebla, entonces avísamelo para hacer la remisión antes del viernes.

Te desea todo bien tu compadre y amigo que te quiere.

M. González

México, febrero 26 de 1871

Querido general y amigo:

El cómputo oficial hasta ayer tenía esta proporción, para la presidencia: Juárez 4,402; Lerdo 1,789 y Porfirio 2,485. No es de esperarse ya casi nada relativamente para el segundo.

Se ha divulgado aquí de cinco días a esta parte, que una fuerza al mando de Alatorre iba a recoger la artillería que es de la federación. Yo procuraré saber lo más exacto que exista de este profuso cuento, y no creo posible tal aserto; porque ni hay tal ánimo ni he podido ver si es cierto que el Chato negó las piezas que tal vez ni se le han pedido. En este caso es de suponerse que sea una invención de partidos ya para predisponerte, ya para recordar algo al Gobierno respecto de ti.

Esta clase de arma no es extraña en nuestra política, y a falta de corazón quien mejor las pueda emplear es el partido lerdista, tan moderado y tan incapaz que sino es chicana, no tiene otro recurso de hombres.

He sospechado, casi divisado al través de gasa muy transparente, que se trata, por parte de los moderados, de ver si te lanzas a cualquiera vía de hecho. No sé si será para quitarte de competidor simple.



mente, o para ese fin y el de unirse ellos al Gobierno con el pretexto honroso de un conflicto y salir así de su situación electoral en que los veo mal parados.

Pudieran ser éstas, malicias mías, pero como son mayores las de los partidos en campaña política, no creo estar lejos de tantas realidades; que ya mi experiencia recuerda haber visto en análogas épocas, más en grande o en menor escala.

Dícese que se fraguan credenciales a discreción y que tal vez algunos círculos o distritos exhibirán hasta tres diputados en vez de uno. No sería esto extraño; porque ya se ensayó por los moderados en lo del colegio de San Ildefonso: a las 7 de la mañana del día de la elección de regidores, se han repartido credenciales y a mí me llegó una de que no hice uso por respeto al sufragio.

¿La audacia, crees que pueda jugar con la respetabilidad de la representación nacional hasta el extremo de equipararla, al ayuntamiento de México?.

Ignoro si se hará; pero se ensaya, prepara y medita el hecho por los lerdistas.

En cuanto a los diputados nuevos, cada bando cuenta mayoría en sus filas, según el modo de apreciar. Aun vistos los colores de éstos, no son vistos sus votos y su conducta (de la generalidad) pues suelen pasarse por halagos, promesas y aun por relumbrosa plata, tal como juzgabas tú a algunos electores en blanco.

Tales son las cosas, tal mi modo de ver; pero lo fundamentalmente cierto es que hay agitación en México de cuya pasión no dan muestras de contagiarse los Estados.

Tu servidor que te quiere.

T. Montiel

R. Querido compañero y amigo: Luego que recibí tu carta del 26 mandé las inclusas a sus destinos ofreciendo mi conducto para la respuesta, que te incluiré si viene con oportunidad. Te agradezco mucho la noticia que me das sobre cómputo de sufragios; es el mismo que traen los periódicos del Gobierno y no dista mucho del que llevan algunos amigos en cuanto a lo que a mí toca, pues en cuanto los señores Lerdo y Juárez no he visto más cálculos que los oficiales. Ya había llegado a mi conocimiento el envío de tropas para extraer la artillería de la federación. Como mi propio decoro me prohibe comunicarme fran-



ca e intimamente con el personal de este Gobierno, no puedo decirte de una manera acertada si es cierto que la hayan pedido o no, aunque, como a ti, no me parece verosimil, porque no creo que hicieran falta al Gobierno federal unos cuantos cañones viejos que están en poder de mi Estado, que le ha dado todas sus armas, toda su sangre y todo su dinero, cuando todo el mundo pensaba en trabar relaciones con el invasor y algunos patriotas en salvar su pellejo en heroicas peregrinaciones; éste es mi juicio, si tal puede llamarse, o más bien dicho, el estado de ignorancia en que me colocan mi dignidad o mi soberbia. En cuanto a mi personalmente, tengo trazado mi plan de conducta y creo haber previsto los acontecimientos en todas sus faces posibles, y como no es mi norte precisamente la victoria ni la adquisición de la fama, ni la prosperidad personal, sino la consecuencia con mis principios, con mi conducta pasada y con mi conciencia, espero tranquilo, y puedo asegurarte que estaré siempre en mi lugar aunque sepa de antemano que es el más peligroso o el más débil, pues para estar del lado del derecho nunca he contado los soldados que se hallan al lado del poder. Por más que el Gobierno o tal vez sus partidarios hayan agotado su decoro, creo que conserve bastante buen juicio y que éste será su timón en la presente crisis; en este juicio fundo otro que me da por conclusión el tuyo. esto es, que el tal Gregorito que la imaginación ha llegado a llamar "Campaña de Oaxaca" es una arma de nuestro enemigo común; si es esto, estoy tranquilo y si no, tranquilo también. Son las tres de la tarde y aún no recibo las respuestas a tus cartas; las esperaré hasta la última hora útil y si me llegan tarde las recibirás por el próximo correo; no dejes de favorecerme con nuevos datos que adquieras sobre computación: ofrece mis respetos a tu señora, mis caricias a los traconetes y manda a tu compañero y amigo. *

De Tlacotepec a Oaxaca, febrero 27 de 1871

Muy señor nuestro, digno de atención y aprecio:

El pueblo de Tlacotepec con la profunda convicción de que las virtudes que adornan a usted así como de que el patriotismo que lo anima coadyuvaran a la regeneración de nuestra enlaguidecida e infortu-

* Dictada al amanuense que escribía su correspondencia; letra igual en todas sus cartas. A.M.C.



nada Patria, no ha fluctuado en optar secundando el gran club establecido en la ciudad de Zaragoza, por el mismo candidato cuyo nombre lleva.

Lo mismo que otros clubs, el de este pueblo ha dado a luz sus manifiestos con objeto de propagar nuestra candidatura.

Tenemos el honor de adjuntar a usted uno de dichos manifiestos, según los deseos de este pueblo, para patentizarle: que como usted sabe de antemano, reúne todas nuestras simpatías y que al llevar por principal mira el bien general de nuestra República, consagramos a la vez un débil aunque debido tributo a la amistad.

Lo que en nombre de este club y del pueblo en general lo hacemos a usted presente, obsequiando sus deseos, como hemos dicho antes.

Deseamos que usted se conserve bien, siendo muy satisfactorio para nosotros suscribirnos de usted atentos y seguros servidores que B.S.M.

Manuel Castro

José Antonio Zepeda

R. Oaxaca, abril 30. Muy estimados amigos: Con la grata de ustedes fecha 27 de febrero próximo pasado que recibí hasta este momento, he recibido también varios ejemplares de la manifestación que con fecha 12 del mismo hace la asociación patriótica de esa municipalidad, honrándome con su postulación para la presidencia de la República en el próximo cuatrenio. Con el mismo derecho que ustedes, postularán otros pueblos y votarán al ciudadano que más merezca su confianza, pero sea cual fuere el fallo del sufragio popular, yo no olvidaré la inmerecida honra que esa municipalidad me dispensa, designándome como hombre capaz de regir a la Nación, y no perderé ocasión de expresarle, por los medios que estén a mi alcance, la gratitud que por este hecho le debo.

Sería excusado advertir a ustedes que me conocen, que a mi vez no llevaré al poder sorprendentes dotes administrativas; pero sí cumplo con el deber de asegurarles que si como lo indican, me atribuyen una recta y firme voluntad de hacer ejecutar las leyes sabias y liberales que la Nación se ha dado y lograr en provecho de la sociedad los resultados pacíficos de esas leyes, que muy lejos hemos visto como una dorada promesa, no los desmentirá su compatriota y sincero amigo. *

* De letra del Gral. Porfirio Díaz. A.M.C.



De Zacualpan a Oaxaca, febrero 29 de 1871

Mi respetable y muy querido general:

Teniendo a la vista el que el día de mañana debe usted de cumplir algunos años, yo aunque en esta distancia, y no obstante el que mi humilde carta llegará a manos de usted hasta el entrante marzo, me honro en desearle a usted la más completa salud, lo mismo que el de su conservación por dilatados años, por ser la existencia de usted tan interesante a nuestra cara Patria. Estos mis votos, mi apreciable general, y pasemos a otra cosa.

Aunque en el Estado de México, que es donde yo por desgracia pertenezco, se trabaja con grande empeño para que triunfe la reelección, veo con grande placer la popularidad que usted disfruta en casi toda la República, porque a ello es usted muy acreedor; con tal motivo yo no dudo, en que si el pueblo ejerce, (como lo espero) su libertad para usar al sufragar en las próximas elecciones del primer magistrado de la Nación, sin duda que mis deseos serán cumplidos, al verlo a usted ocupar la presidencia; mas si por desgracia no fuese así, siempre el triunfo es grande para que esté usted muy en juego según toda la prensa de casi toda la República.

Concluyo por ahora, mi apreciable y virtuoso general, deseándole a usted la más cumplida salud, para que mande lo que guste, a su muy Atto. y seguro servidor que desea verlo y B.S.M.

Gabriel Diaz

5 de marzo, 1871 (?)

El ciudadano general de división Porfirio Díaz, certifica que el ciudadano teniente coronel de infantería permanente Jesús Altamirano ha prestado sus servicios en dicho empleo desde que se inició la guerra de intervención, habiéndose hallado en las acciones de las cumbres de Acultzingo, cinco de mayo sitio de Puebla, toma de Tasco, y en el sitio de esta ciudad, adonde fué hecho prisionero el 9 de febrero de 1869. Certifico igualmente que cuando me avisté para atacar esta capital, el referido Altamirano, que se hallaba en ella en aquella condición, con la ciudad por cárcel, se me presentó inmediatamente para continuar prestando sus servicios y que si no concurrió a los últimos sitios de



Puebla y México fué por no haber obtenido colocación en la división que era a mis órdenes a consecuencia de la abundancia de jefes con que yo contaba, pues estaban ya provistas las colocaciones de su empleo: y por último que siempre se ha portado como un buen militar y entusiasta patriota.

Porfirio Díaz

De México a Oaxaca, marzo 11 de 1871

Muy querido amigo y señor:

Desde la junta preparatoria que tuvo lugar el día 6, vimos vacilantes a algunas personas como Rincón, Canseco, Contreras y Ogarrio; hoy que fué la primera sesión hemos visto que tomaron asiento definitivamente del lado contrario, cosa que a la verdad no me extraña y menos aún de ellos, porque jamás he creído que pudieran ser de los nuestros.

El ministro de la guerra me preguntó si usted vendría, contesté que no; se me dijo que era interesante el que usted viniese y que sería muy conveniente se lo escribiese así; contesté que yo no podría nunca hacer tal manifestación, porque no acostumbraba jamás meterme en los procedimientos de usted; pero que si tanto era el interés que se tenía en su venida, que ninguna persona me parecía más a propósito para que escribiese a usted que él mismo; no me dijo si aceptaba o no mi idea, pero sí me dijo que usted era el único que podía quitarle de encima al Gobierno la tormenta que se le venía con las sesiones extraordinarias.

Hay en la armería americana una ametralladora muy bonita, que aunque no tiene más que dos mil quinientos tiros, se pueden pedir más a los Estados Unidos, tal como está, es decir, con 2,500 tiros y su máquina para volver a preparar los tiros ya disparados, vale seiscientos pesos.

Hay una infinidad de personas que me han preguntado por usted y a alguna de ellas les he dado recuerdos de parte de usted, como al señor Montes, Avila, Mendiolea, Agustín del Río, Toledo, etc.

Nada nuevo que merezca honores de noticia tengo que comunicarle. Haga usted presente mis afectuosos recuerdos a Delfinita y Nicolasita, y también a nuestros amigos, entre otros a Pancho Uriarte y



a Juan de M., y usted reciba el cariño sincero que le profesa su servidor y amigo invariable que le desea cumplida felicidad.

Francisco Mena

De Chiapa a Oaxaca, marzo 14 de 1871

Muy señor mío:

Muy a pesar de los gobiernistas, los liberales de esta ciudad tuvimos el placer de celebrar el aniversario de nuestra constitución política con el nombre de usted, postulándolo presidente de la República para el próximo período electoral.

Esto lleva la grandiosa idea de personificar nuestras instituciones, si como lo esperamos, usted obtendrá la mayoría en la Nación.

También el 12 del corriente nos constituimos en club, a fin de combatir la reelección por los recursos de la legalidad y la decencia propia del carácter progresista.

Me proporciono a la vez, la ocasión de ofrecerme de usted, como lo hago lleno de complacencia, su más atento amigo y Afmo. S.S.

Sebastián Ruiz *

Muy señor mio:

Muy a pesar de los serviles gobiernistas, los liberales de esta ciudad tuvimos el placer de celebrar el aniversario de nuestra constitución política con el nombre de usted, postulándolo presidente de la República para el venidero período electoral.

Esto lleva la grandiosa idea de personificar nuestras instituciones, si como lo esperamos, usted obtendrá la mayoría en la Nación.

También el 12 del corriente nos constituimos en club, a fin de combatir la reelección por los recursos de la legalidad y la decencia propia del carácter reformista.

* Hay otra igual, firmada por Bernabé Ruiz, y a éste le contesta. A.M.C.



Me proporciono la ocasión de ofrecerme de usted como lo hago lleno del mayor placer su más atento amigo y S.S.

Bernabé Ruiz

R. Marzo 24. Estimado amigo: Por la grata de usted del 14 del corriente veo con grata satisfacción que al celebrar el aniversario de nuestro código se han acordado de mí, usted y sus paisanos, postulándome para presidente de la República. Sea cual fuere la suerte que corra esta postulación, yo estimo bien el honor que con ella se me confiere; probaré a usted que sé agradecerlo y soy su servidor y amigo que con sinceridad estrecha su mano.

De Pablillo a México, marzo 27 de 1871

Respetable y querido señor y amigo:

Hace dos días que fué en mi poder la grata de usted fecha diez de diciembre próximo pasado que me honro de contestar.

Agradezco a usted infinito el buen concepto que tiene de mí y que esté satisfecho de que al arrojarle el guante al Gobierno de Juárez no me guió otra idea que el bien de mi Patria a quien he visto tiranizada por una hipócrita dictadura; si la empresa que acometí no fué a su tiempo coronada con el triunfo, no se debió a falta de esfuerzo por mi parte.

Quedo enterado de todo lo demás que se sirve usted decirme en su citada; y comprendiendo las razones que tiene, espero que llegue el tiempo oportuno para ver si de un modo pacífico logramos sacar al país del abatimiento y miseria en que lo tiene la funesta administración actual.

La lucha electoral se presenta por aquí con mucha animación y estoy seguro que esta parte de la frontera con pocas excepciones no dará su voto en favor del señor Juárez ni de su gemelo Lerdo.

Fiel a mis principios, y conociendo el poco respeto que el Gobierno ha tenido a las leyes, no quise acogerme a la amnistia que decretó el



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

Congreso, presiriendo vivir perseguido entre la sierra hasta que llegue el día en que cambie la situación.

Tengo una imprenta en la cual publico un periódico que lleva por nombre El Constante cuya colección remítiré a usted por el próximo correo: en él notará usted mala impresión porque está manejada por profanos en la materia, pues los impresores son algunos dignos jefes y oficiales que han querido seguir mi suerte.

Para desarrollar mejor los trabajos electorales he hecho que en la villa de Galeana se funde un club denominado Unión Liberal, que tiene por objeto sostener la candidatura de usted para presidente de la República y la del C. Lic. don Simón de la Garza y Melo para gobernador del Estado.

Puede usted trasmitirme sus órdenes por conducto del señor licenciado don Irineo Paz; y deseándole buena salud, me repito de usted como su más Afmo. y seguro servidor Q.B.S.M.

R. Martinez

<u>an Lagrado</u> esperante esperante de la companión de la compani

San Juan Bautista, abril 1º de 1871

Mi muy querido compadre y buen amigo:

Inquietísimo me tenía la ausencia de sus letras, que sólo me explicaba con la mala fe característica de nuestras estafetas, y no atinaba a cuál culpar si a la de ésta o a la de esa ciudad. Felizmente hoy vino a sacarme de esa situación violenta su siempre grata de 10 del pasado; y reanudo con confianza nuestras relaciones que había suspendido ignorando el paradero de mis cartas que ya me figuraba en manos profanas.

La perspectiva que presenta el país es en efecto halagadora, y a mí, lo mismo que a todos nuestros buenos amigos, me hace concebir las más risueñas esperanzas. Tengamos fe en la causa de la Nación, que es la nuestra, y la fortuna vendrá a coronar nuestras generosas aspiraciones. A pesar de la sujeción en que se tiene al país, éste se sacude con violencia por todas partes, y sobrada razón tiene usted al decirme que sus noticias son generalmente favorables.



Respeto al expresivo silencio que guarda usted sobre la situación de ese Estado, y me conformo por ahora con saber de los (?) de usted que se encuentra en el mejor sentido que pudiera desearse.

Refiriéndome a la interpelación que me hace usted alusiva a Tuxtla, y hablándole con entera franqueza, no creo que allí triunfen nuestros amigos en la elección de diputado, pues el colegio electoral lo componen otros varios pueblos donde no pueden hacer sentir su benéfica acción, y por otras razones que sería difuso expresar aquí; particularmente porque no se cuenta con el elemento indio que es poderoso y de que siempre disponen las autoridades. Así, pues, si usted juzga conveniente y necesario señalarme un puesto de aquella clase, será preciso que dirija la vista a otra parte donde se presenten más probabilidades a nuestro favor. Juzgo que en Tuxtla pudiera recomendarse a don Próspero Gutiérrez o a cualquiera otro de la misma familia que ellos designen, si le parece a usted bien.

Siempre que sus atenciones se lo permitan, le suplico me dirija sus estimables letras para saber a qué atenerme; pues temiendo que mis cartas hayan sido interceptadas, me abstengo algunas veces de escribirle.

Con mis constantes recuerdos a mi recomendable comadre, sabe usted cuanto lo quiere su adicto y Afmo. amigo y compadre que le desea

P. L. León

De Tonalá a Oaxaca, abril 14 de 1871

Muy señor mío y amigo que aprecio:

Tengo el placer de dar contestación a su muy grata de 27 de marzo último, manifestándole que cumpliré fielmente con expresar al señor Trejo la estimación que usted le dispensa, y al mismo tiempo le insinuaré el incidente de su enfermedad.

Todos los periódicos que usted tuvo la dignación de remitirme, así como los que me ha mandado la redacción de La República han llegado bien, aunque de ésta en algunos correos han faltado varios números. Puede usted, si lo tuviere a bien, remitirme bajo fajilla los periódicos que usted me ofrece mandar, y sus cartas particulares dirigírmelas, si a



usted no le fuere molesto, por conducto de mi hermano Joaquin, para que de esta manera evitemos sufran extravio.

Los juaristas por acá trabajan desesperadamente; no pierden medio por ruin y bajo que sea que no pongan en práctica para conseguir sus fines; pero creo se estrellarán porque nuestra causa es la del pueblo, la de la justicia y la razón y el cielo la proteje: tenemos fe y vamos por el sendero legal.

Que usted la pase bien, son los deseos de su Afmo. amigo y servidor que lo quiere.

Manuel Iturbe

Aumento. Suplico a usted tenga la dignación de dirigir la adjunta al señor don Ramón Torres Romero, la cual es para nuestro común amigo el señor licenciado don Justo Benítez y mandar entregar la otra a su título.

R. Remitiré a usted los diarios que le ofrecí, por conducto de su hermano Joaquín como me recomienda, lo mismo que las cartas que le dirija. Remití la que me adjuntó para Benítez por el conducto que se sirve indicarme y entregué la otra a su título.

No me extraña que los benitistas pongan en juego toda clase de medios por bajos e indecentes que sean.

De Aguascalientes a México, abril 17 de 1871

Apreciable señor general:

El portador de la presente lo es el señor don Eusebio Flores, quien explicará a usted la animación que hay por parte de nosotros y la esperanza que tenemos de ver consolidadas nuestras esperanzas; al menos muchos de los que me acompañaron hace un año los tengo trabajando en los ranchos inmediatos, y sólo esperando lo que se deba hacer, dispuestos a sacrificarse antes que humillarnos ante el duro peso inconsecuente de nuestros antagonistas.

No quiero ser molesto por mi extensión; deseo de usted sus letras que son para mí órdenes especiales; tengo útiles, pocos, pero con ellos habrá para comenzar y después Dios dirá.



Desearia darle un abrazo, pero se cumplirá mi deseo después de la caída de nuestros enemigos, mientras tanto mande usted como guste a su inútil pero fiel subalterno que lo aprecia y B.S.M.

Jesús G. Pontaza

Logia Virtud Número 21

A todos los masones libres y aceptados; salud.

Bajo la jurisdicción masónica del Gr... Or... de México R... A... E...

Certificamos que el M... Q... é Il... H... Porfirio Díaz gr... 33 es miembro hono... de esta Resp... Log... Virtud Nº 21.

Por tanto, lo recomendamos cordialmente a las atenciones fraternales de todos los verdaderos masones libres y aceptados sobre la superficie de la tierra.

Firmado por el M.: R.: M.: y sellado con el sello privado de la Log.: en el Or.: de Parras a los 20 días del 8º m.: m.: Yiar. año de la V.: L.: 5631 q.: c.: al 23 de abril de 1871 E.: V.:

El M.:. R.:. Maest.:. Emiliano Laing

El Secretario, J. Lobatón, g. · . 3°

El Orador, M. Fernández

Sellado por nos el guarda sellos de la Resp.: Log.: Virtud Nº 21

Aarón Ansell, gr.: 5°

De Veracruz a Oaxaca, abril 29 de 1871

Estimado y fino compadre:

Hace más de un mes tengo lista una lata con pámpano para usted pero no se presentaba arriero con quien remitirla. Hoy salieron para esa ciudad los hijos del francés D. y con ellos remito a usted la expresada lata para que si llega felizmente, disponga usted de ese pequeño obsequio de quien desea hacerlo de consideración. Lleva es-





Caricatura de Fra-Diávolo de 19 de marzo de 1869, Caricaturizados: Juárez y Lerdo con el muñeco que es el Diario Oficial. El pie: "El ejecutivo se divierte durante la paz"





crito sobre el forro de brin "aceite de linaza" porque crei que la condujera arriero y quise evitar que en el camino la abrieran los mozos para comerse el pescado, sabiendo que ese era su contenido.

Como supe a última hora la marcha de esos jóvenes que regresaron de Francia, no tuve tiempo para darles carta de remisión.

Continúo de tenedor de libros del tráfico en la superintendencia del Ferrocarril Mexicano, y he adelantado algo en dotación, pues de mil doscientos pesos anuales que tenía, hoy tengo mil ochocientos.

En esta ciudad sólo se habla de elecciones.

La ley relativa a la presidencia sancionada últimamente asegura la libertad de derecho electoral; pero vigorizó las plumas deletéreas que estaban ya en inercia, y éstas se bullen interpretando la mente de aque, lla ley, y derramando el cisma entre el ejército y el pueblo. Con este motivo la marcha de los sicarios del Gobierno, verdugos de la Patria a quienes honramos por decoro con el nombre de reeleccionistas, ha cambiado diametralmente; y la cuestión electoral en ultra colosales proporciones, es un monstruo cuyos rugídos espantosos de uno a otro confin de la República, nos aterra y presagia una lucha de sangre y de amargura. La guerra es indefectible. Pero a nosotros nos toca aprestarnos para entrar en ella, y aplastar de un solo golpe a los defensores del monopolista del poder nacional.

También nos amenaza el sable del vecino yankee por la villanía del actual autócrata de la libertad. Pues bien: la Providencia castigará su crimen, y nosotros, defenderemos nuestro derecho que es el del pueblo, a fin de hacer prevalecer su autonomía. Yo, que había renunciado a la dependencia del Gobierno, perdiendo mis años de servicio en el ramo de Hacienda, y abandonando las estrellas con que fui agraciado en la carrera de armas, hoy estoy dispuesto a volver al lado de los defensores de mi amada Patria: al lado de los que acaudillados por usted supieron restaurar su independencia arrancándola de la mano sacrilega del invasor francés.

Yo deseaba que la parte sana del Congreso se hubiera ocupado sólo de presentar y hacer triunfar el proyecto de ley prohibiendo la reelección.

Esto sólo salvaría al país de muchos males, y en nada habría afectado la susceptibilidad del precitado ejército.

En fin, la Nación anhela desembarazarse del hombre funesto que



la desquicia y enluta y debemos esperar que el Supremo Hacedor escuche su plegaria y la arranque de la muerte. Así nos salvaremos.

Queridísimo compadre: deseo para usted cuanto para mí, y me repito su Atto. Serv. Q.B.S.M.

Vicente Llorente y Alegre

Adición. Sírvanse ustedes aceptar los afectuosos recuerdos de mi familia.

Mazatlán, mayo 7 de 1871

Mi compadre y amigo querido:

El gran día para la Patria se aproxima y la opinión pública en este Estado se ha pronunciado a nuestro favor de una manera palpitante, pero nuestros enemigos no se paran en medios para falsear el voto del pueblo. Han dado una ley electoral aboliendo (roto) prácticas de votar con arreglo al padrón (roto) al pueblo del derecho de elegir (roto) individuos que deben formar las me (roto) lectorales dejando esta prerrogativa a prefectos, presidentes municipales, (roto) de la 1ª instancia. Asegurados (roto) de las mesas han acordado imprimir ciento cincuenta mil boletas creyendo que en el Estado votan poco más o menos treinta mil ciudadanos.

¿Deberé consentir en que se nos burle de una manera tan grosera? Eso no puede ser y tendré en ese caso que saltar a la arena; ya verá usted si abandona a su mejor amigo y compañero que tanto lo quiere.

Manuel Márquez

De México a Oaxaca, mayo 12 de 1871

Mi querido general y amigo:

Contesto la apreciable de usted de fecha 5 del actual, manifestándole que como siempre mi persona y mi pequeñísima influencia están a su disposición, y en corroboración de lo dicho, en el acto hablé al señor ministro respecto a la licencia que solicita el coronel Montesinos,



y le han concedido ésta ilimitada; cuya disposición se comunicó por telégrafo de fecha de ayer.

Me cabe la satisfacción de haber dejado cumplidos sus deseos, y al mismo tiempo le suplico haga presentes a su señora mis respetos, repitiéndome de usted afectuoso amigo y muy atento servidor.

J. F. Alvarez

De México a Oaxaca, mayo 13 de 1871

Querido general y fino amigo:

Adjunto a usted unas cartas del señor Fernández, de Parras, que me remite con este objeto.

El movimiento de Tampico continúa; Rocha estará ahí el miércoles, así como también Alcántara: veremos lo que hacen. Parece que varios jóvenes recomendables y algunas otras personas de alguna importancia, han tomado parte en este movimiento. Tampico, como usted sabe, es un punto militar que cuenta con dos (roto) fuertes.

Se necesita pues, de operaciones en forma y de tiempo para reducirlo, siempre que haya nervio en la defensa.

Mis afectuosos recuesdos a Delfinita y Nicolasita y disponga como guste de su Afmo. amigo y seguro servidor Q.B.S.M.

Manuel González

México, mayo 15 de 1871

Muy querido hermano:

Por tu grata del día 10 quedo impuesto de la salida de Chano, del día en que debe llegar, de lo que debemos hacer, etc., etc. Estoy conforme y haré lo que me corresponde con la mejor voluntad del mundo, a efecto de que no quede por falta de empeño y modo. Mena acepta el encargo y lo desempeñará con gusto y con acierto.

Nada nuevo si no es lo que contiene la adjunta cuya lectura te recomiendo.

Te acompaño un telegrama al cual contesté en el acto, poco más o menos: "Reprobar todo movimiento revolucionario que impida elec-



ciones, lo mismo que todo atentado contra la libertad electoral". En carta particular contesté que no me era posible consultarte, porque seria dar la voz de alarma a todo el mundo; y que aun por el correo no había seguridad alguna en la correspondencia.

El tal movimiento de Tapotcan me parece probable en favor de Gómez Cuervo por lo que me dicen de Tampico y San Luis; pero creo que ya se hubiera sabido aqui, caso de haber tenido lugar.

Villasana me escribe de San Luis, preguntándome si estás resuelto en caso de que... * y la misma pregunta hace Centeno por encargo de Jiménez. A ambos contesto que sería mucho exponerse hacerte tales gestiones (sic); porque el coreo pasa generalmente por la inspección de miradas profanas... y más aún, que tú no contestarías, sea cual fuese tu parecer, porque sería alarmar a todo el mundo avisándoles que se pusieran en guardia; agregando que la publicación o simple intercepción de una carta de esa naturaleza sería del peor efecto.

Hay niños de todas edades y viejos de ambos sexos y de todas clases...

Saluda a Fina a quien deseo feliz alumbramiento; consérvate bueno y manda tus órdenes a tu siempre Afmo. y S.S.

Justo (Benitez)

Aumento. Me dicen que en uno de los Tuxtlas está Pedro Zavaleta, hermano del Nevero, establecido como comerciante y con mucha aceptación. En esa ciudad (Oaxaca) tiene un negocio judicial y Juan debe saber quién es su abogado, y si es conveniente comprometerlo a que le escriba empeñándolo en la candidatura de Terán.

A propósito, como la candidatura del Lic. don J. Z. Mena no nos es hostil, es necesario no atacarla sino sólo sostener la de Terán como la más conveniente, porque reúne raras virtudes y grandes cualidades (roto) hoy en paz será un mandatario honrado y en caso de cualquiera injusticia hará respetar el Estado de Veracruz.

Bueno sería que hicieras de manera que Carreón no olvidara su compromiso de ir a la costa de Sotavento y que le hablaras de la conveniencia de la elección de Terán para empeñarlo en que trabaje por ella, pues parece que no le gusta. Tú calcularás si conviene que tome camino desde aquí o si es mejor que vaya a esa para que tú mismo

^{*} Los puntos suspensivos en el original A.M.C.



le hables. Como él es conocido en los cantones de Sotavento y se juzga (roto) candidato, entre es (roto).

Si se escribe a Zavaleta, mándese la carta al mismo Terán.

De México a Oaxaca, mayo 20 de 1871

Muy querido amigo y señor:

Me alegro que Piñón llegase sin novedad.

Ya remito al Ch. 11,000 cápsulas y le recomiendo que cuando me envíe su importe, me mande más fondos para comprar algunos miliares más y llevarlos a mi marcha.

Enterado de que Uriarte remitirá a fines de este algunos fondos para el negocio susodicho; que no deje de hacerlo porque a nuestro amigo le llega ya la lumbre a los aparejos.

Llegó Chano y el lunes se presentará en la cámara. Yo estuve a recibirlo y lo traje conmigo al hotel donde estoy alojado, "Gual" Nº 14. El mismo día de su llegada, antier, estuvo Justo a verlo. Creo que no se encontrará muy contento en nuestra compañía en los pocos días que tenga que permanecer aquí.

Ya está para terminar el período de sesiones y desearía me dijese si no quiere vaya a alguna parte, para en caso de que no, emprender mi marcha a ésa puntualmente con Chano, y entonces lo haremos del 3 al 4 del entrante. Dígame también si se le ofrece algo de aquí para cumplir con ello.

No hablo a usted de los sucesos que han tenido lugar últimamente en nuestro círculo, porque sería muy largo de contar; aunque juzgo que Justo lo habrá impuesto punto por punto.

Por Chano supe ya estaba Delfinita en visperas de su parto, por lo cual me supongo que a esta fecha ya habrá salido de él y espero haya sido muy feliz.

Nada notable que comunicarle; termino, pues, suplicándole me salude eficazmente a Delfinita y Nicolasita y usted consérvese bien y mande a sus órdenes a su servidor y amigo que lo quiere bien.

Francisco Mena



De Tepic a Oaxaca, mayo 24 de 1871

Mi siempre distinguido señor y más querido compañero:

Días hace me preparaba para dirigirme a usted manifestándole lacónicamente una parte de lo acontecido por los Estados de Occidente, apresurándome a hacerlo hoy por la criminal y altamente indigna conducta del partido del señor Juárez en Guadalajara, pues como estará en su conocimiento, en el presente mes al ejecutarse la elección de ayuntamiento en aquella ciudad, se ha acuchillado y hecho fuego a los ciudadanos, al depositar sus votos en las urnas electorales. Poco antes, como usted sabe, con el apoyo de la fuerza federal fué separado del puesto el gobernador constitucional del mismo Estado. En Zacatecas, Durango, Sinaloa, Sonora y Baja California tiene usted repartida la 4º división en donde se cometen mayores excesos a los que llevo referidos.

Como algunos de los gobernadores de estos Estados son nombrados por el señor Juárez y los que no lo son se encuentran aborrecidos de los pueblos, no pueden menos que tolerar la inmoralidad de la fuerza armada para sostenerse en el puesto que ocupan. Como la prensa periódica independiente de los citados Estados es tan raquítica, por casualidad se tiene conocimiento de los sin ejemplo acontecimientos que se repiten en esta desafortunada parte de nuestro querido país. Los pueblos, pues, desesperan de tan cruel tiranía y hacen los más grandes esfuerzos por el medio legal, de ponerse a salvo de semejante situ (roto) procurando activamente conseguir en las próximas elecciones para primer magistrado de la Nación a la muy digna persona de usted. Yo venero este proceder y naturalmente con mi grano de arena contribuyo a proteger estos nobles sentimientos. Yo siempre he admirado y admiraré el sublime comportamiento que usted ha sabido guardar en la tan dificil crisis por que desgraciadamente hemos atravesado. Muy (roto) roso es, por cierto, todo esto, señor general, pero permítame usted que con la mayor franqueza y sinceridad le trate el asunto de que me ocupo: sería infalible que si la actual administración se comportara con el decoro que debiera en las próximas elecciones a que me refiero, los pueblos obtendrían lo que con tanta ansiedad pretenden; no obstante tan villana conducta, muy bien podrá suceder. Pero supuesto que se pierda la tan deseada elección debido a que el pueblo siga siendo asesinado y mil veces infamado y defraudados los votos en las urnas electorales



¿qué recurso queda?, ¿qué esperanza podrá abrigarse de ver puestos en práctica los derechos de verdadera soberanía, libertad y progreso?

En semejante predicamento creo no nos quedará otro recurso que lanzarnos a las vías de hecho; sin embargo de ser el recurso que más debemos lamen (roto) pero repito, señor compañero, ¿qué hacer, por Dios?

Quedo, pues, en espera de lo que a bien tenga ordenar en este particular con la oportunidad debida, ya sea por escrito o por un comisionado cuando el tiempo sea llegado y que usted lo considere de imperiosa necesidad.

Entre tanto y por si fuese necesario, preparo activamente los elementos de guerra que me sean posibles, confiando en que son de alta consideración, y del mismo modo y en perfecta combinación se alistan otros varios compañeros, siempre que usted acepte la representación nacional, en el concepto que si en semejante caso no se presta como salvador de nuestra amada Patria, la guerra será más sangrienta y dilatada debido exclusivamente a la falta de centro de unión.

Por último: nuestra disyuntiva, hablando con el corazón y nobleza de sentimientos de los buenos mexicanos, la cuestión se presenta bajo este punto de vista: en el supuesto de que la guerra es inevitable porque el Ejecutivo de la Nación obliga a ello en las citadas elecciones y usted se niega a ponerse al frente de ese movimiento popular, repito, la guerra será duradera y los Estados Unidos de Norteamérica absorberían a nuestro país y por lo mismo, mi muy digno señor compañero, su plan político será secundado al acatamiento que el muy grave caso requiere.

Por la elección del período próximo pasado no vino usted a ejercer el poder supremo del País por la misma depravada razón que no lo ejercerá en el venidero, ¿le será a usted dable, señor, decirme con la franqueza que le caracteriza si en semejante caso prefiere que éste sucumba, a que tomara usted la iniciativa de regenerador de nuestros principios políticos, cuando cuenta sin duda con la opinión de la mayoría de la Nación?

Siempre que guste honrarme con sus estimables cartas, sírvase hacerlo bajo segunda cubierta del señor don Manuel Rivas Góngora de esta ciudad. En el duplicado se le participa a usted que le va por conducto del señor don Luis Rivas Góngora residente en la capital y éste le va por el del Lic. don Ezequiel Montes; una y otra certificadas.



Que la Providencia conserve a usted para libertador de nuestra Patria, son los sinceros deseos de su más adicto, invariable y muy obediente S.S.Q.S.M.B.

Plácido Vega *

De Tututepec a Oaxaca, mayo 24 de 1871

Respetable señor:

Al dirigir a usted la presente no me mueve otra cosa que la simpatía que tengo a su persona y a la vez manifestarle que como se aproximan las elecciones para presidente de la República y se teme generalmente que sea falseada la voluntad nacional, estoy dispuesto a esperar órdenes de usted si alguna ocasión creyere útiles mis servicios a la Patria y que le prestaré gustoso como militar.

Once años ha que me retiré de la carrera al seno de mi familia y en todo este tiempo no me había resuelto a volver al servicio; pero ahora siempre que sea en defensa de la causa de usted, le suplico cuente entre el número de sus subordinados a su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

M. Gil

R. Gracias por sus afectos y que llegado el caso que supone, contaré con los servicios que con tan buena voluntad ofrece a S.S.S.

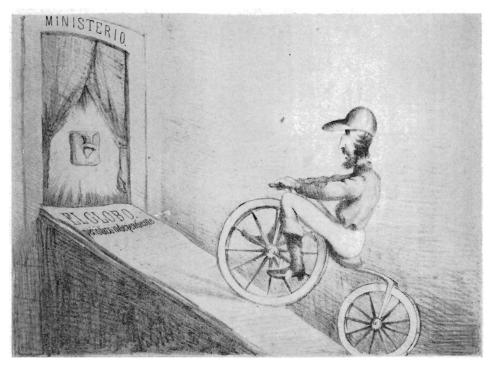
De Tapachula a Oaxaca, mayo 30 de 1871

Mi general:

Hoy tuve el gusto de recibir su estimable de 27 del mes anterior y que me honro en contestar, manifestándole: que al amigo Martínez le recomendé muy especialmente de hacer una visita a mi nombre en prueba de mi amistad sincera, que aceptará usted como uno de sus más adictos, siéndome satisfactorio saber que su amabilidad la haya recibido con agrado. También encargué al señor Curie de que por mí lo saludara, omitiendo entonces escribirle por no distraerlo de sus grandes ocupaciones. Tiempo hace, mi general, que deseaba dirigirle mis letras, sólo con el fin de significarle mi gratitud por los importantes servicios

* No tiene acuerdo. A.M.C.





CARICATURA DE FRA-DIÁVOLO DE 23 DE MARZO DE 1869. CARICATURIZADO: EL JEFE DE LA OPOSICIÓN DON MANUEL MARÍA DE ZAMACOJA. EL PIE: "EL VELOCÍPEDO APLICADO AL SISTEMA OPOSICIONISTA"





que en época azarosa le prestó a la Madre Patria, dedicándose después a la vida privada en su condición particular; pero por igual motivo lo he omitido.

Yo he contemplado con admiración y respeto, no sólo sus antecedentes gloriosos de su vida pública, sino el ejemplo que con su dedicación a la agricultura ha puesto a los que con el manto de patriotas pretenden envejecerse en los destinos de la Nación. En el trabajo está la felicidad de nuestras familias, mi general, y no en los destinos que tan malos ratos causan.

La Nación llamará a sus buenos hijos cuando se halle amenazada en su tranquilidad y reposo; entonces, soltando el arado tomaremos el fusil en su auxilio.

Como hijo del Soconusco, un país riquísimo por naturaleza, pero abandonado a su propia suerte desde la época en que se anexó a México, en la cual jamás la vista del soberano * se ha dirigido a él, no extrañará mi lenguaje común que es hijo solamente de la falta de enseñanza que todo Gobierno debe impartir en los países incultos como éste, pero en cambio con la sinceridad propia del campesino, tengo el gusto de dirigírmele y ofrecerle por primera vez mi pequeñez.

El amigo Trejo ha quedado muy complacido por los recuerdos que por encargo suyo le hice; y me encarga también le retorne con las más vivas afecciones de su cariño, como tengo el honor de verificarlo.

Sé que usted es amigo de las siembras agrícolas; y como supongo que en su finca o en esa ciudad no sea conocido el árbol de Marañón, le adjunto una pepita para que la siembre, si es que por ahí no se conoce. A los dos años fructifica; y lo que es la fruta suele ser muy aromática, se hace de ella buen vino. Se siembra con los piquitos marcados con tinta para abajo, en hoyo de dos pulgadas de hondo, y poca tierra encima.

Esperando sus órdenes, se despide quien queda de usted Afmo. Q.S.M.B.

Sebastián Escobar

- R. Estimado amigo: Contesto su grata fecha 30 del próximo pasado marzo, lleno de agradecimiento por la benevolencia con que en ella me juzga; satisfaciendo mi mayor aspiración cuyo objeto es el aprecio
 - * Se refiere al Gobierno del Centro, A.M.C.



de mis compatriotas. Conozco el informe de usted sobre los recursos agrícolas de ese departamento; esa obra es un buen dato para estimar los sentimientos e inclinaciones de su autor, y la carta de usted, que contesto, me confirma en usted el tipo en que me lo he figurado: por esto es que sus apreciaciones sobre mis hechos pasados me halagan e inspiran amistad.

Queda sembrada con cuidado y conforme con sus instrucciones la semilla de Marañón que tuvo usted la amabilidad de regalarme: le doy las gracias y le informaré de su desarrollo. Disponga usted entre tanto de su sincero amigo que lo quiere.

De México a Oaxaca, mayo 31 de 1871

Muy querido general:

Lebrija me ha dado un recado de parte de usted ofreciéndome a una mocosilla que tiene nuevamente mi comadre; por esto lo felicito no tanto como si hubiera sido un peloncillo; pero sí a mi comadre, porque tiene ya una petite compañera.

El fundidor debe estar hace días en esa y creo habrá empezado sus trabajos; en mi anterior dije a usted lo que gana en casa de Beauren y por la misma cantidad trabajará en esa. Le di para su viaje cincuenta pesos; igual cantidad tiene que dársele para su regreso. No escribí a usted con él porque estaba en cama, en la que me ha tenido ocho días una pulmonía que se me estaba desarrollando; el domingo pasado me he levantado y me tiene usted casi bueno.

Salgo el 6 u 8 del entrante para la costa, voy a ayudar a nuestros amigos, teniendo que combatir los fuertes elementos del poder, como son los empleados (que últimamente han removido) y el otro que por conducto de Zerega hace tiempo están esparciendo. Avisaré a usted lo que ocurra.

Me permito acompañar a usted un apunte de lo que creo necesario se vaya poniendo en práctica; muy conveniente me parece que Félix se fije en él. Mena entregará a usted el modelo de una espoleta.

Cualquiera cosa que ocurra, por conducto de Luis Terán comuníqueme usted lo mismo cuanto usted crea en lo que puedo ser útil en aquellos lugares.



Lo ocurrido en la Cámara y en el interior, se lo escribe a usted Justo.

Puebla en pleno imperio, colocado Oronoz, y el desertor de Pedro Garay manda en cuerpo, así siguen casi en su totalidad todos los empleados.

Con mis recuerdos a mi comadre y Nicolasita, se despide de usted su compadre y S.S.

Francisco Carreón

Aumento. Adjunto a usted una de Agustín y le recuerdo que sería bueno sacar a este buen amigo de representante, pues es de entera confianza, cualidad indispensable en lo que se tiene que tratar para el próximo Congreso.

México, junio de 1871 *

Muy estimado amigo y señor:

Usted habrá advertido que en el curso de cuatro años, quizá no llegan a este número las cartas que le he escrito, y que ellas han tenido por asunto, más que negocios de política, incidentes de familia y sentimientos de amistad. Recordará usted también que cuando la casualidad nos reunió con motivo de sucesos memorables en San Juan, en la Villa y en Tacubaya, ha habido de mi parte más bien alejamiento de los negocios públicos, que empeño por tomar en ellos participio. A la perspicacia de usted no puede haber escapado tampoco, mientras asistió a las sesiones del Congreso, mi estudio por huir todo lo que pudiera parecer en mí, deseo de tomar una influencia directiva en los trabajos de la oposición. Siempre que se me ha llamado su jefe, en lo público o en lo privado, me he dado prisa a declinar este espinoso honor. Cuando usted vino a México hace un año, recuerdo haber tenido con nuestro común amigo el señor Benítez una conversación en la misma tarde del día en que usted llegó a Puebla, haciéndole yo notar lo difícil de la posición en que ibamos a hallarnos después de los rumores malignos que por mucho tiempo había propagado la prensa oficial, respecto de nuestro imaginado empeño en crearnos una influencia decisiva sobre el ánimo de usted. Yo me declaré en esa conversación por

^{*} No tiene indicación de fecha. A.M.C.



el partido de alejarnos hasta cierto punto, abriendo en derredor de usted un ancho campo a todos los hombres y a todas las influencias para que la candidatura constitucionalista nunca pudiera señalarse como la de una pandilla y tomara el carácter verdaderamente nacional que hoy tiene. El señor Benítez no fué de mi opinión y creyó que debía ocuparnos más el peligro de que usted se encontrase en un teatro desconocido, sin ninguna luz sobre los hombres ni sobre las cosas. Yo sin embargo, obré conforme a mi opinión y no tengo hasta hoy motivo de arrepentimiento.

Todos estos recuerdos tienden a evitar que los incidentes a que esta carta se refiere y aun el hecho de dirigirla a usted, pudieran prestarse a una versión indigna. He querido tomar por punto de partida le sinceridad de mis deseos sobre no tener en la política una posición ardiente y dominante.

Este era mi espíritu cuando cayó el imperio en 67; todos mis intereses, todas mis propensiones estaban entonces en el sentido de aplicarme a organizar e impulsar mis negocios privados, y a fe que si tal hubiera hecho, tendría hoy algunos pesos más y algunas canas menos. Muchos amigos, sin embargo, el señor Benítez entre ellos, creyeron patriótico que hiciésemos algunos esfuerzos, especialmente por la prensa para encarrilar la nueva situación. Cedí a su influencia y tampoco me arrepiento de ello, porque es incalculable a dónde nos habria llevado la política de la convocatoria sin la oportuna alarma que dió a la nación el partido constitucionalista. La casualidad me obligó a ser el primero en dar el grito de alerta, a bautizar nuestro partido con el nombre que hoy tiene y a estar dando pábulo durante cuatro años, por medio de la prensa, a la vida propiamente politica de ese partido, caracterizándolo como una comunión principista y poseedora de soluciones sistemáticas para todos los problemas actuales de política y de administración. Este ha sido mi papel, papel más bien impuesto por las circunstancias, que escogido por mi voluntad, y en cuyo desempeño no he tenido jamás la pretensión de presentarme ni como director, ni como jefe.

De este modo he hecho las distintas campañas a que han dado lugar los sucesos en estos años últimos. Durante ellas, mi acuerdo con el señor Benitez ha sido perfecto, y se explica quizá por la misma diferencia de nuestros caracteres y de nuestras miras. Hombre el de acción y de pasión; propendiendo yo algo a la apatía y al retraimiento;



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ocupado él en la parte práctica de las combinaciones; concentrado yo casi constantemente en la esfera de los principios especulativos; consumiendo él su actividad en esfuerzos para cambiar la situación material y personal de la política; empleando yo mis medios peculiares en ser el apóstol y el expositor de nuestra doctrina, realmente hemos girado en órbitas distintas donde no ha podido haber colisión ni conflicto.

La primera disidencia entre nosotros asomó al mismo tiempo que la crisis electoral en que nos encontramos. Los trabajos de la asociación democrática iniciados por Mata y encaminados a dar un alto relieve político a nuestro partido y a nuestra candidatura, poniéndola bajo la sombra de la bandera constitucionalista, no fueron del gusto del señor Benítez, y en el seno de aquella asociación, experimentamos serias resistencias organizadas por él y encarnadas en algunos de sus amigos íntimos. Las dificultades a que esto dió lugar tuvieron una solución satisfactoria, y algunas explicaciones francas, que entre nosotros mediaron al organizarse la publicación del *Mensajero*, dejaron sin consecuencia seria aquel incidente.

Poco después, casi toda la actividad de nuestro partido se concentró en los trabajos parlamentarios. Usted fué testigo de la situación que quardábamos en la Cámara cuando ésta cerró sus sesiones en enero. Fluctuando sobre las dos fracciones gobiernistas, solíamos servirnos del apoyo eventual de alguna de ellas y sufrir por falta de combinaciones sólidas y anticipadas, fracasos como el que tuvimos cuando nos empeñamos en llevar a usted a la presidencia de la Cámara. En virtud de esto, yo concebí, y puedo decir que logré, aprovechando ciertas influencias sobre el partido lerdista, la idea de abreviar la salida de Lerdo del ministerio, cosa que él pensaba dejar para última hora comprendiendo que la mayor parte de sus medios electorales derivaban de su posición oficial. Fué mi mira crear a aquel partido una situación análoga a la nuestra, convirtiéndole en una oposición desembozada y en un apoyo firme para contrariar los planes con que el ministerio comenzaba a preparar la reelección. Los esfuerzos oficiales en este sentido eran tan serios y eficaces, que exigían una combinación parlamentaria más sólida, madura y previsora, que las que, fluctuando entre las dos fracciones gobiernistas, habíamos solido hacer por arreglos del momento en el anterior período de sesiones. Ninguna persona de nuestro partido fué extraña a esta idea, cuya primera aplicación consistió en preparar la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias, una



vez que con el apoyo del partido lerdista nos era fácil dirigir convenientemente los trabajos del Congreso.

He aquí el plan que concebimos, para la sesión legislativa que acaba de cerrarse: votar ante todo las garantías para la libertad electoral que yo había dejado iniciadas desde enero; abrogar la ley del estado de sitio; resolver en nuestro sentido las cuestiones de Guerrero y de Querétaro y aun la del Distrito Federal, declarando que la Cámara le nombraría gobernador; votar un presupuesto económico y resfrictivo, especialmente en las partidas de gastos extraordinarios que estaba siendo el fondo dotal de los trabajos electorales; nombrar una segunda sección del jurado para que fuese posible despachar las acusaciones pendientes contra los ministros, a fin de desconcertar el foco de la intriga reeleccionista; elegir una diputación permanente de confianza, y, si era preciso, llamar al Congreso a sesiones extraordinarias para que fuese el guardián de la libertad pública durante las elecciones.

Pero el desarrollo de este plan demandaba, como indiqué antes, una mayoría de cierta consistencia y más segura que la que momentáneamente habíamos logrado formar algunas veces por medio de combinaciones eventuales. Así que, por acuerdo y con participio de todas las personas influyentes en nuestro grupo, establecimos ciertas inteligencias con el partido lerdista, sobre la base de contrariar, por interés común, todos los trabajos oficiales en el sentido de la reelección y de promover y arreglar, por vía de transacción compensatoria, las dos cuestiones del ayuntamiento de México y del Estado de Guerrero. Esta parte del arreglo se debió a la iniciativa y al interés que en él tomó el señor Benítez. Por lo demás nos rehusamos inflexiblemente a favorecer el interés lerdista en las cuestiones locales sobre las que nos hicieron algunas indicaciones.

Así se abrieron las sesiones extraordinarias. Fuera del plan ostensible que presidió a ellas, y que podemos llamar parlamentario, concebimos otro plan íntimo de carácter y de trascendencia electoral. Consistía éste en debilitar todo lo posible los elementos de la reelección a fin de que en ningún caso Juárez, nuestro enemigo más temible, pudiera obtener una mayoría absoluta y decisiva de votos. Respecto de Lerdo era obvio que su candidatura, favorecida por ciertos gobernadores, carecería absolutamente de base popular, que algunos de sus puntales tenían que caer como sucedió con Gómez Cuervo en Jalisco, y que reducido al tercer término de la competencia en el Congreso próximo,



engrosaría con todos sus elementos parlamentarios, nuestro partido, si lográbamos, lo que yo he procurado de tiempo atrás con estudio, hacer a los juaristas y lerdistas enemigos irreconciliables. Los segundos se han avanzado hasta hacer protestas formales de que votarán por nuestra candidatura si la suya resulta excluida de la competencia, y aun han querido recabar indiretcamente de nosotros en este punto algo de reciprocidad a que nos hemos rehusado. Este es el lugar de advertir que tomando al partido lerdista como punto de apoyo, abrigaba yo también la mira de que este partido, en que está lo más capaz e inteligente del antiguo elemento ministerial, fuese un auxiliar y no un principio de oposición en el Congreso, si la cuestión electoral llegaba a decidirse conforme a nuestras miras.

Abiertas las sesiones extraordinarias, el juarismo con su política brutal y de recursos meramente materiales, opuso al desarrollo de nuestro plan cuantos obstáculos estuvieron al alcance de su obtusa inteligencia. La corrupción fué el principal de todos y no dejó de abrir algunas brechas tanto en el partido lerdista como en la oposición veterana. Sólo en virtud de arreglos previsores y minuciosos para cada lance, pudimos conservar una mayoría vidriosa que por muchos días estuvo reducida a uno o dos votos, y esos arreglos eran imposibles sin estar en una inteligencia constante con la oposición lerdista. He aquí la clave de lo que maliciosamente se ha querido llamar la fusión, y que no era sino una coalición sistemática, pero pasajera, obra muy natural de las circunstancias, entre dos partidos que tenían el interés común de frustrar en las elecciones el abuso del poder y de la fuerza.

Así fué como, enmedio de dilaciones y de tropiezos, sacamos airosa la ley sobre garantías para el sufragio, y discutimos algunas de las otras cuestiones que en nuestro plan entraban.

El del ministerio se encaminó muy especialmente a desorganizar la mayoría, denunciando por la prensa, como una defección virtual de nuestra parte, lo que llaman la fusión, y procurando crear intereses, excitar pasiones y herir susceptibilidades en el seno de nuestro círculo para producir en él y en lo general de la mayoría un movimiento de disolución. Por desgracia algo habían logrado ya en este sentido al terminar el mes de abril, época en que por otro lado había llegado a su último extremo el desconcierto del partido juarista, que por aquellos días estuvo figurando con una minoría de sesenta y tantos votos contra cien. Yo comencé a observar el curioso fenómeno de que al

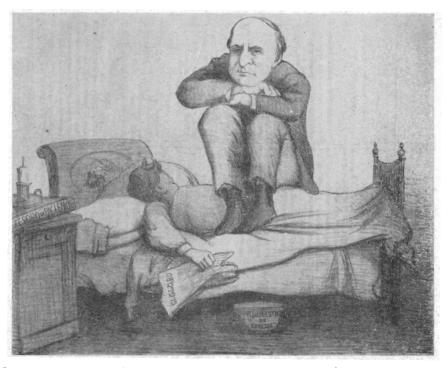


mismo tiempo se desorganizaba la mayoría triunfante; que las dos fracciones contrapuestas en la cámara entraban simultáneamente en disolución. El éxito desgraciado que tuvo para nosotros la cuestión de Guerrero y los negocios de Puebla y de San Luis se aprovecharon por los agentes del ministerio como otras tantas manzanas de discordia. En cuanto a lo de Guerrero se dijo que habíamos sido juguete de la perfidia lerdista. Yo tengo plena convicción de lo contraria. El fracaso en este negocio se debe a diputados de los dos círculos oposicionistas. Algunos del nuestro se eclipsaron e votaron en contra. Estos casos fueron, en verdad, más numerosos en el partido lerdista; pero tuvieron lugar contra los esfuerzos celectivos y empeñosos de aquel círculo para organizar la votación y fueron resultado de una circunstancia notoria. v es la de que el partido lerdista, recientemente destetado de la ubre ministerial, tiene gente muy accesible a las seducciones del poder. En la cuestión de Puebla, mientras Juárez y sus agentes cortejaban a Romero, ofreciéndole apoyo en la Cámara a trueque de concesiones electorales en el Estado, ofrecían también auxilio a algunos representantes de aquél para deponer al gobernador, desentendiéndose de que aún logrado esto no habría cambiado esencialmente la situación de Puebla. pues que Romero, dueño de la Legislatura y de la fuerza armada, hubiera seguido gobernando con manos postizas. En el negocio de San Luis se procuró hacer la exhumación de un gobernador que abandonó espontáneamente el poder y yacía hasta olvidado, para que pidiera auxilio al Congreso, a sabiendas de que materialmente ya no había tiempo para que el proyecto de ley respectivo pasara por sus trámites: pero con el objeto muy obvio de sembrar semillas de división entre los dos círculos oposicionistas y desorganizar la mayoría; con el fin sólo de que brotasen en la Cámara cuestiones urgentes que impidieran la discusión del presupuesto y de que para esta cuestión y para las otras en cartera, la mayoría de oposición se encontrase desconcertada.

A la vez que vi asomar este plan observé la asiduidad con que Goitia, Baz, Ramón Rodríguez y otras personas de este color, cortejaban a algunos de nuestros amigos, en el número de los cuales se encontraba el señor Benítez, y aun oí enunciada a la sordina la idea de romper todo contacto con el partido lerdista y de entrar en combinaciones con el círculo del ministerio.

Yo, que me siento capaz de afrontar toda mi vida, como lo he hecho en estos cuatro años últimos, la oposoción de mis adversarios, no





Caricatura de Fra-Diávolo de 2 de abril de 1869. La opolición, representada por "El Globo" sueña tener sobre sí a Lerdo. El pie: "Regla higiénica: Las pesadillas tienen su origen en el recargo de estómago"





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tengo fuerza bastante para sostener la oposición de mis amigos, y viéndola asomar, observando que de hecho y sin deliberación en nuestro grupo se trataba de abandonar nuestro plan de campaña, en el momento más crítico, y de romper la mayoría, arma con tanto trabajo forjada y con que habíamos obtenido ya importantes triunfos, sobre la poderosa resistencia del juarismo, escribí al compañero Benítez una carta llena de sinceridad, y le hablé después poco más o menos de esta manera: "Los hombres, le dije, se gastan inevitablemente en los trabajos políticos muy prolongados; yo llevo cuatro años de luchar dia a dia contra la arbitrariedad de un poder inepto, pero rencoroso. Sus calumnias, diariamente repetidas por la prensa, han hecho quizá alguna mella, si no en el criterio, sí por lo menos en la imaginación del público. Siento que me falta como hombre político el prestigio de la novedad; percibo algo de desconfianzas en derredor mío, y esta posición es tanto más difícil cuanto que, influido por la importancia que doy a la conservación de la mayoría en el Congreso, tendría yo que hacer ante algunos espíritus preocupados el papel repugnante de simpatizador con el partido lerdista. Lo mejor para todos es alejarme un poco de la escena activa y hacerlo sin ruido ni escándalo". El señor Benítez, dejando entender que la mayoría de nuestro partido parlamentario propendía a cambiar el plan que hasta entonces habíamos seguido en el Congreso, dando como seguro y decisivo para todas las cuestiones este hecho que, como usted lo verá poco después, distaba mucho de ser exacto, se desentendió de mis observaciones sobre los peligros que podía traernos en la cuestión del presupuesto y en las otras pendientes un cambio de plan. en cuya virtud sacásemos al partido reeleccionista de la nulidad a que entonces más que nunca estaba reducido en la Cámara, y se limitó a ver una exageración de delicadeza, en las consideraciones que le presenté sobre mi posición personal.

Pasó por aquellos días un incidente que marcó todavía más la falta de unanimidad en nuestro círculo. Una mañana me comunicó nuestro común amigo don Trinidad García, que se habían hecho indicaciones a don Ignacio Ramírez para que ingresara al ministerio y que él había puesto por condición llevar consigo al mismo García y a Mirafuentes. Como la noticia se me daba en tono consultante, yo no pude menos que expresar mi sentir, comenzando por considerar como poco sinceros y encaminados sólo a crear divisiones en la mayoría del Congreso, los avances hacia el partido constitucionalista; porque sabía yo que al de



Lerdo se le habían hecho algunas insinuaciones en el mismo sentido. Hice además presente que, aun siendo seria la invitación a nuestros amigos, iban a tener en el gabinete una posición poco envidiable, porque contrapesado su número con otro igual de ministros reeleccionistas, teniendo éstos por añadidura la tradición de los negocios, contando con el apoyo del presidente y de los funcionarios subalternos de la administración, los nuevos ministros se hallarían en la más completa impotencia y serían el ludibrio de todos, pues que ni siquiera tendrían el puntal de la oposición parlamentaria, una vez que ésta, formada de dos círculos, se desorganizaría entrando al gabinete personas sacadas de sólo el nuestro. En la tarde del día en que sucedió esta noticia celebramos una junta. Yo amplié mis razones, añadiendo aún que si se llevaba a cabo la imaginada combinación ministerial, continuaría la intriga reeleccionista, porque entre las personas invitadas había algunas a quienes no era familiar el mecanismo de la administración y a cuya perspicacia, por mucha que fuese, escaparían los manejos electorales de los otros ministros. Todos los concurrentes fueron de mi opinión, exceptuando uno o dos amigos íntimos del señor Benítez que desde fines del año anterior encarnan la oposición intestina de nuestro partido. Este incidente terminó sin otra consecuencia que algo de resentimiento por parte de alguna persona que me atribuyó el ver frustrada su vocación ministerial.

Vino a poco la elección para presidente de la Cámara en el mes de mayo. Al abrirse las sesiones extraordinarias habíamos arreglado, con noticia y aprobación de todos nuestros amigos, que la presidencia del primer mes se sortearía entre dos candidatos de los dos partidos constitucionalista y lerdista; que el no favorecido por la suerte tendría la presidencia del siguiente mes, y que la del tercero volvería a sortearse, teniendo en todos casos la vicepresidencia el círculo a quien la presidencia no tocase. Al acercarse la elección para mayo obtuve la ventaja adicional de que se suprimiese el sorteo, y los lerdistas aceptasen de plano al señor Montes para presidente. Con todo y esto, una parte de nuestros amigos faltó a esta combinación, votando en virtud de otra hecha con el partido juarista y que consistía en darle la presidencia, nombrando vice, a una persona de nuestro círculo. El señor Benítez no votó conforme a este arreglo; pero lo hicieron, sí, algunas personas que siguen ciegamente sus inspiraciones. Este incidente me pareció ya de seria gravedad. El abandonar al partido juarista la pre-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sidencia del Congreso en el último mes del período, cuando iba a tratarse la cuestión del presupuesto, la ley sobre el estado de sitio, y a elegirse la diputación permanente, me parecía la prueba más clara del capricho ciego a que habían llegado algunos de nuestros amigos en la Cámara. Creí entonces indispensable rectificar cuál era la opinión colectiva de nuestro grupo y cité una junta de todas las personas que lo componen incluyendo algunos de fuera del Congreso, como el señor Mata. Tres días duró nuestra deliberación en la cual se agotaron las consideraciones todas que surgían de nuestra situación política electoral y parlamentaria. Yo señalé en el juarismo, adueñado de todos los recursos oficiales el mayor de los peligros para nuestros principios y para nuestra candidatura, declaré mi opinión sobre que sólo una mavoría compacta sistemáticamente movida, podía menoscabar en los días que faltaban de sesiones, el poder monstruoso de la relección, poder tanto más temible cuanto que no consideraba como valladares la ley ni las consideraciones de decoro; advertí que la desorganización de la mayoría nos traería de seguro la derrota en la cuestión de la cuenta y del presupuesto; referi que los lerdistas, amagados de nuestra hostilidad en las cuestiones de San Luis y de Puebla, habían abierto ya plática por conducto de Baz, con el partido de la reelección, para alcanzar de él cierto apoyo a trueque de concesiones en los dos negocios arriba mencionados; protestando mi anhelo porque se estableciese en Puebla un Gobierno de moralidad y conciencia, y proclamando mi resolución de apoyar a los poblanos que se esfuerzan por alcanzar aquel objeto, hice ver que el único resultado práctico de agitar en el Congreso las cuestiones de San Luis y de Puebla, sería desorganizar la mayoría parlamentaria. sin cambiar en lo más mínimo la situación de ambos Estados: llamé la atención sobre que al desorganizarse la oposición mixta, el juarismo recibiría accesiones que le levantarían de su postración y de que se aprovecharia en las cuestiones de la cuenta, del presupuesto y de la diputación permanente; observé que un conflicto entre el ejecutivo federal y el gobierno de San Luis, daría guizá margen a una conmoción revolucionaria que cundiría al pronto por Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Morelos y Puebla, conmoción de que se aprovecharía no sólo Juárez, sino Lerdo, cuyo partido no ve de mal ojo que se frustren las elecciones para proclamar por ministerio de la ley presidente a su candidato; y en fin señalé como el último de los extravíos el de coronar una sesión, abierta adrede para echar por tierra al partido reeleccionista.



cosa de setecientos mil pesos sin tener que dar de ello cuenta hasta de aquí a dos años.

En medio de estos incidentes, repuestos de su desconcierto los juaristas, alarmados y fluctuantes los lerdistas y nosotros divididos y desacordes, llegó el término del período y con él la necesidad de organizar la diputación permanente. Para no crear dificultades quise abstenerme de tomar parte en la combinación, sabiendo que el señor Benitez había ideado la de dar una representación igual en aquel cuerpo a los tres partidos de la Cámara. Hasta ahora no comprendo el fin político de esa idea. Si era que pudiésemos tener una mayoría eventual contra los lerdistas en determinadas circunstancias, más sencillo era formalizar el arreglo que ese partido llegó a proponerme, y consistía en darnos hasta 16 de los 29 diputados que forman la diputación, y la presidencia por añadidura. Nuestro amigo el señor Mata que supo cuál era la idea del señor Benítez hizo esfuerzos tan empeñosos como vacíos por hacerle desistir, manifestándole todos los peligros de la combinación. Una tercera parte de diputados juaristas en la diputación permanente, era lo mismo que dar a aquel partido la mayoría en muchas eventualidades. La diputación, (y lo está diciendo lo que actualmente pasa) casi siempre funciona con dos tercios de sus miembros, y una mitad de diputados ministeriales, vale siempre más que igual número de diputados independientes porque aquellos tienen a la espalda los recursos del poder y reciben el auxilio y las accesiones que les proporciona la corrupción. Nada tan fácil en tal estado de cosas, como que el ministerio, aprovechando un momento propicio, sacase de la diputación permanente una suspensión de garantías u otras providencias, conformes a sus miras, en lo relativo a celebración de elecciones. Viendo la obstinación del señor Benítez, yo procuré que los lerdistas se entendiesen con él directamente, y lo más que pudieron conseguir fué que redujese sus pretenciones a que los juaristas tuvieran en la diputación siete lugares, para lo cual fué preciso que borrara en la lista los nombres de algunos amigos nuestros. Todavía en los momentos de las votaciones, que estuvimos ganando por una mayoría de 19 sufragios, se hicieron sobre el señor Benítez esfuerzos supremos para que consintiese en substituir el nombre de algunos diputados nuestros al de los candidatos juaristas; pero se rehusó inexorablemente.

Este inexplicable espíritu se expresó en una nueva forma, al inaugurar la diputación permanente sus trabajos. Quedó ella formada de



siete diputados juaristas y once de los otros dos partidos. Estos convinieron en dar la presidencia al señor Muñoz, miembro de nuestro círculo, el cual se reservó también la primera secretaría y la prosecretaría. El partido lerdista obtuvo sólo la segunda secretaría y la vicepresidencia. Pues bien, el señor Benítez impugnó esta combinación, que triunfó al cabo, y, unido a los diputados juaristas, votó por una lista en que se marcaba decididamente este último color, y según la cual se daban funciones importantes en la mesa a agentes eficasísimos de la reelección. Basta imaginar el apoyo pasivo que los actuales desmanes del juarismo hubieran encontrado en la diputación permanente, caso de tener en ella influencia poderosa el partido reeleccionista, para comprender lo peligroso de las combinaciones que el señor Benítez ha ideado v en cuya realización se aferra más a medida que les opone resistencia la mayoría parlamentaria de nuestro partido. Esas combinaciones podrán tener algún fin político; pero es tan profundo que yo no lo percibo, y sobre todo, si tal hay, lo natural era darme cierta iniciación y no obrar en un desacuerdo que no ha producido hasta ahora más que disgusto, división y desprestigio para nuestro grupo. Estos tristes fenómenos se reagravan con las imputaciones de que hemos sido objeto. aun por parte de un periódico porfirista, los diputados que en los últimos lances parlamentarios no hemos votado con el señor Benítez. Se ha dicho que hemos emigrado al partido de Lerdo. Vea usted las últimas votaciones de la Cámara y advertirá que esta imputación comprende no sólo a mí, sino a personas como Avila, Carballo, García Trinidad, Garza y Garza, Hermosillo, Martínez Negrete, Mendiolea. Merino, Montes, Muñoz, Ordorica, Quintana, Rosas, Sánchez Atilano. San Román, Talancón, Zenteno, etc., lo más granado, en suma, de la oposición constitucionalista. Usted ha tenido ocasión de conocer el personal del actual Congreso y convendrá conmigo en que es honroso ser incluido en una misma censura, con hombres como los que acabo de mencionar. Yo por mi parte he rechazado la infame impostura a que arriba aludo, en un remitido documentado que supongo habrá usted leido en el Mensajero correspondiente al 13 del actual. Pero me ha parecido que respecto de usted no debía darme por satisfecho con esas explicaciones generales, y que convenía hacer estas ampliaciones, dirigiéndolas no al candidato presidencial, sino al amigo y al hombre honrado, cuya estimación deseo conservar y merecer.

Juzgo indigno de usted y de mí, prevenir las versiones malévolas a



que esta misma carta pudiera prestarse, entre espíritus suspicaces y malignos. Me limito, por tanto, a cerrarla con la famosa divisa de Eduardo III: Honny soit qui mal y pense.

Pidiendo a usted excusa por haberle ocupado con tan larga carta, me complazco en suscribirme su amigo y servidor afectísimo.

M. de Zamacona

P.S. Al firmar advierto que he olvidado hablar a usted sobre mi separación del *Mensajero*. Su perspicacia adivinará el motivo en el contenido de esta carta. Quise alejarme de una esfera en que hubieran sido diarios los casos de desacuerdo y antagonismo.

Etla, junio * de 1871

Los que suscribimos favorecidos con la confianza de los habitantes del distrito de Etla, venimos a tener la satisfacción de poner en las manos de usted el voto de aquel pueblo, postulando a usted para la suprema magistratura de la República; y al hacerlo debemos tener el honor de cumplir con las instrucciones que hemos recibido presentando a usted los respetos de aquel pueblo y las simpatías con que lo distingue.

No fué posible imprimir todas las firmas que suscriben la postulación por no hacer molesta su lectura, pero sí podemos asegurar a usted que son las de todos los habitantes del distrito.

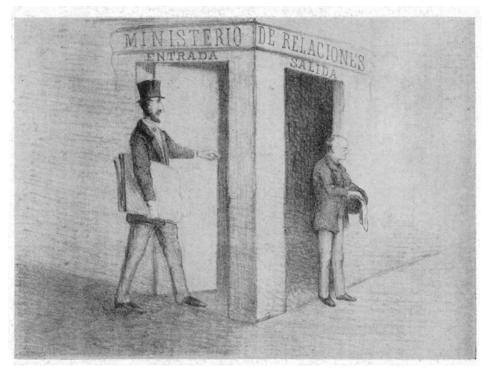
Al tener lugar este acto espontáneo en la extensión de la palabra y verdaderamente libre, el pueblo ha ejercido, acaso por la primera vez, el derecho que le da la carta fundamental, para elegir sus mandatarios, y está resuelto a sacrificarse antes que ser instrumento de pasiones bastardas y de aspirantes ambiciosos.

El pueblo del distrito de Etla admira en usted la honradez, el valor, el patriotismo y todas las heroicas virtudes que hacen digno al ciudando de ocupar el primer punto (sic) entre sus compatriotas.

La altura es grande, los peligros inmensos, el puesto lleno de espinas y de amargura, pero usted que tiene una alma superior a esa altura, llena de abnegación y de fe, sabrá conjurar los peligros, conquistará la libertad de sus hermanos y hará de nuestra pobre Patria un pueblo respetable.

* No indica fecha. A.M.C.





Caricatura de Fra-Diávolo de 30 de marzo de 1869. Lerdo sale del Ministerio de Relaciones y Zamacona pretende sustituirio. El pie: "Con esa entrada y esa salida la oposición aprobará el presupuesto".





Dígnese usted, pues, aceptar el voto que tenemos el honor de presentarle y si como lo esperamos, la Nación toda llama a usted para regir sus destinos, no olvide usted que la sangre de este pueblo le pertenece y está dispuesto a derramarla para sostener su independencia, su libertad, la reforma en toda su plenitud y la persona de usted.

Jesús Filio, José Conde, Pánfilo López, Pascual Ortega

R. Muy estimados amigos: Acepto en su justa estimación el honor que por conducto de ustedes me confiere el patriota pueblo de ese distrito, postulándome para presidente de la República en el próximo cuatrienio: el éxito del sufragio nacional aún no es previsible; pero cualquiera que sea su solución, yo no olvidaré la honra que debo al distrito de Etla, y le procuraré mi agradecimiento prestando todos los servicios de que sea capaz a esa Patria por cuya suerte se interesa tan generosa y patrióticamente, aceptando para entonces la mano de camaradas que con natural marcialidad me ofrecen, y desde ahora estrecha con afecto su amigo y S.S. *

De Monterrey a Oaxaca, junio 1º de 1871

Mi respetable y querido general:

Ha sido en mi poder su grata de 1º del próximo pasado y le doy las más expresivas gracias por los elogios inmerecidos que se sirve tributarme en ella.

Es muy cierto que he tenido que luchar con miles de inconvenientes para continuar la publicación del *Eco*, y a no ser por la eficaz cooperación de nuestros amigos, el general Treviño y el coronel Martel, tal
vez hubiera fracasado en mi empresa; el último es actualmente el redactor del (roto) desde el año pasado que instalamos el club; es el que
mejor ha secundado mis trabajos.

Le hago a usted esta aclaración, mi general, porque la considero justa y no quiero abrogarme los méritos de mis dignos y patriotas compañeros.

Por acá marchamos perfectamente; hemos logrado frustrar los trabajos de nuestros enemigos: días pasados regresé del Cedral; en todo

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



el tránsito hasta aquella ciudad, hasta en las rancherías más insignificantes, casi todos son nuestros ,a pesar de los trabajos de Cepeda y Escobedo.

Los buenos amigos de usted hemos reprobado la publicación de una carta que le dirigió usted a don Antonio Galván del Saltillo; ignoramos si usted lo autorizó para ello, pero (roto) creemos que no (roto) recibido carta de altos personajes de la capital de la República y del general Régules (algún día tendré la satisfacción de enseñárselas a usted) todas ellas tratando de hacerme desistir de mi oposición y que trabaje por la reelección; pobre gente!... que poco conocen mi carácter, pero si puedo asegurarle a usted, mi general, que sin embargo de sus promesas halagadoras no fueron por la contestación a Roma: hago mérito de esto para que usted conozca que nuestros enemigos no se paran en ningún medio para conseguir lo que tanto desean... ya veremos.

Deseo mi general que se conserve usted bueno y ordene a su adicto subordinado y amigo Afmo. que Atto. B.S.M.

Manuel Gómez Solana

R. Contesto su grata de 1º del corriente. Me alegro mucho haya vencido las dificultades con que ha tenido que tropezar para hacer continuar la publicación del Eco de la Frontera y me alegro también que nuestros buenos y sinceros amigos el general Treviño y coronel Martel, sean los que hayan ayudado a salvar las dificultades. Ya tenía noticia de la eficaz cooperación de estos dos amigos y hoy me complazco en verla confirmada por usted; tanto a ellos como a usted les agradezco sobremanera y con toda sinceridad sus trabajos emprendidos y ojalá no sean estériles.

Los felicito por la fortuna que han tenido en poder contrariar los trabajos del enemigo y espero continúen bajo el mismo pie a pesar de los esfuerzos de algunas personas que creen tener bastante dominio e influencia por esos rumbos.

Efectivemente el señor Galván obró mal en darle publicidad a mi carta, pero ya está hecho y no hay remedio.

No me llama la atención el que personas de categoría se dirijan a usted en el sentido que me indica; siempre he tenido la peor opinión de esa gente y sé por convencimiento que usan de todo género de intrigas y medios de todo género por bajos y reprobados que sean; deseo solamente no llegue una época en que tengan que lamentar y arrepen-



tirse de su proceder, porque creo que será demasiado tarde y cuando no haya remedio.

De México a La Noria, junio 4 de 1871

Mi muy respetable general y amigo:

Aunque mis actos como hombre público sólo deben tener por jueces a mis conciudadanos en general, y a mi conciencia en particular, para con usted tengo que llenar una obligación sagrada que me impone la amistad, y debo darle cuenta de la conducta que he observado en el último período de sesiones del Congreso, para que juzgue usted si me he separado en alguna parte del programa que abrazó el partido que tiene a usted por jefe, y que desea verle regir los altos destinos de la República.

Pero antes de ocuparme de aquel objeto, quiero decirle en dos palabras quién era el hombre que se llama hoy partidario suyo y que se honra con su amistad.

Hasta el año de 1867 que tomé parte en Yucatán en la guerra contra el imperio, había vivido en el extranjero fuera de nuestra escena política, alimentando un corazón republicano y bendiciendo el nombre de Juárez que entonces era el más prominente que llegaba a mis oídos.

En un momento me vi figurando en la escena política y ocupando un puesto en el Congreso general, como diputado por el Estado de Yucatán; y del mismo modo varió mi opinión respecto a los hombres de la administración, como podrá usted recordar, si a su memoria trae la circunstancia de que en una comida que dimos a usted y al señor Juárez mis labios no se abrieron sino para pronunciar un brindis dirigido al héroe de Puebla y de la Carbonera.

Desde entonces y conforme iba venciendo mi repugnancia por tomar una actitud agresiva contra el Gobierno, podrá usted juzgarme por mis trabajos parlamentarios.

Ningún amigo suyo se me había acercado para hablarme de usted ni para agregarme al partido de la oposición, y sin más guía que mi conciencia, ni más móvil que el bien general, me encontré cerca de aquellos hombres que filiados a su bandera, reconocían a usted por jefe.

Celebraban sus juntas, tenían sus acuerdos y jamás concurría



a aquellas. Yo era porfirista de corazón y para seguirlos no tenía más que marchar de acuerdo con la ley y la moralidad. Entonces no había rivalidades, el triunfo era lejano y la lucha encarnizada.

Llegó por fin la época de prepararnos para el combate decisivo, y en junta todos los diputados porfiristas acordaron unirnos al partido lerdista para combatir al enemigo más temible: al señor Juárez. Se acordaron estos puntos: sesiones extraordinarias: 1º Presidencia de la oposición. 2º Lerdista. 3º Oposición. Negocio de Guerrero, de interés de oposición. Ayuntamiento, negocio lerdista. Libertad electoral y abrogación de estado de sitio, asuntos de interés común.

El negocio de ayuntamiento lo ganaron los lerdistas por un voto, habiendo dado en contra García Guerra de oposición y absteniéndose de votar Muñoz Silva y Báez, es decir: que de veintisiete diputados de oposición, faltaron tres. El negocio de Guerrero se perdió primero por un voto. Lo dió negativo el diputado lerdista Núñez y se abstuvieron nueve. El número de los miembros de este partido era entonces de cerca de ochenta. Resultado: que faltaron a su vez en la misma proporción que los nuestros en el negocio de ayuntamiento. Con todo, hubiéramos ganado, si García Guerra no se hubiese negado a concurrir. Arcante ausentado dos días antes de la sesión y Hermosillo llegado a tiempo de la votación.

Aunque de momento me indigné contra el partido lerdista, la reflexión a que dan lugar esos hechos, me hicieron comprender que no podía achacarse a un partido entero la falta de consecuencia de alguno de sus miembros, mucho más cuando los principales habían hecho esfuerzos inauditos para conseguirnos el triunfo, y cuando sin culpa nuestra tres de la oposición habían procedido con ellos del mismo modo.

Repentinamente llega a mis oídos que Benítez estaba de acuerdo con el partido juarista para traer al Congreso la cuestión de San Luis. Nos faltaban entonces dieciocho sesiones y por votar las observaciones del Ejecutivo sobre estado de sitio, libertad electoral y los presupuestos.

Tuvimos una junta; se le hizo observar que no había tiempo para resolver la cuestión, y que sólo iba a tener ventaja el Gobierno porque se emplearía el tiempo dejando sin tratar las cuestiones de interés común. Se habló en la reunión del gobernador de Puebla, se convino en que todos lo condenaríamos y quedó acordado que así en esta cuestión como en la de San Luis y todas se tratarían en junta, y se le recomendó a Benítez que indicara a los juaristas que en los incidentes de



estas cuestiones se pusieran de acuerdo con nostoros, para evitar que en los preliminares pretendieran atropellar con las tradiciones del partido constitucionalista.

Al día siguiente de este acuerdo y sin que Benítez oyera más voz que la de sus pasiones, trajo, de acuerdo con los juaristas, la cuestión de Puebla, tratando de atropellar con todo lo más sagrado que tenemos: la garantía del amparo; orillarnos y encaminarnos lo mejor que se pudo en este negocio y en obsequio de la unidad de nuestro partido, sacrificamos nuestros escrúpulos.

Ufano por esa condescendencia, de nuevo inició con el partido juarista, la violación de esa garantía. Pretendia que mandáramos rodar a la justicia federal, y arrolláramos por todas las consideraciones de moralidad y orden que defendemos en la ley, para prestar homenaje a ese "yo lo mando" de que se muestra tan partidario.

Los que rechazamos la tiranía de Juárez y de Lerdo, no podemos estar de acuerdo con la tiranía y el despotismo de Benítez.

Seguimos un partido que es de la ley y a él debemos sujetarnos, los que queremos su imperio.

Sucedió lo que era de esperarse. A pesar de que Benítez había trabajado de antemano para atraerse en la división del partido el mayor número de votos, quedó con sólo diez o doce, contándose entre éstos uno o dos que en el día creo simpatizan de todo corazón con Juárez.

Usted conoce a Benítez mejor que yo, y podrá juzgar de su cólera. En vez de variar de conducta siguió tratando de traer la cuestión de San Luis. Fracasó en ella; pero dió el triunfo al Gobierno, porque ya sin tiempo para tratarse el presupuesto, tuvo que votarse el que quiso el Ejecutivo.

En la elección de diputados permanente, siguió la discordia de Benítez.

Llegó Guzmán a ofrecernos esta combinación: dieciséis porfiristas, diez lerdistas y tres jurístas. Lo mandamos a Benítez y el resultado fué el siguiente: once porfiristas, siete juaristas, once lerdistas. El empeño de Benítez por hacer figurar tantos juaristas es incomprensible para el que conozca el "yo mando", el "yo quiero" peculiar de su carácter.

Un corportamiento distinto de su parte hubiera traído convenios en que los lerdistas nos dieran ocho o diez diputados en Puebla, dos



en Morelos y cuatro o cinco en San Luis. Hoy los nuestros en esos Estados tendrán que luchar con las otras dos entidades que nos combaten.

Para que comprenda usted el estado de excitación en que se encuentran los lerdistas contra los juaristas y las buenas oportunidades que hemos sacrificado, bastará que le diga que el mismo lerdismo trabaja en aquellas partes en que no tiene seguridad de triunfar, por un oposicionista de confianza.

Saben que éstos son sus contrarios pero quieren antes que todo la caída de Juárez. Ante Montes que hablaba a Ramón Guzmán junto conmigo para que escribiera a Veracruz en favor de Terán, toda vez que no tenian candidato lerdista para el Gobierno de ese Estado, nos manifestó que existian compromisos y espontáneamente y con la salvedad de que seguiría yo filiado a mi bandera, me dijo que iba a escribir para que triunfara en la elección de diputados por ese Estado.

Para las elecciones primarias en esta capital me han nombrado empadronador con la condición y convicción de que en mi sección que da tres electores, éstos los sacaría yo del partido porfirista.

General, estos hechos son el proceso de Benitez.

Nuestro común amigo Zamacona ha tenido que abandonar la redacción del Mensajero porque la conducta de Benítez opuesta a la suya, ha dado armas a nuestros enemigos, para lanzarle las más amargas e injustas apreciaciones.

Cuán sensible nos ha sido la ausencia de usted, porque lo que no consiguieron Zamacona, Montes y otros con Benítez, no hubiera acaecido con su presencia.

Antes de concluir, voy a referir el fundamento de los planes de éste.

Decía Benitez: acusando de cualquier manera a Escobedo y condenando como quiera a Romero, los lanzamos a la revolución y cuando más empeñados se encuentren con el Gobierno, nos entrometemos y acabamos con ambos partidos.

Contestación: nuestro partido es grande; pero separando la cuarta parte que la componen los que deveras quieren al general Díaz, las tres cuartas partes restantes son hombres que sumidos hace cuatro años en la miseria, lo que desean es medrar, y sólo figuran a nuestro lado, porque tienen la creencia de que es el único partido que puede hacer la revolución; pero desde el momento que vean a Escobedo a la cabeza



de doce mil hombres los cuales puede levantar el lerdismo en San Luis, Guanajuato, Morelia y Puebla, desde entonces digo, no esperarán más, se irán a engrosar sus filas y nos quedaremos expuestos a ser las víctimas de nuestra misma obra, porque victoriosos no habían de abandonar sus filas para combatir con nosotros en busca de éxito dudoso.

En fin, general, someramente he apuntado a usted algunos incidentes que han traído la división a nuestro partido.

Amigo de usted más que partidario, he creído que mi conducta sería siempre aprobada y que en todos sentidos habría usted obrado como nosotros.

Hoy como siempre es de usted como partidario y amigo muy sincero este su Atto. S.S.Q.B.S.M.

Manuel Mendiolea *

De Morelos, hacienda de Santa Inés, a Oaxaca, junio 6 de 1871

Muy estimado general y señor:

Por los amigos de México he sabido con placer que la muy apreciable señora de usted salió con felicidad de su cuidado, dando a usted una niña. Felicito a usted debidamente por tan prospero suceso, que debe labrar la dicha de usted.

Mi deseo de no molestar la atención de usted, ha causado mi silencio, suponiéndolo lleno de atenciones, pero usted sabe la profunda y sincera estimación que siempre le he profesado, desde que tuve la honra de servir a sus órdenes, por esto le he escrito a usted informándolo de la penosa situación en que se encuentra este Estado, después del pronunciamiento del gobernador contra la Legislatura de propietarios de que formaba yo parte y en la que la mayoría le era hostil.

Hoy los pueblos están desesperados, presenciando los hombres pensadores los atentados que se cometen para ganar las elecciones y convencidos de que no les queda más recurso que el de las armas, para hacer que las leyes sean respetadas en el país. Nuestro porvenir como el de toda la República es triste si a estos males no se ha de poner remedio y si por un respeto ciego a los principios de orden se quiere

* No hay acuerdo al pie de la carta. A.M.C.



sólo buscar el remedio en las mal llamadas urnas electorales, aunque todos reconozcan que no hay libertad electoral.

El momento de los conflictos para el país se acerca y aquí, aunque sin libertad, se trabajará con tesón para asegurar, si es posible, la elección.

Que usted sea feliz, mi general, y que la Providencia le sea próspera, son los deseos de su siempre afecto Atto. amigo y servidor Q.B.S.M.

I. de la Peña

R. Contesto su grata fecha 6 del corriente, poniendo a su disposición la niña que acaba de causar alta en mi familia, y agradeciéndole de la manera más cumplida la felicitación que se sirve hacerme a ese respecto.

Comprendo muy bien la penosa situación en que se encuentran esos pueblos y que usted pretende describirme a grandes razgos; cualquiera que sea el resto de libertad que la tiranía deje a los pueblos es indispensable que estos no dejen de ejercerla con el mismo brío que la ejercerían íntegra, para que nunca se les pueda reprochar una abdicación espontánea de sus derechos; los pueblos débiles y tiranizados sin reserva como esos apenas tendrán derechos que ejercer, pero el ejercicio de los que le queden será su título para merecer la protección de sus hermanos fuertes que no los perderán de vista mientras den señales de vida aunque sea con protestas.

A la fecha en que usted reciba esta ya podrá con probabilidades saber el éxito de la elección, yo estimaría a usted mucho, y me atrevo a pedirle un informe sobre el particular en que se sirva clasificar a los diputados para el nuevo Congreso de la Unión.

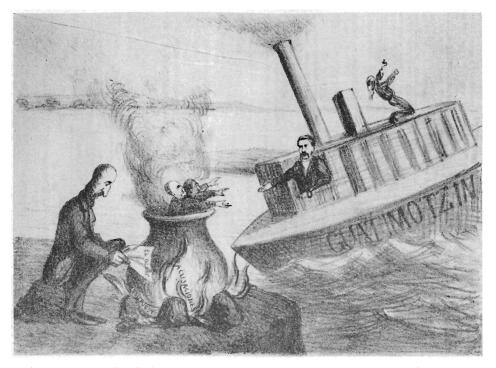
Saludo a usted afectuosamente y me repito su compañero y amigo que lo quiere.

De Cuernavaca a Oaxaca, junio 7 de 1871

Respetable y querido general:

Mucho placer he tenido al haber visto su apreciable de usted fecha 27 del próximo pasado y por ella veo se encuentra con salud; que mi anterior llegó al poder de usted mucho tiempo después del que de-





CARICATURA DE FRA-DIÁVOLO DE 9 DE ABRIL DE 1869. CARICATURIZADO: ZA TACONA, LERDO, JUÁREZ Y EL GENERAL DÍAZ. EL 1918: —"¡SOCORRO, SEÑORES, QUE NOS ASAMOS! —¿Y QUÉ NOSOTROS ESTAMOS EN UN LECHO DE ROSAS?"





bía recibirla, por la dilación ordinaria del correo; yo le doy a usted las más expresivas gracias por su comedimiento con honrarme con sus respuestas.

Al haber a usted dicho que todos los más se habían vuelto hijos del cura, fué porque yo les llamo hijos del cura a los lerdistas, desde que en las caricaturas de La Orquesta lo pintaban con bonete y sotana y como sus pretensiones de este señor son, si llega a ocupar la presidencia, declarar la dictadura y recibir al partido clerical traidor, según la opinión de la prensa, y porque todos los ingratos que alcan (roto) amnistía y muchos malos liberales de poca o ninguna fe hoy se venden miserablemente, cooperando con eso a aumentar la guerra civil y querer volver al retroceso después de grandes sacrificios que ha costado el sacar triunfantes nuestras instituciones democráticas; mi sentimiento más grande es, que algunas personas que con tanta abnegación combatieron contra el extranjero y traidores, hoy por el vil interés del oro cooperen en la destrucción de nuestra tabla de la ley de 57, la única esperanza que tenemos en el engrandecimiento y salvación de nuestra amada Patria.

Una sola iniciativa de usted, una sola palabra dirigida al público, bastaría para alentar a las personas de poca fe que hoy desmayan y que se entregan como una manada de borregos en manos de sus verdugos: el pueblo y el mundo entero conoce las grandes virtudes de usted por su desinterés, porque en usted han visto un verdadero Cincinato; hoy se acercan ya los momentos y la Patria se encuentra en agonía y necesita de (roto) te que la salve; ese brazo fuerte, es el de usted, yo contribuiré con menos que un grano de arena, con un átomo, pero con esa miserable parte que yo valga, contribuiré gustoso y perderé lo más precioso que es la vida, con la esperanza de ver alguna vez consolidada la paz con nuestras instituciones democráticas, pues eso es nada menos que el engrandecimiento de las naciones.

Mi familia saluda a usted y a su amorosa familia y otro tanto hace su adicto S.S.Q.B.S.M.

José Maria Diaz



De México a Oaxaca, junio 8 de 1871

Muy querido general:

Correspondo a su apreciable de 29 del pasado.

Mañana salgo para Veracruz; es mi compañero Roberto Esteva; con mucho más anticipación ha sido mi deseo estar por aquellos rumbos, pero no me ha sido posible: sé los trabajos que hay establecidos por la costa; Querega (?) ha marchado, llevando orden por valor de dos mil pesos (a más de ocho que ya tiene) sobre Minatitlán; veré lo más que se hace, contamos con buenos amigos.

Como en mi falta de ésta no puedo entenderme directamente con Beauren, éste queda ya advertido de que cualquier pedido que usted o el fundidor le haga lo remita por conducto de la casa de Quijano, pagándole yo después a mi regreso; así, pues, puede pedírsele lo que se necesite que lo mandará.

Otra cosa: Marcha para esa L. Maldonado con misión del Gobierno, es bueno estar al tanto con quienes se ve. Manuel Travesí marcha también para esa con el objeto de regalar al Estado un busto de mármol de usted; este mismo lleva una carta de don Albino Carballo, en ella verá usted que satisfacción no pedida, etc. También lleva una de Zamacona; he suprimido en mis anteriores hablar a usted de éste, de Avila, Mendiolea y Montes, porque yo creo a usted informado o mejor dicho he querido que otros informaran a usted de la conducta puerca de éstos que se dicen amigos: me eximo de calificarlos porque temo exaltarme.

Escribo hoy a Tehuacán y a Teotitlán, que pasado mañana sale de aquí Figueroa para aquellos rumbos, va con dinero (como la vez pasada) y con misión del ejecutivo; hoy ha entregado la Mayoría de Plaza.

Pancho Ogarrio que sale el lunes para esa informará a usted de otras varias cosas, como de Unda, etc.

Se me pasa el correo, escribiré a usted de donde me encuentre. Queda como siempre de usted Afmo. compadre y S.S.

Francisco Carreón

De Veracruz a Oaxaca, junio 12 de 1871

Mi muy querido hermano y compadre: Con fecha 24 de abril te anuncié que la lámina de cobre circular



que me encargaste la han recibido de los Estados Unidos los señores Agn. Guthul y Cia. y como esta pesa 434 lbs. tiene un diámetro de 209 centimetros por una circunferencia de 656, no es posible que pueda ir en mulas, por lo que espero me digas a quién se la remito a Teluacán para que allí puedas mandar por ella; que en mi concepto el que puede conducirla hasta esa es Juan Angulo. A este conductor lo conoce Manuel Díaz Ordaz y se halla en esa población. Creo que esta pieza será de tu agrado pues está perfectamente acabada y con arreglo a las medidas que me mandaste.

Ponme a los pies de mi comadre y tú está seguro que de corazón te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. En mi anterior te hablaba sobre la conducción de la lámina, pero si mal no recuerdo, no te dije a qué casa, en caso de remitirla nomás a Tehuacán, pero ahora te digo que lo es la de don Rafael Díaz Cevallos. En mi anterior te pedía también una copia de la cuenta corriente que me llevas; me interesa porque ahora tengo oportunidad de situarte su saldo.

Delfina me encarga saludos afectuosos para ti y para su comadre a cuyos pies pondrás también a tu compadre, amigo y hermano que te quiere.

Olinală, junio 13 de 1871

Muy señor mio:

El 28 del mes anterior sufrió el señor general Vicente Jiménez, en el campamento de Cuaxitlahuacan, un golpe por las fuerzas federales, como ya será del alto conocimiento de usted.

Por esta circunstancia los soldados que pertenecemos al Gobierno de este Estado somos perseguidos por las fuerzas que ocupan las plazas de Tlapa y Huamn, a la vez que como yo ignoro el paradero o el punto que nuevamente ocupen las fuerzas del señor general Jiménez; porque aunque es verdad que a otro día del suceso me escribió de Santa



Cruz, pintándome el caso del acontecimiento, pero desde esa vez no he vuelto a tener noticias de él.

Para poder libertarme de algún accidente he pedido permiso al señor jefe político de Silacayoapan para que con los soldados que me obedecen pueda permanecer en aquel rumbo, inter recibo órdenes del expresado señor general; mas como pueda suceder que el expresado jefe político nada pueda hacer sin el previo permiso del gobernador de ese Estado, ya me dirijo a él por conducto de usted para ver si se me concede la gracia de estarme en dicho rumbo.

Sin otra cosa sabe usted que lo aprecia su Atto. subordinado que lo saluda expresivo y desea verlo.

Francisco J. Cortés

Tapa (Tapachula?), junio 16 de 1871

Mi querido general:

Le dirijo la presente sólo con el exclusivo fin de saludarlo deseándole mil felicidades.

El señor don Carlos Bretón informará circunstanciadamente de los últimos sucesos militares de García Granados en el país vecino. La revolución tiene prosélitos, y la veo con demasiado prestigio; pero la falta de un buen jefe la hará fracasar tal vez.

Mande como guste a su Afmo. y S.S.

Sebastián Escobar

Su casa, junio 17 de 1871

Muy apreciable señor:

Tomamos la pluma con el objeto de manifestarle que nosotros aunque jóvenes pero amantes a la libertad y a la Patria decimos a usted que puede contar con veinticinco votos para las próximas elecciones de la presidencia, y al mismo tiempo decirle a usted que deseamos redactar un periódico lo cual ya se formalizó; pero también no contamos con ningún recurso por lo que suplicamos a usted encarecidamente se



digne decirnos si contamos con el auxilio de usted; quiero decir, si puede sostenernos dicha redacción, nosotros procuraremos hablar con la decencia (roto) en el referido periódico para no causar ningún disgusto (roto) blico, o también si quiere darnos para el primer número veinticinco pesos que nosotros veremos cómo hacemos los siguientes; de consiguiente, a usted suplicamos se (roto) darnos este gusto, atendiendo no a nuestra humilde (roto) sino a la decencia y nobleza de usted, lo cual ofrecemos (roto) derramar hasta la última gota de sangre en defensa y publicaremos las actas que se levanten con su favor.

Con este motivo nos ofrecemos de usted sus más (roto) cuentes servidores que a la vez B. SS. Ms.

Manuel Rojas

R. Contesto su carta de 17 del corriente, manifestándole que, aunque agradecido, porque ella me hace ver la simpatía y adhesión de usted y de sus compañeros hacia mí, no estoy en posibilidad de obsequiar sus deseos; en razón que, figurando como figuro entre los candidatos de actualidad, no me es permitido tomar participio de ningún género en la lisa, porque no sería decoroso. Siento mucho no poder ser consecuente con los deseos de usted y sus compañeros y reiterándoles mi agradecimiento me suscribo su S.S. y amigo.

México, junio 18 de 1871

Muy querido hermano:

Con relación a mi extensa carta de ayer tengo que agregar, que Leonides Torres vendría bien a la derecha en la línea de Carreón, para que Goitia quedase a la mía.

Nada nuevo sino que la inquietud va en creciente, y que ya me causa serios temores. Por supuesto que lejos de darle pábulo la procuro madurar.

Saluda a Fina y manda tus órdenes a tu Afmo.

Pirones (?) *

* De letra del Lic. Benítez. No aparece en el archivo la extensa carta a que se refiere, y en la que acaso expone sus puntos de vista en relación con las quejas de Zamacona y de Mendiolea, que anteceden a esta nota de Benítez. A.M.C.



De Tututepec a Oaxaca, junio 18 de 1871

Muy señor mío que aprecio y respeto:

Como han transcurrido algunos años y no se ha ofrecido que me dirija a usted después de haber estado en Ometepec, donde me le presenté a participarle el movimiento y posición que guardaba el enemigo, después de la derrota de Lo de Soto, y persecución que se le hizo al mencionado en el tránsito para Juquila por el señor general Leyva y que tuve el placer de acompañarlo, y si solo recuerdo haber contestado a usted su apreciable que me dirigió a la Villa de Guadalupe Hidalgo con fecha 7 de mayo de 1867; lo que verifiqué como empleado que lo era del ramo de alcabalas de aquelfa villa, mas como llevo dicho a usted no se había ofrecido dirigirle mis pobres líneas sino hasta ahora, primeramente para saludarlo con el afecto sincero de mi aprecio, y después para poner a sus órdenes mis insignificantes servicios, lo que espero los recibirá usted ya como amigo, ya como paisano del Estado. o ya como patriota que aunque me pesa darme yo mismo este titulo, pero si lo hago así es porque me cabe la satisfacción que aunque no di el lleno al deseo de mi Patria de un todo pero si en algo le servi no contándome en el número de los hijos espurios. Por la misma razón tengo el placer de ratificar lo expuesto, pues no debe usted vacilar que yo y varios amigos en lo que podemos trabajamos y cooperamos primeramente por el bien del país y en seguida por su candidatura, pues sólo así creemos ser felices en lo futuro y según nuestros deseos, haciéndolo igualmente con la del señor gobernador del mismo Estado, y aludiendo a lo primero creo debe ver usted en el periódico La Victoria que se publica en esa ciudad una acta levantada en Jamiltepec en donde apareceré firmado teniendo sólo el sentimiento de manifestarle que el que trabaja por usted en aquel pueblo, temo que a tal negocio quiera darle otro colorido; lo que no dudo que será en deshonra de usted y todos los que rodeamos su círculo. Se lo manifiesto a usted no para que se forme comentarios sino para que remedie en algo la cosa pues también puede servir de algo esta persona, y en tal virtud aunque yo no sea de influencia ni útil para tales negocios, si fuera de su aprobación ordéneme lo que yo por estos terrenos pueda hacer por usted, pues soy nativo de ellos, para vivir apoyado y no fracasar en la empresa y muy seguro que cumpliré con lo que usted me prevenga, y para el efecto si soy digno y acreedor a su contes-



tación me tiene usted a las órdenes en Tututepec donde resido de receptor de alcabalas, como mejor le informará el cabo del resguardo C. Agustín Aguilar, donde espero su atenta contestación.

Suscribiéndome de usted como siempre, su más afectisimo servidor y amigo que le deseo felicidades.

Agapito García

Junio 19 de 1871

Mi respetado general y mi querido amigo y hermano:

Acabo de recibir la adjunta plan... que por un equivico sin duda, me dirigió nuestro h... Srio... y la cual devuelvo a usted para que surta sus efectos.

Recibi también la semana pasada una carta de usted, sin firma, y con ella los documentos de la Gr. Log. de Veracruz.

No había contestado a usted porque deseaba, y deseo al hacerlo, dar a usted ya una resolución en ese grave negocio que se ha dignado usted someter a mi humilde consejo. Sin embargo de que los demás Ilus... HH... que en el caso de usted han recibido iguales documentos me han pedido el mismo consejo, yo no me he atrevido a darlo sin consultar con el Sup... Com... y esto hace también con el de usted.

Esta noche se reune y le daré cuenta con la carta de usted y el documento que ya conoce y mañana o pasado mañana tendré el gusto de escribir a usted comunicândole su parecer.

Mi general, dos cartas muy largas he dirigido a usted y tengo un verdadero sentimiento al ver que ninguna de ellas mereció respuesta. En ambas hacía yo a usted (y en esta me atrevo a insistir) una justa y muy particular recomendación del patriota, ilustrado e intransigente republicano Joaquín Villalobos nuestro dignísimo H... para que usted, interponiendo su valer y su influencia en el Estado donde tan justamente es amado, hiciera todos los esfuerzos posibles para sacarlo de diputado propietario en las próximas elecciones. Atendiendo, mi querido general a los antecedentes de Villalobos, a su energía, a su talendo e ilustración y a que es un hombre intransigente, su candidatura es por todo digna de ser propuesta y amparada por usted. Además de esto, hay otro motivo que yo con la lealtad y franqueza de un hermano debo



hacer conocer a usted, y éste, en dos palabras, es el del premio o merecida recompensa a los inmensos buenos trabajos suyos empleados en hacer triunfar la candidatura nuestra que es la de usted. El fundó aquí el club central, él ha cooperado directamente a la fundación de la mayor parte de los fundados en los Estados y últimamente al pretender en Toluca la fundación de otro club, lo puso en peligro de vida pues poco faltó para ser matado por el pueblo borracho y extraviado. Creo en mi conciencia, mi general, que Villalobos es digno por mil y mil títulos de ser electo y por eso no vacilo en recomendarlo a usted. Qué placer sería para mí que usted le remitiera su credencial, usted que ha sido y es para él su hombre, su único credo político como lo es para muchos. Ruego a usted como a hermano acepte mi recomendación con el agrado y también con el mismo título le ruego se digne contestarme esta y que no corra la desgraciada suerte de mis anteriores. Lo ama a usted de corazón su amigo y verdadero hermano.

González de González

R. Querido amigo y h... Nada nuevo tiene usted que decirme acerca de nuestro común amigo Joaquín Villalobos, cuyo mérito conozco y cuya amistad estimo en primer término; si yo no me había anticipado para trabajar en favor de su candidatura fué porque me parecía imposible que no saliera electo por el Distrito Federal y tal vez por duplicado. He recomendado aquí a dos o tres amigos de esa capital en cuyo favor no tenía las mismas esperanzas, se les ha hecho opinión en círculos lejanos de esta capital, porque en los centrales no se puede dominar el espíritu de provincialismo; a uno de dichos amigos sustituiremos con Joaquín si los que llevan aquí la batuta convienen conmigo; hay el inconveniente de que todos son puntos lejanos y que han recibido ya sus instrucciones, pero hoy sale el correo del Estado y si logramos allanar dificultades, saldrán también las órdenes relativas.

No contesté a usted una carta en el mes de mayo, pero en ella me hablaba usted exclusivamente de negocios relativos a la M... y no recuerdo haber recibido ninguna otra en que me hablara usted de Villalobos, y lo siento porque con algunos días de anticipación podría asegurar a usted el resultado.





CARICATURA DE FRA-DIÁVOLO DE 16 DE ABRIL DE 1869. CARICATURIZADO: ZAMACONA. EL PIE: "CUADRO DE COSTUMBRES MEXICANAS QUE SE ENVIARÁ EN LA PRÓXIMA REVISTA A LA EXPOSIÇIÓN EUROPEA"





México, junio 21 de 1871

Mi querido señor y fino amigo:

Los importantes servicios por nuestro común amigo el señor don Joaquín Villalobos, tanto en favor de nuestras libertades públicas como en pro de la segunda independencia nacional, su honradez, ilustración y constante empeño en favor de nuestro credo político, me estimulan a recomendarlo a usted con el mayor encarecimiento a fin de que, si es posible, haciendo uso de las buenas relaciones de usted se digne recomendar su candidatura como diputado al sexto congreso general por ese Estado.

Como no dudo la buena disposición de usted en favor de la persona indicada, le anticipo mi eterna gratitud.

Consérvese usted bien en unión de su recomendable familia y mande como guste a su muy Afmo. amigo y seguro servidor que lo quiere mucho y desea todo género de felicidades.

Antonio G. Esperón

R. Muy digno es Villalobos de representar a este Estado y si antes no había yo pensado en ello era que tenía como seguro que saldría por el Distrito Federal o en Puebla; sin embargo aún es tiempo y procuraré por medio de mis amigos hacerle lugar aquí, si encuentro deferencia en las personas que llevan la batuta, y pongo esta condición no porque Joaquín sea poco simpático a dichas personas, sino porque éstas tienen compromisos previamente contraídos, cuya rotura va a ser un poco laboriosa para su amigo y S.S. que lo quiere.

Zaragoza, junio 22 de 1871

Muy recomendable amigo y señor de toda mi estimación:

Saludarle con toda la efusión del cariño que me honro en profesarle y felicitarle por el glorioso aniversario de su entrada triunfal a la capital de la República; he aquí los objetos entre otros de la presente.

La cuestión electoral próxima ya, presenta por la fatalidad las emergencias y absurdos de triste memoria; pero aún así, no desmayamos los mexicanos que con la viva fe que inspiran sus relevantes méritos y cualidades, abrigamos la esperanza de que en esta vez no será una burla



irrisoria el libre voto del pueblo. Plegue al cielo, pues, que el supremo regulador de las sociedades, permita el triunfo espléndido de la verdad y de la justicia, colocando en el primer puesto de la República a quien como usted por sus excelentes virtudes, es el único aclamado por todo el pueblo; siendo tan portentoso acontecimiento, el único premio a que aspiro por el pequeño grano de arena con que contribuyera.

Que muy pronto le veamos presidiendo nuestros destinos, son los votos de su muy adicto amigo, atento y S.S.Q.B.S.M.

José Mª Cantú

R. Gracias por su saludo y felicitación. Deseo no se equivoque en su juicio respecto a elecciones.

De Soledad a Oaxaca, junio 26 de 1871

Mi muy querido h... y distinguido amigo:

A mi salida de México escribí a usted por conducto de nuestro buen amigo don Manuel Travesí, dándole el pláceme por el alumbramiento feliz de su apreciable señora y haberle concedido Dios el consuelo de tener una niña según me participó nuestro D. Vicente Lebrija; pero he sabido que Travesí en vez de marchar a esa la llevó a Aguasca-lientes y creo que mi carta no llegará quizá a poder de usted.

Debí haberle escrito el día 21 haciendole mi felicitación como aniversario de su triunfante entrada a la capital, aunque no me cupo la suerte de acompañarlo ese día; pero he estado tan lleno de quehaceres por las elecciones, que no me fué posible escribirle ese día y aprovecho hoy un rato en que puedo sentarme a escribir para dirigirle ambas felicitaciones y participarle que me hallo en este pueblo a sus órdenes desde el día 9 y que en él como en Veracruz y cualquier otro lugar tendré mucho gusto en obsequiarlas.

Con el afecto de siempre y recuerdos muy cariñosos de mi familia toda quedo suyo muy apasionado h.·. y adicto amigo de corazón que deveras lo quiere.

Alvino Carvallo Ortega

Aumento. Ayer ganamos en Veracruz 12 de las 25 secciones en que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se dividió la ciudad y un municipio; 9 tuvieron los juaristas y lerdistas, 2 no dan color y 2 se anularon. Aquí gané las cuatro en que se dividió este municipio, y confío que en el resto del distrito electoral habremos obtenido el triunfo lo mismo que en la mayor parte de los del Estado. Parece que en Veracruz hubo desde la vispera espectáculos de pugilato entre aquellos dos partidos.

Petapa, junio 26 de 1871

Mi querido amigo:

Con el mayor entusiasmo se han verificado en esta cabecera, el Barrio y Santo Domingo las elecciones el día de hoy, resultando en ellas como electores de estos tres pueblos personas adictas a usted; las de los pueblos más distantes del distrito, se las comunicaré por el próximo correo, y el resultado de las de Juchitán a donde concurriré el segundo domingo de julio, se lo diré desde allá. Uno de los electores de aquí es su compadre Máximo.

El día de hoy supe que Utrilla llegó hace tres días a Tehuantepec. Con Eutimio, él y los Gutierritos, Espinosa y Toledo hay en dicho punto compañeros míos que trabajan con un mismo fin, el de dar la caída a Domínguez; pero como conozco a mis paisanos, supongo disentirán en la persona que reemplace a aquél.

Los Gutierritos y Eutimio querrán que sea tuxtleco; Utrilla querrá, de no ser él, alguno de San Cristóbal, en lo que no querrán conformarse aquellos. Esta es la desgracia de muchos, que sin haber ganado la batalla, ya disponen de los despojos del enemigo. Yo me conformaría que mandase cualquiera de ellos; cualquiera liberal con tal que no sea un Gutiérrez que esté enlazado con Avendaño en un parentesco inmediato, por ser éste un servil de Juárez.

Para que los esfuerzos de todos no se malogren, haga usted en obsequio al buen éxito de nuestros trabajos, que todos ellos se uniformen a mí en cuanto a las determinaciones de obrar, para obrar cuando y del modo que convenga según usted lo determine; pues al fin en mí hay la garantía de mis relaciones en el Estado, de mi experiencia y conocimento de las personas de allá, de no disputarle sus glorias, y por



último de no ambicionar ese puesto que por haberlo servido he sufrido lo que usted sabe y hasta la pérdida de un hijo; porque de no prestarnos usted ese servicio, he visto tantas infamias, que temo el que aprovechándose de mis trabajos y tomando mi nombre para dar más importancia al de ellos, después se abracen con los enemigos y hagan causa común contra mí. Este temor es porque, como dije antes, los conozco y porque no han faltado quienes me aseguren que haciéndose representantes de la opinión pública, se atreven a conceptuarme sin aceptación en aquellos pueblos.

¿Tanto les es necesario hacer en fuerza de la ambición desmesurada que les ciega?

Mucho se adelanta con un buen consejo a tiempo, y ese consejo de usted a ellos es el que le suplica su Afmo. Amo. y S.S.

Angel Albino Corzo

R. Quedo enterado que se verificaron en ese distrito las elecciones primarias y de que de Juchitán me participará usted el éxito de las secundarias.

Por una carta de Eutimio sabía yo que Utrilla llegó a Tehuantepec, pero aún no recibo su aviso directo; creo son justas las apreciaciones que ya hace sobre la necesidad de simplificar la dirección de los
trabajos locales de su Estado y creo como usted, que en usted podría
unificarse bajo las garantías del prestigio y la experiencia; entiendo que
tanto Eutimio como Utrilla me darán la ocasión de indicarles y cultivar
con instancia esta idea y puedo asegurar a usted que lo haré con la
seguridad de que haya un bien y con la buena voluntad que hacía usted anima a su amigo y S.S.

De Chilapa a Oaxaca, junio 26 de 1871

Mi apreciable y digno general de todo mi respeto:

En la elección verificada en el día de ayer tuve el honor de arreglar con nuestros amigos para que recayere en la persona actual bajo el acuerdo (sic) y lo es el señor general don Félix Díaz; y en la elección para electores tuve el gusto de que recayera en personas de mi confianza y que por mejor suerte y para mejor trabajos en el día de la elección soy yo uno de los primeros electores, y quien debe llevar el puro y



debido efecto la postulación y elección del pueblo. Lo que tengo el gusto de participar a usted para que vea su amigo cómo trabaja y que nunca lo ha olvidado ni lo olvidará y siempre trabajará por el bien del pueblo, lo que espero así no se olvide de un fiel amigo que lo quiere y respeta y me repito de usted su más Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

M. Palacios

R. Por su carta del 26 del ppdo. quedo enterado de sus trabajos porque el sufragio popular no sea defraudado; lo felicito a usted por el éxito que de ellos se promete y me repito su amigo.

México, junio 28 de 1871

Mi apreciable amigo:

Mucho celebraré que te decidas, como te sirves indicármelo en tu atenta. Así darás el sello que convenga a mi partido, que para mí ha cometido algunos extravíos contra su propia prosperidad, y lo que es peor, enalteciendo a otro que le es contrario en la creencia y base.

Entre tanto parece que la reelección ha ganado terreno a juzgar por las noticias telegráficas: "a río revuelto..." dice el axioma vulgar, y exacto hoy. Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Hidalgo y Guadalajara, según todos los datos, son netos triunfos, y con mayoría o a medias se cuenta Puebla, Morelia y Veracruz, pues Orizaba, Jalapa y Córdoba salieron reeleccionistas.

La ciudad de Veracruz es porfirista, como Sotavento quizá, en gran parte Morelia y Cuernavaca; pero los lerdistas creo actuarán en Puebla, también en Morelia, Cuernavaca, algo en el Estado de México en parte; en San Luis por entero.

Aquí en México juzgo que de 250 electores 30 serán porfiristas y el resto juaristas. Tal vez haya nuevas noticias hoy, que yo ignore; porque hoy me tocó hacer la visita de cárceles de Tlalpan, etc., y estuve en eso desde ayer. De Oaxaca nada he sabido.

Tu Atto. servidor que te estima y B.T.M.

T. Montiel

R. Querido Tiburcio: Contesto tu grata de 28 del próximo pasado



dándote las gracias por las noticias que en ella me das referente a elecciones y esperando que me sigas favoreciendo con ellas puesto que apenas has podido iniciarme en lo que tú sabías hasta esa fecha.

En cuanto a este Estado nada puedo decirte sino que hay motivos para creer que el gobernador ha sido reelecto; pero en cuanto a poderes federales nada se puede predecir porque en los electores que hasta ahora puedo conocer hay todos los colores que entran en juego y hay una gran mayoría en blanco, listos a recibir el que quiera imprimírseles, si esto se efectúa con caracteres de plata; yo no sé si los reeleccionistas habrán pensado en esto, pero de seguro que si lo han hecho, tienen mayoría con sólo aprovechar las propuestas que yo he desechado por falta de caracteres y de voluntad para emplearlos. En cuanto a Chiapas creo que no es la opinión dominante la reelección; pero creo también que sacará una gran mayoría, porque allí el Gobierno hace la elección, y para tener partidarios no gasta plata ni lógica; todo esto queda bien substituido con el látigo.

De Ocotlán a Oaxaca, junio 30 de 1871

Estimado compadre:

Hasta hoy ignoro quiénes son mis candidatos para diputados que deben salir aquí, tanto del Congreso de la Unión como del Estado.

Como es de suponer, ya habrás acordado en definitiva quiénes sean para lo primero con respecto a este círculo; y en este supuesto, desearía ya saberlo.

Entre tanto ustedes me avisaban, a los amigos les he estado indicando a Mena, Benítez y Zamacona.

Por aquí no tienen la más leve novedad, todo en paz y en buen orden y armonía las elecciones.

Saluda afectuosamente a las amables comadres de parte de tu comadre y mía, tú recibe el aprecio sincero de un amigo y compadre que como siempre te desea todo bien.

Martin González

La comadre envía a las comadres una costilla, no suya, sino de res.

R. He convenido con el Chato en la candidatura que se te ha de



dar para ese círculo; pero antier me ha manifestado mucho interés en que no la sepan por otro conducto que no sea el suyo, y de viva voz añadió que te iba a llamar por el teléfrago; creo te habrá llamado ayer u hoy y aun temo que ésta vengas a recibirla aquí. Si no te ha llamado, vente y dile que yo te avisé a su nombre a que recibieras sus indicaciones y hablaras también con tu compadre y amigo.

Zapotitlán, junio 30 de 1871

Mi respetable general:

Deseoso de saludar a usted, me tomo la libertad de dirigirle a usted la presente con ese gusto. Aprovechando la marcha del coronel Duval para el punto de su residencia, a dicho señor he recomendado haga presente a usted mis respetuosos recuerdos y sincera adhesión de lo que siempre esté usted seguro que no me faltará.

El coronel dirá a usted mejor que la presente, los sentimientos que animan a todos sus antiguos subordinados.

De nuevo me repito su Afmo., servidor que le desea felicidad y B.S.M.M

Francisco S. Cortés

Aumento. He escrito a usted varias comunicaciones de las cuales no he tenido contestación; si no le fuere a usted molesto, le suplico me indique si han llegado a sus manos.

R. El señor coronel Duval me entregó la carta de usted fecha 30 del próximo pasado; antes de ésta había yo recibido otras dos en que me hablaba sobre la necesidad en que se encontraba de penetrar a los pueblos del Estado, las cuales no contesté a usted porque me pareció más interesante ocuparme de conseguir las órdenes para que no encontrara inconveniente en la realización de su deseo; dichas órdenes están ya comunicadas y aun deben haber mandado un comisionado para que verbalmente le diera conocimiento de ellas. El señor Duval dirá a usted lo que pasa en toda la República y que él ha podido saber, para que usted vea, por qué si bien ha sufrido todas las penalidades inherentes a una guerra justa pero muy desigual, sus trabajos no han sido infructuosos, y estamos ya logrando períodos que si bien son los más



peligrosos son los últimos. Deseo a usted felicidades y me repito su compañero y amigo que lo aprecia.

De México a Oaxaca, julio 2 de 1871

Muy estimado amigo:

El señor don Sebastián Escobar, vecino de Tapachula en el Departamento de Soconusco, sirvió bien durante la guerra de intervención como teniente coronel. Estoy procurando que se le revalide su despacho y que se le dé la cruz; si usted recuerda los servicios que prestó, el empleo que tuvo y la época en que sirvió, le agradeceré me haga el favor de expresarlo en un certificado para presentarlo al ministerio de Guerra. Si no recordare nada de estos hechos, no espero que me mande usted el certificado; pues en ese caso será necesario que el interesado lo recabe de los jefes a cuyas inmediatas órdenes haya servido.

Suplicando a usted me disimule esta molestia me repito su Afec. Am. At. y S.S.

M. Romero

R. El señor Escobar es en mi concepto un buen patriota y muy apreciable bajo distintos aspectos, siendo además mi amigo personal; pero no tengo pormenores sobre los servicios que ha prestado a la Nación, aunque puedo asegurar que no permaneció indiferente ante el conflicto, de ésta. En este estado de ignorancia, usted comprenderá que me es imposible remitir el certificado que usted desea y que también desearía poner, tan honorífico como el señor Escobar lo merece; pudiera ofrecerlo a usted para después del tiempo indispensable para recibir informes, pero esta tardanza tal vez perjudique los intereses del señor Escobar, y para evitarlo me ocurre advertir a usted que Loaeza Francisco, que se encuentra en esa capital, fué bajo mis órdenes comandante militar del Estado de Chiapas, en un largo período de la guerra de intervención y puede estar en aptitud de obsequiar la indicación de usted de que, por las razones expresadas y con sentimientos, se abstiene su S.S. y amigo.



De Silacayoapam a Oaxaca, julio 2 de 1871

Mi querido y respetado general:

Hoy ha pasado por aquí nuestro compañero Duval, el mismo que lleva la presente y comunicará a usted todos los sucesos del sur.

Hace algunos días que el señor Segura me encargó dijese a usted que supuesto no aceptaba la candidatura para gobernador, había desistido de sus trabajos voluntariamente por las explicaciones que yo le hice, y ahora sólo nos uniformamos en la de presidente. Por conducto del amigo licenciado Rosas escribí a usted, e ignoro si habrá recibido mi carta.

Ahora le adjunto la respuesta del capitán Márquez, y me quedo en espera de sus órdenes que sabrá obsequiar su Afmo. y S.S.

Genaro Olguin

R. Querido compañero y amigo: Recibí su carta de 2 del corriente, y había recibido también la otra a que en esta refiere usted. Es interesante que Duval domine todos los riesgos e inconvenientes que va a atravesar en el desempeño de su cometido; sé que es amigo de usted, que usted lo es mío, y que es usted buen ciudadano; por eso excuso toda recomendación y simplemente le aviso que Duval necesita de la ayuda de usted. Creo que no necesita decir a usted más su compañero y amigo que lo saluda estrechando afectuosamente su mano.

De Tehuacán a Oaxaca, julio 3 de 1871

Muy apreciable señor de mi respeto:

Doy a usted parte que el cartelón que tuvo usted la bondad de regalarnos el 21 de mayo, se lo llevó el señor general Negrete cuando lo trajimos a Huamantla y está muy bien colocado en México, como lo habrá usted visto en los periódicos.

Siento mucho no llegar en este viaje para tener el gusto de saludarlo en esa su casa por tercera vez; pero tengo que estar en Huamantla el miércoles que contamos cinco; día en que se deben presentar todos los electores del distrito, y como son hombres ignorantes la mayor parte y el muy pillo secretario de la prefectura ya me los había ganado antes, puede ser que pierda yo mi trabajo si no estoy ahí.



Remito a usted la adjunta tarjetita del señor Cancino: y suplico a usted tenga la bondad por quien es de decirme por escrito lo que nos dijo: que si por una casualidad o desgracia perdemos nuestro candidato y que luárez salga, usted se pone en cabeza del ejército para que quitemos a ese emperador, porque los del club de Huamantla y muchos amigos míos que estamos de parte de usted se entristecen porque como por acá hablan mucho diciendo y asegurando que usted dice que salga quien saliere, que no se ha de meter en nada, yo les he dicho que no crean esos díceres; que ni ellos ni sus intereses han de padecer con los iuaristas y los lerdistas: que es natural que comience el vandalismo, pero que así como nos hemos unido proclamando a un hombre honrado, así nos uniremos tomando las armas, sosteniendo nuestro candidato y defendiéndonos ya a nuestras personas y a nuestros intereses, en inter tanto llega nuestro defensor, que no peleará por la presidencia pero tampoco nos gobernará Juárez. Señor general, para dar a usted un pormenor de todo lo que pasa, sería no acabar de escribir pero usted calculará todas las cosas y el estado que guardarán los del club de Huamantla si Tlaxcala gana (que no será) como tenemos estas esperanzas y no desmayamos.

Es cuanto por ahora le dice su inútil y fiel partidario que Atto. S.M.B.

J. Antonio Blanco

R. Siento no poder obsequiar los deseos de usted diciéndole por escrito como desea, que si el señcr Juárez sale reelecto me pondré a la cabeza del ejército que tendrá por objeto una revolución. La suprema ley de la democracia en materia electoral es la voluntad de las mayorías libremente expresada; como tal la veo yo, así la he respetado y es mi resolución inquebrantable seguirla respetando y apoyando a toda costa y hasta el último latido de mi corazón que nació y morirá demócrata; pero en cambio puedo asegurar a usted lo mismo que diría sin reserva al mismo señor Juárez; que tanto como respeto el sufragio de nuestro único soberano, maldigo, persigo y exterminaré si puedo, al miserable que atente contra su libre emisión, siempre que el pueblo escarnecido, revele de alguna manera que desea juzgar a sus malos mandatarios, poniendo en práctica el más sagrado e incontrovertible de sus derechos; aun en este último caso no puedo ni debo jactarme de que vaya a ser el caudillo del pueblo halagando una ejecutoria que hay en mi favor; pero



sí puedo asegurar a usted que conozco los deberes y derechos que tengo como hijo del pueblo; que no cabe en mi cerebro la idea de resignar los primeros; que sé llenar los segundos, y que no faltaré de sus filas a la hora suprema de la justicia no para imponérmele como caudillo sino para demandar mi lugar en sus filas y en ellas obedecer sus órdenes. *

Tehuantepec, julio 3 de 1871

Muy señor mío de mi respetuosa consideración:

Amenazado por la mayor desgracia, y en el seno de la desesperación, no tengo más recurso para alimentar una justa esperanza que elevar a usted, señor general y padre mío, mi débil y humilde voz para pedirle se digne interceder por mí y emplear su poderosísimo valimiento en favor de un infeliz como yo, que constituido en la más funesta y espantosa desgracia solicita con la seguridad de no ser desoído la generosa y magnánima protección del héroe en quien la Nación confía y espera, del ídolo del pueblo que como incienso quemará en sus aras hasta la última gota de su sangre.

Señor: estoy en prisión porque los malvados de Albino Jiménez me impusieron con la ley del sable del bandido la odiosa tarea de acompañarlos. No he sido culpable: por eso recurro a usted para que me ampare y proteja; así hará usted señor, lo que manda la humanidad, lo exige la razón y lo que reclama la justicia.

En espera de sus favores muy señalados quedo de usted Afmo. y obediente servidor Q.B.S.M.

Jacinto Aguilar

Julio 3 de 1871

Muy querido hermano:

Voy a ver por qué conducto mando a su título lo que me recomendaste para Occidente. A propósito: pensando el modo de utilizar esa palanca sin ponerla en colisión con el compadre, me ha ocurrido que se le fije Jalisco para su establecimiento. Comuniqué a dos perso-

* De letra del Gral, Díaz, A.M.C.



nas del oficio la idea y parece que sería fundada, sólo habría el riesgo de enajenarse a los amigos de aquel comercio (?) pero se podría con tiempo.

Me parece que José Olivera puede venir por Soconusco, averígualo para que sirva de disculpa en un caso, y de base para tus providencias ulteriores.

Alfaro sólo será suplente por Cuautla siendo su propietario Peña y Barragán. Te lo aviso para que su suplente por eso no sea de los que más convenga poner en actividad.

Pérez Castro me asegura que lo de su rumbo quedó arreglado. Saluda a Fina de parte de tu Afmo. hermano.

Persona *

De Veracruz a Oaxaca, julio 3 de 1871

Muy querido compadre y hermano:

He sido favorecido por tu apreciable fecha 28 del pasado que tengo el gusto de contestar.

Por el primer conductor que se presente remitiré a Tehuacán la lámina de cobre, consignándola según te sirves indicarme al señor don Rafael Díaz Ceballos, dándote aviso oportuno de su salida de ésta.

Te adjunto original la nota de los señores A. Guthul y Cía., por la que verás asciende su valor a \$ 253.92 que te he cargado en c/c.

El estado de tu cuenta es el siguiente:

Valor de una lámina de cobre que te remití en	20 Sep. 70	\$ 17.92
Id de la nota que te adjunto hoy		253.92
Flete de la lámina a Tehuacán		14.00

Total \$ 285.84

Como verás, nada te cargo por valor de los 12 pedazos de rieles que te remití, por no haber cobrado nada el ferrocarril.

Espero hagas presentes los afectuosos recuerdos de Adelita y

* De letra del Lic. Justo Benítez; enviada en fragmentos, como otras cartas del mismo. A.M.C.



míos a nuestra comadre, y tú recibe la expresión más sincera del verdadero afecto que te profesa tu compadre y hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

Huamantla, julio 9 de 1871

Con bastante sentimiento nos separamos de este lugar, porque en él no se ha cumplido con la ley y protestamos de nulidad:

1º-Porque el artículo 16 de la ley del 12 de febrero de 1857, en la parte que previene que los electores sean precisamente vecinos de la sesión (sic) se aplicó al C. Ramón B. y Bretón, desechando su credencial en virtud de los conceptos emitidos en el dictamen de la comisión revisora; pero altamente llama la atención que no se aplique la misma doctrina al C. Mariano Durán de Huerta, presidente de la mesa, a pesar de hallarse en las mismas condiciones y circunstancias que concurrieron en aquél, aceptándose como elector por la sección séptima. Semejante dispensa para el uno, como condena para el otro, no es de las atribuciones del colegio electoral; ha roto el espíritu de la ley, deja de subsistir desde el momento que invade las facultades que sólo pueden hacer enteramente sujetas a sus reglas. A pesar de nuestros esfuerzos para que previamente de una manera justificada el colegio electoral resolviese sobre la legitimidad del citado presidente, por delicadeza ha debido separarse de sus funciones, convencido de la verdad, para dejar libre la resolución de que no debía de tomar parte; pero no ha sido así, pues repitió el C. Huerta el toque de campana, precipitando los acontecimientos para hacerse pasar aun cuando en contra estuviera el requisito de vecindad ratificada en la fracción primera del artículo segundo de la ley de ocho de mayo último.

Protestamos 2º—Por la infracción expresa de la ley, separando del seno del colegio al C. don Miguel Barrientos bajo el pretexto de que como consejal del ayuntamiento ejerce jurisdicción; en cuyo procedimiento no se ve otra cosa que la intención deliberada de eliminar los votos que pudieran ser adversos. Jurisdicción en el sentido de la palabra, no se aplica sino al individuo que administra justicia ¿cuál pues le está sometidos a un concejal?, ¿ se han de sacar a un elector sólo porque así place a una mayoría?



Son armas vedadas en la misma ley.

3°—Y último porque los procedimientos posteriores a la junta carecen de quórum en virtud de que denunciada la credencial del presidente de la mesa y cuestionable aun la legalidad del C. Luis Cadena, porque se inscribió en febrero próximo pasado con la edad de veinte años en el registro de guardia nacional bajo el número mil cuatrocientos quince; resulta, pues, que este ciudadano engañó a la guardia nacional o falta a la verdad en el empadronamiento para las elecciones; en cualesquiera de ambos casos la persona que miente no es digna de representar la sección por que fué nombrado.

De treinta y cuatro individuos que quedaron en el colegio se deducen dos cuestiones para venir a limitar el número de electores aptos a treinta y dos cuando la mayoría absoluta requiere treinta y ocho.

Todos estos hechos son casos de nulidad especialmente marcados en las fracciones primera y quinta de la repetida ley de doce de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.

Protestamos por conclusión contra todos los actos posteriores que tenga la reunión y pedimos se proceda de nuevo a las elecciones en la municipalidad que se ha quedado sin representación.

Electores: Ignacio Torreblanca y Vega, Miguel Barrientos, Miguel Murueta, Miguel Ramírez, José Antonio Aldave, José Joaquín Toris, Nicolás Montiel, Antonio de la Paz Cervantes, José de Jesús Lima, José Juan Pérez, José de la Luz Calva, José de Cruz Cervantes, José Ricardo Morales, Tomás Bolaños, Pablo Lima, Adolfo Ortega, F. Murueta, Bartolomé Parada, Miguel Torres, Ramón B. y Bretón.

Es copia de la original que se remitió a la diputación permanente. La misma fecha.

> J. M^a Ortega Castillo Secretario

De Huajuapan a Oaxaca, julio 10 de 1871

Estimado señor de mi respeto:

Con fecha 10 del pasado y por conducto de nuestro amigo Feliciano García escribí a usted; no sé si éste entregaría mis cartas, o tal vez no las haya recibido.



Ayer puse a usted un telegrama suplicándole que influyera ante el juez de distrito de esa capital a fin de que nuestra petición diese el resultado que dió; pues al dirigirnos a él pidiéndole amparo, comprendíamos que no podía prestarlo por ser Estado distinto y no ejercer jurisdicción; pero nos propusimos que él lo hiciera, como lo hizo, al de Puebla, porque siendo lerdista aquel empleado, nada hubiéramos conseguido nosotros al dirigirnos a él, y con el paso que dimos conseguimos, poner al dominio público, los escandalosos abusos del jefe de aquel distrito.

Mediante grandes esfuerzos, se han podido contener los ánimos justamente exasperados de mis paisanos, pues ya se hace insoportable la conducta de nuestros gobernantes, y sólo por no precipitar los acontecimientos antes de tiempo, me he esforzado en contenerlos.

Por no distraer a usted de sus grandes ocupaciones no le patentizo la historia de los acontecimientos electorales en aquel distrito, pero a nuestro buen amigo Felicano le hablo más explicitamente sobre este particular.

Dentro de una hora salgo para Acatlán en donde espero las órdenes de usted como su más adicto servidor que lo aprecia y S.M.B.

Manuel Arias

Tehuantepec, julio 10 de 1871

Mi querido general:

Con particular satisfacción disfruto del placer de comunicar a usted que las elecciones que hoy han termiado han salido a la medida del deseo, de manera que los candidatos propuestos han sido electos por mayoría absoluta, siendo usted uno de los nombrados de esta manera para presidente de la República por este distrito electoral. Lo felicito a usted, pues, por tan acertado nombramiento, holgándome demasiado, sea éste un preludio para ser secundado por todos los ámbitos de la República. Excusado me parece dar a usted más pormenores sobre el particular, pues supongo lo hará con extensión a usted el señor coronel Garza y yo me ocupo en disponer mi marcha a San Carlos.

Soy de usted con toda consideración su muy obediente S.S.S. Atto. B.S.M.

R. Pino



R. Agradezco cordialmente la felicitación que se sirve dirigirme con motivo de la elección de supremos poderes de la Nación verificada en ese distrito, y la cual me fué favorable.

Reitero a usted mi agradecimiento y me repito su S. amigo que lo aprecia y Atto. B.S.

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

Los que suscriben felicitan a usted sinceramente por haber obtenido en el colegio electoral de este distrito el voto unánime para la presidencia de la República.

José María Ramírez, J. U. Altamirano, M. Gutiérrez, F. Peñalva, S. Barriguete, N. Arrona, P. Guerra, Manuel Brioso

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

Los que suscribimos, llenos de placer y satisfacción, os felicitamos sinceramente, por el triunfo que acaba de obtener en este círculo electoral, para primer magistrado de la Nación.

Enhorabuena; que el futuro período de vuestra administración sea el más venturoso de los que puedan enumerarse hasta hoy en los anales de nuestra historia política; y que afianzadas y consolidadas para siempre, en vuestras manos, nuestras instituciones republicanas, el progreso de las ciencias, las artes, la industria, el comercio y la agricultura, lleguen a su más alto grado de opulencia, para que la madre Patria os ciña vuestra erguida frente de inmarcesibles laureles de gratitud y reconocimiento, y vuestro nombre quede esculpido e inmortalizado en los corazones de todos sus hijos.

P. A. Quintanar, C. Pacheco, Octaviano Tigón, P. Brena



Yalalag, julio 10 de 1871

Apreciable señor de mi respeto:

Habiendo tenido la satisfacción de presenciar las elecciones el día de hoy, lleno de regocijo para felicitarlo porque con su feliz resultado demuestra que las postulaciones que circulan en el periódico de la República han sido emanadas del buen sentimiento de los pueblos, y con el hecho de hoy no han venido más que a ratificar su deseo; y yo como su positivo amigo, deseo con ansia saber cuanto antes, que bajo el mismo estado que ese se hayan verificado en toda la República, para que tengamos sus positivos amigos la gloria de verlo empuñar las riendas del Gobierno y regir nuestros destinos, que nos inaugura una hora de felicidad para nuestra desgraciada Nación, que tanto tanto necesita de una persona patriota como usted que la atienda.

Señor general, las demostraciones de júbilo que los ciudadanos de este distrito han demostrado al terminar la elección, son el testimonio más grande de mi cariño a usted, y me congratulo de ponerlo en conocimento, porque sé que también usted nos dispensa el grande favor de considerarnos demasiado con el suyo.

Yo salgo mañana para mis minitas, donde me tiene usted como siempre a su disposición como su más adicto Amo. y su seguro servidor.

Mariano Sarmiento

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

Tenemos la más grata satisfacción de felicitar a usted por haber obtenido la merecida confianza del voto público de los distritos de Ocotlán y Ejutla, para regir los destinos supremos de la Nación.

M. González, Manuel Mª Díaz-Ordaz

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

Ceñid en vuestra frente el nuevo laurel que habeis obtenido hoy



al ser el electo unánimemente, por este distrito, presidente de la República.

Os felicitan.

Carlos Halla, M. Moncada, Pablo M. Orozco, Emilio Ruiz

TELEGRAMA

Recibido de Villa Alvarez el 10 de julio de 1871

El segundo círculo electoral del Estado, haciendo justicia al mérito, acaba de dar a usted su voto unánime para presidente de la República.

Al participarselo, nos cabe la grata satisfacción de felicitarlo cordialmente, ofreciéndole a la vez cooperar con nuestro esfuerzo débil, para el sostén de su candidatura.

M. Maldonado, Federico Sandoval, Bibiano Ojeda, Manuel S. Pardo,

José J. Conseco

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

C. general de división y benemérito de la Patria Porfirio Díaz.

Ilustre caudillo: os felicito por el triunfo de vuestra candidatura en este distrito para regir los destinos de la República, en quien espera su feliz porvenir; y no dudo que en las demás partes de la Nación hayan secundado tan acertada elección, comprendiendo las virtudes cívicas y morales que lo caracterizan.

Antonio Díaz



TELEGRAMA

Recibido de México el 10 de julio de 1871

Electos Mirafuentes, Tagle, R. Esteva y Zamacona; derrotados Mata, Montes y Avila.

¿Que hay en esa? Dígamelo, Juan.

(Justo) Benitez

De Tehuantepec a Oaxaca, julio 11 de 1871

Siempre querido general:

Felicito a usted lleno de júbilo porque voy viendo brillar en el Oriente una nueva era de porvenir a la Patria mía.

Como uno de sus últimos servidores, pero muy leal queda a sus órdenes y B.S.M.

Jesús Candiani

De Soledad a Oaxaca, julio 11 de 1871

Mi queridísimo h... y distinguido amigo:

Ya sabrá usted quizá por el telégrafo, que por el distrito electoral de Veracruz fué electo diputado D. Roberto A. Esteva y suplente nuestro querido amigo Pérez Milicua.

Para obtener este resultado se echó mano del respetable nombre de usted y del de nuestro buen amigo el señor Benítez; y como no obstante el poderoso influjo del primero, una gran mayoría de electores insistían en votar por mí, nuestro amigo Terán tuvo necesidad de acudir a la violencia, arrancando en el salón del colegio electoral y a la vista de toda la concurrencia las boletas que los electores tenían para sufragar por mí y obligándolos a depositar en las ánforas la que él les dió por el señor Esteva.

No es mi objeto hacer a usted un chisme de los sucesos que han tenido lugar, y aunque creo que otras personas dignas de se escribirán a usted sobre el escándalo que se ha presentado en Veracruz y que



no tiene antecedente en aquella ciudad, creo un deber de amistad asegurarle que no he dado motivo y que no creo que usted ni el amigo señor Benitez hayan autorizado a nadie para usar sus nombres en cosas de tal naturaleza.

Se apeló al principio a engañar a los electores, haciéndoles creer primero que yo había renunciado a la candidatura y después que por la ley no podía ser reelecto. Se usó en seguida el dolo y el engaño y se pretende disculpar la perfidia levantando ahora la calumnia de que yo me he vendido a los juaristas y a los lerdistas; de modo que actualmente soy hombre de tres fases y deben denominarse porfirio-juaro-lerdista.

Me he propuesto guardar silencio porque está de por medio el nombre de usted que yo tengo en muy alta estima; pero si se pretende manchar el mío con la calumnia tendré a mi pesar, que defenderme con el decoro que corresponde a un hombre que no tiene más patrimonio que la honra para legar a mis hijos.

Por supuesto que los juaristas y los lerdistas, creyéndome despechado, pretendian explotar el supuesto despecho. Los he desengañado asegurándoles que he sido y seré sólo porfirista.

Torpeza, y más que torpeza estupidez, seria la mía aun cuando me supongan interesado, que habiendo luchado cuatro años en la adversidad perdiendo siempre, desertara de mi bandera en los momentos en que se ha empeñado la lucha y en que más que nunca tengo no sólo ilusiones sino probabilidades de alcanzar el triunfo. Yo soy de los que luchan por la gloria y no me mancharé con una infame deserción.

Ruego a usted, querido amigo, acepte estas explicaciones como la seguridad que puedo darle de mis más leales y sinceros sentimientos de adhesión y que si observa que la venenosa calumnia se acerca a su oído para herir alevosamente mi reputación, la rechace indignado con esa nobleza de carácter que lo distingue.

He escrito a usted a la mano del amigo don Manuel Travesí desde México y bajo cubierta del h.·. Mena.

Con el afecto de siempre quedo de usted muy adicto amigo y h.·. de corazón que mucho lo quiere.

Alvino Carballo Ortegat

P.S. Acompaño a usted una carta de un h.:. como prueba de parte de mi narración.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tamanilapan a Oaxaca, julio 11 de 1871

Muy señor mío y amigo:

Por la mayoría abosluta de sufragios que usted tuvo para presidente de la República en este octavo distrito electoral, como era de esperarlo, lo felicito deseando que en toda la Nación como en éste hayan estado poseídos de los mismos sentimientos que nosotros.

Como siempre, señor general, soy de usted su Afmo. servidor y amigo que Atto. su M.B.

José G. Robles

R. Agradezco a usted sinceramente la felicitación que se sirve dirigirme con motivo del resultado favorable a mi candidatura, en las elecciones verificadas en ese círculo electoral. Consérvese bien.

De Tehuantepec a Oaxaca, julio 11 de 1871

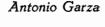
Mi querido general de todo mi respeto:

No había dirigido a usted mis letras hace más de un año, por no distraerlo de sus atenciones, y ahora que lo hago es tan sólo para saludarlo, y a la vez felicitarlo porque en este círculo y en el de Juchitán ha sido electo presidente de la República, sin que hubiéramos tenido un solo voto en contra: no puedo figurar a usted el gusto de los oficiales del Estado, y el pueblo por tan acertada elección y sólo le diré que se ha solemnizado con mucho entusiasmo. cohetes, repiques en todas las iglesias, música, para terminar todo con un gallo en la noche del expresado día.

Los señores Pino y Caso, me recomendaron las que le adjunto, y los que en mi concepto, son sus verdaderos amigos, pues he visto el interés y entusiasmo que tienen porque sea usted electo el primer magistrado de la Nación.

Yo por mi parte nada tengo que decirle; solamente ofrecerle de nuevo mis inútiles, pero leales servicios.

Deseo que no tenga usted novedad y que ordene a su adicto servidor que B.S.M.





TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

Electo unanimemente por el circulo electoral de este distrito, presidente de la República; os felicitamos cordialmente a nombre del Club Independiente.

I. Dávila, A. Granja

TELEGRAMA

Recibido de Huajuapam el 11 de julio de 1871

Electo unánimemente en Huajuapam, para presidente de la República, el general Porfirio Díaz.

S. Lanza

De Tlalistac a Oaxaca, julio 11 de 1871

Mi grande y amable señor a quien aprecio y saludo con el respeto debido; y después de ello, aprovecho la oportunidad de felicitarle (sic), mis deseos que por sus virtudes y méritos he anhelado: por fortuna llegó la ocasión en que en algo le manifestara mis sanos deseos, lo cual logré la ocasión con mi humilde voto que de antemano lo tenía reservado para un buen hijo de nuestra amable República.

Entre tanto le suplico tenga la amabilidad de disimular los errores de mi tosca pluma. Su servidor.

José D. Pérez

R. Estimado amigo: al contestar su grata del 11 del corriente, lo hago manifestándole todo mi agradecimiento por la cumplida felicitación que ha tenido la amabilidad de dirigirme con motivo de la elección del supremo poder de la Nación verificada en este Estado, la cual me



ha sido favorable. Al mismo tiempo agradezco que haya sido uno de los que me honraron con su voto.

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

El que suscribe, presidente del "Club por los Díaz", de esta cabecera a nombre de éste tiene el honor de felicitar a usted por haber sido electo por este círculo presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cumpliéndose así los deseos de este distrito y especialmente los del "Club por los Díaz".

P. Quintanar

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

De Coixtlahuaca.

El Club Teotiteco por sus secretarios lo felicita cordialmente.

Rafael María Osorio, Bruno Dávila

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

Tengo el honor de comunicar a usted su elección de presidente de la República, por el círculo décimo y por unanimidad de 61 votos.

Dionisio Magro



TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

En este momento ha concluido la elección y ésta ha sido unánime por usted. Me tomo la libertad de dirigirle el presente, felicitándolo al mismo tiempo.

M. González

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

De Tamazulapan.

En unión de los electores del 8º círculo me es altamente satisfactorio felicitarlo a usted por haber sido electo unánimemente para regir los destinos de la Nación. Su Afmo. S.S.

A. Zertuche

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

Mi respetado general:

Al tener la honra de manifestarle que por el noveno círculo electoral de este distrito, ha tenido usted el nombramiento para presidente de la República; me complazco en felicitarlo muy cordialmente. Su adic-

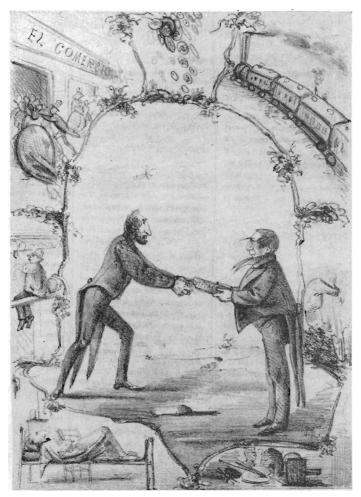
R. Zárate

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

El fruto del precepto constitucional que garantiza la libertad de elección ha sido el ejercicio de la soberanía del pueblo, representado





Caricatura de Fra-Diávolo de 27 de abril de 1869. Un sueño de Zamacona. El pie: "Unámonos y vamos a hacer de México un nuevo Jauja"





por el círculo electoral de este distrito. Usando de su libertad y de su derecho, ha nombrado a usted primer magistrado de la República. Por acuerdo de este colegio, se le felicita de corazón y le manifiesta este pueblo sus votos por la uniformidad de elección en toda la República, para que el nombramiento que ha reiterado hoy libre y espontáneamente, obtenga el triunfo, y alcance con usted la felicidad que espera.

Por los ciudadanos electorales del noveno círculo.

Mariano Carrizoza, Presidente.—M. González, escrutador 1º.— Tomás Zárate, escrutador 2º.— Simón Silva, Secretario

Su casa, julio 11 de 1871

Muy señor mío de mi atención:

En la época presente está usted presenciando la simpa ía y aprecio de todos los hijos del Estado, hasta el grado de depositar en su persona la confianza del Estado y de toda la Nación, al querer que usted la rija, dándole como le hemos dado el voto para que ocupe el primer puesto de ella, y como deseamos que llegue a realizar, tendremos el gusto de verlo; y yo en lo particular le deseo el mejor éxito, para que me imparta, a más de su fina amistad, las garantías que quiere uno gozar en la sociedad, que es lo que un hombre de paz quiere tener en la vida.

Por esta confianza de mis amables paisanos, que desean ver realizada y la mía con ellos, le tributo mi afecto y atención para tan noble objeto, sin adulación ni interés alguno de su señor y amigo que lo aprecia y B.S.M.

Joaquín Romero

Club Porfirio Díaz, Huamantla

Los que suscriben, y que forman el club "Porfirio Díaz" de esta ciudad, en virtud del sagrado derecho que les concede el artículo 55 de la ley orgánica electoral del 12 de febrero de 1857: declaran de nulidad las elecciones efectuadas en esta ciudad los días 9 y 10 del mes corriente;



protestando solemnemente contra sus resultados, apoyándose en las poderosas razones que a continuación se expresan:

1ª—Porque no obstante que está contenida en la convocatoria del Estado la municipalidad de Ixtenco como perteneciente al distrito electoral de Huamantla, no se han verificado en aquella las elecciones primarias, quedando en consecuencia sin representación tres mil habitantes que la componen.

2ª—Porque debiendo ser 74 los electores del distrito, se ha organizado lo que los interesados llaman colegio electoral, con sólo 33; de lo que se infiere lógicamente que no tuvieron quórum, y con notable infracción del artículo 24 de la citada ley, se declararon instalados y funcionaron.

3ª—Del número de 33 electores que formaron esta junta, se deducen 4, cuyas credenciales eran nulas por no estar ceñidas a los requisitos de la ley, y son las siguientes:

La del C. Mariano Durán de Huerta que fungió como presidente ad hoc, con credencial contraria al artículo 16 de la ley electoral, que previene, para ser elector, residir en la sección que hace el nombramiento, cuyo importante requisito le faltó por haber salido elector en otra sección muy distante de aquella en la cual reside.

La del C. Antonio Ortega, secretario de la mencionada junta, contraria también al artículo 3º de la ley de 8 de mayo del presente año, la cual previene "que la fuerza armada, tanto de la federación, como de la de los Estados, con sus jefes y oficiales voten en los cuarteles que habitualmente haya ocupado, al menos tres meses antes de las elecciones"; y por la pública violación de este artículo obtuvo la mayoría el C. en cuestión al haber sufragado en su favor la fuerza que vino de la capital del Estado pocos días antes del prefijado por la ley.

La del C. Luis Cadena, por no estar conforme con lo que previene el artículo 7º de la ley de 12 de febrero de 67, relativamente a la edad de los C.C. electores pues aunque en el empadronamiento para elecciones figura este joven con 24 años de edad, en el registro de Guardia Nacional a fojas 15 y bajo el número 1,415, está inscrito con 20 años en febrero del presente año. Cuya conducta envuelve un crimen, pues habiendo ocultado su legítima edad en el referido registro, ha engañado



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

descaradamente al Gobierno, y puede desnudarse hasta de los derechos de ciudadano por tan reprochable manejo.

La del C. Manuel Ortega, por estar bajo las mismas circunstancias que la del C. Durán de Huerta, pues salió elector por Terrenate, residiendo en esta ciudad, donde desempeñó el interesante cargo de empadronador.

4º—La escandalosa infracción del artículo 5º de la ley de 8 de mayo de 71, pues a las cuatro menos cinco minutos de la tarde del día 10 del corriente entró una fuerza armada al mando del C. coronel Campillo, precisamente en los momentos en que se iba a verificar la elección, sin estar esta población, como es público y notorio, en los casos de que habla el mencionado artículo para tener facultad de movilizar las fuerzas.

5°—Declaramos ilegítima esta junta, por no haberse sujetado a las prescripciones de la ley orgánica respectiva, según lo previene la fracción 4° del artículo 2° de la ley de 8 de mayo, pues en dicha junta se han ingerido algunos funcionarios públicos de una manera directa, contrariando con esto la fracción 10° del citado artículo.

6º—Para concluir llamamos seriamente la atención de la diputación permanente con la justificación que le caracteriza, nos haga justicia en favor del sufragio y por honor de la misma corporación.

Independencia y Libertad electoral, Huamantla, julio 12 de 1871

Fco. de P. Riveroll, Vice-presidente J. M* Ortega Castillo, Secretario

Club Porfirio Díaz

Como secretario del club y según lo ha dispuesto, tengo el honor de remitir a usted copia de las protestas que los C. electores y socios del dicho club que formularon el día de las elecciones.

Verá usted que tratamos de marcar nuestros trabajos con el sello de la dignidad y con la energía de hombres libres; y si son burlados por los agentes reeleccionistas suplantando hasta electores autómatas, el pueblo decidirá.



Espero tenga usted la bondad de acusarme recibo para dar cuenta al club.

Independencia y Libertad, julio 12 de 1871

F. Mª Ortega Secretario

De Tuxtlahuaca a Oaxaca, julio 12 de 1871

Muy distinguido señor:

Los que suscribimos, los miembros de la mesa electoral de este lugar, tenemos la grata satisfacción de comunicar a usted que el colegio electoral que tuvimos la honra de presidir, unísonos en sentimientos emitieron su voto a la digna persona de usted para presidente de la República. Al participárselo disfrutamos el placer de felicitarlo sinceramente, deseando que iguales sentimientos animen a todo mexicano para que nuestro voto, que esperamos sea recibido por usted, sea el émulo de nuestras instituciones políticas.

Sus más Afos. y adictos servidores.

Antonio Vigil, Presidente Jesús Miranda, Secretario

México, julio 12 de 1871

Muy apreciable general y amigo:

Satisfago con gusto tu deseo manifestado en la de 5 del coriente que ayer recibí y contesto desde luego.

Anoche estuve en el ministerio de la Guerra hasta las 8 que por el cómputo que ahí se lleva, según los datos oficiales que ministran los telegramas, también oficiales, es la cuenta siguiente:

Votos para presidente:

Juárez	2,064
Porfirio	416
Lerdo	347



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Está recogida así la votación cercana y lo que podía comunicar el telégrafo; faltan las dos fronteras casi en su totalidad, y en ellas no se esperan sino votos sueltos por Lerdo, y siguen compitiendo tú y el señor Juárez. Por manera que si no resulta mayoría absoluta, Lerdo queda fuera de la relativa, y jugarán tú con el señor Juárez ante el Congreso.

Este éxito será un golpe fatal para don Sebastián, que se creía en mejor opinión, y que es creíble que gastara no pocos pesos en su candidatura.

Creo que lucharás con el señor Juárez, porque calculo que entre Oaxaca y Chiapas han de tener 1,000 votos más, que unidos a los que vengan de la frontera norte dará un total de más de 2,000 votos, guarismo próximo al que, con lo que hoy cuenta, recoja el señor Juárez.

En cuanto a diputados he oído este cálculo de personas que parecen juiciosas y conocedoras:

Juaristas			•					٠						55
Lerdistas														30
Porfiristas					. •									12

que se supo hasta anoche, no obstante que en las apreciaciones de las opiniones de los electos hay mucha ligereza a mi modo de ver, porque cada uno cuenta con aquellos diputados en cuya elección influ-yó y esa por cierto, no es buena regla.

Yo no sé si los reeleccionistas se propusieron trabajar en ese Estado, aunque he sospechado que Medrano fué con ese fin; pero ni lo creo apto ni que haya llevado dinero; y en consecuencia esa diputación la habrás aprovechado, a falta de ctro... ya que tu modestia supone que había votos en blanco.

Debo pues felicitar a la Patria porque tú o el señor Juárez sean los agraciados; mi tarea, bien coronada, era que el señor Lerdo no viniera al mando. Franca y lealmente tengo miedo por el porvenir, por la reforma, por la paz y progreso, idea que no he podido variar aun tratándolo de cerca y con frecuencia. Es pura inteligencia sin corazón ni sentimientos de amistad; parece amigo del partidario; pero no es más que el cálculo de lo que éstos valgan en la lucha que pasa ya; fuera de ella hemos de ver que toma otro teatro y otras gentes, si se dejan seducir. El no conoce al país y los que sólo tratan a México creen que esta capital es la República, como los franceses juzgaron que París era Francia, y ésta está diciendo que París vale menos que aquella nación.



Los que siguen una causa noble y grande de principios, no han estado con Lerdo, que se agrupó de negociantes impúdicos, de conservadores negociantes, y de algunos frailes descarriados del altar; y ves allí una especie de mito teatral en que unos se visten en un acto de guerreros, en el siguiente de aldeanos, después de frailes y al fin hasta de mujeres.

¡Cuánto diera yo porque pudieras venir a estudiar a este México, siquiera los 4 años que yo lo sigo en todas sus clases! Y digo a estudiar porque aquí está estudiado el papel de cada uno en su parte; la naturalidad es muestra de los foráneos, y de los que viven en apartadas tierras. Sin embargo, la causa nacional va bien; Juárez o tú, hijos de la Reforma, viniendo al mando no han de retrogradar ni inquietar a la sociedad con aspiraciones de engrandecimiento personal. Mi esperanza no desfallece.

En espera de tus órdenes queda tu atento servidor que te quiere.

T. Montiel

De Soledad a Oaxaca, julio 13 de 1871

Mi muy querido y distinguido amigo:

Con gusto he recibido la grata de usted del 8 y me impuse satisfactoriamente de su contenido.

Mi señora, mi niña, mi hijo y yo, agradecemos a usted de corazón el nuevo aviso del nacimiento de su niña, pues el amigo Lebrija cumplió dándonoslo en México, y los tres me encargan haga a usted presente su deseo que es el más sincero de que usted y su amable señora y resto de apreciable familia logren cuanto desear puedan en la crianza, educación e instrucción de su niña hasta colocarla en el estado más envidiable. El mismo deseo expreso de mi parte.

Travesí marchó para Aguascalientes, y esto dió lugar a desconfianzas por parte de nuestros amigos. Su primer pensamiento había sido hacer valer su amistad con el señor Gómez Portugal en provecho de nuestra candidatura y ver si aquel salía diputado por aquel Estado. Después me indicó su viaje a esa y me pidió la carta para usted, la cual le dí; pero últimamente se resolvió a realizar su primer pensamiento. Sin embargo de las decepciones que ha sufrido, ninguna duda tendría para responder de su lealtad y consecuencia.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mis trabajos, como habrá usted sabido, dieron algún resultado aunque mezquino: 40 votos en Veracruz en donde debíamos perder los dos de la tropa; 48 en Tlacotalpan y no sé cuántos en Minatitlán.

Antier, luego que regresé de Veracruz a ésta, escribí a usted lo que allí había pensado. Me está costando gran trabajo contener a muchos de mis amigos que quieren escribir y atacar al hermano Luis Terán, y temo que a pesar de mis esfuerzos, algún imprudente salga con un pito. Por supuesto que su candidatura para gobernador de este Estado, quizá fracase ya, porque a pesar de mis temores, se sienten lastimados y no son tan abnegados para decidirse tan pronto a olvidar una perfidia. Todo se habría remediado si me hubiesen hablado con lealtad, aunque hubiesen pretendido engañarme tomando como escudo el nombre de usted. Yo habría cooperado y también salido electo. Esteva o el que hubieran querido, sin escándalo y sin las tachas e irregularidades que pueden servir de arma a los contrarios. No tuvieron fe en el temple de mi alma y ya lo hecho no tiene remedio.

Mi familia toda y yo retornamos a usted y a la suya muy apreciable las seguridades de nuestro afecto singular, deseándoles toda prosperidad y quedando como siempre suyo Afmo. y muy adicto h... y amigo de corazón que de veras lo quiere bien.

Albino Carvallo Ortegat

Huamantla, julio 13 de 1871

Muy querido señor general:

Noticio a usted que no hubo elección por parte nuestra, porque protestamos contra lo que los juaristas hicieron; todo el pueblo está dispuesto a pronunciarse pero nosotros los partidarios de usted no los dejamos; el general R. Bocardo llegó casi a la hora a trabajar por Lerdo, pero vió que los juaristas estaban muy avanzados, motivo a que el pícaro bandido secretario de la prefectura y el muy C. prefecto (sic) D. Antonio Ortega nos traicionó vilmente porque se vendió con el club de usted diciendo que era muy amigo de usted y por último todas las combinaciones las sabía y ayudaba a disponerlas; y a la hora que entraron los electores de los pueblos del lado de Tlaxcala, pidió al gobernador se los trajera el coronel Nava, indio de San Bernardino; usted debe recordar de éste que es de bosal y todos estos indios bien aconse-



jados entraron a la prefectura y de allí los sacaban arreándolos a un gallinero que queda junto al lugar que sirvió de colegio electoral; y produciendo el distrito setenta y cuatro electores, hicieron su elección con treinta y tres indios que firman con la señal de la cruz: y esperamos se repitan las elecciones de éste según lo pedimos a la diputación. Don Antonio Esperón estuvo aquí y vió todo, sacaron los treinta y tres infelices a Juárez, y para diputado al licenciado D. E. Castañeda. Todo fué hechura de don Antonio Ortega y su secretario, Agustín Amador, que me anda calumniando que lo quiero asesinar.

A la hora de la protesta nos echaron al coronel Campillo con ciento cincuenta dragones, y el indio Nava con cincuenta indios, y de éstos eran los electores, un don Joaquín Montoya, y don Manuel Ortega, hermano de don Antonio el prefecto. Pero no desmayamos, seguimos con el club en el teatro y gritamos vivas y mueras, y no se arriesgaron a aprehendernos; pronto llegará a sus manos de usted la protesta que se publicará y en la que verá usted que yo le saqué sin elector falso al comenzar la elección para presidente; y, en fin, muchas chicanas y picardías; y sólo esperamos se vuelvan a repetir las elecciones, y si esto no lo conseguimos estamos dispuestos a pronunciarnos; esto es, secundando al primero que grite, para lo que contamos ya con el general R. Bocardo pero le han llegado a lo vivo por lerdista, y ahora ya es nuestro. A mi hermano político, don Ignacio Torreblanca, demasiado lo ha insultado don Antonio Ortega y los tlaxcaltecas y por último a todos los pertenecientes al partido de usted, diciendo que somos de malas costumbres y peores hechos; y estas razones han hecho hacer cama a mi hermano político quien me recomienda salude a usted con finos recuerdos, porque aun cuando la firma no es del mismo nombre y apellido es tío; por él, repito, las pilladas de su muy amigo don Antonio Ortega lo han puesto en cama.

Remito a usted las protestas del club y las de los electores fieles, y otros no las firmaron porque no son de cerca y como los buscaban para que asistiesen al colegio por la fuerza, éstos se fueron como de escape. Hay mucho que decir a usted sobre tanto que ha pasado, pero es cansarlo, cuando vayamos tendré el gusto de informarlo personalmente. Usted sabe cuánto lo quiere su más adicto e inútil S.Q.S.M.B.

P. Junco (?)





Caricatura de El Boquiflojo de 12 de julio de 1869. Caricaturizado: don Manuel María de Zamacona. El pie: "Elector: ¡ Muero de eleccionitis aguda. Globo: Te Quedan aún tres días de purga (manejos electorales) y en todo caso yo daré tu cuerpo a la tierra y publicaré tu testamento"





R. He visto con sentimiento los hechos de que instruye usted en su carta de fecha 13 del próximo pasado; pero de ninguna manera con sorpresa, porque ya había visto la conducta de los reeleccionistas en otros lugares y siempre pensé que sería uniforme puesto que es una misma mano la que da dirección en todas partes. Dije al principio que veo con sentimiento la cadena de abusos de que es objeto la elección de poderes, no por lo que en ellos pudiera interesarme como candidato, sino porque una vez prostituido el pueblo por el Gobierno que debiera ser su más rígido mentor, su prostitución va a dar frutos tan abundantes como amargos, y la vuelta al sendero de la moralidad será más difícil cuanto más avance en su marcha actual. Ya usted debe saber la desgracia en que se ha visto envuelto nuestro amigo D. Miguel Peña y en este concepto me atrevo a hablar a usted de ella, porque no me gusta ser conducto de malas noticias. Excuso decir a usted, que estoy dispuesto a servirle con la mejor voluntad en todo lo que me sea legalmente posible, no obtante la posición difícil en que se ha colocado por sus primeras declaraciones, que en mi concepto han pecado de sinceras. Puede usted estar seguro de que en el presente caso cumpliré con los deberes que me impone la amistad que a él y a usted profesa S.S.S. y amigo.

TELEGRAMA

Recibido de Veracruz el 13 de julio de 1871

De Tlacotalpan.

Este distrito ha dádole mayoría 48 votos. Lo felicito.

Juan Malpica

De Huajuapan de León a Oaxaca, julio 14 de 1871

Señor de mi aprecio y respeto:

Los electores de este distrito, que por una casualidad me tocó presidir, constantes en lo que se propusieron en las elecciones pasadas, volvieron a votar a usted, para primer magistrado de la Nación, y como un testimonio de aprecio y entera confianza en su distinguida persona.



me encargaron que yo enviara a usted, en lo confidencial una copia del acta respectiva.

Al tener la honra de verificarlo, es mi deber felicitar a usted por tan importante nombramiento, y abrigando la esperanza de que nuestro sufragio unido a los de los buenos mexicanos realizarán nuestros deseos, me repito de usted su más adicto S.S.

M. Cantú

En la Villa de Huajuapan de León, a 10 de julio de 1871

"Reunidos en la sala municipal de la misma los noventa y nueve electores que componen el noveno círculo electoral del Estado, cuyas credenciales constan aprobadas, así como los expedientes relativos, previos los dictámenes que produjeron las comisiones nombradas en este expediente, el presidente indicó que se comenzaba la sesión y después de que el secretario dió lectura a la parte relativa de la ley general electoral, preguntó a los votantes si algunos tenían que poner queja sobre la elección de que se trata. Todos contestaron negativamente y entendidos de que debía procederse a la elección de presidente de la República, comenzaron a depositar sus votos en la ánfora preparada a ese efecto. Concluida la votación, el mismo secretario dió lectura a las cédulas que se reunieron y de los escrutinios que llevaron los escrutadores resultó que el ciudadano general Porfirio Díaz obtuvo la totalidad de noventa y nueve votos para presidente de la República, en cuya virtud el presidente de la mesa lo declaró nombrado como tal presidente por el círculo que preside, acordando la junta, que se expidan las copias correspondientes de esta acta y que se haga la publicación de esta elección. Con lo que terminó la sesión extendiéndose la presente que previa lectura se puso a discusión y sin ella quedó aprobada".

Doy fe. Siguen las firmas de los electores.

Es copia de su original de donde la sacó el que la escribe como presidente de la mesa electoral.

Huajuapan, julio 14 de 1871

M. Cantú



De Yalalag a Oaxaca, julio 14 de 1871

Muy señor mío:

Lleno mi corazón de satisfacción por haber visto el resultado de la elección de este distrito, tengo el gusto de dirigirle la presente para felicitarlo; y que el pensamiento de nosotros haya tenido eco en toda la Nación, para que con mayor gusto lo felicite entonces.

Estoy a sus órdenes y me repito su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Benito Montaño

De Yalalag a Oaxaca, julio 14 de 1871

Respetable señor:

Dirijo a usted mis letras con el loable fin de felicitarlo por la elección que fuera a su favor por los representantes de los pueblos de este distrito, deseándole que en toda la República haya sido de esta manera para bien de nuestra amada Patria.

Adjunto a usted una felicitación de los vecinos de esta población que saben firmar, suplicándole a usted la reciba en general por todos los de este lugar.

Sin otra cosa me repito de usted Afmo. S.S. que Atto. B.S.M.

Rafael F. Lanza

De Tamaz a Oaxaca, julio 14 de 1871

Muy señor mío que estimo:

La espléndida victoria adquirida en favor de usted en medio de la lucha electoral es una prueba más de la simpatía y buena voluntad que los pueblos del Estado le tienen para haberlo nombrado, como lo nombraron, primer magistrado de los Estados Unidos Mexicanos. Deseo, pues, que el voto del Estado sea un complemento del general que declare a usted, como es indudable, primer funcionario federal de la República, en quien los pueblos han cifrado su esperanza para el alivio de su situación.



Celebro anticipadamente su nombramiento, dándole mil parabienes y felicitándolo muy cordialmente ofreciendo a usted de mi parte mis inútiles servicios y cumplir sus órdenes.

De usted Afmo, servidor.

Albino Coronel

H. Ejutla, julio 15 de 1871

Estimado amigo:

He visto en *La República* que en la elección de diputados al Congreso General los partidarios de la reelección salieron vencidos, por lo cual te repito mi felicitación con la sinceridad del afecto que sabes te profeso.

Te suplico no dejes de decirme lo que ocurra definitivamente en este negocio y entretanto ordena cuanto gustes a tu sincero amigo que sabes te aprecia y desea servirte y se repite tu leal S.S.

Manuel Maria Diaz Ordaz

Nochistlán, julio 15 de 1871

Estimado general que respeto:

Por mi telegrama de 10 del corriente que supongo lo recibió, vería, según manifesté a usted, que el círculo electoral de este distrito que es a mi mando, tuvo la doble satisfacción de elegirlo presidente de la República y por esto tengo el gusto de felicitarlo como su más obediente subalterno que lo aprecia.

Sin más por ahora soy como siempre su inútil S.Q.B.S.M.

R. Zárate

De Tlajiaco a Oaxaca, julio 15 de 1871

Muy querido general:

Hoy he llegado a este punto sin novedad y en el cual no he en-



contrado a Ignacio Vázquez pues según dicen debe andar por la costa; ya nuestro amigo Cruz va a hacer cuanto esté de su parte para ver si puede hacer que me alcance en Zapotitlán; si allí no lo viere, quemaré la carta que para él traía.

También comunico a usted que del plomo nada se sabe hasta esta fecha, por lo que tal vez tendré que perder algunos días más en Zapotitlán en espera de él, o dejaré encargado a Cortés para que él lo reciba y yo continuaré mi marcha para el campomento. Sólo cinco cargas de parque son las que me van a entregar, esa fué la orden que vino, en lugar de las diez que se me habían ofrecido; no me parece mal comunicar a usted esto, para si usted lo juzga prudente, lo manifieste al señor general, pues tal vez en el primer efecto hay falta de cumplimento en lo que le habían ofrecido y tiene contratado, y en el segundo hay una equivocación que bien puede subsanarse dando otra orden para que sean entregadas las otras cinco cargas; con el señor Cruz dejo arreglado dónde deben situarme los efectos mencionados.

Siento infinito la molestia, pero repito lo he creído necesario por lo que pueda importarnos en el porvenir. Si lo cree usted necesario, contésteme a Zapotitlán.

Póngame usted a los pies de su apreciable familia y disponga de la inutilidad de su subordinado y amigo que le desea mil felicidades y atento B.S.M.

Apolonio Duval

A. Dé usted por suya la presente al señor gobernador: y diré a usted que todos estos pueblos están como tranca.

De Tonalá a Oaxaca, julio 16 de 1871

Muy señor mío y amigo que aprecio:

Con doble satisfacción me dirijo a usted para participarle, que sin embargo de los manejos ilegales que han desplegado las autoridades de esta ciudad, que me excuso enumerarle a usted y que por tal motivo sólo hemos triunfado en la elección primaria del 25 del pasado en tres casillas de once en que está dividido este municipio; en cambio, alcanzaremos el triunfo en este quinto distrito, con la mayoría de 32 votos, por 15 que obtuvo el señor Juárez, habiendo yo salido nombra-



do diputado propietario, y suplente don Encarnación Ibarra, vecino de Tapachula, de cuyo punto todos fueron a nuestro favor los electores.

Tengo el sentimiento de anunciar a usted que llevo 4 ó 5 meses de estar con la salud quebrantada, y que por esta circunstancia no podré concurrir al Congreso; observación que les hice a los electores antes que procedieran a mi nombramiento; pero creo lo hará el suplente.

Acompaño a usted un pliego cerrado de la junta electoral de este distrito.

Esta ocasión me es oportuna para repetirme de usted siempre adicto y verdadero amigo que lo estima y B.S.M.

Mariano Iturbe

R. Estimado y buen amigo: Su grata de 16 de julio próximo pasado me informa minuciosamente de las batallas que ustedes han tenido que sostener contra la arbitrariedad y el abuso del poder y aunque veo con satisfacción que la victoria ha favorecido a la buena causa haciendo que usted represente a ese departamento, me hace perder la moral la idea de que usted no pueda venir a cumplir con los deberes que la elección le impone aunque sea sólo en el primer período. El Gobierno está prevenido para hacer subir el precio de los diputados a \$50,000. El señor Ibarra me perdonará: no lo conozco y además fío en la discreción de usted, pero sé que por desgracia no abundan los hombres capaces de resistir a un ejército de 50,000 demonios tentadores y este raciocionio que usted estimará mejor que yo, me hace ver en la abstención de usted una renuncia absoluta y redonda de la victoria con que la fortuna ha premiado la energía de ustedes. La ausencia de usted significará para nosotros la diferencia de dos diputados en contra; el que perdemos y el que gana el adversario; creo que usted comprenderá que estos juicios no están abultados por el delirio de una cabeza calenturienta; la de usted está bastante fresca, puesto que ve a mayor distancia, y creo que juzgará lo mismo si, como acostumbra, guarda a su conciencia todas las consideraciones que los hombres honrados dispensan siempre a los suyos. * Lo dicho es bastante para que usted comprenda cuánto nos interesa la presencia de usted aunque sea en el primer período; esto supuesto, nada volveré a decirle, quedando desde

^{*} Hasta aquí de letra del Gral. Díaz; el resto de mano de la persona a quien dictaba sus acuerdos. A.M.C.



luego confiado en que obedecerá usted los consejos de su amor a la honra nacional y el bienestar común y a la sangre de sus paisanos, que desde este momento queda hablándole al oído. El conocimiento que tengo de usted y de sus dotes cívicas me hace confiar y cerrar ésta, deseando con doble motivo el pronto mejoramiento de su salud, repitiéndome que soy su amigo y S.S. que lo estima y como nunca desea verlo.

Miahuatlán, julio 17 de 1871

Mi muy querido general:

Cumpliendo con las instrucciones que usted me dió, inmediatamente el día 10 del corriente tuve el honor de dar aviso a usted, pero como bien creo que hasta ahora no habrá usted recibido mi carta en virtud de que el mozo no ha tenido su regreso, y como deseo con ansia darle nota de tan importante recomendación, aunque tarde vuelvo a hacerlo quedando usted persuadido, que no ha sido por abandono mío y que sólo ha sido por apatía del mozo.

El candidato espontáneo fué el siguiente:

Presidente de la República: C. general Porfirio Díaz, con 91; diputados del Congreso de la Nación: C. Lic. Joaquín Kéniz con 86; suplentes: C. Lic. Luis Caballero con 87; diputados del Congreso del Estado: C. coronel Felicano García (?) con 90; suplente: C. Alberto Garay con 87.

Ya espero sus órdenes para que si fuere conveniente disponer en esta villa de 200 hombres con algunas armas que se recogerán, lo haré tan luego reciba sus órdenes, al mismo tiempo le diga usted algo a su Afmo. S. S.

Julián Reyes

De Veracruz a Oaxaca, julio 17 de 1871

Muy querido hermano:

De tu siempre grata fecha 8 del corriente que tengo el gusto de contestar, retiré la ordencita que te serviste incluirme a cargo de T. Formento y Cía. y a mi favor por valor de \$286.00 cuya suma te he abonado en c/c.



Ya he escrito a Nicolás Alducin pidiéndole una carreta para transportar a Tehuacán la lámina de cobre; luego que salga remitiré el conocimento respectivo al señor Díaz Ceballos, dándote inmediato aviso.

Sin más que suplicarte hagas presentes los recuerdos de Adelita y míos a nuestra comadre, y recibiéndolos tú de aquella y de Roberto, manda lo que gustes a tu compadre y hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

Acatlán, julio 18 de 1871

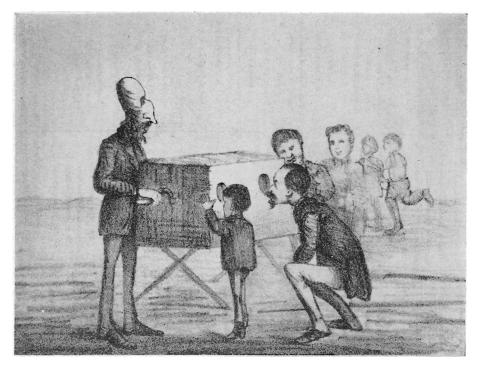
Mi apreciable señor, amigo y antiguo compañero: •

Por el correo de 11 quería tener el gusto de participarle la opinión generalizada en mi favor para darle un voto para la primera magistratura de la Nación pues todos los electores del distrito y la generalidad de estos habitantes querían con eso darle un testimonio de que no olvidan sus excelentes servicios, y servicios que sólo con elevarlo a la presidencia estarían compensados de algún modo; pero esperaba el desenlace de las infamias que puso en juego esta autoridad política para entorpecer la elección; infamias engendradas por el Gobierno del Estado qua a última hora y bajo el pretexto artero de inseguridad en esta villa, varió el punto en que deberían celebrarse las elecciones, porque en Chinantla (?) tenía esperanza de triunfar lo que no hubiera sucedido aquí por la resolución que se tenía de hacer la elección a toda costa. Por estas circunstancias se erigió en junta permanente este colegio electoral, conforme a la ley, y ocurrió pidiendo amparo a este juez de distrito el que no se le pudo dar y ocurrió al Gobierno general, y éste los remitió al de Puebla, a donde no se quería ocurrir porque se creía que aún funcionaba el compadre del gobernador.

Mas afortunadamente ya estaba el propietario y éste pidió al gobernador protegiera la libertad del colegio electoral y aunque tarde, porque el término expiraba, por fin ordenó a este jefe político amparara y prestara auxilio a los electores, pero ordenando siempre que la reunión fuera en Chinantla.

Allá se fueron los electores, sin pedir auxilio, mas luego que lo advirtió el jefe político, mandó inmediatamente la fuerza que había pedido y tenía con orden de disolver a balazos a dicho colegio electoral, los que temerosos de nuevos atentados hicieron luego que llegaron la





CARICATURA DE EL BOQUIFLOJO DE 17 DE AGOSTO DE 1869. CARICATURIZADOS: ZAMACONA Y DON JUSTO BENÍTEZ. EL PIE: "VAMOS, NIÑOS, AQUÍ ESTÁ EL TUTILIMUNDI: POR MEDIO (SEIS CENTAVOS) VERÁN UN GOBIERNO TIRANO; UNA ILEGALIDAD ELECTORAL; EL FIN DEL MUNDO; UNA CONVIVIALIDAD. CON MEDIO SE DIVIERTE UNO; CON MEDIO VIAJAN POR TODO EL CEMENTERIO DE LA REPÚBLICA. ¡A MEDIO! ¡A MEDIO!"





elección de diputados y estaban terminando ésta, cuando se presentó la fuerza de caballería, invadiendo la población en grupos y tirando balazos, por lo que ya no pudieron continuar la de presidente, y se disolvió el colegio electoral, porque era materialmente imposible a menos que hubieran tenido fuerza mayor para repeler la fuerza con la fuerza. Por esta circunstancia tuvimos el sentimiento de que no hubiera usted sido electo presidente por el distrito de Acatlán por una absoluta mayoría de 62 electores.

No por este acontecimiento deja usted de tener todas las simpatías que merecen sus eminentes servicios; todo lo contrario, cada día se aumenta su prestigio y debe usted estar cierto que Acatlán siempre le reconocerá sus servicios y no será otro su candidato que el benemérito general, ciudadano Porfirio Díaz.

Si bien no tengo el gusto de comunicar a usted su elección como lo creía, no por esto deja usted de haber sido el designado por este distrito, así como por el que siempre lo aprecia y Atto. B.S.M.

Manuel Espinosa

Adjunto a usted una de nuestro amigo el señor Arias.

R. Estimado compañero y amigo:

La carta de usted de 18 del corriente, me instruye minuciosamente sobre los hechos que han tenido lugar en esa villa y que en lo general ya conocía. En el estado en que las cosas se han puesto, creo que ustedes hacen bien en esperar el desenlace de la cuestión pendiente entre el Ejecutivo del Estado y la Justicia Federal en el mismo. El desenlace de dicha cuestión no puede ser adverso al Ejecutivo y si para entonces los acatecos (sic) no han desmayado en su resolución, podrán verla realizada sin los inconvenientes que antes han burlado sus esperanzas.

Yo doy a usted y a sus paisanos mi más cordial agradecimiento por la benevolencia con que me juzgan, designándome como el hombre de sus esperanzas; y espero que no me faltará ocasión de probar a usted que soy su amigo y S.S. que lo aprecia.

De Jamiltepec a La Noria, julio 19 de 1871

Muy señor mío de mi respeto:

Pongo a usted la presente para saludarlo y al mismo tiempo para



decirle, que la Providencia que siempre está sobre los destinos de sus hijos, ha permitido el que el día de ayer haya sido usted nombrado presidente de la República, por lo que hoy felicito a usted y espero que ese mismo pensamiento hayan tenido todos los mexicanos amantes de su Patria para que haya usted salido nombrado en toda la República. Acá hizo mi sobrino, don Ignacio Baños, cuanto pudo a fin de ganar a muchos electores, para que votaran en favor de usted, lo mismo que hizo mi hijo Francisco en la mesa que le tocó de presidente en favor del señor general don Félix para que saliera de gobernador.

Señor general, por acá he terminado mis trabajos en favor de usted para la presidencia, pero quedo a su disposición para que usted mande lo que guste a su Afmo. seguro servidor que Atto. B.S.M.

Pedro Nolasco Baños

De México a Oaxaca, julio 19 de 1871

Ya sabrá usted que Leyva ha hecho asesinar a Parias, Cortés y Domingo, a los tres les debía Leyva favores y muy particularmente al primero. Se dice que las víctimas eran unos grandes criminales, pero en realidad no eran sino porfiristas y contrariaban los trabajos electorales de Leyva.

Como si la matanza de Tampico no fuera suficiente para saciar al mejor carnicero, en el Estado de Guerrero se ha derramado la sangre de los cinco ciudadanos siguientes a quienes se aplicó la ley fuga: Lic. Vidal Hernández, su hijo Pablo, Jesús Ortiz, Luis Cervantes y Antonio Lacunza. Estos tres últimos eran jefes.

Carbó Guillermo está en esta capital y se manifiesta amigo y resuelto partidario de usted.

Mis afectuosos recuerdos a Delfinita y Nicolasita y disponga como siempre de su Afmo. amigo que desea verlo.

Manuel González



De Yalalag a Oaxaca, julio 21 de 1871 *

Mi siempre respetado compañero:

'Tengo el honor de darle las verdaderas felicitaciones, que con respecto al punto donde me hallo, haya usted salido electo presidente de la República por la voluntad de los pueblos de este distrito.

El 22 del próximo pasado salí en comisión con el fin de revisar varios pueblos y colocarme hasta el punto céntrico que era Jalia, (?) lo cual habiendo visto la conformidad de los expresados, con respecto a las elecciones de presidente y gobernador, conocí infructuosa la orden que se me dió, y con la razón amigable que personalmente concebí por antecedentes de algunas personas, más antes, de la villa donde tengo cifrada una voluntad sin igual, y por último en Jalia donde vi que su nombre de usted era ensalzado, no pude menos que satisfacerme que las candidaturas de ambas personas no había impedimento ni obstáculo según lo observé.

El 25 del próximo pasado al rendir mi comisión al jefe que se hallaba en la villa, éste me recibió sin atención ni oído, con pistola en mano preparada, y Mariano Sarmiento lo contuvo con alzarle la mano; tuve la paciencia y prudencia necesaria para salirme en el acto. A continuación me dan sus sentimientos los villeros del tratamiento con que se portó el jefe con ellos: puso a muchos presos y amagados con la pistola, de manera que desde que llegó en unión del licenciado Fernando y un tal Olivera no cesó de estar en el pueblo hasta que se fueron; esto no se lo indico sino que la voz de la villa se lo manifestará. El 26 no salí con él porque tenían preparado hacer conmigo lo mismo que hicieron a la ida con don Fernando Juárez: entre el jefe y Olivera lo pusieron verde de tanto que le pegaron.

El 27 llegué por segunda vez a rendir lo que se me había encomendado; para desengaño mío entró en la recámara donde estábamos hablando, pero cuando entró Pardo entonces se alarmó, tomó una soga queriéndome dar un balazo; pero como el que nada debe nada teme, Pardo le quitó el arma; lo que hice fué retirarme y al otro día mudé mi oficina.

Todos los electores que se presentaron en este punto se encontraban conformes, que la comisión de Pardo no tuvo que hacer; por lo expuesto arriba puedo justificarlo, y que para un pueblo bueno y personas

^{*} Aunque este informe es completamente enrevesado, se publica por ser un índice de aquel momento político. A. M. C.



juiciosas jamás se arreglan las autoridades con manos y pies.

Salude a mi nombre a mi comadrita Delfina y Nicolasa y usted reciba el sincero afecto de su compadre y S.S.

Agustin Aguilar

De México a Oaxaca, julio 22 de 1871

Muy querido general y amigo:

Corre el rumor en las regiones oficiales de que usted hace aprestos de guerra y que está resuelto a pronunciarse. La segunda división se situará toda en el Estado de Puebla y la tercera en Celaya, como punto más céntrico o estratégico, ya sea para maniobrar hacia el Oriente, Norte, Occidente o Sur. Por demás será decir que la primera división permanecerá en México, de donde pueda con facilidad reforzar a cualquiera de las anteriores en muy corto tiempo. Se concibe fácilmente que el objeto de esta combinación en la situación de las referidas divisiones tiene por objeto lanzar sobre un punto dado, llegado el caso, un ejército en forma, capaz por su número y elementos de arrollarlo, de vencerlo todo. Lo dicho no tiene por objeto amedrentarlo, es un cálculo mío que consigno aquí, y si no me extiendo más sobre él, es porque estoy casi seguro de verlo en los primeros de septiembre y entonces hablaremos largo. Hasta entonces quedo tranquilo, pues lo del pronunciamiento, tengo para mí que no son más que informes inexactos que de esa ciudad le han dado a don Ignacio, o que bien son simples apreciaciones de este señor, que da gran importancia a que se fundan proyectiles, se organicen batallones y se mande traer armamento, en un Estado belicoso, que tiene en su capital varios generales, entre ellos al caudillo de Oriente y a su mismo gobernador, ambos afectos a que el ramo de guerra esté listo para cualquiera emergencia que pudiera ofrecerse, y no precisamente para pronunciarse.

Se dice también que el armamento que tiene encargado el gobernador de ese Estado, ya no vendrá por Veracruz sino por Puerto Angel. Aquí se cree que si no saca mayoría absoluta el señor Juárez, y compite con usted, el Congreso eligirá a usted. Amén.

Mis afectuosos saludos a Delfinita y Nicolasita y disponga como guste de su Afmo. amigo que desea verlo.

Manuel González



De Tehuantepec a Oaxaca, julio 25 de 1871

Mi apreciable amigo:

En este círculo electoral saliste nombrado por unanimidad para presidente de la República, y desde que se verificó quise manifestarte mi contento, pero lo reservé hasta saber el resultado de los otros círculos del Estado, y por este correo viene ya confirmada tu elección, también unánime en todo el Estado: y por este acto tan significativo te doy los más sinceros parabienes, deseando que en toda la República hayas sacado la mayoría a fin de que México tenga al frente de sus destinos a una persona que, como tú, garantice su independencia y sus instituciones democráticas.

Espero que recibas esta manifestación como de un antiguo amigo que te aprecia con sinceridad y es tu S.S.

N. López Garrido

R. Querido amigo: Gracias. La elección de presidente de la República es aún una ecuación pendiente; sin embargo, yo agradezco mucho a los ciudadanos que me han honrado con su voto y mucho más a ti que a mayor abundamiento me expresas tu regocijo por ese hecho con toda la sinceridad y franqueza que es natural entre amigos tan viejos e íntimos como nosotros. Gracias otra vez y manda a tu amigo y S.S. que te quiere.

De Silacayoapan a Oaxaca, julio 26 de 1871

Mi muy querido y respetado general:

He tenido el honor de recibir la grata de usted de 11 del corriente en que me menciona al señor D, quien pasó sin novedad y con anticipación hice llegar sus pliegos a su destino, alistando en Zapotitlán a los que estaban aguardando su regreso, que probablemente sería feliz.

El amigo Chico Félix me avisa que el 11 estuvo con el general Jiménez en el pueblo de Tlaquilcingo a quince leguas de Huamustitlán hacia el Occidente, y que sin embargo de la última dispersión que sufrió en Zitlala en que cayó prisionero nuestro amigo Vidal Hernández y su hijo, se reorganizaba.



Espero las órdenes de usted para cumplirlas con exactitud, su Afmo. subordinado y S.S.

Genaro Olguin

México, julio 28 de 1871

Querido Porfirio:

Recibí tus gratas 5 y 15 del corriente y por ellas quedo impuesto, así como por mi comisionado de todo lo que me dices.

Yo he sido de opinión que tú inicies por allá, porque nos dará más fuerza para concluir con esta farsa de bandidos, pues yo creo que si no te decides a tomar la iniciativa, por inconvenientes que tengas, creo sí indispensable que a vuelta de correo me mandes ya tu manifiesto para darle publicidad por toda la República o cuando menos una proclama.

También espero me mandes una autorización tuya para mí, para poder desarrollar yo con más franqueza los grandes elementos con que cuento.

Voy a darte mi humilde opinión y una reseña según a mi modo de pensar y de ver. Juárez está resuelto a sobreponerse a todo, pues está preparado a hacer una gran compra de diputados, a mí mismo antes de ayer ha venido Pepe Vélez a hablarme de parte de Juárez, ofreciéndome el dinero que quisiera por hacer defeccionar a algunos diputados nuestros. Los políticos partidarios nuestros que han asegurado su diputación se preparan a pastelear de la manera siguiente: los unos, como Zamacona y comparsa, a hacer su fusión con los lerdistas y de consiguiente a traicionarnos, enredando en su pastel a los nuestros de buena fe; otros, viendo venir las cosas para cargarse donde les convenga, y los otros, hambrientos, esperando con ansia el día de la compra. Si dejamos desarrollar todo esto, creo que después puede costarnos más caro porque dejamos reunir al Congreso y le damos lo que no tiene hoy por los muchos abusos que han cometido, el rasgo de legalidad que en estos momentos no tienen; esta es mi humilde opinión en el terreno político, que tú comprenderás soy profano, sin embargo de que me lo dicta mi conciencia, la experiencia, y aun los muchos desengaños que hemos tenido. Tú juzgarás.

En el terreno nuestro que es el de las armas, creo que es necesario, sin temor de equivocarme, de lanzarse inmediatamente en el concepto



que yo te aseguro que tu marcha hasta esta capital sería hoy una marcha triunfal; lo que más tarde, cuando estos hombres se preparen, será una marcha de sangre que le cueste al país más sacrificios que los que hasta hoy le ha costado la prudencia aparente y las intrigas de los pasteleros que hicieron apoderarse del poder a Juárez por los cuatro años que están concluyendo, y que tú debías haber gobernado y evitado tanto mal como le ha sobrevenido a nuestra desgraciada Patria. De consiguiente, en ese terreno yo te invito con la conciencia de patriota a nombre de la República y del pueblo a que desde luego que recibas mi carta vengas a ponerte al frente de nosotros con tu acostumbrada energía y actividad para que ayudado de tus buenos amigos acabemos con esta camarilla de caballeros de industria que están concluyendo con la República y aun más tarde, si dormimos otro poco, hasta con nuestra independencia.

Muchos son los elementos que hoy tengo y que más tarde tal vez puedan destruírmelos, y que no te hago una reseña de ellos, mas sólo te diré que no hay un batallón ni un escuadrón que no tenga yo minados, y que cuentes con ellos en un caso dado; pues tú sabes bien mi actividad, pues tengo el gusto de no haber descansado un solo día.

Soy de opinión que nos escribamos en lo sucesivo por numeración, pues puedes darnos nuestro número a cada uno de tus amigos que estemos entre el enemigo.

Dales mis expresiones al Chato y a tu apreciable familia, y tú recibe el cariño de tu hermano que te quiere bien.

Miguel Negrete

Aumento: Se me olvidaba, decirte que yo en ésta aprovecharé la primera oportunidad.

R. Recomiéndase prudencia, y que esperen que el Gobierno complete su comenzada carrera de arbitrariedades, haciendo crecer hasta lo infinito la palanca que debe servirnos para arrancarlo y mostrarlo al público. *

* De letra del Gral, Díaz, A.M.C.



Mistlancingo, julio 29 de 1871 *

Al señor Othón Valencia, Donde se halle.

Mi estimado amigo:

Ayer recibi y me impuse con gusto del contenido de la estimable de usted fechada el 17 de julio.

Le agradezco a usted la honra inmerecida que por su bondad me tributa por la pequeña parte con que he podido contribuir en defensa de la soberanía de este pobre Estado altamente ultrajada por los usurpadores.

Conoce usted los deberes que varios hombres nos contraíamos ante esa sociedad que desea la felicidad pública y al hacer lo que podamos no hacemos más que cumplir con un deber.

Me alegro que el señor coronel Duval haya llegado sin obstáculo alguno a la capital de Oaxaca y que su regreso lo haga con prontitud y bajo buenos auspicios.

Lo creo a usted con toda la fuerza que el derecho concede a los hombres progresistas que abrigan sentimientos en bien de la justicia, no ver con indiferencia los ultrajes inferidos a la ley y el ataque directo a la libertad individual y creo muy necesario que los hombres de acción como usted tomen la parte que deben y hagamos cada uno lo que pueda.

Siento mucho que las enfermedades que usted sufre lo hayan privado de hacer todo lo que debiera en favor de la causa que se sostiene por algunos pueblos en defensa de la independencia muy particular del Estado de Guerrero.

No deje usted de participarme lo último que ocurra por Chautla y tendré especial cuidado de dirigirme a las personas que usted me indica y combinar con ellos para la mejor vez.

Efectivamente la conducta que se observó por varios de nuestros amigos en México, nos sorprendió al ver la resolución que se dió por el Congreso general en la cuestión que agita al Estado: es bueno conocer a las personas para que las podamos juzgar en lo futuro.

Estoy seguro que cuando reciba usted ésta haya usted hablado con el señor Duval y por consiguiente se haya usted resuelto a tomar la

^{*} Se incorporan en la correspondencia por mostrar la agitación política precursora del plan de La Noria.





CARICATURA DE FL BOQUIFLOJO DE 22 DE AGOSTO DE 1860. EL PIE: "SEGÚN EL SR. CASTILLO VELASCO, GASTAMOS NUESTRAS PESETAS Y VENIMOS A DIVERTIRNOS CON EL CAN-CAN PARA NO LLORAR DE MISERIA NI DE DOLOR POR LA POLÍTICA DEL GOBIERNO





parte que debe en favor de la cuestión general y comenzará sus trabajos que los creo de bastante utilidad.

Ya tendrá usted noticias del último encuentro que tuvimos con el enemigo a nuestro paso por Zitlala; el día 7 en la noche pensaba establecer todos aquellos trabajos que nos diesen los resultados que se apetecen para hacer triunfar una causa justa como la que sostiene una parte de los pueblos de este Estado, pero el enemigo nos obligó a un combate a las siete de la noche: fuimos vencidos, perdiendo caballos y mulas y otros útiles que venían consigo; nos hicieron prisioneros al señor Vidal Hernández, su hijo, al señor Lacunza, diputado, al teniente coronel Ortiz y al comandante Luis Cervantes; a éstos se les aplicó la ley fuga de Chilapa a Tixtla, pero aseguro a usted que el enemigo al recordar este lance de armas no lo hará riéndose sino con lágrimas por las desgracias que allí tuvieron y la resistencia que encontraron; hoy se me persique con tenacidad por las fuerzas enemigas de Tlapa y Chilapa pero los conocimientos de localidad del señor Bello y Cortés, que están conmigo, han dejado burladas todas las miras del enemigo; veremos lo más que por nuestra parte podamos hacerles y tendré el gusto de participárselo con oportunidad.

Todos los amigos que aquí se encuentran han recibido los finos recuerdos de usted y altamente agradecidos retornan los suyos por mi conducto para que usted los acepte y yo hago otro tanto ofreciendo a usted mi sinceridad y deseándole toda clase de felicidades me repito su amigo y seguro servidor que Atto. B.S.M.

V. Jiménez

Mixtlancingo, julio 29 de 1871

Señor coronel don Antonio Duval. Donde se halle.

Mi estimado amigo:

Si el portador de esta logra poner en manos de usted la presente, me hará usted favor de aprovechar el conducto y remitirme una caja, o lo que pueda traernos de parque, pues ya usted comprenderá cómo nos encontraremos de este importante artículo que en las actuales circunstancias es el móvil de cualquiera empresa.



Disimule usted las molestias que le ocasiona su amigo y compañero que le desea todo bien.

V. Jiménez

Mixtlancingo, julio 30 de 1871

Señor coronel don Apolonio Duval. Zapotitlán o donde se halle.

Mi muy estimado amigo:

Hace un momento que el coronel Cortés me ha mostrado la estimable de usted escrita en Zapotitlán fechada el 29; esto me persuade que usted se encuentra en dicho punto y mañana muy temprano hago salir a dicho jefe con 25 caballos y el día siguiente estará con usted para que le ordene lo que crea conveniente sobre el particular.

Omito decir a usted otras cosas porque él en persona le hará explicaciones sobre la situación que guarda el Estado de Guerrero que para nosotros no es mala.

Relévese usted de toda responsabilidad porque la falta que ha cometido ha sido involuntaria, pues las circunstancias nos han sujetado al terreno que ya he manifestado a usted en mi anterior.

Deseo su pronta reconcentración para darle un estrecho abrazo y mande como guste a su amigo y servidor que le desea todo bien.

V. Jiménez

De México a Oaxaca, julio 30 de 1871

Mi querido general, amigo y señor:

Caminando sin interrupción desde que usted nos dejó, el 28 llegamos a ésta sin ninguna novedad completamente.

Por el poco tiempo que llevo aquí no he podido saber mucho qué ataña a la política ni a los acontecimientos que se preparan. Sin embargo, de los amigos con quienes he hablado he adquirido la certidumbre de que hasta ahora nada se sabe del resultado de las elecciones, aunque creen que el señor Juárez seguirá mandando al país, porque el di-



nero no ha escaseado de la parte del Gobierno para hacer adeptos a la reelección. La revolución se espera, y ésta ya está justificada de antemano. Parece que en algunos distritos ha habido elecciones dobles y que por consiguiente habrá en el Congreso mayor número de diputados que los que demarca la ley; todos con sus credenciales competentes y con sus justas pretensiones. Quién sabe qué resultará de esta baraunda.

Dentro de ocho días continúo mi peregrinación hasta Tamaulipas, donde como usted sabe, pienso permanecer allá como en todas partes, ya sabe usted que en lo particular estoy a sus órdenes, recordando siempre los favores con que usted me ha distinguido.

Se me olvida decir a usted que desde Puebla supe que el Gobierno se dispone a hacer la guerra al Estado de Oaxaca, y con este objeto el general Rocha, queda aquí para operar en caso necesario. A la segunda división le desconfían y parece probable que ésta venga a guarnecer la capital.

Se duda mucho de que usted sea el caudillo de la venidera revolución y al mismo tiempo se teme en que ella tenga por lema el principio republicano de destruir los cacicazgos y dejar solo para las monarquías, la permanencia en el poder ad vitam a un hombre.

Ninguna carta he encontrado en el correo para mí; sé que el Gobierno no obstante haber sido tan claro en mi demanda para separarme del servicio, ha mandado detener mis cartas, para conocer el verdadero motivo de mi separación del ejército. No me atrevo a creerlo puesto que yo me conozco que nada valgo, mas esto no obstante, si usted me hace el favor de escribirme, para que no sufran extravío las apreciables cartas de usted, rotúlelas a don Manuel Saldaña, hacienda de San Pedro en Tamaulipas.

Deseo que la familia de usted esté sin novedad haciéndome usted el favor de aceptar el cariño mío y de mi familia. S.S. y H.:.

J. Montesinos

R. Querido amigo: Positivamente me alegro de que hasta la capital no haya usted tenido en su marcha dificultades que con tanta razón nos hacían temer las circunstancias en que la emprendió: decididamente inaugura usted una familia feliz más sufrida que la tierra refractaria que yo he buscado tanto tiempo.

La carta que dirigí a usted a Puebla era una lacónica y que no tenía más objeto que informarme de su marcha que por feliz que haya



sido no dejó de ser delicada y el de incluir a usted una de nuestro amigo Echeverría, que encomendó a mi eficacia, por cuya circunstancia siento su extravío que tal vez causé con mi aviso telegráfico: no me pesa que tío Nachito vea la clase de negocios de nuestra correspondencia y si (roto) hubiera previsto el paradero de mi (roto) carta le habría puesto en ella un manual de nodrizas más completo que el que lleva usted en su cartera.

Mi familia, que temía mucho por la marcha de la de usted, se alegra de que haya sido feliz y me encarga saludarlos deseando que confirmen en lo mismo como lo desa también su compañero amigo y h.:. que lo quiere. *

Tecamachalco, julio 30 de 1871

Muy estimado señor de mi respeto:

Llegué a México sin novedad, hice presente al señor Negrete todo lo que usted me ordenó; a lo que contesta la que adjunto.

Más me dijo: que en la carta que yo le escribiera a usted le hiciera saber (aunque no lo ignora) que la división de Rocha viene en camino para que al frente opere sobre ese Estado, quedando a la reserva Alatorre entre Puebla y Orizaba; hasta ahora no se sabe en realidad lo que hayan acordado Juárez y sus ministros.

También pongo en el superor conocimiento de usted que ya por estos rumbos comienzan las persecuciones y prisiones de algunos de nuestros correligionarios.

Todo esto nos indica el estado en que se encuentran las cosas... Gabriel Alatriste cuenta, a no dudar, con la plaza de Puebla y sólo espera la voz de ja las armas!

Espero, si a usted no le es molesto y toma a bien, me mande mi número lo mismo que el de usted para que yo le pueda escribir sin poner el nombre.

Sin más por hoy, que siempre se conserve usted bueno para la felicidad de nuestra cara Patria. Su muy adicto.

Francisco Rendón

Aumento. Mi general: si dilatamos más somos perdidos.

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



Salomé, julio 31 de 1871

Mi respetable señor:

Con el señor Paino recibi recados de usted, diciéndome que buscara mozos para trabajar el camino que le tienen que trabajar de Tehuacán a esa capital aunque el ministerio se opone ponerlo por este punto; pero que trabajará y después se arreglaría. De esto quise hablar con el señor Pérez, pero no se pudo. Además que me arreglara con el señor Paino y ayer a su regreso me ordenó que se cortara mucha leña entre seco y verde, para quemarla, esto debe ser en la Peña Colorada, sobre nueva cuota, aunque yo le hice algunas reflexiones, no vayamos a quedar mal, por conocer que hay piedra que necesite mucha lumbre y no tiene operación, pero sin embargo lo haré porque así se me manda.

Por lo que suplico a usted mucho me recomiende a que me fijen un destinito en el camino si le puedo ser útil el... así como podré proporcionar otros capataces útiles y ayudaremos al señor Paino en su empresa; favor que le viviré agradecido. Quise proponer mi trabajo si les puedo ser útil al secretario (?) seguiré, y si no me retiraré del servicio, y como tengo la satisfacción de que con el favor de usted en recomendarme creo no salir desairado, suplico a usted se sirva contestarme por conducto del señor Uriarte.

Saludo a usted y su niña que se conserven sin novedad que son nuestros desos y muchas felicidades Q.B.S.M.

Juan de la Cruz

R. Que al hablar con el empresario y Payno juntos en un día de la semana pasada lo recomendé con ambos y creo que lo ocuparán según me dijeron en caso de necesitarlo. Que a uno y otro les hará recuerdos.

Union Fraternal del Distrito de Texcoco

Habiendo sido usted postulado por el señor don Feliciano Chavarría y por el que suscribe para ser admitido al seno de esta sociedad,



su junta directiva aprobó por unanimidad la postulación y nombra a usted socio efectivo, mandando que vuestro nombre sea inscrito en el libro de registros bajo el número 17.

Tengo el honor de comunicarlo a usted para su conocimiento, acompañándole el correspondiente diploma y un ejemplar de nuestro reglamento.

Unión y fraternidad, Texcoco, julio 31 de 1871

Valentín Hernández, Secretario

R. Septiembre 1º. En esta fecha recibí y acepto con agradecimiento el diploma de socio de la Unión Fraternal de Texcoco con que su junta directiva me ha honrado.

La conformidad que encuentro entre su reglamento y mis sentimientos naturales me decide a ofrecer a la sociedad por su digno órgano, que seré un hermano cumplido en los deberes que como tal he contraído.

Unión y fraternidad. Oaxaca, septiembre 1º de 1871 *

Acta Electoral

Segunda clase. Para el bienio de mil ochocientos setenta y setenta y uno (1870 y 1871).—Cinco centavos.—Cinco.—Un sello que dice: Administración subalterna de la Renta del Papel Sellado.—De Etla.— (En el Colegio Electoral de la cabecera de Etla instalado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento ,a los diez días del mes de julio de mil ochocientos setenta y uno (1871), y a estas horas que son las doce del día, reunidos sesenta y dos (62) electores del círculo respectivo y obrando con arreglo a los artículos treinta y dos y cuarenta de la Ley Electoral de doce de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete (1857), se procedió a la elección de presidente de la República, y hecha la computación respectiva, resultó electo por unanimidad de votos el benemérito general ciudadano Porfirio Díaz; y puesta a discusión la presente acta fué aprobada y firmada por los sesenta y dos electores que

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



suscribimos: Pascual Ortega, Presidente; Manuel G. Zúñiga, escrutador primero; Jesús Martínez, escrutador segundo; Feliciano García, secretario; Antonio Carrasco, Urbano Vázquez, Leocadio Yescas, Benito Torres. Pedro Galindo, Doroteo Ortiz, Antonio Quero, José Mª Baltasar, José Sánchez; por Juan Nepomuceno Hernández, Antonio Quero; por Hipólito Avendaño, Urbano Vázquez; Manuel de la Cruz Velasco, Maximiano Martinez, Evaristo Luna, por Agustín Pablo, Leocadio Yescas; Melquiades Matadamar, Inan Villalobos, Juan Francisco Roldán. José Félix Hernández, Julio Pantaleón, Francisco Cruz, por Julián Reyes, Vicente Bolaños; por José Leonardo, Antonio Cervantes; Juan Pioquinto, Benito Gómez, Antonio Cervantes, Anastasio Mendoza, Juan Garay, Manuel Mª Osorio, Vicente Colmenares, Vicente Cervantes. Francisco Carrasco, Guadalupe Blanco, José Antonio Arenas, José Joaquín González, Doroteo Mariano, por Nábor López, Julio Asencio Gómez; José Jiménez, Francisco Ordaz; por Víctor de los Angeles, Luis Catáneo; José Ramón, Nicolás Ramírez, Francisco Arriaga, Juan Ramírez, Julio Asencio Gómez; por José Nazario, Feliciano García; Vicente Bolaños, Juan Crisóstomo Reyes, Francisco Pastelín; por Antonio Cruz, Vicente Bolaños; por Pablo García, Guadalupe Blanco; por Juan Baustista, Feliciano García; por Manuel Carrasco, Julián Sáchez, Manuel Rosas, Faustino Hernández, Felipe Amado, Ventura Mariano.

Es copia del original que certificamos los que suscribimos. Etla, agosto 1º de mil ochocientos setenta y uno (1871).

Pascual Ortega, Manuel G. Zúñiga, F. Martinez,

Feliciano García, Secretario

Tehuacán, agosto 1º de 1871

Mi querido amigo:

Adjuntas remito a usted dos comunicaciones, para que me haga el favor de contestar pues exigen la respuesta perentoriamente de México.

El remitente es Rendón que con propio lo ha hecho a ésta.

Saludos a la familia y mande a su amigo y S.S.

José M. Martinez

Aumento. Carreón hablará a usted de lo que le digo hoy.



Secretaría del Congreso de la Unión.—Sección de Archivo.— Ramo Secreto

C. general de división Porfirio Díaz, diputado al Congreso de la Unión *

En vista del oficio de usted el Congreso se ha servido concederle la licencia, en los términos que la solicita, esperando que en cuanto se lo permitan las circunstancias, se presente a continuar en el desempeño de sus funciones.

Al decirlo a usted en respuesta, le protestamos nuestro particular aprecio.

Independencia y Libertad

México, marzo 15 de 1871

Joaquin M. Alcalde, Dip. Srio. Atilano Sánchez, Dip. Srio.

De México a Oaxaca, agosto 1º de 1871

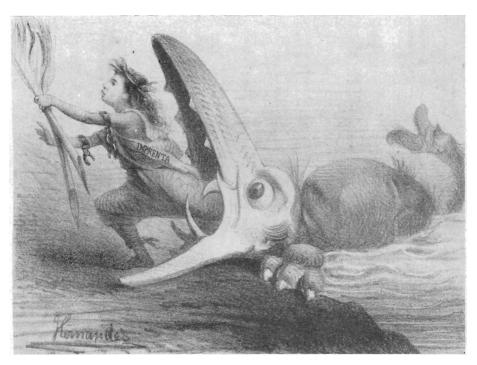
Mi muy querido amigo y compadre:

Esta sólo tiene por objeto saludar a usted y a nuestra muy estimable comadre (c.p.b.) y darle las más expresivas gracias, por el honor que sin merecerlo, me ha hecho, influyendo amigablemente, para que fuera nombrado representante por ese importante Estado al Congreso de la Unión. Puede usted estar seguro que no olvidaré esa distinción, y que si tomo lugar en los escaños parlamentarios, me esforzaré, hasta donde mi corta capacidad alcance, por defender los intereses legítimos del país y los del Estado que tan bondadosamente me ha elegido. Espero, pues, que tanto usted como los verdaderos amigos del progreso, me indicarán todo lo que pueda conducir al adelanto y mejoras materiales de esa localidad, para procurar en la Asamblea Nacional las medidas conducentes al objeto indicado.

Hablando de otra cosa, diré a usted, que la esperanza única de

* Está fuera de lugar, por haber aparecido después de impreso hasta julio A.M.C.





Caricatura de La Orquesta de 6 de abril de 1870. Lerdo devora 'do la libertad de imprenta. El pie: "La ballena que se tragó a Jonás"





salvación en la crisis electoral porque está atravesando la República, es la elevación de usted a la primera magistratura, pues sólo de esa manera se salvarán nuestras instituciones y se encarrilará la administración por el sendero de la moralidad democrática. Se acerca ya el día de castigar severamente a los que abusando del poder, están barrenando nuestro sistema político de una manera despiadada, sólo por la bastarda ambición de buscar las conveniencias personales.

De nuevo manifiesto a usted mi gratitud, y mi mayor empeño consiste en saber corresponder a la alta confianza que se ha depositado en mi humilde persona.

Asunción me encarga muchas expresiones para mi apreciable comadre, para usted, Nicolasita y el viejo, y dándoselas también de mi parte sabe usted que lo quiere bien su Afmo. amigo y compadre que le desea felicidades y está a sus órdenes.

Felipe Buenrostro

Aumento. Adjunto a usted mi contestación al C. presidente del colegio electoral de Jamiltepec y le suplico encarecidamente se sirva remitírsela, por cuyo favor le quedaré reconocido.

De México a Oaxaca, agosto 2 de 1871

Querido general y amigo:

Por el correo anterior remití a usted una carta que viene de Coahuila y no le escribí porque estaba algo indispuesto.

Era mi intención hace algunos días, marchar para esa en los últimos días de agosto para estar en ella en los primeros de septiembre; pero no he podido desembarazarme tan pronto como creía de mi comisión oficial, por una parte, y por otra si fuera, haría falta en la Cámara; así es que mi viaje no tendrá lugar sino más tarde y entonces tendré el gusto de darle un abrazo.

Mi compadre Justo me entregó mi credencial de diputado y como esta distinción se la debo a usted, le doy por ella mis más expresivas gracias. Al Chato también se las he dado por la deferencia con que se prestó a recomendar mi candidatura.

Manuel González



Tehuacán, agosto 2 de 1871

Señor general don Francisco Carreón, O a x a c a .

Estimado amigo:

Hoy salen dos comunicaciones de ésta para el general que remito; yo pregunto al general si las recibió con ésta por conducto de Zorrilla que las manda Rafael, po rencargo mío y avísemelo por un parte que diga: Se recibió el vino de usted.

En lo de adelante dígale al general que para estos negocios me llamaré Juan Alog y pondré otra firma que no sea la mía.

Saludos y ordene a su amigos.

J. M. Martinez

De México, a la Hacienda de La Noria, 44 de agosto de 1871

Mi estimado amigo:

La Unión Fraternal Texcocana en su última junta acordó unánimemente inscribir a usted en el catálogo de la hermandad y expedirle el respectivo diploma, confiriéndome el encargo de hacerlo llegar a las manos de usted y manifestarle que el nombramiento llevaba en sí el testimonio más puro del afecto y respeto que le profesa la sociedad. Al cumplir con la prevención indicada grato y muy satisfactorio es para mí tal demostración nacida de la espontánea voluntad de mis paisanos que saben bien y comprenden mejor el patriotismo e indisputable mérito de usted.

El colegio electoral de Texcoco se sirvió favorecerme con su voto para diputado suplente siendo el propietario nuestro estimable amigo el señor Mirafuentes, electo asimismo por el distrito de Temascaltepec, y si la suerte no es adversa, entraré al Congreso y sabré cumplir con mi deber.

Me despido de usted deseándole todo género de felicidad, pues sabe cuanto lo aprecia su amigo que ver desea y atento B.S.M.

(Carece de firma)



R. Querido compañero y amigo: Muy tarde y sin firma recibí su grata fecha 4 del próximo pasado con el diploma y reglamento que contenía: adjunto a usted mi respuesta y le suplico exprese a la Unión Fraternal de Texcoco mi agradecimiento y mi adhesión a ella, por su objeto y por las personas que la componen.

Quedo enterado de que fué usted electo suplente de Mirafuentes; de usted y él, no hay que desear más sino que sean lo que han sido siempre.

Hubo en la sierra un mitotito por cuestión de linderos que me distrajo por una semana, pero ya estoy en ésta donde puede usted mandar como siempre a su compañero y amigo que lo quiere. *

Zapotitlán, 4 de agosto de 1871

Muy señor mío y querido general:

A mi arribo a este lugar el día de ayer he tenido el placer de recibir su apreciable fecha 11 del próximo pasado; el coronel Duval, portador de ella, va impuesto con satisfacción del estado que guarda la causa de los pueblos en la mayor parte de la República; por aquí, no puedo menos que tributarle a usted mis sinceros parabienes .

Por nuestra parte nuestra situación es bien triste por el estado de miseria que guardamos, pero no hará que desmaye nuestro entusiasmo, y menos en las actuales circunstancias en que pronto tendremos el gusto de verlo a usted al frente de las fuerzas todas de la República.

Los acontecimientos que han pasado por aquí han sido en lo que cabe angustiosos pero al presente creo que dentro de poco estaremos potentes contando como sé con la protección de usted. Repito a usted que si no fuera por la miseria que nos agobia no podríamos decir que había penalidades en la campaña que por el espacio de más de diez meses hace que sostenemos cotra la usurpación; pero en ese largo periodo los pueblos fieles a la causa y nosotros hemos acabado cuanto teníamos; pero confío en que estos padecimientos terminarán según se sirve usted indicármelo.

No me extiendo en explicarle a usted el acontecimiento de Zitlala porque me dice el señor coronel que dirigió a usted original, la carta que

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



el general le escribió contándole ese suceso; sólo si agregaré a usted, que el general se encuentra restablecido de su herida que sufrió en el pecho, habiendo tenido que andar a pie para incorporárseme. El cerro de la Vieja se encuentra fortificado y cubierto por nuestras fuerzas así como otras que operan en los distritos del centro e Iguala.

Esto es lo que puedo manifestar a usted por hoy; tal vez mañana tengamos el placer de comunicar a usted nuestros triunfos.

Tengo el honor de ponerme como siempre a las órdenes de usted deseándole todo bien su subordinado que A.B.S.M.

Francisco F. Cortés

De México a Oaxaca, agosto 7 de 1871

Muy estimado amigo mío:

Por encargo de nuestro amigo el señor don M.G. de Sijaroi a quien deseo servir, te recomiendo muy especialmente al señor don Mariano Echevarría que sale para esa a negocios propios.

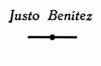
Esta recomendación es realmente innecesaria porque tu patriarcal hospitalidad está pasando a proverbio por la gratitud de todos los que aciertan a pasar por esa.

En este momento me dice un amigo que por cierto compromiso le recomendé a C. Ignacio G. Heras, que al despedirse le dijo delante del mismo que lo envió, le advierto a usted que ha de volver más porfirista que yo, y que Heras le contestó: lo soy hace tiempo.

El padre de un ingeniero Tornel está también muy agradecido al bautismo del capote.

Con estos antecedentes es casi seguro que el señor Echeverría, que por desgracia no es *político*, vendrá convertido por lo menos en amigo personal tuyo.

Sin otro asunto por esta vez, me repito tu siempre afectisimo amigo.





Agosto 8 de 1871

Muy querido hermano:

En mi notita del sábado 29 del próximo pasado te digo todo mi pensamiento en el cual me afirmo mientras más lo reflexiono.

Por otra parte creo que encuentra eco favorable, y bajo esa impresión se han ido los amigos nuestros conocidos.

Filoteo lleva para Cartago las que acompaño para que quedes impuesto de su contenido. No es seguro que Cartago acepte, pero es probable, y sería lo mejor como base o sea punto de partida en Orta.

Hablando de Silero creo haberte dicho que nuestros intereses están allí perfectamente representados por Zoga, Cartona y Fijis. Te repito esto porque he sabido que Coimbeo ha mandado un comisionado, y fuera de lo que sea ganar siempre, los señores serían en su caso tus mejores representantes para regir (?) a ellos cualquier arreglo.

Volviento a Orta, creo que Montana sólo cabe en Ramos, pero eso debe quedar a juicio de Cartago, si acepta, o de Sencio y Ester, si no entra aquel.

No me contestes más que enterado, o no place, según el caso.

Avisame también si recibiste el vocabulario.

Ya no se ha necesitado (?) tu cooperación para Holanda, pues tengo cubierto esa o ese... de una manera completa o casi.

Como comprenderás, utilicé los Monry que me dejaste, de manera que todo va como original.

Tuyo siempre Afmo.

Persona *

(Los siguientes acuerdos están unidos como respuesta)

A Montana: Nuestro compañero y amigo Cartago dará a usted sus instrucciones sobre el negocio a que se ha referido nuestra correspondencia.

Seguro de la decisión de usted y de la benévola confianza que me dispensa, omito encarecerle la importancia de una inteligencia cordial con el citado compañero, etc.

A Cartago: El joven Filoteo, persona de toda mi confianza, pondrá en manos de usted la presente. El manifestará a usted el negocio

* De letra del Lic. Justo Benítez. Es sensible no haber hallado la clave para conocer personas y lugares. A.M.C.



que lo lleva a Euno, el cual no podrá arreglar sin la completa cooperación de usted, con la que cree contar en el caso de que se trata S.A. compañero y amigo, etc.

De México a Oaxaca, agosto 8 de 1871

Mi estimado amigo:

En mi correspondencia con usted he procurado evitar hablarle de cosas de política, porque estando colocados en distintos círculos, temí que mis indicaciones, si me permitía hacerle algunas en virtud de la buena amistad que siempre nos ha ligado, fuesen mal interpretadas, atribuyéndolas a otro motivo distinto de la más sincera y leal amistad para con usted que sería el único móvil que las dictara.

Lo grave de la situación actual, y además la circunstancia de no estar lejana la época en que debo retirarme de la vida pública, me deciden ahora, haciendo un esfuerzo sobre mí mismo, a hacer a usted algunas ligeras indicaciones que son hijas de la buena fe y de la consideración por usted, esperando que sea cual fuese la opinión de usted respecto de ellas, no las atribuya a ningún otro motivo.

Está fuera de toda duda que varias de las personas que han postulado a usted para presidente de la República, en el próximo período, y aún de las que pertenecen al otro círculo que estuvo unido en el Congreso al de usted, desean la revolución y trabajan por ella en caso de que su candidato no salga elegido o declarado presidente, en el próximo período de sesiones del Congreso. El empeño de todos ellos debe ser decidir a usted a que tome parte en la revolución, si la elección no resultare en favor de usted.

Del patriotismo y buen juicio de usted espero yo que usted no se prestará, como no lo ha hecho hasta ahora, a tomar parte en ninguna revolución, cualquiera que sea el motivo que la ocasione. Aun en el caso de que la revolución resultara victoriosa, creo que empañaría con ella su nombre sin mancha y que solamente sería el principio de una serie de desgracias y calamidades que vendrían a ser coronadas con otra intervención extranjera, como la que usted contribuyó tanto a derrocar. Es fácil saber cómo empieza una revolución y hasta asegurar su triunfo; pero no es posible preveer cómo se desarrolle, ni menos cómo termine.



Yo soy de los que creen que usted no se pertenece a sí mismo, sino que tiene un gran destino que llenar en este país, y lamentaría por lo mismo, no solamente como la desgracia de un amigo sino como una verdadera calamidad pública, el que por cualquiera combinación de circunstancias, llegase usted a tomar parte en cualquiera revolución.

Si la cuestión electoral se decidiere pacificamente, como lo espero, creo que aun cuando su decisión no fuere favorable a ustedes, estaría llamado a tomar pronto un participio en la cosa pública, casi tan activo como si la elección resultare favorable a la candidatura de usted.

Está muy lejos de mí al escribir a usted estas líneas la idea de provocar explicación alguna de su parte. Mi único objeto ha sido presentar a usted consideraciones nacidas de la amistad y del patriotismo, que estoy casi seguro verá usted realizadas antes de mucho, según el giro que tomen las cosas.

Soy de usted muy atentamente su afectísimo amigo y seguro servidor.

M. Romero

Oaxaca, agosto 8 de 1871

Mi querido tío:

Estoy con cuidado porque no he recibido aviso de haber recibido los \$500.00 que tiene orden el señor Carballo, de Puebla, de situar en poder de usted, según le dije a usted en mis anteriores, y en la última le acompañé una carta del señor don Pedro Zavaleta poniéndole a usted ese dinero a mis órdenes.

Tampoco sé si ya tienen aviso los señores Roca, Aguirre y García, pues a la fecha yo creo les debe haber avisado de Tuxtepec y deben dar el dinero luego que son \$630.00; estoy, pues, con cuidado porque no sea que no hayan situado es dinero en poder de usted y le vayan a girar, poniendo a usted en apuraciones; si por desgracia todavía no lo recibe usted, creo los señores de Veracruz según regla de comercio, pasado el tiempo del plazo cargan el uno por ciento por el tiempo que pasa cada mes. Le aviso a usted para que me haga favor de decirles esto mientras recibe usted ese dinero, pues entregándolo a usted este señor hoy, me evito de pagar el cuarto y ½ por ciento del cambio que está corriendo ahora acá.



Dele usted mis memorias a tía y usted reciba el sincero afecto de su sobrino Q.S.B.M.

Bonifacio P. Martínez

De Tepeaca a Oaxaca, agosto 8 de 1871

Mi muy respetable señor y amigo de toda mi atención:

Aprovecho la oportunidad de escribir a usted por conducto del señor don A. Coronel, y lo hago con mucho gusto, para saludarlo afectuosamente en unión de su apreciable familia.

También aprovecho la ocasión de comunicar a usted lo ocurrido en este distrito y el de Tecali, en la cuestión de actualidad o sean las elecciones, Tepeaca se quedó sin representación; porque viéndose derrotados los partidos de los señores Juárez y Lerdo, se separaron del colegio electoral, dejando incompleto el quórum, y por tal motivo el juez de distrito de este Estado está juzgando a los separatistas. En Tecali solamente triunfamos en la elección de presidente, pues perdimos la de diputado propietario y casi la de suplente; porque recayó en mi humilde y nula persona que, si llegara a ser necesaria, de nada serviría aunque me sobra voluntad.

Como los señores general Márquez, Galindo y licenciado Benítez, deben haber escrito a usted dándole un pormenor de todo, omito el molestarlo más, quitándole un tiempo precioso que debe emplear en otra cosa; suplicándole disimule la licencia que se toma quien lo estima como un sincero amigo, aunque inútil, y con atención S.M.B.

J. R. Hernández

R. Enterado: buenas palabras y que la elección de él no la creo perdida sino por la circunstancia de no ser propietario puesto que tiene amor patrio y buena fe que es todo lo que se necesita.

De Jalapa a Oaxaca, agosto 10 de 1871

Apreciable general y señor:

Aunque sin ninguna de usted a que referirme, dirijo esta con el objeto de manifestarle que el portador de la presente es don Joaquín





Caricatura de El Boquifojo de 10 de octubre de 1869. Caricaturizado: Don Justo Benítez. El pie: "Para los zapatos del señor de Mendiolea, por amor de Dios". (V'ease~la~carta~de~Mendiolea)





Carrera, de este pueblo: va con el fin de presentarse al gobernador, su hermano, para hacerle presente los rumores que corren por estos rumbos, y aun a mí me consta, que el general Figueroa (sic) les ha escrito a varios individuos de estas poblaciones, por lo que a más de los pormenores que el señor Carrera le dará acerca de esto, yo tambien aborrezco a dicho general, mucho más cuando vemos que trata de hacerle la guerra a los derechos de hombres y a la persona tan digna que ocupa el primer puesto de la República, como lo es usted y por consiguiente recordará usted que en agosto de 67 le hice presente las operaciones de Figueroa en estos pueblos; y ahora que cree tener la misma influencia, quiere introducirse aquí y se engaña porque el portador de la presente tiene a su disposición a este pueblo que es el más interesante en esta sierra, y al primer grito levanta dos o trescientos hombres, y sólo esperamos que usted dé su palabra de que nos proporciona los recursos para cuando se llegue este caso. Ante todo tengo que advertirle, que el jefe político de este distrito es mi suegro, y cuñado del portador; por lo que también diré a usetd que a éste sostendremos, siempre que obedezca las operaciones de ustedes y si no lo hace así tendremos que desconocerlo porque la opinión es muy sagrada para el hombre. En fin creo que en otras bases le he dado unas cortas pruebas por lo que le recomiendo que esto sea un secreto quedando a responderle de todo esto con mi obra.

Sin más quedo suyo Afmo. y S.S.

Santiago Mauro

Pochutla, agosto 10 de 1871

Mi muy querido general y señor:

Hoy a las dos de la tarde fondeó el pailebot, en que viene la carga y los viajeros. Ya comencé el descargo; le aseguro que pronto, sí, muy pronto le dará un fuerte abrazo su subordinado y amigo que lo felicita por el buen éxito de la carga y B.S.M.

J. A. Piñón



5. 1. 1. Agosto 11 de 1871 *

Muy apreciable compadre y amigo:

En Ixtlán tuvo mi compañero Fidencio un disgusto con Noriega Celestino, Pérez y Gallardo, no por cosas políticas sino más bien por mujeres; en estos días mandaron levantar a los tiradores y como sólo piden de capitán para abajo, para evitar que se creyera que Fidencio aconsejaba, dispuso hacer una ancheta y se fué a la fiesta de Jae; los que no lo quieren por acá dicen que se fué a México para hablar con Juárez y mil cuentos, y como no es difícil que le hablen a usted de él quiero informarlo de que a Jae no lleva más objeto que vender algo y separarse de acá algunos días; es tan amigo de usted como siempre e incapaz de traicionarlo.

Muchas memorias manda su comadre de usted, de ella y mías suplicamos a usted nos haga favor de dárselas a mi comadrita y Nicolasita mandando a su compadre y amigo que como siempre lo aprecia.

Francisco Meijueiro

Tepeji, agosto 12 de 1871

Señor de mi mayor respeto:

Por primera vez tengo la honra de dirigir a usted mis letras para ponerme a sus órdenes por medio de la presente, y en seguida manifestarle brevemente: que guiado de los principios liberales que protestamos los tepejanos; y animado yo al mismo tiempo del afecto, cariño y demás consideraciones que dispensó usted al finado mi tío C. general Vicente Ramos (q.e.p.d.) hoy queriendo renovar su nombre e instándole de alguna manera, solicito dar a usted, en la pequeña parte que me sea posible, una prueba de gratitud poniendo a su disposición mis cortos servicios, y es el caso: en este distrito hay vivo entusiasmo para que la persona de usted sea el presidente; y secundando yo tan feliz pensamiento por el aprecio que le tenemos, en lo secreto tengo preparados mis trabajos, contando por de pronto con cien hombres de las dor armas; además de éstos, algunos se están separando para ir a darse de alta con el cuerpo que está creando en Tamaulipas el señor jefe don Praxedis Martinez, y a fin de que aquellos ingresen a su vez al distrito, me dirijo a usted para que si me considera, me expida el

* En clave el lugar de expedición. A.M.C.



nombramiento militar que juzgue conveniente para con él poder levantar la fuerza y ponerla a disposición de usted; pero esto será previas sus órdenes e instrucción, pues sin esto no daré ni un paso para no fracasar.

También creo conveniente indicar a usted que si en su caso puedo expedir sus nombramientos a los capitanes, subtenientes, o tenientes, alférez C. y a qué punto deba reconcentrarme con la fuerza. Yo hubiera apreciado estar personalmente con usted, pero la escasez de recursos pecuniarios no me lo permite, y por esto de dicho punto de Tamasulapa y por la estafeta envío a usted ésta, en donde espera mi enviado la contestación para volverse con ella de allí a este distrito.

Queda a las órdenes de usted su humilde y obediente subordinado que B.S.M.

Silvestre Hernández

De Tomatepec a Oaxaca, agosto 12 de 1871

Muy apreciable jefe y amigo y h...

Después de lo que manifiesta a usted el señor general Jiménez en su carta de esta fecha, no tengo que añadir a usted respecto al estado político de Guerrero, más que unisonos en sentimientos, trabajamos de acuerdo por hacer la regeneración de la República.

Nuestros esfuerzos por mantener incólume la soberanía del Estado no han podido superar los elementos con que el gobierno de don Benito ha venido a marcar su época de luto y sangre, pero han bastado a señalarle que en el Sur jamás podrá matar las libertades públicas.

Antiguo admirador de usted, y agradecido por la buena acogida que se sirvió darme en el sitio de México, a nuestro regreso del de Querétaro, me ofrezco a su disposición, en mi carácter de jefe político y militar del distrito del centro; y puede usted imponerme sus órdenes con entera seguridad de que sabré obsequiarlas.

No creo necesario añadir, que estando enteramente de acuerdo con el señor Jiménez, seguiré la misma senda que se me ha trazado. Entretanto, tengo el gusto de saludar a usted y de repetirme su Afmo. amigo, subordinado y h... que lo aprecia bien.

Romualdo Bervera



R. Querido compañero, amigo y h.·. He hablado con el señor general y aunque de antemano sabía los acontecimientos que han puesto a prueba el valor y dignidad de los hijos de Guerrero me han impresionado bastante algunos pormenores que no creía posibles en ninguna guerra que no fuera la que hacen los salvajes. Usted debe comprender que como partidario, como compañero y como amigo, yo no puedo ver la suerte buena o mala de ustedes sino como la mía propia y comprenderá también que no omitiré diligencia que tienda al mejoramiento de la condición de ustedes entretanto puedo darles pruebas más concluyentes de mi adhesión. El señor general que ha hablado largamente conmigo expresará a usted más extensamente mis sentimientos y le explicará la verdadera situación en que se encuentra el país y los propósitos de su compañero y amigo y h.·.

De Tomatepec a Oaxaca, agosto 12 de 1871

Querido general, amigo y h...

Casi a un tiempo recibí ayer al señor Duval, de vuelta de ese Estado y cartas de Rafael, de México: ambos me han impuesto de la buena acogida que han tenido mis indicaciones, sobre la necesidad de que usted diese la mano al Estado de Guerrero para levantarlo de la triste condición en que lo ha sumido la tiranía militar del Gobierno; y si siempre me he creído con un deber de gratitud hacia usted, hoy se hace mayor, y le aseguro que jamás olvidaré la honrosa distinción con que me trata.

No puede ocultarse a usted los supremos esfuerzos que he venido haciendo y las dificultades que he vencido, desde hace un año para mantener en una altura digna la soberanía del Estado, pero exhausto de recursos, y por una de aquellas eventualidades de la guerra, he cambiado la situación, dando por resultado encontrarme aquí organizando de nuevo estos distritos y preparándolos para entrar de lleno en la cuestión general. Los encuentros con el enemigo, los asesinatos, el incendio, las confiscaciones y el terror que éste ha infundido sobre los pueblos inermes le han valido el sometimiento de muchas localidades y la ausencia de los auxilios que en otras circunstancias nos habían servido para atender al soldado en sus primeras necesidades: la estación presente ha venido también a ser un obstáculo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a los ciudadanos, pues los hombres se encuentran en sus habituales ocupaciones; pero no por ello he abandonado el campo, ni faltan fuerzas que amenacen de continuo las plazas ocupadas por la federación.

La lectura de los últimos periódicos y de las letras de Rafael me vienen a demostrar la necesidad de hacer oportuna la organización y movimiento en este rumbo de tropas regladas, tanto más cuanto que hallándose amenazado el de Oaxaca, debemos impedir a todo trance la introducción impune de los batallones 8°, 15 y 17, que anuncian su marcha. Combinadas nuestras operaciones, el movimiento de Costa Chica vendrá a desconcertar los planes alvaristas y darnos una fuente de vida con la adquisición de Acapulco; pero para todo esto, los recursos son de vital importancia y el elemento de seguridad para el éxito de todas las operaciones que se emprendan.

A mi pesar, me había abstenido de escribir a usted sobre cuestión política y pecuniaria que hoy han venido a constituir una exigencia, pero no era la falta de fe amistosa que me retenía, ni el temor de una repulsa, sino la desconfianza de revelar al enemigo prematuramente nuestras inteligencias y el apoyo que más tarde iba usted a prestar a la República. Mas hoy no hay que disimularlo, presento a usted al Estado con su fuerza, su patriotismo y sus montañas para defender la causa nacional; y en esta inteligencia, también lo entrego a su cuidado, para que se sirva prestarle la protección que necesita. Con este motivo, devuelvo expresamente en comisión al señor coronel Duval, por si además fuese necesario ampliar los conceptos de ésta y recibir algunos acuerdos verbales de usted.

Repito que los sucesos se precipitan en proporción que el Gobierno descubre la actitud de ese Estado, y los demás que han fundado
en usted sus esperanzas de regeneración para la República, y por esto
también es indispensable que nosotros que hemos tomado aquí la iniciativa ensanchemos nuestra esfera de acción y nos pongamos en posibilidad de concurrir al primer llamado de las circunstancias.

Usted, con su previsión militar y política, podrá medir el tamaño de este ligero bosquejo, y aprovechar la exaltación de los ánimos por tantas vejaciones y esperanzas burladas. La confianza que usted se sirve dispensar a mi profesión y el conocimiento de nuestra amistad son fieles garantías de todo lo que usted desee emprender por acá, o en cualquier otro punto, contando como creo con el auxilio que da la organización y la disciplina.



Suplico a usted se sirva disimular las molestias que le ocasiona su Afmo. amigo, h.·. y compañero que lo aprecia con sinceridad.

V. Jiménez

De Silacayoapam a Oaxaca, agosto 13 de 1871

Mi respetado y querido general:

A causa de haber recibido hasta el miércoles, ya que había salido el correo ordinario para esa ciudad, la adjunta correspondencia no la recibió usted con la oportunidad de mis deseos; hoy va con un propio seguro, para que venga despachado como sea conveniente.

Yo creo que tenemos la necesidad siempre todos los hombres independientes de apelar al último recurso para hacernos justicia, porque el poder no se ha parado en los abusos, y menos respetará nada hoy que decanta su triunfo en la reelección; y tiene razón porque establecido un Gobierno justificado, tiene que responder de su conducta pública, sentándose en el banco del acusado el señor Juárez.

Lerdo, como hijo del partido reaccionario y de las conveniencias de pocos, es hostil a las aspiraciones de la Nación, y por supuesto enemigo del gran partido liberal, a que hemos pertenecido siempre con justo orgullo; y muy pocas garantías conseguiremos con su perentoria administración, siempre que Juárez, por no arreglarse la elección, tuviera que entregarle el mando. La presente época es la más difícil para los mexicanos, y sólo el patriotismo podrá salvarla.

Espero, por lo mismo, que cuando lo halle por conveniente me dé instrucciones, sobre lo que convenga hacer.

Duval, me aseguró en una de sus cartas, que él y el p... (sic) no estaban seguros en Zapotitlán; inmediatamente conseguí que fuera el comandante Rodríguez a Tecachi con unos veinticinco a custodiarlo; pero al salir supo que el primero había marchado de allí, llevándose una parte. Una partida que vendrá del distrito de Acatlán se pasará al Estado de Guerrero a servir mientras bajo las órdenes del general Jiménez.

Vázquez, Ignacio, ha recorrido este distrito y el de Justlahuaca, en solicitud de voluntarios, asegurando que está ordenado por usted, y no hace mucho que habló con el jefe político don Mariano Ruiz en su



rancho de San Antonio a tres leguas de aquí; no me consta, pero es voz general.

Suplico a usted me diga lo que sea cierto con respecto a lo que Ignacio ha dicho.

El juez Monterrubio va aprisa, obrando con mucha tiranía con la prisión, y con mucha torpeza y parcialidad en los asuntos civiles. Si pudiera venir el licenciado don Margarito García, u otro de carácter justificado como éste, para que los resortes de la obediencia no se resientan tanto, o que mejor estuviera desempeñado el juzgado por ministerio de la ley, mucho tendríamos que agradecer al Gobierno.

Va una súplica particular: influya usted para que el señor Valverde, mi apoderado, me saque de la jefatura de Hacienda tan siquiera (sic) cien pesos, porque estoy amargamente apurado, viviendo por casualidad, entregándoselos a mi enviado que me los conducirá, o en la Tesorería para que le den una orden y el señor Ruiz me los entregue aquí.

Disimule usted mis molestias, que se las doy a mi pesar, y sin otra cosa más a que extenderme, concluyo con suscribirme gustoso su más atento subordinado y amigo Afmo. que le desea cumplida salud.

Genaro Olguin

Aumento. Por el buen amigo don Julián Guzmán y otros acabo de sacar por consecuencia legítima, que un tal Amado Nieto, reaccionario o mocho hasta el ridiculo, está aquí trabajando públicamente en política no sé contra quién; pero sospecho que sea contra nuestras instituciones y el orden establecido en el Estado, porque lo han visitado. Don Miguel Moreno, don Rafael González y don Sixto Acevedo, con quienes ha solicitado a varios muchachos de aquí que han excusado comparecer, y aseguran que están de acuerdo con Ignacio Vázquez.

Por Dios, si los mochitos se han aprovechado de nuestros sacrificios para medrar en tiempos de paz, no hagan ustedes confianza de ellos en los de guerra, porque si son juaristas o lerdistas, son enemigos del gran partido nacional y no debemos fiar de ellos en el remoto caso que se llegaran a aceptar; porque si no tuvieron dignidad al aceptar un destino, por la conservación de una posición son capaces de cortar la mano favorecedora. Ahora si el señor gobernador y usted lo ha acordado, y por eso el jefe político guarda en esto profundo silencio, entonces no hay caso.



Mando a usted una carta que me escribieron del Sur.

Mucho se habla de la expedición que Juárez manda sobre este Estado, y le suplico me diga lo que se debe hacer, porque todos corremos peligro, los independientes.

De Tazamulapan a Oaxaca, agosto 14 de 1871

Mi respetable y fino general que aprecio:

Confiado en la bondad que por un efecto de su cariño me dispensa, vengo a suplicarle a usted que en obsequio de la humanidad influye ante el señor general y gobernador don Félix Díaz, a fin de que se interese por el pronto despacho de la apelación que interpuso por haber declarado el señor juez de este partido haber lugar a la formación de causa en una acusación que se le hace a mi primo Feliciano Hernández, exigiéndole la responsabilidad por haber arrendado los pastos de los mentes altos de este común, que reclaman unos individuos que dicen ser adjudicatarios; y aunque tienen sus documentos, son simulados y que a usted no se le oculta que los montes los exceptúa el artículo 8° de la ley de 25 de junio de 1856 y el reglamento de 25 de marzo de 1862 y apoyados en estos fundamentos no tuvo embarazo en hacer tal arriendo y más cuando fué con acuerdo pleno del ayuntamiento que presidía, digo así, porque hoy se le decretó prisión formal, de la cual apeló y el testimonio pasa a la Suprema Corte de Justicia, y sólo pende mi esperanza en el pronto despacho de la causa para que salga de la prisión que sufre; me prometo, que no saldré desairado de mi súplica y que este nuevo favor lo agregaré a los muchos de que le soy deudor.

Suplico a usted encarecidamente me disimule esta molestia que le infiere este su invariable súbdito que le desea toda clase de felicidades y atento B.S.M.

Manuel Hernández

R. Que aunque no pude contestar oportunamente por una expedición que tuve que hacer y de la cual tendría conocimiento, sí cuidé de hablar al gobernador y a otros amigos del ramo judicial en recomendación de la apelación de su hermano; que no deje de informarme



de lo que ocurra sobre el particular para ver en qué otra cosa puede serle últil su amigo, etc.

De México a Oaxaca, agosto 14 de 1871

Mi estimado general y fino amigo:

El día 9 del presente llegué a esta sin novedad, adonde me tiene usted de nuevo a sus órdenes.

Aunque sólo deseaba dirigirle a usted mis respetuosos saludos por conducto de mi tía Jesusita, me permito hacer difusa esta carta, puesto que el negocio a que me refiero en seguida me impele a ser imprudente. Nadie mejor que usted, señor, sabe cuál fué mi conducta observada en esa ciudad, durante mi permanencia, tanto porque usted consultaba aquellos asuntos que creía yo podía subsanar con la mediación suya, cuanto porque de antemano había oído con atención los laudables consejos que en mi favor verbalmente me deba usted y que únicamente se concretaban a que obrara yo con juicio y rectitud. Como todo hombre tiene enemigos ocultos, no sé de dónde han hecho propalar la grave mentira, de que usted y el Chato me amonestaron para que me saliese del Estado, pues se me creía vil instrumento del Gobierno general v que había yo ido con instrucciones de don Ignacio Mejía. Triste, en verdad, es mi fin, general, tener que luchar con tres graves enemigos: la desgracia, la miseria, el chisme; pero por fortuna, señor, nadie como usted puede saber positivamente, la causa de mi ida a esa ciudad, en la cual tengo a mi familia y cuya cabeza principal habló con usted igualmente, sobre algunos negocios míos.

Sin embargo de que mis hechos son la mejor prueba de poder confundir a mi torpe calumniador, yo, en obsequio del fino cariño que sé tiene usted a Delfinita, le suplico haga valer su elevada y merecida influencia con aquellas personas que como el señor del Río, Negrete y otros, puedan temer de mí, por desgracia, lo que jamás sería capaz de hacer, pues el recto juicio de usted en justicia pronunciará el fallo que en pro o en contra merezca mi humilde reputación.

Involuntariamente he sido molesto a usted mi general, sírvase como se lo suplico, estimar mis anteriores manifestaciones, así como las



excusas que por la presente, le pide quien con respetuosos saludos lo desea feliz en unión de su señora.

Su atento subordinado y fino amigo que B.S.M.

J. Valle y Parada

Aumento. Para mayor seguridad, por esta vez, me tomo la libertad de acompañar a usted una carta para mi tía Jesusita; favor por el cual le vivirá agradecido su Atto. S.S.

TELEGRAMA

Recibido de México el 16 de agosto de 1871

Sr. don Francisco Hernández Ortega:

Encontré en Charcas sus arrieros. ¿Los acreedores pueden arreglar con ellos definitivamente? El pago al contado, ¿para qué día? Sólo vine a esta. Contésteme.

M. Fernández

De México a Oaxaca, agosto 16 de 1871

Mi estimado amigo:

Sabiendo el interés que usted toma por el bienestar de los habitantes del Soconusco y el desarrollo de los elementos de riqueza de aquella región, remito a usted un ejemplar del expediente de la Secretaría de Hacienda sobre este asunto que espero leerá con interés.

Soy de usted Afec. Atto. y S.

M. Romero

De México a Oaxaca, agosto 17 de 1871

Mi querido amigo y respetado general:

En el mes anterior escribí a usted por conducto de unos amigos del Estado de Zacatecas que, teniendo negocios mercantiles en esa



ciudad, deseaban tener el gusto de conocerlo y el honor de serle presentados; pero hace cinco días los encontré y me manifestaron que habiendo arreglado desde aquí sus negocios y siéndoles indispensable regresar violentamente a su Estado, se reservaban para otra vez. Confiado en que ellos me traerían noticias suyas no le había escrito, tanto más que temo los frecuentes extravíos de la correspondencia en la estafeta.

Excusado me parece hablarle de negocios, porque lo que podría decirle no tiene el mérito de la novedad. La tormenta se anuncia, amenaza un chubasco, pero creo que el estallido del rayo se hará esperar por algún tiempo. Quizá la fortuna nos reserve la sorpresa de ver que ciertos hombres volviendo sobre sus pasos a última hora, dejen que la voluntad nacional impere. Es efimera esperanza, pero cabe en la esfera de las probabilidades.

Cualquiera que sea la eventualidad que surja de la reunión del Congreso, hago a usted presente que el soldado está pronto a obedecer la voz de su jefe y el amigo listo a seguir las inspiraciones de su amigo.

Tengo el sentimiento de que usted se dignó participar a todos sus amigos el nacimiento del nuevo heredero de su nombre menos a mí. ¿Qué ya no me cree digno de contarme en ese número?

Yo lo atribuyo a un olvido involutario, motivado por sus multiplicadas atenciones, pero sea lo que fuere lo felicito por tal suceso deseando de todo corazón se le logre ese (vástago) fruto de su amor.

Suplico a usted se digne saludar a su señora a quien como a usted desea toda clase de prosperidad su constante e invariable servidor y amigo Q.B.S.M.

Miguel Tello

R. Agradezco cordialmente la buena disposición en que se encuentra para seguirme en el porvenir, cualquiera que sea mi suerte; que yo también creo que el estampido del rayo aún se hará esperar por algún tiempo y que oportunamente le comunicaré mis propósitos para que los siga, si le parecen buenos; que no es cierto que haya yo participado sino a muy pocos amigos el nacimiento de mi hija porque las pobres mujeres causan muy peco entusiasmo a sus padres; que en



eso de ninguna manera debe fijar la atención y sí puede estar seguro de que como siempre soy su amigo.

Tamazulapan, agosto 19 de 1871

Estimado general:

Me escriben de Tepeji que don Silvestre Hernández, vecino de aquel punto, le dirije a usted una carta en que le pide facultades para organizar una fuerza de infanteria y caballeria, y extender despachos a los oficiales que deben mandar dicha fuerza, y como el tal Hernández es muy poco reservado en sus negocios todo el mundo sabe por aquel rumbo la solicitud que ha hecho; lo que me apresuro a manifestar a usted para que conteste la expresada carta como lo juzgue conveniente, manifestándole también que tenga mucho cuidado con este individuo.

Tengo el gusto de ofrecerme a las órdenes de usted y mande a su inútil amigo y S.S.

Mucio Martinez

R. Querido compañero y amigo: Por una salidita de que acabo de regresar y de la cual tendrá usted conocimiento, contesto hasta ahora su grata fecha (tantos) del corriente. Contestaré con cautela la carta de don Silvestre Hernández, tanto como corresponde a los informes que usted se sirve darme acerca de dicho señor. Agradezco a usted su aviso que ha sido bastante oportuno y espero que en casos como el que nos ocupa observe conmigo la misma conducta franca y explícita, pues es un deber de amigos y usted no debe dudar que con toda sinceridad lo es de usted su servidor y compañero que lo quiere.

Oaxaca, agosto 19 de 1871

Muy querido Porfirio:

No puedes figurarte el gusto que tuve al recibir tu carta, pues me tenías con mucho cuidado; quedo tranquila ya y deseando tu propio regreso.



Cumpliendo con lo que me encargas para el Chato, le mandé tu carta, no obstante que ya había salido la fuerza.

Dime qué hago con tus cartas de... * si te las mando o las guardo porque creo que te precisarán. Juan de Mata parece que está impaciente por verte; cada rato me viene a preguntar si ya das aviso de tu vuelta a ésta; si puedes escribirle, dile algo.

Con el portador te remito una camisa interior y otra exterior, unos calzoncillos, cinco pares de calcetines y cinco pañuelos, una toalla.

Deseo te conserves bueno y te encargo muchisimo que te cuides. Tuya.

Delfina O. de Díaz

Aumento. Dime si puedo mandarte una pistola que está sobre el ropero de Nicolasa.

De Oaxaca a Ixtlán, agosto 19 de 1871

Mi muy querido general:

El principal objeto de la presente es saludarlo afectuosamente deseándole toda clase de felicidades y manifestarle que ayer a las seis de la tarde he llegado a esta ciudad dende me tiene a su disposición.

Piñón llegó hoy con el armamento a Ocotlán, y mañana probablemente lo tendremos acá.

Sin más por ahora le suplico me haga favor de saludar a Mena y para usted mi verdadero afecto.

Su subordinado Q.B.S.M. y espera sus órdenes.

P. Toro

México, agosto 19 de 1871

Mi querido pancho: **

Con muchos trabajos eché esta madrugada por fin fuera los bultos para los cuales diste los guías, pues no hallábamos cómo comple-

- * Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.
- ** Posiblemente el Gral. Francisco Z. Mena; se incorpora aquí por sus informes. A.M.C.



tar los fletes. Hoy también recibí carta de Pedro y me dice que está dispuesto a pagar al contado; yo antes le había dicho que tuviera el dinero listo, de suerte que es seguro que a la llegada de Juan no habrá dificultad alguna para que quede cerrada la cuenta. Pedro estaba dispuesto a pagar aun sin previo aviso, y eso me hace suponer que dentro de quince o veinte días quedará redondeado el negocio. Acaso Juan no podrá avisártelo telegráficamente de Monterrey, porque no vaya a esa ciudad en donde no hay dinero que recoger, según mis noticias, pero ya te lo aviso yo.

Ahora paso a darte las noticias políticas que tienen más vuelo.

Oirías decir que iba a salir una expedición militar para Oaxaca; ya puedes estar tranquilo, pues parece que el Gobierno ha desistido por ahora de su propósito, limitándose a situar algunas fuerzas en Puebla. Alatorre salió esta mañana diciendo que iba para Orizaba y Galván para Huamantla en donde están sus respectivos cuarteles.

Decían que iba a salir también de aquí un tal Beléndez a espiar a don Porfirio. No sé si salió.

Sigue por aquí la cuestión electoral y todos dicen que se la sacará don Benito, tanto porque está dispuesto a hacer todas las trácalas que se necesiten, como porque diz que tiene un repuesto de votos en el ministerio de Gobernación para dar un golpe de gracia a última hora. También diz que tienen mucho dinero para comprar a los lerdistas o porfiristas, según los que queden sin candidato en el Congreso.

Hace algunos días se hablaba de revolución y aun hubo sus alarmas algunas noches, pero hoy todo está tranquilo por aquí sin que se mueva ni una mosca. Los juaristas mejor quisieran que hubiera mucho ruido y muchas conspiraciones. Dicen que si no hay revolución en todo este mes, ya reuniéndose el Congreso no habrá pretexto ninguno y los partidos habrán reconocido como legales las elecciones, sujetándose a la resolución del Congreso. Los diputados juaristas están llegando ya hasta de puntos muy remotos, pues parece que hay empeño en que se reúnan pronto y que los gobernadores tienen órdenes de no pararse en gastos para hacerlos venir.

Memorias a la Chata, besos a los chiquitos y tú dispón del cariño de tu compadre.

Salustiano Miramontes



Oaxaca, agosto 20 de 1871

Mi querido general:

Acabo de llegar sin novedad, hablé con el Chato y acepta el pensamiento que me encargó lé indicase; ya le escribe extensamente sobre esto.

Abrí la correspondencia de J. y como encontré que era preciso la clave para entender, se la adjunto; tenga cuidado tanto con la clave como con todas estas cartas.

Delfinita buena y muy tranquila; la chiquita sin novedad. Probablemente me marcho dentro de dos días, si se le ocurre algo a última hora, póngame un propio

Soy su amigo que lo quiere de corazón.

Francisco Mena

De México a Oaxaca, agosto 20 de 1871

Mi muy estimado amigo.

La correspondencia epistolar que varios de nuestros amigos políticos han seguido y mantienen con usted desde que se ausentó de esta capital, lo tiene al tanto, sin duda, de todos los sucesos más notables que han ocurrido en nuestra Patria en los últimos nueve meses. No queriendo yo aumentar el trabajo personal, que sin duda exije de usted el despacho de la correspondencia que lleva con sus amigos, me he abstenido de importunarlo con mis cartas; pero hoy faltaría yo a mis deberes patrióticos y a mis deberes de amigo de usted, si guardara silencio por más tiempo; voy pues, a llamar su atención sobre un negocio de la más alta importancia para el porvenir de la República.

Los resultados de la última lucha electoral son los siguientes:

Votos para presidente de la República:

El	señor Juárez	ha	obtenido	6,164
El	general Díaz	ha	obtenido	3,484
El	señor Lerdo d	e T	ejada ha obtenido	2,905

Sólo falta por computar los votos de los dos distritos del Estado



de Campeche y los del distrito de la Baja California. Los partidarios de la reelección suponen que estos tres distritos darán 150 votos al señor Juárez, y admitiendo esta suposición, el resultado definitivo será éste: el señor Juárez tendrá 6,314 votos, y los señores Díaz y Lerdo de Tejada tendrán 6,389; por consiguiente habrá una diferencia de 75 votos en contra de la pretendida mayoría del señor Juárez. Y si a aquella se agregan los votos dispersos, no será temerario decir que faltarán al señor Juárez más de cien votos para haber obtenido la mayoría absoluta.

De las cifras anteriores resulta esta verdad indeclinable: el 6º Congreso Constitucional elegirá presidente de la República entre los ciudadanos Benito Juárez y Porfirio Díaz. ¿Tendrá mayoría el primero en el próximo Congreso? El estado adjunto de los diputados electos resuelve a primera vista, por la negativa la cuestión anterior; él demuestra que la candidatura Juárez tiene en su favor 98 diputados; 62 la de Lerdo y 52 la de Porfirio Díaz, advirtiendo que no se han hecho las elecciones en la Baja California; que se harán las primarias en 25 de septiembre y las secundarias en 9 de octubre; y por consiguiente el diputado californio no concurrirá a las juntas preparatorias ni a la elección de presidente de la República, que se hará en la primera quincena de octubre.

De las cifras anteriores salta a la vista no ya la conveniencia, sino la necesidad absoluta de que el partido porfirista celebre una alianza parlamentaria con el partido lerdista. La clara inteligencia de nuestro común amigo don Ignacio Ramírez ha restado su eficaz y poderoso patrocinio a este pensamiento salvador de las instituciones liberales y de nuestro programa político, desde principios de julio, pero todos sus esfuerzos se han estrellado ante la resistencia invencible de un pequeño grupo de nuestros amigos políticos; voy a explicarme.

Mis antecedentes y mis años me pondrán a cubierto de que el buen sentido de usted me atribuya miras indignas de mí; no quiero, ni debo pensar mal de las intenciones de nuestros amigos políticos; todos ellos, sin duda alguna, son patriotas, y todos son amigos políticos y todos son amigos leales y sinceros de usted; pero no todas sus apreciaciones son exactas; y por lo mismo dignas de la aprobación de nuestro jefe. El partido está dividido en dos fracciones: la una que quiere el triunfo de sus principios y de su candidato por medios constitucionales y pacíficos; y la otra que quiere ese mismo triunfo por la revolución. ¿Cuál



de estas dos ideas merece la aprobación de usted? Yo lo ignoro; pero conociendo su honradez, su lealtad a los principios constitucionales y su buen sentido, inflexible ante tentaciones halagadoras que hubieran hecho sucumbir a cualquier espíritu ambicioso y mediano, me inclino a creer que la fracción constitucional y pacífica es el verdadero y legítimo intérprete de las intenciones de usted.

Si mi pensamiento es exacto, es urgente y necesario que usted hable por el telégrafo a nuestro común amigo el señor Benítez, para que sin pérdida de tiempo se celebre la liga parlamentaria de que antes he hablado. Sin ella se perderán las elecciones de la mesa de las juntas preparatorias, de las comisiones revisoras de las credenciales de los diputados y la mayoría que hoy tiene en su favor el partido antirreeleccionista. En una palabra, sin la liga parlamentaria vendrá la revolución, que traerá a nuestro desgraciado país todo género de males.

He dicho antes que el futuro Congreso presenta, a primera vista, una mayoría antirreeleccionista; este juicio lo fundo en las consideraciones siguientes: 1ª que derrotado el candidato lerdista en el campo electoral, es de temer que este partido se desmorone; y que algunos de sus miembros vayan a aumentar el partido reeleccionista; 2ª que la liga parlamentaria, único medio que podía conservarlo unido y compacto, no se ha celebrado hasta hoy; y 3ª que el partido juarista no es escrupuloso en el empleo de los medios para alcanzar sus fines: la corrupción, o el cohecho será el arma poderosa, que esgrimirá en la presente quincena para conquistar la mayoría parlamentaria; sin embargo de estas consideraciones, yo opino que lucharíamos con probabilidades de buen suceso en contra de la reelección, si se formara la liga parlamentaria antes del 1º de septiembre próximo, día en que se celebrará la primera junta preparatoria.

¿Cuáles serán, me preguntará usted, las bases de la liga parlamentaria, cuya necesidad ha proclamado Ramírez? Usted puede dictarlas; pero si deseare conocer mi opinión, le diré: que en mi juicio las bases son dos: 1ª obligación del partido lerdista de votar en favor de la presidencia de usted, competidor de Juárez, y 2ª obligación del partido porfirista de considerar a su aliado como igual suyo; por consiguiente los lerdistas tendrán el mismo derecho que los porfiristas a todos los oficios y puestos públicos. Esta obligación procede de la naturaleza de las cosas: un partido político que cuenta 62 diputados en un parlamento, tiene inconcuso derecho para figurar en los consejos del Eje-



cutivo y en los puestos de la administración pública, si él ha concurrido con sus votos a la formación del Ejecutivo.

Pero ¿qué se hace, me replicará usted, con los malos gobernadores lerdistas? Dejarles correr su suerte ante el gran jurado nacional: esto es conforme a la constitución; y menos costoso que desalojarlos de sus puestos a mano armada. Sobre este particular nuestro partido no ha contraído, ni quiere contraer, compromiso alguno.

He expuesto con toda verdad la situación que aquí guardamos; a usted toca apreciarla y pronunciar su última palabra: la mía está resumida en este pensamiento de Tácito: "Quieta turbidis antehabeo".

Sabe usted que lo estima sinceramente su amigo.

E(zequiel) Montes

Estados	juaristas	lerdistas	porfiristas			
Aguascalientes	. 0	4	0			
Campeche	. 2	0	0			
Coahuila	. 2	0	0			
Colima	. 2	0	0			
Chiapas	. 4	0	1			
Chihuahua	. 2	0	2			
Durango	. 2	0	2			
Guanajuato	. 4	12	1			
Guerrero	. 6	1	0			
Hidalgo	. 9	1	1			
Jalisco	. 9	0	8			
México	. 7	5	2			
Michoacán	. 4	8	0			
Morelos	. 0	3	1			
Nuevo León	. 0	1	2			
Oaxaca	. 0	0	16			
Puebla	. 3	11	9			
Querétaro	. 2	2	0			
San Luis Potosí	. 1	11	1			
Sinaloa	. 2	0	1			
Sonora	. 3	0	0			
Tabasco	. 2	0	0			



Estados	juaristas	lerdistas	porfiristas
Tamaulipas	. 1	1 .	1
Tlaxcala		1	0
Veracruz	6	0	3
Yucatán	8	0	0
Zacatecas	6	0	3
Distrito Federal	10	1	0
Baja California	. 1	0	0
	 ·		
	98	62	52

Nota: A los juaristas se les cuentan todas sus elecciones favorables, inclusas las dobles.

De Tlacolula a Ixtlán, agosto 20 de 1871

Querido general:

El capitán Prudencio Ortiz ha llegado hoy a esta población de regreso de San Carlos Yautepec y en ésta ha recibido orden del Chato para marchar a Yalalag a incorporarse al jefe político de dicho punto (Lanza Rafael).

Mañana en la madrugada emprende su marcha y llegará a Yalalag el martes o miércoles muy temprano; lo que aviso a usted oportunamente, porque esta orden tengo del Chato.

Su Afmo. y S.S.

José Serrano

Oaxaca, agosto 21 de 1871

Mi querido hermano:

He hablado detenidamente y punto por punto con M. y creo como tú exactamente. Toma pues derecha o izquierda y está cierto que acepto gustoso cuanto quieras que hagamos. Nada notable ocurre por acá y sí hay agitación mucha en todo el país.

Se puede libremente disponer del tiempo que se quiera para dejar arreglado ese rumbo, pero debemos tener presente que esos llopes



con una patada los destruimos fuera de sus inmensos cerros que es lo único que les favorece.

Llegó todo el armamento y parque sin novedad.

Delfina está buena y te escribe.

Chico va a unirse contigo y te lleva lo que me pides. Te repito que mi voluntad es la tuya y que podemos después combinar más de cuatro cosas.

De todos modos te ruego traigas a Mauro.

Te quiere como siempre tu hermano.

Félix (Díaz)

De Ntlan. a Oaxaca, agosto 21 de 1871

Muy señor mío:

Teniendo noticias en este punto de que la sierra se sublevó en contra el Estado, escribimos ya al señor gobernador para que si lo tiene a bien, acuerden, si nos creen acreedores a acompañarlos y a defender el Estado, nos digan si pasamos a esa capital, a traer las armas que necesitamos para armar a algunos muchachos que tenemos dispuestos para lo que se trata.

Espera su contestación su más inútil amigo y S.S.

Marcos Cruz

De Oaxaca a Ixtlán, agosto 21 de 1871

Muy señor mío y compadre:

Cumpliendo con la oferta que hice a usted al llevarme a Chico, se lo remito hasta hoy por haber querido arreglar su viaje de una manera segura y sin que se expusiera; él mismo dirá a usted los trabajos que tuve para el caso.

De mi no sé en qué punto pueda ser a usted últil, por lo que le suplico me diga si debo permanecer en el camino o tengo que ir a encontrar a usted; deseo también saber si puedo comenzar la "obrita" que tengo anunciada, o espero mejor oportunidad.



Por este punto estamos algo fuertes, toda mi gente tiene sus armas; sólo unas pocas de municiones podrán hacernos falta en caso comprometido; dígame usted si las pido a mi padrino el señor gobernador o me las proporciono de manera que no nos quite el crédito.

Yo respondo que por mi terreno nadie pasa si usted me permite hacerme fuerte. Hasta hoy estoy pagando a la gente sin que nos cueste; más adelante veremos.

Espero con oportunidad me ordene lo que sea de su agrado quedando su Atto. compadre y S.S.Q.B.S.M.

J. Payno

Oaxaca, agosto 21 de 1871

Mi querido Porfirio:

Para mí el asunto más importante es saber de tu salud, y te agradeceré mucho que como lo prometes, me escribas siempre que puedas.

Respecto de nuestra hija, no temas; la cuido mucho y está completamente sana.

Deseo que pronto se acabe de pacificar y poner en orden todo eso sin necesidad de más travesuras, para que te vuelvas al seno de tu familia que tanto te quiere. Recibe finos recuerdos de Nico y el invariable cariño de tu esposa que te adora.

Delfina O. de Díaz

Oaxaca, agosto 21 de 1871

Mi general:

Ayer llegué a ésta sin contratiempo alguno; hoy voy a rendir mi cuenta de gastos a la tesorería y terminada, que será luego, marcharé a incorporarme con usted, esto es, mañana o pasado lo más tarde.

Deseo se conserve bien, su subordinado y amigo Q.B.S.M.

J. A. Piñón



De Yalalag a Villa Juárez, agosto 22 de 1871

Respetable señor:

Como verá usted en la comunicación que le dirijo, en este momento llegó el capitán C. Prudencio Ortiz con 24 soldados; lo que digo a usted para que libre sus órdenes.

Sin más de usted Afmo. S.S. que Atto. B.S.M.

Rafael Lanza

Aumento: Tengo cubiertos los caminos, no hay novedad.

Jefatura Política del Distrito de Ocampo

C. general de división Porfirio Díaz, Villa Juárez.

Ahora que son las cuatro de la tarde se me ha presentado el capitán C. Prudencio Ortiz con una fuerza de veinticuatro hombres, quien por orden superior viene a situarse en esta cabecera. Lo que me apresuro a poner en conocimiento de usted.

Patria y Libertad, Yalalag, agosto 22 de 1871

Rafael Lanza

Oaxaca, agosto 22 de 1871

Mi querido hermano:

Tampoco por acá hay cosa notable: todo está enteramente tranquilo. Si necesitas a los artesanos porque te resuelvas arreglar con la tranca, te los envío armados de aguja de Remigton. Ya hice la prueba de ellos ayer y te juro que son mortales. Mucho cuido de los rumbos de que me hablas, y no me descuido; pero es negocio que han venido fraguando de bastante tiempo atrás.

No creo tampoco peligroso que continuaran levantados, porque lo más que conseguirían sería estarse encampados puramente, pero sin



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quien los secundara y además expuestos a que el día que pisaran el Valle, ese día no salían vivos ni una mitad de los que bajaran.

Hoy pongo propio a Ojitlán y yo te respondo de que en el rumbo no nos serán hostiles llegado un caso; tengo mis motivos para decirte que te respondo

Creo como tú, que estando ya en otra... se puede arreglar mucho. Los sereneros... no están aquí, se han escondido y no se sabe de ellos.

De México tengo los mejores datos de que no se mueve una paja. Ayer probé también granadas y están muy buenas. No ha parado la fundición. Fundimos 76 en la última cargada. Se fué el fundidor y me dijo que lo disculpara contigo.

Una de mis opiniones es que se echara un tarrallazo de repente. Allí en donde dijimos cuando platicamos, que te fuí a encaminar, pero general.

Te envío este alfabeto; dime si lo recibes para poderte escribir en cuanto quieras sin temor.

Tu afecto hermano que mucho te quiere.

Félix (Díaz)

a.eioukz 1.m.d.g.c.

Las letras de la primera línea donde quiera que se hallen, no valen, y las de la segunda sustituyen a las de la primera conservando su sonido en las palabras en que convenga que lo lleven. Esta carta lleva tres cubiertas, pon cuidado si llegan buenas.

De Oaxaca a Ixtlán, agosto 23 de 1871

Depósito de Oficiales de las Milicias del Estado

Viniendo para esta capital con una comisión de ese cuartel general el dieciocho del presente, al llegar al rancho del señor Manuel Ramos, envié al hijo de éste, cuyo nombre ignoro, a fin de que diera aviso a varias mujeres que se regresaban a esta ciudad de que no estaba, como lo creían, interceptando el tránsito por los sublevados, y



que podían continuar su camino para esa villa. El hijo de Ramos se encargó de dar el aviso, y tomó la delantera, siguiéndolo yo a distancia, por estar cansado el caballo que me servía. Mi objeto al hacer dar prontamente el aviso, fué evitar que aquellas mujeres llegasen a sembrar la alarma en esta capital y a propalar noticias inexactas. Mi enviado se encontró con una avanzada de gendarmes que lo detuvo, y habiendo dado parte a los C.C. capitán Margarito Adalid y Mariano Jiménez, comandante de gendarmes, éstos dispusieron fusilar a Ramos, lo que verificaron con tal precipitación que yo oí los tiros al llegar a los puestos avanzados.

Profundo sentimiento me ha causado ese atentado, tanto más, cuanto que fui la causa, aunque inculpable, del triste y desgraciado fin del finado Ramos. Y como mi intervención en este negocio, sea tal vez un motivo para que se vacile respecto de mi conducta; y se diga quizá que yo preparé una celada para que fuera muerto el referido Ramos, comunico a ese cuartel general la fatal ocurrencia, a fin de que si lo tiene a bien, mande practicar la averiguación militar que es del caso. El cadáver del occiso fué enterrado en Ixtepeji.

Sírvase usted aceptar las protestas de mi respeto y consideración.

Independencia y Libertad

Norberto Paz

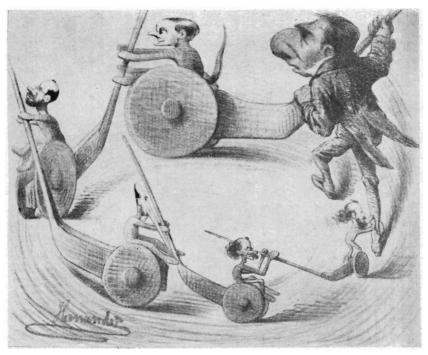
De Silacayoapan a Oaxaca, agosto 23 de 1871

Mi muy querido y respetado general:

El señor general J. marcha cerca de usted a fuerza de persuaciones de sus amigos, porque en medio de la inmensa gloria que ha alcanzado con la heroica resistencia hecha al poder colosal de Juárez, por muchos meses, sin elementos, aún cree que le falta mucho que hacer, y lo pretende con un puñado de valientes que lo han seguido. A su noble e ilustrada penetración nada se escapa; pero yo tengo derecho, como amigo suyo, a suplicar a usted encarecidamente no permita su regreso sino cuando lo crea conveniente, que se pondrá a la altura de las circunstancias.

Don Amado Nieto se ha separado de aquí tomando el rumbo de





Caricatura de La Orquesta de 18 de abril de 1870. El presidente Juárez y su gabinete. El pie: "Las matracas"





Tlapa desde el sábado 19 del actual, después que se persuadió que aquí sólo cuenta con unos pocos forasteros que nada valen.

Seguiré comunicando a usted todo lo que por aquí ocurra en lo sucesivo. Entretanto hago votos al cielo por la conservación de la preciosa vida de usted y me suscribo como siempre su Afmo. S.S.

Genaro Olguin

R. Querido compañero y amigo: Tanto por la carta de usted fecha 23 del corriente, como por las conversaciones que he tenido con nuestro común y buen amigo el señor J. quedo perfectamente informado de la serie de adversidades que acaba de atravesar y que una vez más ponen a prueba su valor y la notoria energía de su carácter. Usted sabe el afecto que personalmente profeso a este buen amigo y la justa estimación que hago de él como caballero, como entidad política y como militar de verdadero mérito. Esto persuadirá a usted de que haré en su favor cuanto esté en mi posibilidad y a costa de cualquiera clase de sacrificios si fuere necesario, pues este es un deber de amigos y yo he tenido orgulio en serlo del señor J. Su apoderado de usted, señor Valverde, recibió el 31 de julio último \$73.70 por cuenta de vencimientos de usted. He tomado apunte de los libros de la jefatura de Hacienda y lo aviso a usted para que disponga de esa cantidad, aunque creo, como es debido, que el expresado señor le haya dado aviso. Soy como siempre su amigo y compañero que lo quiere.

México, agosto 23 de 1871

Mi respetable señor:

Ayer se supo aquí que usted había salido a atacar la sierra a la cabeza del batallón Guerrero y una batería, y dicen aquí, va usted a nulificar sus glorias, porque los serranos no querían prestar auxilio; los preparativos y aprestos de guerra se siguen haciendo; mandó el Gobierno hacer 25 literas de campaña, los cuerpos a toda prisa los están reformando, el día que salió la conducta de caudales, salió con piezas de grueso calibre, parque y seis provetas, para tenerlas en Puebla listas, para atacar a esa ciudad; llamaron a Alatorre para que él fuera a atacar a esa, vino y formó objeciones al Gobierno, manifestó que en sus cuerpos había tropa y oficiales oaxaqueños, y que estos no le pres-



taban confianza, y dicen que el Gobierno le dijo que hiciera su renuncia; hace 8 días que dicen que le desconfía el Gobierno, a Rocha, aquí no hallan qué planes formar, para ir a atacar a Oaxaca; piensan, como he dicho, mandar fuerzas por distintos rumbos, o de frente a batir; o con pretexto de ir a hacer la campaña a Tabasco, con pretexto de ir a relevar al 4º y 26 y así sucesivamente. Han llegado aquí el Chato Muñoz, Chío-bola, Patricio Núñez, todos hablando de esa, y pidiendo colocación para ir a atacar a esa. Sabemos que el Gobierno tiene un fondo de 2 ó 3 mil pesos para comprar diputados.

De todo lo demás que ocurra, yo daré a usted oportunamente aviso, usted sabe y la portadora, dirá a usted quienes somos, los que daremos la vida por usted.

Si usted me honra con su contestación, mi portadora le dirá con qué nombre, aunque no se firme.

Quedo de usted su afectísimo y seguro servidor que Atto. desea los parabienes y B.S.M.

Yo y quien usted no ignora

México, agosto 24 de 1871

Mi muy querido amigo:

Llegué a esta ciudad el día 14 del próximo pasado y vuelvo a la frontera en dos o tres días.

Mi sentimiento más profundo es no haber tenido el gusto de verlo, y ponerme verbalmente a las órdenes; pero ya que no me fué posible hacerlo como era mi deseo, por la presente le manifiesto que en cualquiera parte donde me halle puede contar con mi sincera amistad y ordenar lo que sea de su agrado.

Manténgase usted bueno y mande como guste a su amigo.

Pedro Hinojosa

Hágame usted el favor de dispensarme los borrones de ésta que no repongo por estar muy de prisa. *

* ¿La palabra borrones era alguna frase en clave? Quizá porque la carta no tiene borrón alguno. A.M.C.



Rarelia (?), agosto 26 de 1871

Mi querido general:

Son las diez de la mañana, hora en que marcho para Lachatao y Amatlán, después de remitir a esa villa diez fusiles que conseguí en este pueblo.

Siempre me será muy últil la carta que me iba usted a dar ayer; por lo mismo le suplico me la remita con el portador, pues con ella reuniré, si no todo, parte del armamento de Alberto.

En espera de las órdenes que tenga a bien comunicarme, me repito su subordinado y amigo Q.B.S.M.

Fidencio Hernández

Agosto 27 de 1871

Mi muy respetable A.

Estando ayer en la cabecera del distrito llegó el jefe político, que viene de la capital del Estado, y este señor que es uno de los que hacen la oposición y muy enemigo de la reelección, me ha dicho que cómo haríamos para que usted estuviera al tanto de lo que por México pasaba.

Yo considerando que sea útil para usted esta noticia, le contesté, que aunque no sabía conducto por donde mandar decir, vería cómo lo proporcionaba: de lo que me ha dado la carta que adjunto.

Este señor que escribe a usted es actual jefe político del distrito, que es mi residencia y ha militado otras veces a las órdenes de usted, por lo que creo es persona fidedigna que obra de buena fe; pues me ha dicho que está dispuesto a hacer lo que usted le ordene de acuerdo conmigo y mi hermano.

Por otro conducto nada he sabido de la fusión Lerdo-Juárez, más que por el de él, que dice acaba de suceder.

Con respecto a la grata de usted fecha 7 del que rige, quedo entendido y nada me cogerá el ministro.

Espera dé sus órdenes de lo que deba hacer su subordinado.



Agosto 26 de 1871

Querido general:

Como no lo supongo al tanto de lo que ha pasado en México, me apresuro a manifestarle que la fusión lerdo-juarista es un hecho ya consumado ayer, y el Estado de Puebla que con tanto vigor y constancia combatía la reelección se ha puesto del lado de ella, apoyando las indicaciones del vitalicio. Han hecho igual cosa los Estados de San Luis, Michoacán y Guanajuato; así es que hoy todos los amigos de usted, más que nunca, desean destruir tan nefanda fusión.

No podía ser de otra manera, cuando está probado que los dos han vendido el país como bien lo sabe usted. Celebran su triunfo y aseguran que usted quedará conforme con su pastel; pero sin embargo tienen escalonadas sus fuerzas de manera que pueden moverse con rapidez hacia ese Estado, cuando Juárez y Lerdo lo crean conveniente, y que según entiendo será el mes que entra.

Todos los amigos de usted creemos conveniente no esperar ya declaratoria del Congreso; porque es un hecho incontestable que Juárez será reelecto. Debe pues procederse a proclamar la nulificación de las elecciones últimas por estar llena de vicios y porque todas fueron practicadas bajo la presión de uno y otro bando. En el país entero será secundada esta idea por los buenos amigos, procediéndose desde luego a desconocer todos los actos de los supuestos representantes del pueblo. En la sierra de Zacapoaxtla dé el grito el general Méndez a fin de que Ceballos con su brigada se interne a aquel punto; que Negrete lo haga en el valle de México y los demás amigos que lo hagan en la costa de Veracruz, Estado de Tamaulipas y los demás para que usted los apoye con su Estado, los de Tabasco, Chiapas y Tehuantepec, movilizando desde luego una división fuerte de seis mil hombre sobre Tehuacán y Orizaba para obrar en aquellos momentos según convenga.

Todos estos movimientos creo deben verificarse antes de la declaratoria del Congreso, pues el tiempo es precioso y la vacilación en ciertos partidarios comienza a notarse porque ya se comienza a creer que usted no tomará parte alguna en la salvación de la Patria. Animo, general; tiene usted muchos amigos y el país no quiere ya más juarismo que sólo ha podido soportar por la presión de las bayonetas.



Sírvase usted contestar inmediatamente para obrar según lo determine un amigo que lo quiere y A.B.S.M.*

Tehuantepec, agosto 27 de 1871

Querido compadre:

El 23 llegó mi hijo Agustín a Petapa para representar a usted en el bautismo de Chonita y según me escribe con fecha de ayer, hoy debe haberse bautizado. Seguramente por el próximo correo le participará de haberse verificado dicho acto, que no presencié a pesar de mis deseos por haber venido a ver a Yáñez y a Utrilla.

A propósito de Yáñez, yo y varios amigos deseamos saber si usted está conforme con que él y no Utrilla sea el jefe de la expedición sobre Chiapas.

Usted que es para nosotros una garantía, que entre pronto (sic) será el jefe de la Nación y que por lo mismo está en el caso de ver que todo paso político que se dé, que todo movimiento militar que se emprenda, sea ajustado a sus determinaciones, nos sacará a mí y a los demás amigos de esa duda que nos cabe; porque siendo conocido de usted el uno y el otro, no podemos penetrar qué misterio haya, que en vez de fiar a Utrilla o a mí algunos elementos para la expedición, su hermano don Félix los haya puesto, a pesar de haberse estado entendiendo conmigo, a disposición de aquél, que de reaccionario en la época de tres años pasó a imperialista, militando al lado de Ortega hasta poco antes de la caída de Maximiliano, y cuando no ha mucho estuvo en México y sé que trató a Lerdo y a Romero, y aun se dice que el primero le ofreció algunos elementos de que podía disponer en Campeche.

Somos y debemos ser tan adictos a usted, que si esa investidura de jefe de la expedición con que el señor Yáñez se nos presenta ahora que regresó de Oaxaca, es porque así lo tiene usted acordado, estamos dispuestos a hacer el sacrificio de someternos a quien lleva aquella fea nota para no contrariar sus resoluciones; mas si no fuere así, es necesario que en primera oportunidad deposite usted su confianza en quien lo aprecia deveras y no por un interés personal, pues ligado con la po-

* La carta es anónima y está escrita en papel cebolla. No es de letra conocida. A.M.C.



lítica estacional, para no tener después inconvenientes que sean mucho más peligrosos a medida que se prolongase una mala situación.

Con un abrazo se despide ahora su Afmo. compadre y S.S.

Angel Albino Corzo

R. Querido amigo: Siento mucho que a nuestro común amigo y paisano de usted se le crea agente mío o del Gobierno de este Estado y que se haga entender que por mandato o autorización nuestra desarrolla algún plan de revolución en el Estado de Chiapas. El señor Yáñez se ha presentado aquí como perseguido; se le ha concedido el asilo que su situación exige entre amigos y esto es todo. Diré a usted algo más: me habló de su propósito que usted conoce y traté de contenerlo, no porque me falten simpatías hacia su causa, sino porque creo que con los elementos que cuenta ni puede tener un buen éxito y sí pondrá en peligro absolutamente estéril su vida, la de sus amigos y los intereses de toda la clase laboriosa del Estado.

Esta es mi opinión que le manifesté con franqueza; pero insistió en su propósito y yo no tengo sobre él poder alguno para obligarlo a seguir mis consejos.

Con lo dicho queda contestada su grata relativa fecha 27 del que fina.

Me alegro mucho que se haya verificado ya el bautismo de mi ahijada. Dé usted mi saludo afectuoso a mis nuevos compadres y usted disponga como siempre del afecto sincero de su amigo que lo quiere.

De Puebla a Oaxaca, agosto 28 de 1871

Mi estimado amigo y señor:

Tengo el gusto de acompañar a usted la adjunta cartita que recibí de México.

Por conducto del señor don Jesús Islas escribí a usted la semana pasada.

Hoy salgo para México en compañía de algunos diputados, con el objeto de procurar con tiempo un acuerdo sobre la marcha que debemos seguir en las primeras juntas de la Cámara.

Hace como cinco días que corre por acá un rumor que toma más y más consistencia, sobre que los lerdistas y juaristas se han unido.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me temo confirmar esta noticia a mi llegada a México, pues como los hombres de esos bandos carecen de principios fijos, y sólo ven su interés personal, pueden haber encontrado el medio de trabajar éste, sin hacer caso de algún otro sentimiento de pudor y dignidad que pudiera retraerlos.

Por las noticias que tengo, me parece que no ha habido el tacto necesario por parte de nuestros amigos de México para atraerse a los lerdistas, y desde el momento que llegue, me ocuparé de ver cómo está este negocio, pues que si es posible, debemos parar el golpe a costa de cualquier sacrificio, porque de otra manera, no nos queda más remedio que apelar al último recurso para salvar a la Nación del tenebroso porvenir que se le espera.

Estamos preparados a todo cuanto pueda venir, y espera las órdenes de usted su adicto servidor y amigo que atento B.S.M.

Ramón M. Galindo

Aumento. Cuando lo creyere usted oportuno, puede dirigirme sus letras por conducto del señor don Rafael Ramírez de Acatlán, con quien he concertado el modo como me puedan llegar a México.

Oaxaca, agosto 29 de 1871

Mi querido hermano:

No hay absolutamente novedad y lo único que está habiendo es que se me pregunta con ansia de México, qué pasó en la sierra.

Va el arriero a relevar al otro encargado y se va a quedar solo él con mis mulas para que no haya varios chinchorros, sino uno solo.

En la familia no ocurre novedad.

Tu afecto (sic) hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

Asociación de Profesores de Primeras Letras

En atención a los sentimientos de patriotismo y filantropía que adornan a usted, esta asociación en sesión ordinaria de 5 del corriente,



a moción del C. José de la R. Romo tuvo a bien nombrarle socio honorario de la misma; en cuya virtud tengo el honor de acompañar a usted el diploma correspondiente.

Remito a usted al mismo tiempo un ejemplar del reglamento respectivo para los efectos del artículo 12, título 3º esperando se sirva acusarme recibo para conocimiento de la asociación.

Instrucción y Progreso, Zacatecas, agosto 29 de 1871

Fidencio Díaz de la Vega

Antonio Rezas, Secretario

R. Septiembre 12. Recibo del diploma, aceptación con agradecimiento, promesa de cooperar al progreso de la asociación.

La Asociación de Preceptores de Primeras Letras de esta Capital

Al señor don Porfirio Díaz

Concede el presente diploma, que lo acredita como socio honorario con todos los derechos y obligaciones que señala el reglamento

Zacatecas, 29 de agosto de 1871

Fidencio Díaz de la Vega

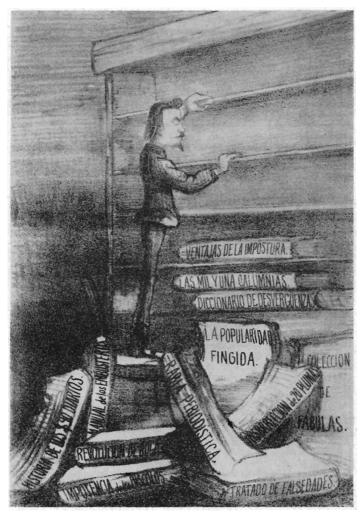
Antonio Rezas, Secretario

De Tehuantepec a Oaxaca, agosto 29 de 1871

Mi querido general:

No había querido molestarle con mis cartas hasta no tener algo importante que comunicarle, pero lo hago ahora con dos objetos: sea el primero felicitarlo por la pacificación de la sierra que hubiera cau-





Caricatura de El Boquiflojo de 28 de noviembre de 1869. Caricaturizado: Mirafuentes, redactor de El Ferrocarril. El pie: "Está agotada la erudición de Mirafuentes"





sádole algunos disgustos al Estado de otra manera. Así, pues, reciba mi más cumplida felicitación.

Por el segundo tengo que suplicarle, lea hasta el fin esta larga carta porque contiene toda una queja. Es el caso que ayer supe que se pretende deshacerse de mi persona, porque se ha asegurado que yo estoy aquí procurando pronunciarme para sostener la candidatura de luárez.

Con sólo tener presente la firmeza de mi carácter, se ve señor, que esto no es más que una vil calumnia, que se quiere pretextar para perderme, sin más motivo que porque así se quiere.

Si a esto se debe agregar que se dice que obro por instrucciones de Iribarren, cualquiera duda que pudiese surgir queda del todo desvanecida. De nadie más que de mí debe desconfiar Iribarren, si es que tiene alguna pretensión revolucionaria, porque sabido es que no estamos en armonía; por el contrario, bastante bien disgustados, a lo que debe añadirse que está convencido que sostengo una candidatura distituta de la suya, si es que tiene alguna.

Como estoy persuadido que tiene usted conocimiento de esto y además de lo que soy en mis compromisos en política y que jamás he sido revolucionario, le pongo la presente, suplicándole me haga favor de desvanecer estas ideas para evitar que se cometa conmigo una arbitrariedad que me sería tanto más sensible, cuanto más ajeno estoy de lo que se me imputa.

Como mi objeto no es permanecer en ésta, a no ser que usted me asegure que nadie se meterá conmigo de parte del Gobierno, le suplico también me haga favor de escribirle al señor Garza, asegurándole que yo no soy capaz de trastornar el orden en este pueblo (bajo ningún sentido) ni menos en favor de Juárez; si usted lo cree así, por supuesto, a fin de que se me deje en libertad para trabajar pacíficamente en los negocios de mi profesión, o marcharme donde no se me crea nocivo para buscar mi subsistencia y la de mi familia, que es mi único objeto, como creo le dije ya otra vez.

Creo, señor, que no es justo que se me confisque por tan grosera calumnia y tan sólo por darle gusto a un bribón como lo es Romero Grijalva, que es quien sospecho sea el autor de estos chismes por haberlo hecho ya de la misma manera con Salazar hasta haber logrado retirarlo de este punto, a fin de quedarse solo y esquilmar a estos pue-



blos que por no haber a quien ocurrir dan con él para que los patrocine.

Pretendo irme a Minatitlán; si le fuere a usted posible recomendarme por aquel rumbo, no deje de hacerlo pues con ello me hará un nuevo servicio.

Que se conserve usted bueno en unión de su familia son los deseos de este su Afmo. amigo y servidor.

B. Cartas

R. Mi querido amigo: Con verdadera sorpresa he recibido su grata fecha 29 del que fina porque nunca me había ocurrido que le imputaran a usted deseos de trastornar el orden público. Me acercaré al personal del Gobierno y combatiré esas sospechas con toda la energía del hombre que tiene plena fe en sus asertos. Sin embargo, si como usted me indica, piensa ir a Minatitlán, aunque sea por una corta temporada y este proceder conviene a sus intereses, o a lo menos no los perjudica, creo que hará usted bien; pues usted sabe lo malo que es que el vulgo empiece a decir que el perro tiene rabia.

No me ocurre amigo a quien escribir a Minatitlán en recomendación de usted, más que don Alejandro de Gives e incluyo a usted una carta para él. Si tengo en dicho punto algunos otros amigos que no me ocurren del momento, menciónemelos usted y les escribiré en el acto con el mismo objeto, pues deseo servir a usted como su amigo que lo quiere con sinceridad.

México, agosto 30 de 1871

Muy querido amigo mío:

En el correo de ésa debe haber una carta para F. H. y O.; mande por ella porque creo interesa la reciba.

Verá usted en *El Mensajero* una carta firmada por uno de nuestros amigos que dirigió al *Ferrocarril* y por ella calculará cuanto chisme hay aquí que ha sido preciso ver cómo se hacían terminar, por tratarse de una de las personas más queridas para nosotros.

Es bueno que advierta usted al N. que Romero, el Cojo, Luengas y Atristain lo venden, junto con Roberto, para que vea qué hace con ellos; se sospecha además, y con fundamento, que debe haber otras muchas personas que vigilan muy de cerca a Monry y al Narig, de suerte que es bueno cuidarse.



Hay fundamento para creerse que a Juchitán, Tehuantepec y la Mixteca y otros puntos, se han mandado comisiones de aquí; ya poco más o menos calculará con qué objeto, interesa pues mucha vigilancia.

Al enviado de Charcas no le entregué la carta porque no era conveniente; pero hoy mismo se despachará de la manera más adecuada a fin de que haga el cobro a los arrieros; esto de acuerdo con Persona.

Aquí hasta se pensó en acusar a nuestro amigo y llamarlo, y aún creo no se desiste de esa empresa, y creemos que si llega al caso no debe presentarse sino obrar de otra manera distinta.

Ninguna noticia más hasta el momento; termino, pues, quedando como siempre su servidor y amigo que lo quiere de corazón.

М.

De Veracruz a Oaxaca, agosto 30 de 1871

Querido general:

Después de la elección en la Costa he tenido que forzar o hacer una jornada de 27 leguas para alcanzar la salida del vapor que me ha trido a ésta y salido de Tlacotalpan, anoche, a las 11 de ella.

Las noticias de elección son: ganadas por Luis en Acayucan, Tuxtla y Cosamaloapan, y perdidas en Minatitlán y Tlacotalpan. No tiene usted una idea de lo combatida que ha sido esta elección y la parte tan activa que ha tomado el comercio en contra de Luis; en mi concepto (salvo las pilladas del Gobierno) se ha triunfado.

He precipitado mi marcha para encontrarme el día primero en México; llegaré allí a las cuatro de la tarde y del tren marcharé a la Cámara.

Consérvese usted bien y como siempre sabe usted cuanto lo quiere su Afmo. compañero y S.S.

J. Carreón

Villa Juárez, agosto 31 de 1871

Mi siempre querido general y buen amigo:

Anoche recibí su apreciable de 29 del actual y por ella veo que usted llegó sin novedad a esa ciudad y lo celebro mucho.

Mucho agradezco a usted la tarea que se ha impuesto para librar-



me de tan asquerosa como injustificable calumnia de mis enemigos; a mi vez usted sabe que soy franco, tengo gratitud, y sabré corresponder debidamente sus afanes, pues tengo la conciencia de no tener otro pecado o defecto, que ser intransigente con los mochos, o lo que es lo mismo con los enemigos de la Patria.

Recibí el nombramiento que en mi persona hace el supremo Gobierno del Estado al cual contesto deferente, como verá usted y yo se lo ofrecí; no porque tengo la convicción de ser un buen empleado, ni los tamaños necesarios para administrar un importante distrito como del que se trata; sino porque tengo el convencimiento de que de esta manera puedo dar un solemne mentís a mis detractores, prestando a la vez un servicio a mi país y a la humanidad.

En orden a la escuela me da pena esta remoción, pero creo usted está convencido de que mi ánimo no es otro que hacer el bien posible a la sociedad y salvar en todo caso el decoro del Gobierno: por cuyo sistema hemos predicado y derramado nuestra sangre más de una vez.

Si no es posible investigar el paradero del caballo del de Chicomezuchil, lo sentiré mucho pero el interesado debe sufrir la suerte que los de su clase en circunstancias como la presente.

A mi regreso, el lunes, empeoró mi pie, de suerte que llegué a ésta hasta las tres de la tarde, que todo lo encontré en paz y sin el menor escándalo; todo lo demás está tranquilo con excepción de Capulalpan que todavía me da su guerra; pero tengo esperanza de que se arreglará sin necesidad de recurrir a medios violentos.

Adjunto a usted por duplicado la noticia del armamento recogido y entregado para que si no halla usted inconveniente, me mande firmar una (sic) para mi resguardo. Asimismo adjunto en los dos recibos de Lachatas para que averigüe usted, cuando lo tenga a bien, el resultado de ellos.

No se olvide usted de decirle a Alberto, si está en ésa, que se venga cuanto antes, pues bien sabe que somos amigos y esto le bastará para tranquilizarse y volver el sosiego a su inocente y sufrida familia.

Mi esposa agradece a usted muchisimo sus atenciones; ella y yo suplicamos a usted corresponda sus finos recuerdos a su amable familia y nos ponga a los pies como sus verdaderos amigos y usted, querido general, sabe que con sinceridad lo aprecia su subordinado y amigo.

Fidencio Hernández



De Juchitán a Oaxaca, septiembre 1º de 1871

Muy señor mío:

Con esta fecha he solicitado mi baja de la división de artillería a que pertenecía y que existe en este cantón; la que me ha sido concedida por el teniente coronel en jefe de esta sección.

Mi general: esto lo he hecho con el único objeto de ingresar en las filas de los expedicionarios del Estado de Chiapas que van a levantar el estandarte en favor de su candidatura y a castigar al ingrato Domínguez que tan mal le ha pagado los grandes favores que a usted le debe; y creyendo serles útil a estos señores, como soldado de orden, me he resuelto a acompañarlos; sin embargo, si alguna vez cree usted necesarios mis cortos servicios, estaré pronto a marchar al lado de usted y me será muy satisfactorio derramar hasta mi última gota de sangre por la santa causa que hoy agita a toda la República.

Es cuanto le dice su subordinado que lo aprecia y B.S.M.

P. Toro

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Siendo usted acreedor al distintivo honorífico que la H. Legislatura del Estado decretó como premio a los servicios de los buenos mexicanos que combatieron en el territorio del mismo, contra los franceses y sus aliados, tengo el honor de acompañarle el diploma correspondiente, que se servirá usted aceptar a nombre del referido Estado, así como la medalla que próximamente tendré la satisfacción de remitirle.

Independencia y Libertad, Chilpancingo, septiembre 2 de 1871

Francisco Arce

M. L. Heredia

R. Con el oficio de usted fecha 2 del corriente he recibido el diploma que la Legislatura de ese heroico Estado decretó para honrar a los ciudadanos que combatieron en su territorio. Al acusar a usted este recibo me es satisfactorio ofrecerle mi gratitud, por haberlo mandado expedir a mi favor aun sin las formalidades que prescribe el artículo 1º del reglamento respectivo. Independencia y Libertad. Oaxaca, septiembre 27 de 1871.



Villa Juárez, septiembre 2 de 1871

Mi muy querido general:

Con su apreciable carta de fecha de ayer, acaba de ser en mi poder el despacho y resto de numerario que usted me remitió y le agradezco mucho.

El señor juez de este partido, Lic. don Agustín Moreno, es el portador de la presente quien hablará con usted varios asuntos del servicio público.

Pásela usted bien que son mis deseos y mande en lo que crea útil a su subordinado y fiel amigo Q.B.S.M.

Fidencio Hernández

Aumento. Mi general: toda mi correspondencia la mando a usted para que después de vista mande usted entregar la que crea conveniente, me devuelva la que crea importuna y corrija los defectos que note a lo demás.

Yo tengo fe ciega en la caballerosidad de usted y creo que usted debe confiar en mi palabra.

Remito 25 pesos para que me haga favor de mandarlos entregar a P. Ramírez para los gastos que usted despachó; mas si usted no cree que sea a propósito Pancho, en este caso usted debe disponer lo que mejor convenga.

Tengo acá otros siete fusiles que posteriormente le he recogido. Suplico a usted me diga lo que deba hacer con ellos; y si los remito, quién paga al conductor porque yo tanto el servicio de correos como el de tratación de las armas a esta villa lo he estado gratificando de mi peculio.

Si no le es a usted molesto yo sí deseo conservar un certificado del juicio que usted haya formado de mi conducta en esta vez, cuyo documento en cualquier caso me será honroso y tendré que legar a mis pelones.

De Nochixtlán a Oaxaca, 2 de septiembre de 1871

Apreciable compañero y fino amigo: Hemos sabido, que después de aquietar los ánimos del distrito de



Ixtlán has vuelto a esa capital sin novedad alguna. Por todo, pues, yo y tu comdare te felicitamos, deseándote siempre felicidades.

Sabes que te aprecia y respeta tu antiguo amigo y condiscípulo Q.B.T.M.

P. Quintanar

De Villa Juárez a Oaxaca; septiembre 3 de 1871

Mi siempre querido general:

El señor juez Moreno salió de ésta hoy en la mañana para esa ciudad; y como le noté algún disgusto anoche por el recargo que tiene del juzgado civil, por renuncia que de este empleo hizo Celestino Pérez, me temo mucho que estando en esa ya no quiera regresar; por lo que suplico a usted mucho interponga su respetable influencia para que dicho señor regrese a su destino, porque usted sabe muy bien que en ningún caso nos conviene su separación en estas circunstancias tanto más, cuando nadie se mete con él; por el contrario, todos lo aprecian por ser abogado y propio para este juzgado.

Finos recuerdos a la señorita, y usted, mi general, mande con lo que guste a su subordinado y amigo Q.B.S.M.

Fidencio Hernández

México, septiembre 4 de 1871

Muy querido amigo:

De acuerdo con Persona * se dijo a Manuel Fernández, que volviera a su destino, diciendo a los acreedores que si estaban ya de acuerdo los dos que se encontraban en desavenencia, que podían pagar a la vista, seguros de la aprobación y ayuda de Monry, sin fijar día para el pago por estar ya cumplido el plazo y sin esperanzas de obtener ninguna ventaja. Se le dijo también que en caso de no acuerdo entre los dos acreedores principales de ese rumbo, entonces podían obrar libremente, pero sin compromiso alguno de parte de Monry, quien obraría

^{*} El Lic. Justo Benítez. A. M. C.



también con libertad según viera la voluntad de la mayoría de acreedores, que son muchos y se encuentran en varios puntos. No se le entregó la carta porque se acordó que no se le diera documento alguno, sino puramente palabras que en caso crítico pudieran ser negadas, pues hay apariencias para creer que hace un doble papel.

Ya habrán visto la prensa lo que dice de los sucesos de por ese Estado y es conveniente sostener lo que dice la carta publicada bajo la firma de Mena; es bueno que el periódico *La Victoria* hable en el mismo sentido, es decir, sosteniendo esos asertos.

Es conveniente que el Narigón tenga mucho cuidado; siguen los trabajos de la sierra, Tehuantepec, Juchitán y la Mixteca, a todos esos puntos han sido comisionados y se han enviado recursos. Chiquez, el Cojo, Atristain y el cuñado del juez de distrito lo venden y son los que comunican todo lo que por allá pasa, y los Pardo y Muñoz cuentan a algunos de esa todo lo que ven y oyen y de ese modo también lo venden.

Mirándola me vino a ver, y me recomienda le diga que escribió al Narigón hajo el nombre que convinieron y que, no ha recibido contestación; que le hablaba de R. Vargas, de Puebla, y de algunas otras cosas más; tal vez el Narigón no ha tenido cuidado y en el correo esté su carta, digale que la mande sacar.

El círculo juarista está en mayoria y conservará y fortificará ésta con sus elementos abusivos; de suerte que no hay esperanza alguna en el parlamento.

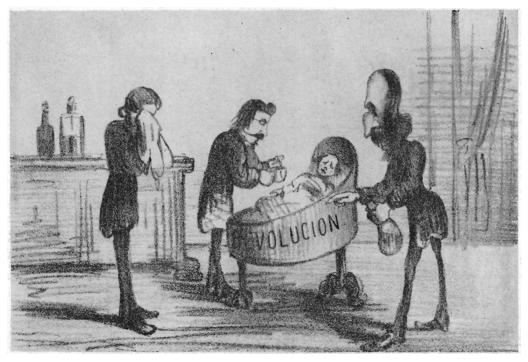
Ultimamente se ha concebido el plan de mandar por la artillería e irá una brigada de infantería, la que una vez allí, dentro de la plaza, obrará de acuerdo con otras fuerzas que se pondrán violentamente en marcha para auxiliarla y dominar aquella; quién sabe si lo lleguen a ejecutar.

No admitirán en el Congreso a nuestros amigos que hablan con el fin de dejar mudo nuestro partido, y lo mismo harán con el lerdista.

No vi a Galván ni sé si podré verlo a tiempo, ni tampoco he podido tomar informes.

En caso que mi presencia allá sea necesaria, lo mismo que la de algunos amigos de los que están acá, no más que ponga un parte firmado por Trujillo diciendo: nuestro amigo Piñón está enfermo de gravedad, avísele a Fulano, Sutano, y Mengano, nombres de las personas que deban irse.





Caricatura de El Boquiflojo de 23 de diciembre de 1869. Caricaturizados: Merafuentes, y Zamacona. El pie: "—Como no nació de tiempo se nos va a morir.
—Pues no hay más que alimentaria, va ve usted que de cuando en cuando mueve las manitas y chilla"





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No se me ocurre algo más que comunicar, y por lo mismo me despido quedando como siempre a sus órdenes como su servidor y amigo que de corazón lo quiere.

M. F. *

México, septiembre 4 de 1871

Mi muy respetado y querido general:

Dirijo a usted la presente con el objeto de decirle quién es una de las personas principales en haber originado las calumnias levantadas a usted sobre los hechos de Ixtlán, haciéndole inculpaciones que usted no merece, en los periódicos Diario Oficial y Monitor Republicano que redactan en esta capital.

Señor, no tenga usted esto ni lo reciba como una fábula, porque jamás haría yo una cosa semejante; pues el señor don José o sea Pepe Catáneo, de origen oaxaqueño y residente en esta capital, de señas barbón y medio jorobado, con cartas supuestas, falsas y como venidas de esa población, ha tenido el atrevimiento, en el tiempo de la efervescencia que reinaba en esta ciudad, sobre el acontecimiento de los serranos de ese Estado, de acercarse a la imprenta de donde sale el Diario Oficial y los S.S. que redactan el Monitor Republicano y hacerles creer (aunque ellos no necesitan mucho) que usted en Ixtlán había fusilado muchos serranos y que por usted se hallaban presos Castro, Maqueo y otros más; en fin, señor, inculpaciones desastrosas, que usted las habrá visto estampadas en las columnas de los expresados periódicos, Diario y Monitor del 25 al 30 de agosto pasado.

No obstante, señor general, la relación circunstanciada y positiva, que de los procedimientos laudables efectuados por usted en Ixtlán, dió a luz en esta capital el señor diputado don Francisco Mena, en el periódico El Ferrocarril y copiada dicha relación en el número 208 de 31 del pasado del Monitor; el mismo señor Catáneo, no contento con la verdad del señor Mena, en el acto se dirigió a la redacción del repetido Monitor, como se lo podré probar, a hacer que escribieran en sentido diverso a lo que el señor Mena había dicho en El Ferrocarril, pues

* La letra parece ser del Gral. Francisco Z. Mena. Fue enviada en fracciones. A.M.C.



que lo que el señor Mena decía era una solemne mentira y que el expresado señor Catáneo insistía en decir que tenía pruebas (de las inculpaciones expresadas).

En efecto, señor general, la audacia de este señor Catáneo y la muy poca o ninguna delicadeza de los redactores del Monitor, hizo que estos mismos, al día siguiente, primero del que cursa, escribieran en sentido contrario en las columnas de su número 209 del tantas veces expresado Monitor, con el exclusivo objeto de desprestigiar la brillante reputación de usted y hacer que usted se hiciera indigno del precioso lugar que posee usted ante la Nación entera; cosa que en mi concepto y el de muchos, señor general, jamás podrán alcanzar ese señor Catáneo y los redactores mentecatos, pues hasta la fecha usted no tiene mancha de ninguna especie.

Señor general, un deber que tengo, y un recuerdo de gratitud, me han inclinado dar a usted el aviso relacionado arriba.

No remito a usted los números de los periódicos de que he hecho mención, porque creo que en esa ciudad hay varios subscriptores de ellos y deben llegar, y sobre todo, que a usted no le será difícil tenerlos a la vista.

Desea se conserve usted felizmente en unión de su adorada familia, este su Afmo, subordinado y S.S.

José Garcia

Secretaria de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores

El señor Guillermo. Tripler ha presentado, ante la Comisión Mixta en Washington, una reclamación contra la República, por el saqueo que, dice, sufrió su casa en Pochutla en 1858, y por haber sido expulsado de la misma población el año de 1869.

Como pruebas en su favor ha presentado, entre otras cosas, dos cartas que dice le dirigió usted en 9 y 31 de diciembre de 1868 y una del C. Luis P. Castro, de 25 de noviembre del mismo año, y con las que pretende probar que la expulsión fué con el objeto de perjudicarlo en provecho de un extranjero Pritchard.

Siendo necesario reunir todas las pruebas que fuere posible para contrariar esta reclamación, suplico a usted se sirva informarme lo que supiere acerca de Tripler, y sobre la causa de su expulsión, y si le fuere



a usted dable, sobre el estado y cuantía de los intereses y negocios del mismo, suplicándole también que sea a la mayor brevedad, por estar corriendo el plazo en que debe contestarse la reclamación a que me refiero.

Independencia y Libertad, México, septiembre 5 de 1871

Mariscal

R. Septiembre 17. El señor Guillermo Tripler, a quien usted se refiere en nota fechada el 5 del corriente, nunca ha sufrido saqueo, que yo sepa, y casi puedo asegurarlo absolutamente; porque en toda la guerra de reforma fué agente de D. Eustaquio Manzano que gobernaba el distrito sublevado de Pochutla, en el cual nunca fué vencido.

El expresado Tripler se me presentó más de una vez en Tehuantepec durante los años de 58 y 59 como representante del expresado Manzano, proponiéndome, a nombre de aquel, estipulaciones que rechacé y en eso fundo mi escrito precedente.

En 1869 el expresado Tripler fué separado, no de la población de Pochutla, sino del empleo de síndico del ayuntamiento, mediante acusación ante autoridad competente y previo conccimiento de su culpabilidad.

Algunos días después solicitó, y obtuvo, del Gobierno del Estado la cátedra de gramática inglesa y abandonó muy voluntariamente a Pochutla para venir a servirla en esta ciudad: pueden compararse en los archivos respectivos la fecha de la destitución como síndico y la de la protesta como catedrático.

La circunstancia de que una carta mía sea empleada como prueba de los perjuicios sufridos por el señor Tripler llama mucho mi atención, puesto que en caso de haberlos sufrido, no han estado en mi conocimiento; sin embargo, sobre esa nada pedré decir mientras la expresada pieza no se me dé a conocer aunque sea en copia.

Independencia y Libertad, Oaxaca *

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



De México a Oaxaca, septiembre 5 de 1871

Muy apreciable amigo mio:

Regreso mañana para Monterrey para ver a Treviño, y en seguida voy a Parras donde debo encontrarme al señor Borrego, de Durango, o a un comisionado suyo.

Hablé extensamente con Mena, y obrará fielmente conforme a sus instrucciones, dándole oportuno aviso de lo que ocurre.

Hoy nos reunimos Benítez, Luis Terán y Paz, para acordar algunas cosas.

A Parras sírvase dirigirme como antes sus letras. Suyo amigo que lo quiere.

M. Fernández

México, septiembre 6 de 1871

Muy querido hermano:

Te acompaño otra cartita para Chano, por la cual verás la cantidad que conservo en mi poder, inclusive el importe de la anterior.

Los tubos enviados a favor del señor Camacho sólo tuvieron el costo de fábrica: la cantidad de (\$388.80) trescientos ochenta y ocho pesos, ochenta centavos.

Ahora bien: tenía yo en mi poder de la cuenta anterior (\$50.00) cincuenta pesos y algún piquito chico, y agregando la de Chano resulta responsable de (\$545.00) quinientes cuarenta y cinco pesos.

Descontando, pues, el importe de los tubos me quedarán (\$4,156.20) cuatro mil ciento cincuenta pesos, veinte centavos, y tomando todavía dieciséis pesos para dos docenas de retratos que he pagado a Casanova, aún me resta en mi poder la cantidad de (\$140.20) ciento cuarenta pesos, veinte centavos, a tu disposición o la de Chano.

Escribo de prisa y no sé si yerro en sumas o restas, pero rectificaré en el sentido que me indiques, o yo observaré si tengo lugar de volver a ver esto.

Otra cosa. No sé si recuerdas la carta de un joven Curiel que nos llamó la atención por la redacción y el decoro con que te pedía *trabajo* para vivir.

A poco lo ocupamos en la administración al lado de Comes (?) y se



ha menejado admirablemente. Es capaz, caballero, de valor, sufrido, y no tiene defecto que yo haya notado.

Ha sido comandante de escuadrón, oficial mayor de la Secretaría del Gobierno de Durango, y conoce las cosas y los hombres y de ambas fronteras y de esta ciudad.

Creo que podrás fácilmente hacer que se le diera en ese Estado un empleo que le permitiera servirte como escribiente o secretario particular y que tendrías a tu lado un amigo leal, resuelto y bastante capaz.

Te advertiré que en nuestros arreglos del periódico quedará...*

De Tecolutla a Oaxaca, septiembre 6 de 1871

Querido Porfirio:

A consecuencia de mi indecisión para servir este juzgado, no tuve el gusto de ponerme a tus órdenes cuando llegaste de la sierra, y como violentamente salí de esa capital para encargarme de dicho empleo, no tuve el gusto de visitarte, como te lo ofrecí. Hoy, pues, que me tienes instalado en este lugar, tengo el gusto de ponerme a tus órdenes, como siempre, con sinceridad.

En las circunstancias venideras haré aquí por ti cuanto en iguales harías por tu amigo, ofreciéndote que, si por cualquiera evento no continuare en este lugar, estaré dispuesto en cualquiera otro para lo que venga.

Saluda a tu amable familia y manda a tu amigo que bien te quiere.

F. Pérez

Septiembre 6 de 1871

Querido hermano:

Quedo enterado de tu grata fecha 26; pero aún no completo ni puedo ver la del 23. Creo, como tú, que hay un plan de insurrección para la Batra de que me hablas y hay más: muchos de los comprometidos son los hombres de toda la confianza de Alhorá (?) sin que haya medio posible de hacerlo ver claro: puedo casi decirte que estoy a

* De letra del Lic. Justo Benítez; falta el final. A.M.C.



merced de mis enemigos y que para un caso estaría yo mejor a lado de Ferro o Médicis.

Mucho se habla de una reciente fusión; si tal es cierto, creo que sería bueno proponer a los hijos de Casidolle o a él, la ausencia de los Gibelinos de uno y otro para que se diera el caso de... * Con un gallo como Casidolle, todo puede esperarse de la Batra presente; en el otro caso, Paleólogo es un grave inconveniente; dime tu juicio pronto y no olvides que adoptando el medio propuesto, se provoca un desmoronamiento entre los genízaros de Paleólogo.

Recordarás que más de una vez te he dicho que no pondré mano sobre la alquimia antes de hacer una pública resignación, que no quebrantaré antes de cuatro años; las más veces has resistido a este propósito, pero alguna vez has tomado otra conversación dejando mi propósito como cosa que puede arreglarse a última hora; y como esto, no obstante nuestro conocimiento personal, me permite pensar que abrigas esperanza de que no haré dicha manifestación, o de que una vez hecha me prestaré a quebrantarla, y como un equivoco sobre esto sería de muy graves consecuencias, te repito que no transijo; para no caer a esta resolución extrema, confeccioné un pensamiento que si no del todo satisfactorio daba premisas a una explicación decorosa; pero tuve la desgracia de que no te gustara. Tú sabés que la gente vulgar cree ofrecer personalmente sus servicios a su caudillo y esta idea se robustece invadiendo hasta los cerebros sensatos; si no se te pone un nuevo como el que yo pondré y que creo el único que llena. De suerte que en último resultado, aunque no haya una prescripción que pudiera parecer un plan de cuartel, habrá una corta manifestación que no entrañe más pensamiento que el de la resignación en los términos indicados: sin ese precedente yo llevaría siempre en mi interior un acusador cruelísimo, que me hará débil hasta el ridículo, sin quitarme por eso la verquenza, que en la victoria misma me haría preferible la muerte: en mi reciente paseo militar, vi prácticamente que no puedo vivir bajo la imputación del aspirante, aunque en lo intimo sienta que no lo soy. La libertad del sufragio es un gran interés nacional que merece todo mi sacrificio; pero quiero hacerlo libre de toda sospecha de conveniencia, aun cuando fuera muy bien conciliada con el bien público. Te digo todo

^{*} Los puntos suspensivos en el original, que es de letra del Gral. Díaz, y proprobablemente dirigida a don Justo Benítez. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esto para que cuando veas mi manifiesto no me acuses de ligero; llevo años de pensar sobre lo mismo y no puedo pensar nunca de otro modo.

Para meditar sobre lo escrito aquí, te suplico que no veas desde tu puesto sino que te coloques en el mío propio; y que si no me concedes justicia, suspendas toda calificación sobre mí hasta que veas cómo acaba tu hermano que mucho te quiere.

(Porfirio Díaz)

Septiembre 6 de 1871

Muy querido hermano:

El Gobierno ha mandado establecer una oficina de repetición sobre la linea telegráfica de Tehuacán a esa ciudad, con el pretexto de observaciones astronómicas y con el objeto de estar al tanto de lo que pasa en ese Estado.

No quiero exagerar las cosas, pero te recomiendo que veas el Diario Oficial de ayer, y tengo que agregar que el Gobierno desarolla un plan completo de sublevación en ese Estado, contando con Salinas y sus amigos, Figueroa y los suyos, Fidencio y los Meijueiros, etc., etc.

Estas son las noticias que saben de la presidencia, y por lo mismo, que no corresponden a los hechos, sino que los preceden; prueba que son otros tantos trabajos preparatorios.

Otra cosa. Hay en Tlaxcala un Antonio Blanco que, a juicio de personas competentes, se ocupa de ir a cambiar a ese Estado moneda ilegal, si no falsa, acuñada en Huauchinango. El tal se presenta, según me dicen, como persona de algún valor político, y aun ha logrado alguna contestación tuya, que si no compromete a nada, le sirve por lo menos para hacerse pasar por agente o amigo tuyo y disimular el objeto de sus viajes.

Hace tiempo que se dice que en Huauchinange se acuña moneda de oro y de plata poco inferior en ley a la legal, y aun se cree que los Craviotos no ignoran la tal especulación. Para hacerla circular hay agentes en Tlaxcala, Puebla, etc., etc., y se mandan a las plazas de uno y otro lados de la Mesa Central.

No creas que te comunico invenciones, sino hechos de que estoy bien informado. En esa debe haber memoria de un jugador Alvarez, que



llevaba puro oro; ponía partida y no cuidaba más que de cambiar, dejando perder constantemente, lo que imantaba a los jugadores.

De Pancracia comunican Pizeta y Cumpronio que Mitelma y Zozinia quedaban arreglados. Lo mismo me dice aquel amigo del compadre C. Z., a quien dejaste dicho que yo le había de entregar tu contestación para Zozinia que realmente le entregué. Este señor Gotenta venía de ver al citado hacia el 21 del corriente.

Aun no llega Cartago que como te dije, vino para acá, e hizo suspender la carta que llevaba Feloteo para Montana.

Tu siempre Afmo.

Esdra *

México, septiembre 8 de 1871

Querido compañero:

Si mal no recuerdo, te dije en esa que el 20 del mes próximo pasado estaba listo; para esa fecha o poco después deseaba hablar contigo, supuesto que debía separarme. No pudo ser así y me separé con pena tanto por esta circunstancia, como por el estado en que dejé a mi mujer.

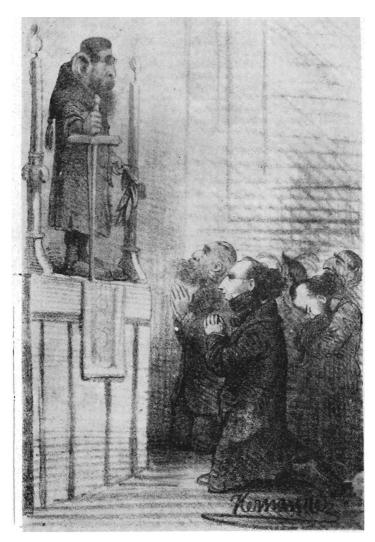
Por fin llegué a ésta bien y bueno; vivo por ahora en Hotel del Refugio número 38, que después veremos, porque no me gusta mucho la vida de hotel.

Supongo que habrás leído con detenimiento y atención las actas de las sesiones de juntas preparatorias que contiene El Mensajero, y que habrás comprendido que no es posible consignar el tono de voz, el gesto y ademanes de oradores como el señor Baz. Pues bien, supuesto lo dicho, y también que leerán por segunda vez las actas dichas, si es necesario, mi juicio es el mismo que te expresé; pero perdona la insistencia en obsequio del ejemplo, (que es de moda) con el frío cálculo de Bismark y la oportunidad y prontitud de Moltke, con lo grandioso del objeto que santifica toda clase de sacrificios; yo por mí no sé qué hacer, pero decididamente no me gusta mi situación de parlamentario; sin embargo procuraré ser útil.

¿Qué más puedo decirte? Nada. Tú me conoces.

* De letra del Lic. Benítez. A.M.C.





Caricatura de La Orquesta de 15 de enero de 1870. Los lerdistas se encomiendan al general Mariano Escobedo. El pie: "Devoción en el curato"





Mis recuerdos de afecto a Fina y Nicolasita. Si mi familia necesita algo, espero que no seas indiferente. ¡Ah! y no lo olvides, suma prudencia y cuidado en tus cartas y conversaciones. Por aquí dicen, tal vez sin fundamento, que el sobrino de Ezeta, que te visitaba últimamente, es del carácter de Jacinto Pacheco residente en esta ciudad.

Juan M. Vázquez

Septiembre 8 de 1871

Mi siempre querido general:

Después de una desostrosa tormenta que sin duda hubiera acarreado a todos los pueblos de que se compone este benemérito distrito funestas consecuencias, si la Providencia que vela sobre los destinos del hombre no hubiera puesto en manos de nuestro benemérito general C. Porfirio Díaz el mando de las fuerzas que el superior Gobierno del Estado mandó y debió mandar para contener aquel desorden en que fuimos envueltos y que por fortuna nuestra y gracias al convencimiento práctico que de nosotros como republicanos, tiene nuestro siempre simpático y respetable general, pudo contenerse aquel motín que no habría traído sobre nosotros otra cosa que la desolación y la muerte. Después de aquella estrepitosa y violenta tempestad que hace veinte días nos amenazaba, hoy hemos vuelto al sendero de la paz, entrando de plano en nuestras ordinarias tareas.

El superior Gobierno del Estado ha puesto en mis manos las riendas difíciles del distrito; digo difíciles, no porque me pase la más remota idea de tener que luchar con sus habitantes, sino porque en todos y cada uno de los pueblos de que se compone, existen varios C.C. que por sus eminentes servicios prestados a la causa de la libertad y a la Nación entera, tanto antes como en la de nuestra segunda independencia, merecen un trato adecuado a las consideraciones a que se han hecho acreedores por sus recomendables antecedentes.

Pero si se quiere: estos mismos antecedentes son una garantía para la sociedad porque C.C. de tanta abnegación y desinterés han sabido conquistar sus libertades públicas, regando con su sangre los campos de batalla; también saben sestener aquellas soberanas leyes que se han impuesto a sí mismos por medio de sus representantes, obedeciendo y respetando a las autoridades legítimamente constituidas, dando



con esto una prueba de su civismo y amor al trabajo en la minería, la agricultura y el tráfico, que son sus únicos elementos, por lo que tanto necesitan de la paz y comprenden que sólo bajo esta benéfica sombra pueden ser felices los pueblos que como nosotros fundan su porvenir en ella.

Por todo lo expuesto, yo protesto a ustedes que lo dicho es mi creencia y ella será mi norma, por cuyo motivo les suplico no den lugar a represión alguna que es tan degradante al individuo, sino que por el contrario se esforcen (sic) en cumplir, en cuanto les sea posible, con los principales deberes que les impone la autoridad que representan y el pueblo les ha confiado; cuyos deberes les recordaré brevemente y son los siguientes:

- 1º—La publicación suscinta de todas las leyes, circulares, periódicos y demás noticias que reciban, para que de esta manera todos los C.C. de sus respectivos pueblos puedan estar al tanto de sus obligaciones.
- 2º—El pronto y eficaz despacho de los pliegos que se les encomienden para otros pueblos de su cordillera porque de esta actividad resultará el mutuo y regular servicio de todo el distrito.
- 3º—La escrupulosa vigilancia de los establecimientos de instrucción primaria en todo lo que a ella concierna para que de esta manera los sacrificios que el pueblo hace no sean infructuosos.
- 4º—La recomposición y constante cuidado de los puentes y caminos para su conservación y mejora.

No olvidándose que éstas serán las únicas bases de que podemos apoyar nuestro porvenir que es la brújula que en todo nos debe guiar.

Patria y Libertad. Villa Juárez, septiembre 8 de 1871

(Fidencio Hernández ?)

México, septiembre 10 de 1871

Mi estimado amigo:

Ayer me entregó el señor general González la grata de usted de 10 del actual, en respuesta a la que escribí a usted el 8 de agosto próximo pasado.



Mucho agradezco a usted las explicaciones francas y amistosas que en ella se sirve hacerme y que están en consonancia con la lealtad de su carácter y con el motivo que me impulsó a dirigir a usted mi carta citada.

La manera amistosa con que acogió usted dicha carta me decide a hacerle algunas manifestaciones respecto de los puntos principales que abraza su respuesta.

Creo que la situación de la República no es ahora tan crítica como hace un mes. Entonces parecía seguro que las dos oposiciones estaban decididas a recurrir a las armas en caso de que no salieran vencedoras en la lucha electoral. Desde entonces una de ellas ha manifestado su determinación de no recurrir a las armas, sabiendo ya que su candidato había sido vencido. Esto despeja mucho la situación. Desde entonces se han reunido también los diputados que compondrán el sexto Congreso de la Unión y está ya fuera de toda duda que la reelección cuenta con mayoría en él. Todo esto hace creer, pues, que no habrá levantamiento ninguno, o que si lo hay sea fácilmente sofocado. Para que la guerra fuera nacional sería necesario que el presidente cometiera infracciones notorias de la constitución, lo cual creo que ni ha hecho hasta ahora, ni es probable que haga en lo futuro.

Me parece por lo mismo que no son fundados los temores que expresa usted de que la Nación y el Gobierno lleven pasos de ponerlo en estado de guerra entre sí. La Nación tiene un gran deseo al que subordina otros varios y es el de conservar la paz. Mientras no haya por parte del ejecutivo una violación constitucional flagrante, creo que la Nación no se levantará contra el presidente, sino por el contrario lo apoyará contra los que se levanten por motivos insuficientes. Los hechos decidirán dentro de poco si estos conceptos son o no fundados.

Por lo que hace a usted personalmente no siento ya inquietud ninguna supuesto su propósito de no tomar parte sino en un movimiento que fuere verdaderamente nacional. No esperaba yo otra cosa del acendrado patriotismo y del buen juicio de usted.

Ayer mismo comuniqué al señor Juárez lo que usted deseaba respecto de su viaje reciente a la sierra de Ixtlán. Me dijo que no tenía los datos suficientes para juzgar de lo que había pasado en la sierra y expresar su juicio sobre ello. Respecto de la publicación que hizo el Diario Oficial me dijo que había deseado que se publicara todo lo que se decía sobre el viaje de usted, por lo cual apareció la carta a que



alude y después la del señor Mena, que contradecía la primera. El señor Juárez no tiene ni ha tenido mala voluntad respecto de usted. Lejos de esto ha sido el primer apreciador de su mérito y le ha tenido verdadero cariño. Creo que si usted une sus esfuerzes a los de él, en beneficio de la Nación, se podrá conseguir mucho en favor de nuestra patria, en el próximo período presidencial. Como he tenido esta opinión sincera y lealmente por mucho tiempo, he procurado verla realizada en provecho de la República. A pesar de la aparente dificultad que hay ahora para ponerla en práctica, la veo más probable que antes, por haber desaparecido el obstáculo principal que antes había para esto. De parte de usted creo que no sería necesario más que una conducta patriótica y prudente.

Soy de usted muy afectuosamente su amigo sincero que lo aprecia.

M. Romero

México, septiembre 11 de 1871

Mi muy querido general:

Fué en mi poder su grata fecha 7 del actual, y por ella he visto con gusto que el armamento ha sido de su agrado, pareciéndole mejor que el Chasepot y que el de aguja.

Luego que recibí su amable, manifesté al señor don Juan de Mata su recomendación respecto al señor Iturbe, y me indicó que confiáramos en que no lo olvidaría. Según sé, dicho señor Iturbe llegó acá el día 8 último, y fué una comisión de nuestros amigos a recibirlo; está posado en el Hotel Gual, muy inmediato a nosotros que estamos en el Refugio número 11.

Las que me adjuntó usted fueron entregadas en el acto que las recibí. Sin más por hoy, y con el deseo de que usted se conserve bien en unión de su amable familia, termino ofreciéndole como siempre mi verdadero cariño.

Su subordinado Q.B.S.M.

P. Toro



De México a Oaxaca, septiembre 11 de 1871

Mi estimado amigo:

Anoche recibí una carta de Patricio León después de enviada al correo la que dirigí a usted ayer, que contiene conceptos respecto de los cuales creo conveniente escribir a usted de nuevo. Me parece preferible hacerlo directamente, porque creo que los intermedios en este caso pueden servir de embarazo.

La publicación en el Diario Oficial de algunas correspondencias de Oaxaca, en que se hablaba del viaje de usted a la sierra, no tiene la importancia que a usted le ha parecido. El gabinete nunca se ocupa de lo que deba decir el Diario. El redactor de este periódico publica lo que le parece conveniente y algunas veces consulta con el presidente. No sé si en el caso de la correspondencia citada consultaría o no con el señor Juárez; pero al hablarle antier de este asunto por encargo de usted, me dijo, según le comuniqué en mi carta de ayer, que la publicación de correspondencias y noticias en el Diario no tenía significación ninguna: que a poco de publicar la correspondencia de Oaxaca se insertaron también en el Diario las rectificaciones publicadas por el señor Mena, sin embargo de las frases duras que contiene contra el señor Juárez.

Repito ahora lo que dije a usted en mi carta de ayer; esto es, que el señor Juárez no tiene prevención alguna contra usted y que lejos de esto reconoce el mérito de usted y le ha tenido verdadero cariño. Si, como lo espero, no hay motivo ninguno que ocasione una división profunda entre ambos, estoy seguro de que usted se persuadirá antes de mucho de que no solamente no tiene deseo de perjudicar a usted, sino que sabe apreciar sus buenas cualidades.

Me permitiría yo indicar a usted que no diera mucha importancia a las publicaciones de los periódicos. En todo tiempo y especialmente en épocas de elecciones en que las pasiones se exacerban, se ataca muchas veces con la más grande injusticia a las personas que figuran como candidatos. Usted ha sido acaso la única excepción de esta regla. Pasada la excitación electoral, todo volverá a su estado normal.

Creo que el Diario Oficial no ha dicho hasta ahora directamente nada contra usted, supuesto que no se hace responsable de las publi-



caciones ajenas que inserta. Yo procuraré que no se separe de esta conducta.

Soy de usted Afec. At. y S.S.

M. Romero

R. Mi estimado amigo: Por la bondadosa explicación que usted se sirve dirigirme en su grata fecha 11 del corriente, quedo entendido de que los señores ministros no tienen participio alguno en lo que escribe el Diario Oficial y menos aún en sus inserciones; doy a usted las gracias por este rasgo de amistad y por la intervención que tiene usted la bondad de ofrecerme para que en lo sucesivo no se me hiera con injusticia. Yo ofrezco a usted que aceptaré o contestaré los cargos que se me hagan sobre hechos postivos o pasablemente desfigurados; pero la carta del Diario dice falsedades tan contrarias a los hechos, que me parece imposible que haya sido escrita en Oaxaca aun suponiendo la obra de un enemigo.

Repito a usted mi agradecimiento, y siento que el señor Juárez haya contestado a usted que no está instruido aún de lo que pasó en la Sierra hace un mes y del participio que en aquellos hechos tuvo su Afec. Atto. y S.S. *

México, septiembre 11 de 1871

Muy querido amigo:

Me he impuesto de la muy apreciable de usted que hoy me es grato contestar.

Quedo entendido de los conductos por donde deben mandarse las cartas de importancia, y lo advertiré a los amigos a quienes debe hacérseles esa advertencia.

La elección de Veracruz según los datos recibidos hasta hoy debía ser favorable de una manera absoluta a la candidatura Terán; mas (es) ya un hecho seguro que no dará este resultado práctico porque los agentes del poder han recibido consigna de sacar avante la candidatura de Mena, sean cuales fueren los medios que tenga que escogitar y poner en juego para conseguirlo. Ya empezaron sus trabajos

* De letra del Gral. Díaz. Véase la "Correspondencia de Oaxaca" y la respuesta del Gral. Francisco Z. Mena en el Apéndice de este volumen. A.M.C.



en este sentido cometiendo toda clase de abusos y chicanas, las más escandalosas e indecentes, y es claro que el resultado será favorable a sus designios. Es cuanto puedo decir a usted respecto a la elección del Estado de Veracruz.

Sobre el negocio de Antero le diré que no lo he arreglado todavía, porque a mi paso por Puebla no estaba allí ni en Huamantla sino hasta Jalapa, y no tenía tiempo disponible en aquellos momentos para emprender mi marcha hasta aquel lugar, y me limité solamente a mandarle decir que guería verlo, y que desearía viniese a Puebla lo más pronto posible diciéndome anticipadamente el día en que pudiese llegar, a fin de encontrarme en aquel lugar en la misma fecha para no hacerlo esperar ni perder tiempo; este recado fué verbal, y en contestación me escribió diciéndome que según tiene entendido, se moverá de Jalapa de un día a otro y que me avisará; es decir, que se tendrá que mover para alguna parte más cercana muy pronto y entonces será más fácil verlo, espero pues unos días más y en caso que no se mueva de alli, iré a verlo. Yo cuidaré de comunicarle lo que resulte de la entrevista; tengo esperanzas de conseguir algunas ventajas en la compra de ese crédito, y si así fuere, creo que nuestros negocios marcharán mejor y con más probabilidades de aumento en numerario.

Avisé a Persona * que quedaban pagados a Chanote otros \$ 247.00 (doscientos cuarenta y siete pesos). No sé qué es lo que pasa por esos rumbos; pero me supongo algo, porque el Narigón escribe a toda la diputación de ese Estado recomendando se pleguen por completo al lerdismo, y hagan triunfar su candidatura de cualquier manera, que este es el acuerdo de Maury ya discutido; sobre este punto escribe también a Persona. Como es de suponerse, este paso no es conveniente darlo, porque en las actuales circunstancias y a la altura en que nos encontramos no da ningún resultado, y la razón es sobre los otros dos unidos, y esto lo hemos palpado prácticamente; en consecuencia no se puede contrariar la marcha del círculo reeleccionista sino hasta cierto grado y por medios que estén a nuestro alcance; pero nunca conseguiremos sobreponernos a él y dominarlo de ninguna manera, y mucho menos llevar a cabo el pensamiento del Narigón; en consecuencia, yo creo que no es de aceptarse, puesto que no se conseguiría el objeto, y sí se des-

^{*} El Lic. Justo Benítez, A.M.C.



prestigiaría el círculo constitucionalista ante la opinión pública y perdería su apoyo basado en la popularidad. No me extiendo más sobre esto porque creo Persona le hablará sobre el particular, y tal vez con mejores datos y razonamientos.

Mis recuerdos a la familia toda y usted mande sus órdenes a su servidor y amigo sincero que lo quiere de corazón.

M.

De México a Oaxaca, septiembre 11 de 1871

Mi muy apreciable Dómine:

Anoche he recibido carta del Chato, cuya copia se adjunta, para que en respuesta me digas lo que haya sobre el particular. No por esto desconfío del Chato; y eso como al venir yo al Congreso de la Unión, ha sido con el objeto de cooperar, aunque sea con mi voto, por tu candidatura; por que tengo la convicción de que tú convienes a la República, para su engrandecimiento y progreso, deseo saber, si fuera posible, nada más si estás de acuerdo con el contenido de la copia adjunta, y si obro en ese sentido o no, porque de lo contrario, no variaré de candidatura, dándote mi voto a su vez. (sic)

Espera tu respuesta tu hermano Afmo. que B.T.M.

Joaquin Mª Ruiz

Oaxaca, septiembre 7 de 1871

Muy querido amigo Juanchín:

Como al separarte de ésta me dijiste que te pusiera al corriente de los asuntos que agitan al país y de cuantos pasos diéramos como hombres públicos, te informo del camino que vamos a tomar.

Si eres verdadero amigo de mi hermano, como siempre lo he creído debes unirte de plano a Lerdo, pues se trata de ponerlo en el poder. Yo no podré informarte de cosas ni de combinaciones, pero sólo te repito que como leal amigo de Porfirio te unas a los lerdistas y trabajes para que ese sea el presidente y evitar a todo trance la reelección.

Es conveniente evitar que nos matemos como chinches pues este





Caricatura de La Orquesta de 12 de febrero de 1870. El pie: "Toda la guerra es por estos objetos". (La sula presidencial y las carteras ministeriales)





es el camino que evita todo y yo te convenceré muy breve... Tienes el telégrafo para que preguntes lo que gustes a... quien gustes.

Soy como siempre tuyo Afmo. amigo que te quiere de veras.

F. Diaz

Aumento. De las personas que vienen del interior te enviaré una lista para que uniformes la opinión y te pongas de acuerdo; principalmente los de Nuevo León.

México, septiembre 11 de 1871

Ejército Constitucional.-General en Jefe

C. Gral. A. García, gobernador y comandante militar de Michoacán.

En uso de las facultades de que me hallo investido he tenido a bien autorizar a usted completamente para que levante las fuerzas que pueda en ese Estado, las que quedarán a sus inmediatas órdenes, haciéndose cargo del mando político y militar del mismo, mientras este cuartel general dispone otra cosa.

Lo que comunico a usted para su inteligencia y satisfacción.

Libertad y Reforma

Miguel Negrete *

De México a Oaxaca, septiembre 12 de 1871

Querido general y compañero:

A tiempo fué mi llegada a ésta, aunque inútil porque habían dejado el salón mis compañeros viendo los manejos indecentes de los juaristas; sobre esto, lo mismo que sobre las demás juntas, creo a usted bien

* Aun cuando no está dirigida al Gral. Díaz, se incorpora, porque es indicación de la grave situación política existente. A.M.C.



informado tanto por la prensa como por los amigos; suprimo, pues, hacerlo.

Adjunto a usted una lista de los presuntos diputados clasificados en su color político; por ésta verá usted la mayoría juarista, y atendiendo a ella los trabajos con que luchamos.

He encontrado en ésta a Rocha (antiguo amigo mío); nos hemos visitado y en lo poco que de política se ha tratado, veo que ha cambiado de lerdista a juarista; como aquí se habla nomás de ese Estado y todos, principalmente el Gobierno, son de opinión que pronto marcharán fuerzas sobre él, Rocha en conversación me dice que él tomará el mando de cualquiera expedición, para lo cual está concentrando su división en Celaya y con tal objeto lo tiene aquí el Gobierno. Es mucha ya la gente que de ésa viene aquí y como todos no traen nada, ocurren al Gobierno pretextando que no se puede vivir allí por la leva, etc. Sería en mi concepto muy conveniente que Félix obrara en esto con más suavidad y sobre todo no rompiera abiertamente con el Gobierno; a éste le veo ya (al Gobierno) deseos muy grandes de meter la mano en ese Estado como él acostumbra; y es mejor para esto tener uno la razón de su parte.

¿Qué no será bueno mandar una persona inteligente que recorra la frontera y vea los elementos, y explote el sentido en que se hallen Canales, Treviño y P. Martínez? Hino;osa está aquí, me ha visto varias veces y me encarga diga a usted que pronto marchará para Matamoros y que allí espera sus órdenes. Creo que la actitud que debe tomar ese Estado es la de expectativa por hoy y aguardar a que otros entren en conmoción para entonces apoyarlo.

Acaba de llegar Larrañaga (el general que se pronunció en San Luis) su arma es artillería (y) me encarga pregunte a usted si le es útil en ésa para marchar o si quiere usted que regrese al interior donde esperará y cooperará en cuanto pueda.

Con mis recuerdos a mi comadre se despide de usted su Afmo. compadre y S.S.

Francisco Carreón

Villa Juárez, septiembre 12 de 1871

Mi siempre querido general y mejor amigo: Por su muy apreciable carta de usted fecha 7 del actual, veo que



hizo usted lo posible porque regresara Moreno, mas no fué posible y en su substitución vino Manuel Toro a quien desde luego no dejaron de extrañar nuestras gentes inculpándole de fatuo y no sé qué más, pero yo voy procurando infundirle confianza y destruirles todo motivo de discolancia y como por fortuna Toro se ha llevado bien conmigo hasta ahora, creo que se prestará a algunas indicaciones que se le hagan y así caminaremos bien hasta Todos Santos. Por ahora nada bueno me parece el cambio de este empleado, porque juzgo que ni al Gobierno ni al distrito, le hace honor esta repetición; ya veremos más tarde si se hace indispensable, entonces yo le avisaré a usted con oportunidad.

Creo fundadas las sospechas de usted, respecto a que Celestino no acepte la escuela de acá porque ya le tiene horror: por lo mismo prescindiremos de esa idea, y buscaremos a otro, pero da la desgracia de que en estos pueblos no hay uno a propósito para ello por lo que si usted cree bueno a Crespo, le mereceré le haga esta indicación para ver si acepta; mas si lo cree usted mejor para juez de registro civil, también esta plaza está vacante y no encuentro a quien proponer; en este último caso sería bueno hablarle a don Perfecto Nieto que no me parece mal preceptor, a ver si acepta aunque tengo la creencia de que éste no ha de venir por menos de \$40.00 y esta plaza aquí no está considerada más que con \$30.00 pero esto no será una dificultad insuperable siendo bueno el hombre que venga.

Recibí el certificado y está muy bueno, siendo uno de los servicios que formarán eco en mi reconocimiento hacia usted por lo que le doy las debidas gracias.

Mucho me alegro que el señor gobernador, su hermano de usted, se vaya convenciendo de la realidad de las cosas; yo siempre esperé que el tiempo y sólo el tiempo había de lavar la fea mancha de díscolos y amigos del desorden que se nos imputaba.

Adjunto a usted copia de las cartas y circulares que dí a los pueblos y a nuestros amigos para que cuando tenga usted un lugarcito las vea y me diga su parecer sobre ellas, mi objeto al expedirlas con profusión ha sido para preparar el terreno a la reorganización de la guardia nacional, según convinimos usted y yo.

Mi familia corresponde a usted sus finos recuerdos de ella y míos le suplico mucho los haga presentes a las señoritas y usted, mi querido



general, sabe que con sinceridad lo quiere su subordinado y fiel amigo S.S.

Fidencio Hernández *

De México a Oaxaca, septiembre 13 de 1871

Querido amigo mío:

En Tehuacán, luego que regresó usted a ésa, tuve el gusto de saber que había llegado sin novedad, lo que celebré infinito.

El señor don Félix, como usted sabrá, me escribió y en el acto, le dijo a Toro, que no era conveniente hacer desde luego sus deseos, dándole mis razones que tenía para ello, en lo que convino; pero como ya había entregado todas las cartas, inmediatamente hice le dijese a algunos no dieran paso ninguno y lo reservasen y después tuve el gusto de ver que los demás compañeros opinaron lo mismo.

La contestación para el referido Chato, se la incluyo y si le parece bien, le suplico se la mande entregar.

Hoy fueron aprobadas las credenciales de la mayoría de la diputación pidiendo la anulación de algunos lerdistas, entre ellos don Ramón Guzmán y unos pocos nuestros, con la de Jaltipán, Gamboa de Ixcaquistla y Arriaga de Zacapoaxtla; pero esto se discutirá y resolverá mañana; pero mucho me temo que la mayoría del poder se salga con la suya.

Con los lerdistas principales, como tenía relaciones con ellos, como usted sabe, los veo y estoy explorándolos, para ver hasta dónde debemos esperar de ellos, pero creo que debe irse con tiento, pues en mi concepto, serán aliados de donde saquen mayor partido.

Parece seguro se dice que, el Gobierno ha fletado el *Tabasco* y mandado de Veracruz tres compañías para Acayucan, no porque haya nada y sí por precaución o quien sabe qué.

No soy más largo hoy por falta de tiempo, por lo que concluyo suplicándole le dé mis expresiones a Delfinita, Nicolasita y usted reciba el afecto de su invariable amigo que lo quiere.

F. Uriarte

* Véase la carta de la Pág. 285. A. M. C.



Aumento: Querido hermano: te saludo deseando estrechar tu mano.

Luis (Mier y Terán)

Huautiliya, septiembre 14 de 1871

Querido señor:

Con fecha 10 del corriente me comunica el presidente del ayuntamiento de este pueblo, manifestándome que por prevención de la jefatura del distrito se me ha nombrado teniente de la guardia nacional que ha promovido y es de 52 hombres, como verá el oficio que le copio a usted:

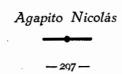
Municipalidad de Huautiliya.

"Con arreglo al artículo 5º parte 19 de la Constitución del Estado y prevenciones del ciudadano jefe político del distrito de Nochistlán, este ayuntamiento ha dispuesto nombrar a usted teniente 1º de la compañía de la guardia nacional que con esta fecha va a abrirse en este pueblo. Lo que se servirá usted presentarse en el lugar público de este mismo, (sic) para ordenar a los demás súbditos del cuerpo, a las diez de la mañana para dar principio a la asamblea como también adjunto a usted la lista de los individuos suscritos.

Con tal motivo renuevo a usted las seguridades de mi aprecio.— Patria y Libertad, Huautiliya, septiembre 10 de 1871. *Timoteo Pérez,* presidente municipal".

Lo que he tenido el honor de consultarlo con usted se sirva decirme si es orden superior o si promovido puramente de la jefatura, suplicándole a usted, si es de orden superior, dígame lo que deba hacer, pues soy inútil en este negocio; y si es disposición de la jefautra, dígame si puedo renunciar, primero porque desconfío, segundo, pues espero la buena disposición de usted.

Saludo a usted con el afecto debido para complacerlo como soy





De Joyas a Oaxaca, septiembre 14 de 1871

Estimado compadre y amigo:

Han pasado dos o tres pasajeros, entre ellos uno que según dijo es de Tepeaca; por él sabemos que viene fuerza para la Mixteca y esta cañada, y según dice, es la que mandaba Alatorre, que se supone esté destituido.

El viernes pasado estuvo Mauleón paseando en la retreta, a las nueve y media de la noche, y a las diez salió para este rumbo, no sé qué venga a hacer; a las tres de la mañana tocó la puerta de mi casa en Huitro y el mozo le abrió pero yo me hice dormido, se pasó y el sábado lo alcancé en Tierra Blanca y lo dejé hasta Dominguillo; sé a no dudar que llegó a Tecomavaca y dejó su caballo y armas. (Creo ya corrió).

Mis recuerdos a Delfinita y Nicolasita.

Disimule usted mi repetición y demás faltas que me note. Soy de usted su amigo, compadre y S.S.Q.B.S.M.

J. Paino

El 15 de septiembre de 1871 felicitaron al general Díaz, con motivo de su cumpleaños, las siguientes personas:

De Huamantla: Antonio Blanco, Ignacio Torreblanca, Angel Cancino, Miguel Murueta, Francisco P. Riverol, Adolfo Ortega.

De Huajuapan: José R. Acevedo.

De Jalapa: Pedro A. Galván.

De México: M. Fernández, Felipe Buenrostro, Mariano González, F. G. Cabrera, Lorenzo P. Castro, P. Tagle, Trinidad García, Joaquín Márquez, Ramón Romero, Francisco Mena, M. Mendiolea, M. M. de Zamacona, J. Eligio Muñoz, E. Elizondo, E. Avila, Ramón Márquez Galindo, F. Ogarrio, Atilano Sánchez, Antonio Morales, P. Toro, Cipriano Robert, Juan M. Vázquez, Jesús Alfaro, Justo Benítez, Ignacio Ramírez, Eligio Muñoz, Felipe Buenrostro, Irineo Paz, Francisco Uriarte, Francisco Carreón, Juan Malpica, José Mª Palacios, Ramón Torres Romero, Feliciano Chavarría, José Cosío Pontones, Eduardo Picazo, Miguel Mendiolea, L. de C. Curiel, J. S. Ponce de León, J. Beléndez, F. Ogarrio, J. M. Cantú, Manuel F. Allende, Francisco Labastida,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Luis Ortega, Juan J. Mestas, capitán Téllez Girón, Agustín del Río, Guillermo Palomino, Luis Mier y Terán, en representación del H. Club Republicano de Veracruz, Paz G. de González, Ramón Torres, M. González, Antonio y Juan Ramírez, Ignacio Garfias y señora, C. Canseco y señora, Miguel Tello, Manuel Travesí, Francisco Fajardo, Vicente Villalva.

De Nochistlán: P. Quintanar, R. Zárate.

De Ocotlán: M. Gutiérrez, S. Barriguete, Manuel Brioso, M. Moncada, Emilio Ruiz.

De Orizaba: A nombre de la segunda brigada de artillería, Narciso Echegaray. En representación de la sección sedentaria de la segunda división, P. N. Castellanos.

De Pachuca: J. G. Carbó.

De Puebla: Lauro Candiani, los jefes, oficiales y tropa del 10º encabezados por M. Carrillo, Jesús Islas, Joaquín Herrasti, M. Santibáñez, Marcos Bravo, J. R. Bocardo.

De San Luis Potosí: ex-generales Martínez, Hernández y J. M. Orellana.

De Teotitlán: Francisco Villaseñor.

De Tezuitlán: El círculo porfirista encabezado por Agustín Bravo.

De Tulancingo: P. L. Rodríguez.

De Veracruz: Representando al Club Republicano: Teodoro A. Dehesa, vicepresidente; Fernando F. Migoni, secretario; Rafael S. Hernández, secretario.

De México a Oaxaca, septiembre 20 de 1871

Señor general:

Contestándole también el segundo párrafo de su otra grata fecha 9 del actual, relativo a las calumnias levantadas a usted por el movimiento de la Sierra, las cuales no merecían ni ser desmentidas, es cierto señor general; pero era tanto lo que se hablaba en ese tiempo, aquí, que el señor Mena, que sabía la verdad de los hechos, se vió obligado a dar ese paso, para contener en algo la efesvescencia, y no sólo dió ese resultado, sino que, con la manifestación de él, ya algunos días después y con la verdad legítima que con cartas que algunos individuos de esa escribían para ésta, los mismos periódicos redactados en esta



ciudad se desmentían, dando por excusa los redactores que ellos como periodistas, incurrían en faltas involuntarias, como en la que habían incurrido de calumniar a usted, nada más fundados en chismes de personas insensatas. Cierta satisfacción, señor general, en que se encuentra ya el pueblo mexicano, respecto de la muy buena conducta de usted en la Sierra, deja al que suscribe enteramente regocijado, pues que sin saber antes la realidad de los hechos, nada más apoyado en el carácter de usted negaba a todo trance lo que el consabido Catáneo y sus compañeros hablaban y escribían...*

José Garcia

De Villa Juárez a Oaxaca, septiembre 23 de 1871

Mi querido general:

Estoy anuente en que proponga usted al señor don Antonio Crespo para preceptor de la escuela de esta villa, a ver si logramos que venga para recibirse el día primero del entrante octubre; para ello será bueno sólo que se informe usted si este señor sabe dibujo, que es a lo que estos alumnos le tienen una afición decidida.

De esta su casa muy finos recuerdos a las niñas y usted, mi querido general, sabe que lo ama su subordinado y amigo.

Fidencio Hernández

Señor don Irineo Paz, México.

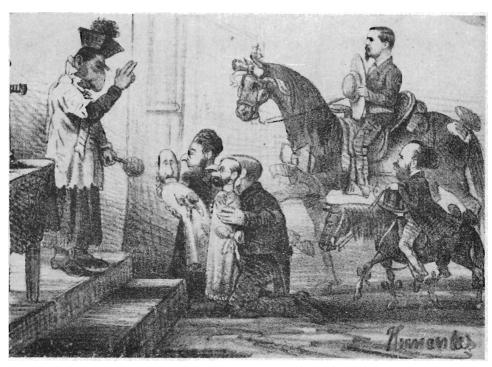
Estimado amigo:

Sentí mucho no hallarme en esa cuando usted llegó de la frontera; pero haré lo posible porque nos veamos en abril o mayo.

He sabido con gusto que han combinado sus trabajos usted y los amigos que fundaron *El Mensajero*, y que quedó usted incorporado a la redacción de este periódico.

* No se publica integra por tratar el resto de asuntos intimos de familia. A.M.C.





Caricatura de La Orquesta de 26 de febrero de 1870. Caricaturizados: Juárez, Balcárcel, Iglesias, Lerdo, Díaz, Romero. El pie: "Las bendiciones"





Profundamente agradecido al empeño que ha tomado usted en la prensa por mi candidatura, sólo deseo que llegado el caso, usted y todos los amigos que la sostienen, sean otros tantos empeñosos colaboradores en la empresa, como son los responsables hoy, de la idea y de los propósitos que nos unen.

En la presidencia puede hacerse algún bien contando con la cooperación de amigos inteligentes y con la anuencia de la opinión pública; pero de lo contrario se expone uno a rodar en medio de un silbido universal. Pero ya digo, los que en la lucha han tomado un participio tan eficaz, es menester que lo presten todavía mayor en la administración.

Si no llega ese caso, yo siempre recordaré con ardiente gratitud el honor que se me dispensa.

Deseo que en adelante me permita usted contarle en el número de mis mejores amigos, aceptándome por suyo, Atto. y S.S.

(Porfirio Diaz?)

Oaxaca, etc., etc.

Señor don M. M. de Zamacona, México.

Mi estimado y buen amigo:

Con profunda emoción me he impuesto del artículo editorial del *Mensajer*o que indudablemente ha sido escrito por usted a quien tanto debo por mi parte, y que ha sabido elevar las direcciones de la prensa a su justa altura.

Mi postulación en todo caso es un acto de benevolencia que agradezco sinceramente a los S.S.R.R. del *Mensajero*; pero hecha por la pluma maestra de usted tiene doble precio y particular estimación.

Suplico a usted que acepte lo expuesto como las expresiones sinceras y sencillas de mis sentimientos y que me haga favor de transmitirlos a nuestros amigos.

En cuanto a mi aceptación del programa y candidatura, ustedes mismos acordarán la forma conveniente y si lo es que se publique.

Delfina me hace especial encargo de que envie sus afectuosos re-



cuerdos a Joaquinita, y yo agrego los míos muy respetuosos con una caricia a los hermosos niños que tuve el gusto de ver en esa.

(Porfirio Díaz)

Señor M. Braulio Picazo. Muy querido amigo:

Acabo de leer el valiente artículo que se sirvió usted publicar en mi defensa en *El Mensajero* del día 20. Prueba más que todo, que el escritor abriga un corazón animoso y leal, indigno de las supercherías de los que por cualquier pequeñez se desalientan y abdican todo motivo de justa estimación.

No quiero decir a usted cuanto le agradezco su defensa, sino sólo enviarle una expresión de sincero cariño.

(Porfirio Diaz) *

México, octubre 3 de 1871

Ejército Popular Republicano

C. general en jefe Porfirio Díaz:

Como mi deber es dar parte por ser nombrado jefe de oficiales por el C. general Feliciano Chavarría y por su excelencia, tengo el honor de poner en conocimiento las novedades del 1º de octubre de 1871. Como nombramos la vanguardia de la mencionada revolución en la ciudadela, no fué otro más del C. general Feliciano Chavarría y teniente coronel López y comandante de escuadrón Jacinto López y comandante de infantería Manuel Montero y Echegaray y teniente coronel Marcelo Aparicio.

Todos los demás fueron paisanos artesanos; pues los presos se armaron y salieron; no se supo qué suerte corrieron.

* Los tres borradores de letra del Lic. Justo Benítez y aparecen entre las cartas de septiembre. A.M.C.



El que suscribe a las 12 de la noche asaltó el punto y salvando las acequias hasta la garita de San Antonio Abad, llegué a mi casa de donde marché hasta Oaxaca con el comandante López, pues el capitán Armendáriz no fué otro su objeto según sospechas más de fusilar a su coronel, mandándole hacer fuego a su coronel con un sargento que se apellidaba Marchena.

Y a las nueve y media ya no parecía ninguno de estos señores; lo que pongo en conocimiento de su excelencia para su gobierno y fines correspondientes.

Independencia y Libertad

Luciano López





APENDICE





Los documentos que forman este apéndice tienden a mostrar la grave excitación política que precedió a la reelección del presidente de la República, licenciado don Benito Juárez.

Ya las cartas que aparecen publicadas en el cuerpo de este volumen son muestra patente de esa agitación: una serie de levantamientos, por una parte; por otra, las crueles represiones fijadas por la ley de 18 de mayo de 1871, aunque aparentemente dirigidas contra los salteadores y plagiarios; y finalmente, la existencia de un doble ayuntamiento suprimido oficialmente el electo por el voto popular eran augurios de la próxima rebelión conforme al Plan de la Noria.

Una carta de don Manuel Zamacona habla de la temporal coalición formada en el seno de la Cámara de Diputados; y uno de los resultados de esa coalición es la ley electoral que promulgó el Gobierno del señor Juárez y que fué remitida a los gobiernos de los Estados con la nota, que también se reproduce, del ministro de Gobernación, Castillo Velasco.

Es curioso observar que al ser disuelto por el gobernador del distrito el ayuntamiento que puede considerarse formado por los elementos de oposición al señor Juárez, la protesta de dicho ayuntamiento fué publicada en el Diario Oficial del Gobierno de la República.

Para completar la visión de aquél momento político se reproducen sendos artículos de don José Mª Vigil, de don Emilio Velasco, de don Julio Zárate, de don Eduardo Zárate y de don José M. Lozano publicados en El Siglo XIX, periódico lerdista, que sostenía la candidatura de don Sebastián Lerdo de Tejada en oposición a la del presidente Juárez y a la del general Porfirio Díaz.

Tal periódico en su propaganda electoral reprodujo esta semblanza de Lerdo tambien publicada en El Mundo Nuevo, periódico de Nueva York:

"Este célebre hombre de Estado nació en Jalapa, y podrá tener 48 años. Hizo sus estudios en el colegio Carolino de Puebla, y recibió su título de abogado en México donde desde entonces fijó su residen-



cia. Pronto fué diputado y luego ministro de Justicia e Instrucción Pública por un corto período.

"En el Congreso de 1861 dirigió, con la mayor habilidad y resolución, la oposición que se hacía al ejecutivo, tomando por principal causa de ella la conducta irresoluta y vacilante que observaba en las relaciones con las potencias europeas. Lerdo impugnó vigorosamente la convención diplomática sobre la deuda inglesa, que el ministro Zamacona había hecho con Sir Ch. Wyke, y logró que la Cámara la reprobase.

"Cuando la tempestad que la intervención desató sobre México llegó a su colmo con la ocupación de la capital, Lerdo, que otra vez se hallaba en el Congreso, fué de los que se resolvieron a seguir al Gobierno nacional en todos los azares que la guerra le preparaba, y marchó a San Luis Potosí como miembro de la Comisión Permanente de aquel cuerpo. Allí conoció el presidente Juárez que su gabinete necesitaba de hombres como Lerdo y lo llamó al ministerio de Justicia, y después al de Relaciones Extranjeras. Desde entonces fué el alma de aquel heroico gobierno que mantuvo con tanta decisión como buen suceso la guerra que llevara a México la insensatez de Napoleón III. Los días (los años dijéramos más bien) del ministerio de Guerra fueron el tiempo de la más dura prueba por que jamás haya pasado un gobierno; tiempo en que los hombres que tenían el mando no pudieron conocer de él otra cosa que sinsabores, penalidades, dificultades y trabajos. Los de reorganización que siguieron a la guerra y que aún no se hallan concluidos, ejercitaron y pusieron de manifiesto la capacidad extraordinaria de Lerdo, hasta el 12 de enero último en que la circunstancia de ser a la vez designados como candidatos para la presidente de la República el presidente actual y el ministro de Relaciones, puso a éste, a su entender, en la necesidad de salir del ministerio. Al separarse del presidente Juárez después de siete años, no ha podido menos Lerdo de quedar en el concepto de aquel ilustre y eminente magistrado tan digno de su valioso aprecio y de su amistad, como siempre lo ha sido.

"En 1867 fué electo popularmente presidente de la Suprema Corte de Justicia, lo que lo hace ser vicepresidente de la República; pero prefiriendo a ese puesto tan cómodo como honorífico el muy laborioso de ministro de Relaciones en que el presidente lo consideraba indispensable, ocupó el último hasta que juzgó que motivos de honra y de delicadeza no le permitía continuar en él. Ha vuelto ahora a la Suprema



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Corte, y habiendo sido en 1868 electo por el cuerpo de abogados de México, rector del colegio de ellos, ocupa el lugar más eminente como jurisconsulto y como juez.

"Las prendas que distinguen a Lerdo como hombre público son: una energía indomable, una dedicación absoluta al desempeño de sus tareas y rectitud. Sus ideas políticas son decididamente liberales y de progreso, en cuya vía no da paso si no está muy cierto de que no deberá retroceder y que no sea el precursor de otros, pues jamás obra sin un sistema bien premeditado. Su patriotismo es tan puro, que jamás ha puesto nadie en duda que su objeto más querido sea el bien y engrandecimiento de su país. Acaso no hay en su mente idea tan arraigada como el odio a las revoluciones y al empleo de medios extralegales; para Lerdo, el que intenta una revolución, sea el que fuere su objeto, es el peor de los enemigos de su país. A diferencia de otros hombres de Estado, la primera cualidad que requiere en las personas que emplea es la probidad, y jamás disimula su predilección por los hombres de bien, que sabe descubrir, buscándolos con empeño. En dos cosas se ha hecho notable en la administración de que ha sido alma: la pureza y la regularidad en la administración de los caudales públicos, la intransigente extirpación de todo abuso en ese ramo, y cesación de todo negocio de agiotage o de préstamo que siempre repelió, y la más absoluta libertad de prensa.

"Como hombre privado, reúne las más amables cualidades. Afable, servicial, finísimo, modelo de caballerosa cultura, compasivo, generoso, constante en sus amistades, ameno y hasta chistoso, no es posible tratarlo de cerca, sin prendarse de él. Jamás una palabra suya ha quebrado una amistad ni lastimado la susceptibilidad más quisquillosa; jamás un llamamiento a su benevolencia ha quedado sin respuesta. Sus enemigos mismos se ven obligados a respetarlo y a confesar que no se le escapa nunca una muestra de malevolencia. La serenidad y el buen humor no se ha visto que lo abandonen ni aun en los más críticos lances; y aunque nunca ha empuñado las armas, no le han faltado ocasiones de demostrar un gran valor personal.

"En realidad parece tener alma de acero; y como es de pequeña estatura, se podría decir lo que de Alejandro: que tiene el alma en tres dobleces".

La publicación de todos estos documentos revive, en consecuencia,



un interesante aspecto de la vida política de México en el último tercio del siglo XIX.

A. M. C.

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación

Sección 1ª

Acompaño a usted ejemplares de la ley que ha expedido el Congreso de la Unión para asegurar la libertad del sufragio en los actos electorales de la Federación. El C. presidente de la República me ordena excitar, como excito, el patriotismo de usted, para que en la parte que le corresponde cuide de que la ley referida tenga su más estricto cumplimento. Tiene el Gobierno el más vivo empeño en que el sufragio sea enteramente libre, y mucho más cuando al mismo Gobierno se le han dirigido las más apasionadas inculpaciones, suponiendo en él un interés bastardo en contra de la libertad. Para desmentir tan odiosas como injustas inculpaciones, el Gobierno está firmemente resuelto a cumplir y a hacer cumplir estrictamente la ley, dando así la prueba más patente de que no desmentirá el presidente de la República los gloriosos títulos que le han merecido el respeto y el amor de la patria.

Objeto de amargas inculpaciones, el ejecutivo se abstuvo de iniciar las medidas que en su concepto habrían dado la más completa y verdadera libertad al sufragio público. Habría deseado como la mejor garantía del pueblo, que ninguna autoridad, ningún poder hubiera intervenido en los actos electorales, ni en los preparatorios de éstos, porque cree que el pueblo es soberano, y que todo lo que sea sujetar al pueblo a una dirección determinada es restringir y limitar la soberanía del mismo pueblo; pero temió el ejecutivo, y con razón, que cualquier iniciativa de su parte se apreciara como una tentativa de restricción, como una aspiración a ejercer influencias indebidas, y prefirió apurar hasta las heces le amargura de las inculpaciones que recibía, a desviar por un momento la atención del Congreso de la senda que se había marcado para asegurar la libertad del sufragio, y se limitó a ofrecer a la consideración del legislador las observaciones que la Constitución le im-



pone el deber de hacer, y que en concepto del Gobierno eran de una gravedad e importancia sumas.

El ejército republicano era en el proyecto de la ley objeto de las más crueles desconfianzas y de las medidas más duras; pero el ejército en su obediencia a la ley, con su prudencia y con su buena fe, ha manifestado que es digno de la ciudadanía de un pueblo libre, cuyo requisito exige al militar el código fundamental.

El ejecutivo excita el patriotismo de los militares que forman el ejército de la República para que por su parte cumplan también estrictamente con la ley, y se hagan dignos con su conducta de que se levanten para ellos esas muestras de desconfianza que sanciona la ley. Por la Secretaría de Guerra se les dirige la excitativa correspondiente, y el C. presidente está seguro de que ni la sombra de un pretexto habrá para que se censure la conducta del ejército.

Deplora el presidente la desigualdad que entre los militares y los demás ciudadanos ha creado la ley, y presentó al Congreso las observaciones que le parecieron convenientes; mas no habiendo sido ellas consideradas bastantes para hacer variar la opinión del legislador, al ejecutivo sólo toca ya promulgar la ley y hacerla cumplir.

Deplora igualmente el ejecutivo que la fracción IV del artículo 1º de la repetida ley haya desconocido la necesidad de conservar a los Estados de la Federación mexicana el carácter de igualdad que exige su propia soberanía, y que se haya resuelto que la elección de presidente de la República y magistrado de la Suprema Corte de Justicia se haga en el caso respectivo por los votos de los CC. diputados individualmente, y no por las diputaciones. En este sentido ofreció a la consideración del Congreso de la Unión las observaciones convenientes para fundar el concepto de que cuando la elección de los altos funcionarios antes mencionados no se verifica por el pueblo, esa elección es de competencia meramente federal, y que por tal motivo a los Estados, en su calidad de entidades soberanas reunidas en el Congreso de la Unión, correspondía verificar las elecciones referidas; pero el Congreso no juzgó conveniente acceder a estas observaciones, y el ejecutivo, en cumplimiento del deber constitucional, promulga la ley, por más que en concepto del presidente el principio federativo haya sido desconocido, como lo protesta formalmente. Resuelto el ejecutivo a cumplir con sus deberes y a salvar las instituciones con su respeto a ellas, no ha podi-



do hacer más que elevar su voz en lo que ha juzgado que es la defensa de la Federación.

Estima el ejecutivo que el mayor de los males que pudieran sobrevenir a la República sería ahora el de la perturbación de la paz, y contempla con profunda pena que a este fin parecen dirigirse los esfuerzos de los enemigos de nuestras instituciones, sin atreverse a mirar al porvenir, cuya terrible perspecitva les haría retroceder, por poco que fuese su patriotismo. Para evitar estos males, el C. presidente vuelve a excitar en usted el amor a la Patria, para que consagre todos sus esfuerzos, todos sus afanes, todos sus desvelos a impedir toda perturbación de la paz pública todo cuanto pueda, aun remotamente, enervar la libertad del sufragio en los actos electorales; todo cuanto pueda dar siquiera un pretexto a la duda respecto de esa libertad y de la espontaneidad del sufragio. Para esto, el exacto cumplimiento de la ley debe ser la primera condición de acierto.

El ejecutivo iniciará opertunamente las bases que estime convenientes, y que solo ha iniciado, para asegurar la libertad del sufragio: el ejército con sus hechos demostrará que han sido injustas las desconfianzas en su contra; y el Congreso de la Unión, no lo duda el ejecutivo, reconecerá la importancia, la necesidad y la justicia de conservar el elemento federativo en los actos del mismo Congreso.

Para conjurar la tormenta que se procura levantar por los enemigos de la libertad, el C. presidente tiene una fe profunda en el buen sentido del pueblo, y en su manifiesta voluntad de no aceptar ningún trastorno público. Está firmemente resuelto a conservar esa paz tan anhelada, a cumplir con la ley y a salvar nuestras instituciones; podrá tal vez sucumbir en la defensa de tan santa causa, pero sucumbirá con las mismas instituciones, envuelto en la bandera de la libertad.

Independencia y Libertad. México, mayo 8 de 1871

Castillo Velasco

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación Sección 1^a

El ciudadano presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

"BENITO JUAREZ, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos sus habitantes sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de la Unión decreta:

- "Art. 1º Se reforma la ley electoral de 12 de febrero de 1857, en los términos siguientes:
- "I. El Congreso de la Unión, al expedir en cada período electoral su respectiva convocatoria, fijará el número de diputados que deba dar cada Estado, Distrito Federal y Territorios, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución, tomando por base el censo oficial que existiere en su secretaría o en las del departamento del ejecutivo. Este censo se rectificará cada seis años.
- "II. Los ayuntamientos establecidos en las cabeceras de distrito electoral, nombrarán de entre sus miembros por escrutinio secreto, a mayoría absoluta de votos y en los términos prevenidos por los artículos 36, 37 y 38 de la ley de 12 de febrero de 1857, un comisionado que desempeñe las funciones encomendadas por el artículo 24 de la mencionada ley a la primera autoridad política local. Cuando hubiere más de un distrito electoral en una municipalidad, se nombrarán tantos comisionados cuantos distritos haya. Los secretarios de los mencionados ayuntamientos desempeñarán las funciones que el artículo 23 de la citada ley encomienda a la autoridad política local.
- "III. Los presidentes de las casillas electorales comunicarán de oficio a la secretaría del respectivo ayuntamiento y al munícipe que éste haya nombrado para hacer la instalación del colegio, los nombres de los ciudadanos designados para electores. En el acto de la instalación, no podrán ser registrados ni admitidos los electores de cuyo nombramiento no tengan la secretaría o el comisionado de la respectiva corporación municipal, la noticia que se expresa en esta fracción; quedando, sin embargo, reservado al colegio electoral, resolver si son o no válidas las credenciales de los electores que estén en ese caso.
- "IV. Cuando ninguno de los candidatos para la presidencia de la República o para la magistratura de la Suprema Corte de Justicia, hubiere obtenido mayoría absoluta de votos, el Congreso de la Unión elegirá por escrutinio secreto, mediante cédulas y por mayoría abso-



luta de los diputados presentes, uno de los dos candidatos que hubieren obtenido mayoría relativa; observando lo que previenen los artículos 36 y 37 de la ley de 12 de febrero de 1857, en lo que no se oponga a esta fracción.

- "Art. 2º Las elecciones federales que se han de celebrar en el último domingo de junio, en el segundo domingo y en el lunes inmediato siguiente de julio próximo, se harán con arreglo a la ley orgánica de 12 de febrero de 1857, reformada por ésta, y a las disposiciones siguientes:
- "I. Los individuos comisionados para empadronar y los que lo fueren para presidir la instalación de las mesas, serán precisamente vecinos de la sección. Igual requisito tendrán los ciudadanos que concurran a la instalación; no pudiendo admitirse a votar en este acto, sino el que justificase con su boleta pertenecer a aquella.
- "II. Los actos de instalar las mesas, extender las actas, firmarlas y expedir las credenciales, se harán precisamente de una manera pública en las mismas casillas electorales, y los últimos antes de levantarse las mesas. Los individuos que contravinieren a esta prevención, se hacen sospechosos del delito de falsedad y serán castigados con la pena que a éste corresponda, por el juez de distrito respectivo, quien procederá de oficio o a instancia de parte. Si en el juicio apareciere justificado que hubo suplantación de votos o fraude en la computación, se impondrá una multa de 10 a 50 pesos, o prisión desde ocho días hasta un mes, por el solo hecho de la infracción.
- "III. Cuando en un colegio electoral, alguna fracción de él se saliere, dejando incompleto el quórum, los que quedaren se constituirán en junta permanente y excitarán a los separatistas por medio de la autoridad política local, a que vuelvan al colegio, asentando constancia de esta excitativa. Si a pesar de ella no concurrieren, después de recibida de la autoridad la contestación de haber sido excitados, o de no haberlo sido por estar ya ausentes del lugar, se llamará a los electores que no se hubieren presentado. Si aun con éstos no hubiere quórum, o no concurrieren a los ocho días cuando más, se procederá a nueva elección en las secciones a donde pertenezcan los separatistas y los faltistas sin causa justa; verificándose éstas y las secundarias respectivas, en los días que señale el Congreso Federal o en sus recesos la diputación permanente. Los electores que sin causa justificada dejaren de concurrir al desempeño de su encargo, quedarán suspensos de los



derechos de ciudadanos por un año y destituidos de todo cargo o empleo público que estuvieren desempeñando. La misma pena se impondrá por dos años a los electores que habiéndose separado de un colegio electoral, no volvieren a él después de haber sido excitados o se hubieren separado del lugar. El juez de distrito respectivo aplicará las penas indicadas, a cuyo efecto, los colegios electorales le remitirán los antecedentes que fueran necesarios.

- "IV. Es ilegítima toda reunión que con el carácter de mesas, colegios electorales y diputados congregados en juntas previas, no se sujetare para su instalación y demás actos, a las prescripciones de la ley orgánica respectiva, reglamento del Congreso en su caso y demás leyes que para este obejto se expidieren; siendo en consecuencia, nulos todos sus actos. Los que se separen de un colegio electoral para formar otro en diverso lugar, serán castigados por cuatro años con la misma pena y por la misma autoridad que expresa la disposición anterior.
- "V. Los empadronadores que no fijaren las listas en el día señalado por la ley electoral, que no entregaren a los ciudadanos las boletas con la debida anticipación o que maliciosamente no expedieren boleta a algún ciudadano, serán castigados por cada una de esa faltas, con la pena de 5 a 25 pesos o de uno a ocho días de prisión. Estas penas serán impuestas por la primera autoridad política local, siendo un derecho de todo ciudadano denunciar cualquiera de esas faltas.
- "VI. Todo individuo que falsificare credenciales o algún otro documento electoral y los cómplices, serán juzgados de oficio o a instancia de parte por el juez de distrito respectivo, y castigados con la pena de privación de los derechos de ciudadanía, desde seis meses hasta dos años, de confinamiento desde dos hasta seis meses, y de destitución de empleo o encargo popular, si el falsario fuese empleado de la Federación o del Estado, o estuviere investido de algún encargo de nombramiento popular, salva en todo caso la inmunidad de los funcionarios federales de que se trata el Art. 1603 de la Constitución.
- "VII. Todo individuo que se robare o sustrajere los expedientes y documentos de elección, será castigado por la referida autoridad con la pena de seis meses a un año de prisión.
- "VIII. Los que tumultuariamente o por la fuerza, y sus cómplices, lanzaren o pretendieren lanzar de sus puestos a los individuos que compongan las mesas o colegios electorales, serán castigados con las penas señaladas contra los perturbadores del orden público, además de la que



corresponda a los delitos del orden común que cometieren en ese acto, y sin perjuicio de las que deban aplicarse conforme a la ley de responsabilidad, si el autor o cómplice de los atentados que se mencionan fueren funcionarios públicos.

- "IX. Las mesas o colegios electorales que hubieren sido disueltos por la fuerza o la violencia, procurarán reinstalarse bajo la protección de la autoridad política local, siendo de la más estricta responsabilidad de ésta, no prestarles todo el apoyo que necesiten para el libre ejercicio de sus funciones.
- "X. Todo funcionario que directa o indirectamente preste apoyo a las reuniones ilegítimas de que habla la disposición IV, será castigado con la pena de suspensión de los derechos de ciudadano, privación de los cargos o empleos públicos que desempeñare, e inhabilidad para obtener otros, hasta por diez años, según las circunstancias de cada caso.
- "XI. No podrá concederse indulto o conmutación de las penas que expresan las disposiciones anteriores.
- "Art. 3º En las próximas elecciones, la fuerza armada, tanto de la Federación como de los Estados, con sus jefes y oficiales, votará en los cuarteles que habitualmente haya ocupado, al menos tres meses antes de las elecciones, sujetándose para ese acto a las últimas listas de revistas, de las que darán una copia certificada los jefes del detall, a los respectivos empadronadores. Los individuos de dicha fuerza que estuvieren en guardias, retenes o destacamentos, remitirán sus boletas de elección al cuartel a que pertenezcan, sin que por motivo alguno puedan votar en la casilla de la sección donde accidentalmente presten sus servicios. Los generales, jefes y oficiales que no pertenezcan a cuerpos, votarán en sus respectivas secciones. Si los individuos que compongan la fuerza armada de un cuartel no excedieren de doscientos cincuenta, no votarán entonces en él, sino que remitirán sus boletas a la mesa inmediata que con anticipación se les haya señalado, para que sus votos se computen con los de los demás ciudadanos de la sección.
- "Art. 4º En las elecciones posteriores a las de este año, la fuerza armada de los Estados votará con total arreglo a las prevenciones del artículo anterior; y la de la Federación, en los castillos, fortalezas, campamentos, cuarteles, almacenes o depósitos, que el ejecutivo habrá establecido fuera de las poblaciones. A este efecto, el ministro de la Guerra presentará al Congreso, dentro de un mes contado desde esta



fecha, el presupuesto de los gastos necesarios para que el Art. 122 de la Constitución tenga su puntual cumplimento.

- "Art. 5º En los días de elecciones, la fuerza armada de la Federación permanecerá en sus cuarteles, destacamentos, guardias o retenes, y desde un mes antes no podrá movilizarse por el ejecutivo, sino en los casos de invasión exterior, o de sublevación interior, sometiéndose a los preceptos del Art. 116 de la Constitución, si la sublevación fuere contra las autoridades de los Estados.
- "Art. 6º La fuerza permanente de la Federación y la guardia nacional al servicio de ésta, permanecerán acuarteladas cuando se verifiquen elecciones para renovar las autoridades de los Estados, donde las expresadas fuerzas se hallen de guarnición; salva la facultad que los mismos Estados tienen para permitir o no que las respectivas fuerzas voten en dichas elecciones.
- "Art. 7º La infracción, tolerancia o disimulo en el cumplimiento de las prevenciones contenidas en los cuatro artículos anteriores, son casos de responsabilidad de los funcionarios públicos.
- "Art. 8º Los gobernadores donde haya de nombrarse en las próximas elecciones el mismo número de diputados que en las de 1869, no podrán alterar para las primeras, la división en distritos electorales que sirvió para las segundas.
- "Art. 9º Todos los funcionarios públicos, cometen un delito oficial tolerando o disimulando la violencia de la fuerza armada, el cohecho o soborno, el fraude o los abusos que sus subalternos cometieren contra la libertad electoral, en las elecciones de los funcionarios federales. La tolerancia o disimulo constituirán un delito oficial calificado, si los mencionados abusos son cometidos por la fuerza armada, por sus oficiales o jefes.

"Salón de sesiones del Congreso de la Unión. México, mayo 8 de 1871.—Ezequiel Montes, diputado presidente.—Eleuterio Avila, diputado secretario.—Luis G. Alvírez, diputado secretario".

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno general en México, a ocho de mayo de mil ochocientos setenta y uno. Benito Juárez.—Al C. José María del Castillo Velasco, secretario de Estado y del despacho de Gobernación".



Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y Libertad. México, mayo 8 de 1871

Castillo Velasco

Diario Oficial del Gobierno supremo de la República, del viernes 12 de mayo de 1871. Tomo V. Núm. 132.

El Ayuntamiento Constitucional de 1871

A los habitantes de la capital de la República:

Ciudadanos:

El Gobierno del distrito acaba de suspender al cuerpo municipal en el ejercicio de sus funciones, pretestando por única causa "que sabe que el ayuntamiento pretende falsear el voto público en las próximas elecciones".

Esta arbitrariedad, premeditada según el rumor público para la época en que el Congreso de la Unión clausurara su último período de sesiones, ha venido a cerrar esa cadena de atentados con que el Gobierno ha amagado la existencia de un cuerpo salido del voto popular, desde que vió que en sus ánforas de San Ildefonso el pueblo de México rechazaba todo lo que perteneciera al partido de la reelección.

Sin facultades, asumiendo la responsabilidad de un acto que no es propio de un subalterno del ministerio y pretendiendo resguardar así a un poder cobarde que se parapeta en un funcionario irresponsable, el Gobierno del distrito, con este hecho, ha atacado al poder municipal, lanzándose a ese camino funesto a donde se han precipitado todas las dictaduras que han querido imponerse a la nación, sin pararse en los medios para perpetuarse y sin meditar en los resultados.

El ayuntamiento de 1871, según la misma confesión del ciudadano gobernador, no ha cometido falta alguna, sino que "se supone que pretenda cometerla".

Y esta nueva legislación, según la cual se castiga la supuesta intención de cometer un delito imponiendo penas "preventivas", pasa en un régimen republicano, estando vigente la Constitución de 1857 y en los momentos en que los mexicanos necesitan gozar de una libertad am-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

plísima para ejercer el derecho de sufragio en la renovación de los dos primeros poderes de la Unión. El ayuntamiento de 1871 que tiene la obligación imprescindible de garantizar el cumplimento de la ley electoral, protesta de la manera más solemne contra el atentado cometido, manifestando que la próxima elección del distrito no es legítima, porque se hace por una autoridad ilegal, trayendo así desde su fuente la tacha de su nulidad.

Todos los actos del ayuntamiento intruso son nulos y de ningún valor.

El ayuntamiento de 1871 desea permanecer en su puesto, no por una ambición bastarda, sino porque se cree obligado a corresponder a la confianza con que lo honraron sus comitentes, En esta situacción azarosa y difícil, ningún aliciente tiene un encargo cuyos primeros obstáculos le vienen del mismo Gobierno con quien tiene que afrontarse para salvar los intereses de la ciudad que se lo confiaron y el cumplimiento de la ley cuya ejecución se le encomendó.

Y ante la faz de la Nación eleva la presente protesta contra la arbitrariedad que se ha cometido, suspendiéndolo con un pretexto fútil que nadie ha creído. y en el cual sólo se trasparenta un trabajo reeleccionista que tiende a entregar maniatado el voto público al ministerio juarista.

El ayuntamiento de 1871 se deja arrancar del puesto adonde lo colocó el voto de los habitantes de la capital, porque no puede rechazar la fuerza con la fuerza; pero recurrirá a todos los medios legales que están a su alcance, para poner un freno a la autoridad agresiva que ha olvidado la fecha en que impera y el código que nos rige.

Rechaza enérgicamente la hipócrita inculpación que le hace el subalterno del C. Juárez, de haber pensado falsear el voto público, pues sólo se ha limitado a ser independiente en los actos que ha emprendido en cumplimiento de su deber, sin permitirse tomar un color político, cualquiera que sea la opinión particular de las personas que lo componen, pero sin querer degradarse tampoco hasta entregar los colegios electorales a la corrupción ministerial.

Con su conciencia tranquila espera el amparo de los otros dos poderes de la Unión, contra las arbitrariedades del ejecutivo, y ofrece a sus ciudadanos que defenderá sin temor los intereses del municipio y, en su órbita, los principios de orden y libertad, acatando siempre la ley y la Constitución de 1857.



México, junio 13 de 1871.—José M. Lozano, Francisco Menocal, J. Morales Medina, Andrés A. Quijano, Antonio Robert, José J. Gutiérrez, Vidal Castañeda y Nájera, José H. Núñez, Hilarión Frías y Soto, Demetrio Montes de Oca, Teodosio Villagra, H. Aburto, J. V. Villada, Luis Fernández, Gallardo, Javier Erdozain, A. del Río, M. A. Mercaldo, L. Portu, Luis Malanco, A. Magaña.*

Diario Oficial del Gobierno supremo de la República, del jueves 15 de junio de 1871. Tomo V. Núm. 166.

EDITORIAL

LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

Existe en los pueblos un instinto admirable para percibir la verdad al través de todo lo que inventa el espíritu de partido, que no guarda mucha parsimonia para lanzarse al campo de la imaginación, creando a su antojo fantasmas que se complace después en combatir, para presentarse luego con los aires de triunfador. Ese instinto popular observa hasta los más débiles matices de la ficción, compara las palabras con los hechos ateniéndose a estos de preferencia, y cuando ve que entre las primeras y los segundos media una enorme diferencia, obra en conformidad con éstos, relegando las primeras al olvido del desprecio.

Desde que comenzó la lucha electoral, pudo notarse la conducta perfectamente clara y determinada de cada uno de los círculos que entraban en combate. Los dos que se presentaban enfrente del gobiernista, proclamaron con toda franqueza sus respectivas candidaturas, sin apelar a recursos de mala ley en contra de la candidatura oficial. No consideraron necesario atacar la persona del señor Juárez, porque realmente no había necesidad de ello; no era una cuestión de personas, era una cuestión que desde luego tomaba el carácter de uno de los principios fundamentales de la democracia, que más afectan a las instituciones republicanas: la reelección.

¿Qué tenían que ver con ella los méritos de un individuo, sus

* Don Juan José Baz, que como gobernador del Distrito Federal disolvió el ayuntamiento de México, en octubre siguiente como presidente del Congreso firmó el decreto reeligiendo a don Benito Juárez. A.M.C.



servicios prestados a la Patria, su abnegación y su liberalismo, probado en ocasiones difíciles? Ninguna persona, por ilustre y ameritada que sea, ha adquirido jamás un título para barrenar por su base las instituciones que la República ha conquistado con tan heroico esfuerzo. La Nación no aceptó el imperio de Iturbide en nombre de la independencia, consumada por aquél distinguido capitán; la República no admitió el golpe de estado de Comonfort en nombre de la gloriosa revolución llevada a cabo contra la despótica dictadura de Santa Anna; y esto demuestra una verdad sencillísima: que el pueblo no se sacrifica por personas sino por ideas, y que las grandes revoluciones de México no se han efectuado por cambiar simplemente de gobernantes, sino por asegurar un modo de ser político favorable a la libertad y bienestar de todos.

Los círculos, pues, que han profesado la doctrina de la no-reelección, han condenado implicitamente el sistema de los hombres necesarios; doctrina esencialmente democrática; mientras que los partidarios de la reelección, han adoptado por ese mero hecho el sistema contrario; el opuesto a la democracia, el que pone en primer término a los hombres y en segundo a los pueblos; el que lleva directamente a la dictadura, a la aristocracia, a la monarquía; el que vincula la felicidad de las naciones en la existencia y beneplácito de un individuo.

A esto queda indudablemente reducida en sus más simples términos la cuestión de reelección y no-reelección, y esto explica perfectamente la palmaria contradicción que todo el país ha presenciado entre las palabras y los hechos de los partidarios de la primera. Ellos no podrían prescindir de la persona de su candidato, porque eso es lo que constituye la única razón de ser de su círculo. Buen cuidado han tenido de no examinar la reelección en principio, pues no se les oculta lo que ello significa ante el buen sentido republicano; y si la han defendido, y si se han manifestado sus secuaces entusiastas, es apelando a las circunstancias especiales del país, a las cualidades personales del candidato, a cierto conjunto de exigencias, que en último resultado probarían que México no está hecho para la democracia, puesto que necesita para conservarse del concurso constante, eficaz e inmediato de una personalidad.

Ahora bien: entre dos partidos de los cuales el uno rinde culto a la idea y el otro al hombre, no se necesita discurrir mucho para hallar de qué lado está el verdadero espíritu democrático, y de cuál el falso.



Presentadas y simplificadas así las respectivas posiciones, el desarrollo de la conducta práctica de ambos partidos, es lógica, natural, perfectamente comprensible. El uno preocupado con la idea, la ha defendido hasta en sus últimos atrincheramientos; el otro, fascinado con el éxito, no ha vacilado en contradecirse, en conculcar la ley, en posponer el espíritu de las instituciones, no teniendo a la mira más que una sola cosa: el resultado tan laboriosamente proseguido.

No se ha vacilado para esto en introducir prácticas ilegales y viciosas en el seno de la representación nacional, como la de excusarse de votar, contraviniendo al texto expreso de la ley: la de considerarse ausentes estando presentes, escarneciendo el sentido común; la de avocarse el conocimiento de cuestiones electorales, como la del ayuntamiento de la capital, falseando la base del sistema representativo; la de erigir al ejecutivo en censor de los actos del poder legislativo, como la circular del ministro de gobernación, acompañado de la ley de libre sufragio; la de atropellar el poder judicial, como en la cuestión del gobernador de Puebla; la de mofarse de la opinión pública, conservando un ministerio que tenía enfrente una mayoría de oposición parlamentaria; la de elevar a rango de práctica legal los golpes de Estado, como la supresión de un ayuntamiento constitucional, sustituyéndole con otro de orden superior. Si hace algún tiempo los partidarios de la reelección hubieran emitido teóricamente su parecer sobre todos esos puntos, estamos seguros que habrían opinado sobre ellos en el mismo sentido que los no reeleccionistas; mas en mala hora vino a suscitarse el interés de prolongar en determinadas manos el poder, más allá de lo que consiente la recta conciencia republicana; el punto de vista cambió enteramente; se abandonó el principio, se subordinaron las ideas que forman el fundamento de nuestro sistema, y se entabló una lucha deplorable no de una fracción democrática contra otrá de igual carácter, sino de un círculo personal contra el gran partido republicano, que aunque accidentalmente subdividido por dos candidaturas presidenciales, sigue siendo en su conjunto el depositario de la tradición constitucional, el conservador de su verdadero espíritu.

El círculo reeleccionista, sin embargo, ha descargado toda su ira contra sus antagonistas, tratando a los unos de anárquicos, a los otros de retrógrados, a ambos de enemigos de al paz y de la Constitución. Bastaría sólo ver esos arranques de cólera para comprender que la razón no está de su lado: el primer efecto de una conciencia intranquila



es la violencia del lenguaje, como si por ese medio se quisiera acallar su propio testimonio. La verdad es que ante los hechos nada valen las palabras; que la exaltación y hasta el talento, son impotentes para desfigurar la realidad de las cosas, y que cuando se tienen por espectadores algunos millones de seres inteligentes, no sólo dificil sino imposible es alterar una situación hasta el extremo de que aparezca lo contrario de lo que ella es. Si la reelección era discutible en principio, sus partidarios se han encargado de poner de manifiesto todos los peligros que ella encierra: después de las elocuentes lecciones de la experiencia, el mayor esfuerzo es perdido para pretender lavar las culpas propias, arrojando su responsabilidad sobre los que no la merecen.

J. M. Vigil

EL SIGLO XIX, México, viernes 7 de julio de 1871. Tomo 53. Número 9,677.

EDITORIAL.

RUMORES

La reelección no está de enhorabuena. Después de haber agotado todos los medios de presión, después de haber extendido cuidadosamente por todo el país una red para ahogar el voto público, he aquí que el poder se encuentra vencido en los Estados más poderosos de la Federación, por la opinión pública, por el sentimiento democrático, por esa fuerza omnipotente de los pueblos que quieren ser libres, fuerza que el Gobierno creyó dominar por medio de la fuerza armada, del cohecho y de la corrupción.

La reelección está ya condenada. De nada han servido esos trabajos incesantes a que se ha entregado la administración desde hace varios meses con frenético delirio. Llegó el día señalado por la ley, y el pueblo se acercó a las urnas electorales para ejercer el acto más importante de su soberanía. Ahí donde la fuerza armada o los agentes del poder metieron la mano, como sucedió en esta capital, las elecciones se convirtieron en una farsa indigna. Por el contrario, ahí donde los ciudadanos gozaron de plena y absoluta libertad el acto electoral, es ahora solemne de las sociedades organizadas democráticamente; se verificó de una manera legal y tranquila.



No nos ciega la pasión en estos momentos de efervescencia. Siempre hemos abogado por la libertad del sufragio, porque creemos, como creía en un tiempo el señor Castillo Velasco al escribir sus Estudios sobre derecho constitucional, que de ella depende la conservación de la paz pública y la responsabilidad de las instituciones. Por eso nos hemos apresurado a hacer la debida justicia a la actitud que ha sabido conservar el digno general en jefe de la Segunda División al verificarse las elecciones en la ciudad de Orizaba, sin embargo de haber sido su resultado adverso a la candidatura que defendemos. ¡Ojalá que para honra de la República y beneficio de la libertad, pudiéramos consignar en nuestras columnas que la conducta del general Alatorre, en Orizaba, había sido imitada por todas las autoridades políticas y militares!

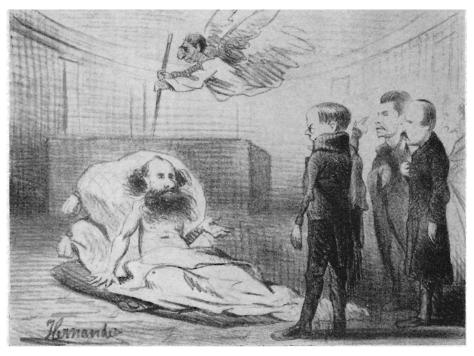
En el primer momento, las noticias desfavorables a la reelección produjeron en el ánimo de sus defensores un sentimiento de profunda incredulidad. En efecto ¿cómo suponer que los elementos del poder habían de verse vencidos por eso que se llama opinión pública? ¿Cómo creer que el trabajo elaborado tan cuidadosamente había de desaparecer en un momento? Preciso es confesar que era natural y de fácil explicación el asombro incrédulo de los partidarios del juarismo. Después, la evidencia de los hechos ha venido a restablecer por completo la verdad, y entonces se acudió a la táctica, que dura aún, de desfigurar las noticias de las elecciones, proclamando un triunfo imaginario, y descollando en esta ingrata tarea el Diario Oficial del ejecutivo.

A pesar de esta mezquina maniobra, que a nadie ha conseguido engañar, la verdad ha penetrado a las altas regiones del poder. Existe ya la convicción en los hombres que soñaron dominar el voto público de que la voluntad general del país los rechaza y que la confianza que obtuvieron en otro tiempo para regir los destinos de la República, les ha sido retirada por el pueblo mexicano en el acto selemne que acaba de pasar.

No obstante ese arrullo de triunfos imaginarios con que los órganos oficiosos retribuyen al poder el salario que reciben y que tan caro ha costado al país, el ejecutivo sabe que ha sido derrotado en las elecciones primarias.

La penosa impresión producida en el Gobierno por la convicción de su vencimiento, ha dado margen desde hace varios días a siniestros rumores. Asegúrase que el Gobierno, en vista del resultado electoral,





Caricatura de La Orquesta de 16 de marzo de 1870. Caricaturizados: Romero, Juárez, Lerdo. El pie: "Toma tu lecho y vete"





se ha trazado ya una linea de conducta que se propone seguir invariable y tenaz, y aceptando todas las consecuencias que de ella pudieran derivarse.

Dícese que si en el próximo Congreso predominan los adversarios de la reelección, el Gobierno no acatará la declaración del cuerpo legislativo, y que dará la señal de la guerra civil resistiendo por medio de las armas el fallo de la representación nacional.

Nosotros consignamos estos rumores, temiendo que sean realmente la expresión de las maquinaciones de un poder personal, cegado por la ambición y frenético por el despecho de la derrota. Los antecedentes del Gobierno actual, los atentados que hemos venido consignando en nuestras columnas, las violaciones de la ley que todos hemos presenciado, los escándalos de que ha sido víctima la capital de la República el domingo pasado, el descaro con que trabajan empeñosamente los altos funcionarios públicos por falsear el voto popular, todo esto nos da derecho para temer un nuevo atentado, por trascendental y dañoso que pudiera ser para la paz y las libertades públicas.

La época actual con todos sus escándalos, con todos sus atropellos ha hecho descender de su pedestal a muchas reputaciones usurpadas. Hoy, el país contempla en sus mandatarios no a imitadores de Washington, sino a continuadores de Mario. Y la República presiente que de semejantes manos puede desprenderse sobre ella todo género de desventuras.

Si esos rumores que anuncian el criminal intento de pisotear por completo la ley, y que esparcen en todos los ánimos la desconfianza y el temor, llegasen a ser desgraciadamente una realidad, una era de espantosas e incalculables calamidades se abriría para la República. Si así sucediera, no hallamos en la justicia humana el digno castigo de tan grande crimen. Pero creemos también que llegado ese caso, la libertad después de vencer a sus enemigos, se alzaría más pura y radiante, regenerada por su última y solemne prueba.

Julio Zárate

EL SIGLO XIX, México, sábado 1º de julio de 1871. Tomo 53. Número 9.671.



EDITORIAL

CONIETURAS

Concluida la contienda electoral parece que nada quedaría que hacer, más que gozar quieta y tranquilamente de su triunfo los que salieron victoriosos, y resignarse con su derrota, reservándose para mejores días, los que vieron desvanecidas sus ilusiones políticas. Esto es lo que aconsejan el buen sentido democrático, la razón y el bienestar de la República. Pero si se atiende a las circunstancias en que se han verificado las presentes elecciones, a los antecedentes que el poder ha establecido, y al estado de la opinión pública, nos parece que sin temor de incurrir en la nota de temerarios, se puede decir que hoy, con mayores motivos que otras veces, la crisis producida por la cuestión electoral no hará más que cambiar de ferma, trayendo consecuencias cuyo alcance para el porvenir de la Patria, no nos es posible apreciar ni medir.

Debemos advertir desde luego, que al escribir las presentes líneas hacemos el papel de simples observadores; en otros términos, nos limitamos a consignar hechos para deducir ciertas conjeturas, cuya realización, en caso de no verificarse, sería para nosotres motivo de plácemes. Cuando se vive bajo un Gobierno que ve con tan poco aprecio la opinión pública, el escritor independiente no debe abrigar esperanzas de que sus palabras ejerzan alguna influencia en la marcha de los negocios políticos, y todo su papel queda reducido a analizar una situación difícil, poniendo de manifiesto los elementos heterogéneos que entran en su composición, y señalando las combinaciones peligrosas que pueden verificarse para producir un resultado poco apetecible por parte de los que tienen en algo las instituciones y el porvenir de la República. Hechas estas explicaciones, entramos en el examen de la situación actual tal como se nos presenta.

La lucha electoral hizo comprender al poco tiempo de iniciada, que no era una simple cuestión de personas, suscitada en el seno del gran partido liberal; que había algo más en el fondo de esos círculos, divididos a primera vista sólo por los nombres propios que constituían sus diversas candidaturas. La reelección indefinida fué considerada, y con muchísima razón, por los sinceros demócratas, como el enemigo más temible de las instituciones, y decimos el más temible, por el carácter solapado y encubierto con que se han presentado, resguardándose tras



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

un nombre de que pudo en otro tiempo mostrarse orgullosa la República.

Esa palabra reelección, casi desconocida a principios del presente año, hace ya ahora un gran papel; ella significa todo un sistema político, todo un modo administrativo; ya no es posible equivocarse sobre su valor. Reelección significa intervención directa en los Estados, deposición y nombramiento de gobernadores, abuso de fuerza armada, disolución de ayuntamientos, lucha abierta con el poder legislativo, mofa de las prácticas democráticas, desprecio de la opinión pública, etc., etc. No somos nosotros quienes lo decimos levantando un falso testimonio por espíritu de partido; son los hechos que están ahí, al alcance de todo el mundo, para proclamar en alta voz que no hay una sola palabra exagerada en lo que consignamos con verdadera tristeza.

El resultado es que esa nueva entidad política existe con sus apóstoles, con sus panegiristas, que han tomado sobre sus hombros la ardua empresa de demostrar prácticamente que es preciso matar las instituciones para conservarlas. Y de cualquier manera, y sea cual fuere el resultado final de las elecciones, y los elementos preponderantes en el próximo Congreso, el hecho es que ahí estará la reelección, echando mano de los recursos conocidos y de ctros que habrá descubierto para entonces; y si, en los pocos meses que lleva de existencia ha hecho tales progresos, y si ha andado tanto camino cuando le convenía guardar ciertas apariencias, porque trataba de captarse el favor popular, calcúlese lo que sería en el momento que se juzgara dueña del campo, en que se sintiera preponderando sobre su temido y odiado rival, el gran partido republicano democrático.

Estas consideraciones bastan para convencerse de que la cuestión electoral está lejos de haber pronunciado su última palabra.

Supongamos por un instante que se cierran los ojos sobre todas las irregularidades que han mediado en las elecciones; que son admitidas como buenas todas esas credenciales de origen espurio; supongamos más: que la reelección triunfa plenamente, que su candidato ve asegurados por un decreto en forma cuatro años más de gobierno presidencial. ¿Se cree por ventura que la situación cambiará radicalmente, que un abrazo fraternal vendrá a reconciliar en el seno de la paz a todos los partidos, confundiéndose todos en un solo pensamiento y en una sola aspiración: la prosperidad de México, el engrandecimiento y mejora de su pueblo? Pluguiera a Dios que así fuese; pero no vemos hasta



ahora nada que nos lo anuncie, nada que haga verosímil esa honrada tendencia de todos los buenos mexicanos.

Los partidos que no triunfan en virtud de una decisión popular, sino por medio de malas artes, son propensos a abusar de su victoria, pues hay en ellos la convicción íntima de que han vencido al pueblo, porque han luchado contra él y han obtenido un éxito favorable a sus miras. De aquí proviene que lleguen a soñarse superiores no sólo a los demás partidos, sino a ese mismo pueblo, que adulan tal vez con los labios mientras que lo desprecian con el corazón; y ven que los hechos corresponden a sus esperanzas, que pueden pasarse sin el pueblo, puesto que pueden contrariarlo; sus pretensiones llegan a ser exhorbitantes, ya no hay dique que las contenga, y desde ese momento fatal para la República, ésta no es en realidad más que un patrimonio explotable por unes cuantos privilegiados.

Esto explica el tono de escarnecedora arrogancia de que usan ya las publicaciones oficiales a la simple probabilidad de un triunfo definitivo. Algo de encono, algo de amenaza se transpira en esos papeles que interpretan los proyectos de altos funcionarios. El voe victis está a la orden del día, y la experiencia muestra que esa fórmula de la tiranía puede tener, llegado el caso, una realización terrible.

Por otro lado, el partido liberal en su mayoría encontrará suficientemente justificada su resolución para no transigir con un poder cuyos títulos encuentra contestables, en quien no ve el representante de la voluntad general, sino de intereses en pugna abierta con los principios que sostiene. Recuérdese lo que pasó en las elecciones verificadas al restablecerse el orden constitucional después de la intervención y el imperio. El prestigio inmenso que rodeaba entonces al nombre del señor Juárez y de las personas que le acompañaron en su penosa peregrinación, hizo que las elecciones se inclinaran definitivamente de su lado, no presentándose el partido liberal tan dividido como ahora, ni la lucha tan reñida, ni acudiendo el Gobierno a los medios que ahora ha empleado. Sin odios anteriores, sin prevenciones de ningún género, aquella crisis electoral produjo, sin embargo, una oposición terrible, que no ha cesado ni un solo día, presentándose a menudo amenazadora no sólo en la prensa y en la tribuna, sino en los campos de batalla, de tal manera, que puede decirse con toda verdad que el ejecutivo ha marchado de obstáculo en obstáculo, conservando a duras penas una paz precaria que no ha impedido que la miseria, la bancarrota, la descon-



fianza y el malestar se extiendan del uno al otro extremo de la República.

Ahora bien: ¿se cree que la actual elección se ha verificado en mejores condiciones que la del año de 67; que el señor Juárez cuenta hoy con mayor prestigio; que el partido liberal está más compacto; que la opinión le es más favorable; que hay más confianza, más armonía entre todos los miembros de la gran familia mexicana? ¡Se cree que la administración cuenta con mayores simpatías en los Estados, que el tesoro posee más pingües recursos, que hay una inteligencia más elevada, más previsora, más política para dirigir por mejor sendero la marcha de los negocios? Esta y otra multitud de preguntas que se agolpan bajo nuestra pluma, encuentran una contestación en la conciencia de cada mexicano, contestación que corrobora en vez de destruir nuestras conjeturas. Quisiéramos de buena gana poder descubrir el horizonte bañado en esas dulces tintas color de rosa que tanto halagan las miradas de los optimistas; pero ya que esto no es posible; deseamos al menos que alguno de esos acontecimientos inesperados, que se escapan a la prevención humana, venga a disipar los nubarrones que no nosotros, sino la Nación entera, ve irse aglomerando sobre nuestras cabezas, presagiando tal vez la última tempestad de nuestra historia.

J. M. Vigil

EL SIGLO XIX, México, jueves 13 de julio de 1871. Tomo 53.

Número 9.683.

EDITORIAL

LAS ELECCIONES Y LA MORAL PUBLICA

Las noticias recibidas sobre elecciones, confirman los atentados y las violencias sin número cometidas por el ejecutivo federal y sus agentes. Esas violencias han llegado a un grado nunca visto. El empleo de la fuerza armada y una corrupción cínica han sido los medios más eficaces empleados por los juaristas. Uno de esos medios ha venido a manifestar la profunda desmoralización que hay en una parte de nuestra sociedad. Los tribunales federales han sido empleados como resortes de elecciones. Apenas podríamos descubrir la penosa impresión que



esto nos ha causado, porque una sociedad en que falta la justicia, es una sociedad condenada a la disolución; y esto es de mayor importancia entre nosotros, en razón a que los tribunales de la federación están encargados de dar eficacia al cumplimiento de la Constitución y de las leyes.

El ejecutivo de la Unión preparó una intriga para impedir las elecciones en Puebla por medio de los tribunales; y en Hidalgo, el juez de distrito se ha entregado a toda clase de extravios. Ayer hemos publicado una correspondencia recibida de Pachuca, en la que se patentiza de cuánto es capaz un funcionario poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes, y cuántos males puede ocasionar un juez que se convierte en dócil instrumento de sus miras políticas. El juez federal es en nuestras instituciones el elemento conservador de la ley; ¡cruel ironía! en nombre de las leyes, de la libertad del sufragio, ha contribuido la justicia federal a oprimir las libertades públicas.

No se ha escuchado una sola voz para condenar estas iniquidades. Han sido preparadas por el ejecutivo a la vista de toda la República, y ejecutadas sin que se levantara la reprobación del sentimiento público indignado; lejos de esto, en los reeleccionistas ha habido aprobación de esa conducta, y el juez que de semejante modo ha faltado a sus deberes, ha recibido los plácemes. Si la moral pública estuviera algo desarrollada entre nosotros, ese juez estaría suspenso en el ejercicio de sus funciones y amenazado con severísimas penas.

¿Por qué la sociedad ha permanecido indiferente a esos escándalos? ¿Qué significa esa apatía, esa indolencia ante el abuso? Causa tristeza decirlo a los que tenemos profunda devoción a las instituciones. En una parte de nuestra sociedad predomina el egoísmo, en la otra la carencia de sentimientos de moralidad. Faltan por completo los elementos de orden y de consolidación. Creemos muy difícil, casi imposible, que las instituciones puedan arraigarse entre nosotros, y tememos que de nuevo comience una serie de trastornos públicos, al cabo de los cuales esté la pérdida de nuestra independencia.

Las clases acaudaladas de nuestra sociedad, que pudieran influir en la cosa pública por su inteligencia y su riqueza, se retraen del todo, temerosas de aventurar lo más mínimo de su posición. En sus propiedades rústicas no se atreven a rechazar al salteador y al plagiario; por el contrario, le dan acogida a causa de los temores que inspira. Personas que así proceden, no tratarán nunca de resistir la acción invasora de un



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gobierno, ni de tomar un participio activo en los negocios públicos, para enderezar a la autoridad en buen camino.

Queda así abandonada la dirección de la cosa pública a los políticos de profesión, que son la clase más perniciosa en una sociedad como la nuestra, en que son débiles los frenos de la ley, de la moral, y de la opinión pública. Escépticos políticos, no creen en nada de lo que proclaman, y por eso sus hechos están en contradicción con sus palabras. Hablan de libertad, de constitución y de principios, pero todo es cuestión de charlatanería política. Los abusos, por grandes que sean, encuentran defensores entre ellos; y llega la prevención en algunos al extremo de presentar como acciones nobles y generosas los mayores atentados.

La inconsecuencia no encuentra una reprobación enérgica; se falta a un solemne compromiso con la mayor facilidad, ningún partido sabe con quién cuenta hoy, ni quién le faltará mañana; el decoro político no es del todo conocido. De aquí a la corrupción no hay más que un paso y queda la política convertida en medio de especulación.

La explotación de las conciencias tiene varios grados y diversas formas; algunas veces, como acaeció en el último período de sesiones, se llega al envilecimiento del tráfico, a la compra del voto con dinero, como si se tratara de cualquier mercancía. Ese es un mercado degradante para la autoridad que lo propone y para aquél que lo acepta; todas esas infamias quedan impunes, y esto prueba hasta qué grado llega la falta de moralidad.

En semejante estado de nuestra sociedad y de nuestras costumbres, la honradez política no debe ser muy conocida por nuestros funcionarios públicos; y por esto sin duda se desarrolla en las esferas del poder toda clase de ambiciones innobles. En todas las naciones, el mando es un elemento de corrupción en los que lo ejercen; pero en países como el nuestro, la corrupción es máse fácil, porque nuestro estado social invita al abuso y al despotismo. El hombre que por algún tiempo ha ejercido autoridad, necesita estar dotado de muy sólidas virtudes para resignarse a obedecer después de haber mandado; pero esas tendencias ambiciosas son poco temibles en países en que la ley impera; por el contrario, son un gran peligro en aquellas naciones en que las leyes no están consolidades. A medida que por más tiempo se ejerce autoridad, más se desarrolla la ambición, y esta es una pasión que si se desenfrena, comienza por corromper al que la tiene y sigue después



extendiendo su influencia corruptora al resto de la sociedad. El ambicioso busca cooperadores, sin detenerse en medios para conseguirlos.

Para que nuestra sociedad sea regenerada, se necesita que vengan de los funcionarios públicos los ejemplos de moralidad. No sucede esto actualmente en nuestro país, y de aquí provienen nuestros justos temores. Todo se puede aventurar en el estado de indiferencia y de corrupción que guarda nuestra sociedad; a todo esto se puede atrever nuestra autoridad y a todo se ha atrevido. La reelección para triunfar ha explotado nuestros vicios desarrollándolos, ha especulado con la corrupción aumentándola, y ante nada se ha detenido para lograr sus miras.

Esta lucha electoral ha producido el escepticismo político; las instituciones han perdido su prestigio porque se ha comprendido que ellas son insuficientes para contener a un gobierno desmoralizado en una sociedad corrompida en parte, y en parte indiferente y egoísta. Al perder las instituciones su prestigio, ha quedado la puerta abierta a toda clase de ambiciones y de usurpaciones. Este mal enorme nos ha causado la reelección con sus tendencias de ambición desenfrenada.

El próximo período presidencial, gracias a los medios de acción empleados por los reeleccionistas, será tormentoso, cualquiera que sea el electo. La desmoralización adquiere velozmente un excesivo desarrollo, y mucho tiempo pasará antes de que se remedien los males que ella origina. En la actual lucha, en lugar de avanzar, hemos retrogradado; porque hay menos confianza en la eficacia de las leyes y más corrupción. El gran esfuerzo en el próximo período es restablecer la moralidad pública, lo cual no se logrará, sino después de fuertes contiendas. Si nuestra desgracia fuera tanta que la reelección triunfara. los destinos de la República quedarían sometidos a las decisiones de la política personal que ha distinguido al juarismo en los últimos seis meses; hoy la consolidación de las instituciones tiene más dificultades que hace cuatro años y esas dificultades aumentarían de día en día con la reelección. Puestas en pugna las instituciones con la ambición de un hombre, si éste llega a triunfar valiéndose de medios inmorales, la sociedad perdió toda regla de conducta y quedará convertida en un palenque de ambiciosos. Así quedará abierta la puerta a toda clase de trastornos, el ejercicio de la autoridad será la presa del más audaz, y





Caricatura de La •rquesta de 30 de marzo de 1870. Caricaturizados: Juárez y su gabinete. El pie: "La virtud es inm•vible. Brindis del presidente"





la ley de la fuerza habrá reemplazado la Constitución. Hoy, para nosotros, la consolidación de las instituciones es un problema difícil de resolver.

Emilio Velasco

EL SIGLO XIX, México, viernes 14 de julio de 1871. Tomo 53. Número 9,684.

EDITORIAL

NECESIDAD DE LA PAZ

La lucha electoral ha ofuscado de tal suerte a los sostenedores de la reelección, que no han vacilado en formular contra el partido republicano progresista, * el tremendo cargo de que está preparando la guerra civil para hundir a la República en un abismo insondable.

Semejante acusación lanzada por los órganos oficales y oficiosos, pone en relieve esa política digna de Maquiavelo, que ha venido imprimiéndose en todos los actos del gobierno actual. Sin duda que al forjarse esta nueva arma prohibida en las regiones oficiales, no anduvieron escasas aquellas sonrisas que los augures de Roma cambiaban entre sí al interpretar las predicciones del oráculo. Sin duda también que sólo la efervescencia de los ánimos, y tal vez el despecho de la derrota, pueden haber inspirado una calumnia que nada tendría de importante si no estuviera encaminada a espantar a la sociedad entera, interesada en la conservación de la paz, como el primero, como el más caro de sus bienes.

El cargo que hoy se hace al gran partido republicano progresista cierra esa larga serie de enormidades que nos estaba reservado presenciar; cuando la representación nacional se dedicó a estudiar la manera de garantizar el sufragio del pueblo mexicano, el poder y sus agentes opusieron toda suerte de obstáculos para esterilizar los nobles propósitos de la mayoría de la asamblea; cuando esa ley se expidió, después de haber provocado esa sucesión de inauditos escándalos, que algún día serán el proceso de nuestros gobernantes actuales, el ejecutivo la hizo el blanco de sus sangrientas censuras en aquella circular incendiaria

* El de Lerdo. A.M.C.



del señor Castillo Velasco, dirigida a los gobernadores; * circular que el presidente de la República no debió autorizar, si las ideas de decoro y de propia dignidad no se hubieran perdido por completo en esta época de prueba para todas las reputaciones y todas las virtudes cívicas. Cuando llegó el momento solemne en que el pueblo se acercó a las urnas electorales, fiado en las garantías que creía alcanzadas por sus representantes, se encontró frente a frente de la acción oficial a donde quiera que ésta pudo ejercerse, contrariando, prostituyendo el derecho más positivo de ese pueblo que tanto ha luchado por gozar los beneficios de la libertad.

Y hoy, ese poder que amontonó dificultades y obstáculos a las aspiraciones patrióticas de los representantes del país; ese poder que protestó, exhalando gritos de rabia, contra la ley que aseguraba el libre sufragio, y que provocó la rebelión oficialmente en un documento digno de pasar a la posteridad; ese poder, que llegada la hora de obrar no se ha detenido ante valladar alguno, viene hoy lanzando a sus adversarios un cargo injusto e infundado, y que puede volverse contra sus autores.

El partido republicano progresista quiso precisamente no omitir medio alguno que asegurara la conservación de la paz y con ella el bienestar y el progreso de esta sociedad trabajada por tantas revueltas. Fuerte con sus convicciones, sintiéndose apoyado por las simpatías de todos los intereses sociales que ven en los disturbios y los motines su ruina completa, el partido republicano progresista enderezó todos sus trabajos a la consecución de este objeto grandioso y patriótico. Comprendió que la tranquilidad pública estaba en razón directa de la libre elección: mientras más espontáneo fuera el voto público, mientras menor fuera el participio de la fuerza y la violencia, mayores serían los elementos de estabilidad y de calma. Quiso que se hicieran prácticas las instituciones republicanas, y no el pretexto de sórdidas y miserables ambiciones. Se esforzó, en fin. por precisar de un modo inequívoco los elementos constitutivos de nuestra sociedad, colocando, de un lado, todos los intereses legítimos, todas las aspiraciones patrióticas, y del otro, todos los elementos espurios, para que desprovistos de justicia y de razón, cayesen para siempre, si intentaban perturbar la tranquilidad pública, invocando hipócritamente su salvación y su salud.

* La publicada en este apéndice. Los juaristas del Congreso lanzaron un manifiesto contra la coalición y contra la ley. A.M.C.



Este propósito lo ha cumplido el círculo anti reeleccionista en su esfera de acción. El Gobierno siguió la senda contraria. Víctima del error o de la ambición, procuró dejar la puerta a esos transtornos que han sido nuestro padrón de infamia a los ojos del mundo por espacio de cincuenta años. Dejó pasar esta oportunidad que se ofrecía para afirmar entre nosotros las instituciones libres, absteniéndose de toda coacción en la lucha electoral, y prefirió la satisfacción de mezquinos intereses a la gloria de contribuir a la grandeza y a la prosperidad nacional.

El cargo que hoy se dirige a los adversarios de la presidencia vitalicia impuesta por la fuerza de las bayonetas, por el cohecho y más que todo esto, por la desmoralización que se ha procurado infiltrar en las venas de esta pobre sociedad, no lo merece el partido republicano progresista. Si la guerra civil estalla, si nuevos horrores han de envolvernos, si hemos de perder la esperanza en el porvenir de esta grande y desdichada nación, la culpa será no de los que quisieron garantizar todos los derechos, sino de aquellos que los comprimieron y vulneraron, olvidando lastimosamente que en el último tercio del siglo XIX los pueblos son dueños de su conciencia.

Hemos proclamado la conservación de la paz como la primera necesidad de la República, y la seguiremos proclamando. La independencia, ese supremo bien de los pueblos libres, ese tesoro que conservamos como una herencia regada con la sangre de dos generaciones, la de nuestros padres en 1810, y la de nuestros hermanos, en ese lustro que empieza el 5 de mayo de 62 y termina el 19 de junio de 67, ¿qué otra cosa es para nosotros actualmente sino el resultado inmediato de la paz?

No, la paz no será perturbada por los hombres que han colocado los principios más altos que los intereses mezquinos de círculo o de bandería. Sentimos latir ese gran corazón de la Patria a impulsos de un sentimiento inmenso de porvenir y de adelanto. Defendemos más que una candidatura, esa aspiración general que en vano ha querido ahogar la superchería oficial en el fondo de las urnas electorales. La paz, que ha sido nuestra bandera, nada tiene que temer, pues, del par-



tido progresista, y la República no se dejará engañar por las calumnias de una camarilla despechada por su derrota.

Julio Zárate

EL SIGLO XIX, México, miércoles 26 de julio de 1871. Tomo 53. Número 9,696.

EDITORIAL

LA REVOLUCION

Desde hace algunos días mucho se ha hablado y mucho comentado sobre una revolución próxima; y es incuestionable que prevalece una gran inquietud en nuestra sociedad, y que en el mundo de los negocios existe una gran paralización, debido sin duda a los temores que han surgido.

En realidad, esos temores no son infundados. Una parte de la fuerza armada que se ha unido a la reelección y hecho de ésta una cuestión personal, amenaza con iniciar una revolución si los reeleccionistas fueran derrotados. Tenemos la creencia de que la mayor parte del ejército resistirá seguir ese camino; pero con alguna razón tememos también que el resto no imite esa loable conducta.

Una de las grandes culpas del ejecutivo es haber convertido a la fuerza armada en elemento electoral y político, haciéndola comprender que ella puede hacer presidentes. Se ha sembrado con esto un germen de desmoralización que el ejecutivo ha estado desarrollando, por lo cual no es remoto que de nuevo renazcan los motines militares. No nos extrañan, pues, los propósitos de algún alto funcionario militar, dirigidos a desconocer el resultado de la elección, si ella fuere desfavorable a sus miras reeleccionistas.

Por otra parte, si la reelección triunfara, contaría también con fuertes odios y mucha animadversión, no por otra causa, sino por los medios que ha empleado. Una buena política le aconsejaría observar un sistema de conciliación, respetando los intereses políticos de los partidos anti-reeleccionistas; pero dudamos que prosiga esa senda, porque los antecedentes de la lucha electoral le marcan otra muy distinta.

Durante los seis últimos meses el ejecutivo ha seguido una política exclusivamente personal, bastando para demostrarlo la cuestión de empleados. Ha sido destituido gran número de ellos, sin otra razón que



Archivo del General Porfirio Díaz

ser anti-reeleccionistas; y se ha conservado a otros empleados corrompidos, cuyo único escudo ha sido su opinión reeleccionista. Semejante proceder es una ofensa, no sólo a los partidos políticos, sino también al país y a los hombres honrados, porque en la actual administración viene a exigirse como condición para servir a la República, prescindir de sus propias opiniones y sacrificarlas para convertirse en juarista.

Si la reelección triunfa, tiene que continuar esa marcha, porque aquella está llena de compromisos, que, por otra parte, no podrá satisfacer. La cuestión de servicio público se convertirá en cuestión de adhesión personal al señor Juárez, y es natural que los espíritus se subleven contra una situación en que un hombre es todo, y la Nación nada.

A esto debe agregarse la gran desmoralización que existe en la administración; ese movimiento desmoralizador ha partido del ejecutivo. Este ha empleado los caudales públicos en favor de la reelección, y por elásticas que sean las partidas del presupuesto, hay un límite que no es posible pasar. De aquí ha venido la necesidad de que los altos funcionarios necesiten el acuerdo y la complicidad de las oficinas, para dar una apariencia de legalidad a los peculados cometidos.

Los empleados que se han prestado a esos manejos son cómplices, a quienes nada puede reprochar el ejecutivo. Si esos empleados continúan cometiendo fraudes en provecho propio, después de haberlos cometido en provecho de la reelección, ¿cómo podrá tener el ejecutivo la energía suficiente para el castigo cuando él dió el ejemplo de inmoralidad, cuando autorizó que los fondos públicos se emplearan en obsequio de los intereses de una persona?

Una política de odios y de desmoralización administrativa a nada bueno puede conducir; y política semejante es la consecuencia de los medios empleados por la reelección en la lucha electoral. No son, pues, infundados los temores de una revolución, cualquiera que sea el éxito de las elecciones; y sensible es decir que el germen de esos trastornos se encuentra en la política del ejecutivo. Este hizo de la fuerza armada un elemento político, abriendo casi la puerta a los movimientos militares; de aquí es, que derrotada la reelección, una parte del ejército se cree con derecho a protestar. El ejecutivo ha seguido una política rencorosa y desmoralizadora, y por esta causa si llegara a triunfar, la consolidación de las leyes sería difícil.



Nuestros temores crecen de día en día, la agitación aumenta, las pasiones se exacerban, y por desgracia la actitud del ejecutivo es poco tranquilizadora, porque en lugar de dar satisfacción a los justos intereses de la sociedad, se ha propuesto por el contrario, consumar su obra de violencia. Hemos visto que en el Distrito Federal la autoridad ha querido suplantar a un diputado legalmente electo, con otra persona, muy respetable sin duda, pero que fué derrotada en la elección. Diariamente presenciamos que vencidos los candidatos reeleccionistas en varios distritos, aparecen sin embargo con una credencial. La falsedad quiere completar lo que no pudo hacer la fuerza. Al lado de un diputado anti-reeleccionista electo por un colegio electoral, se presenta otro diptuado juarista, a quien nadie ha elegido, pero que tiene una credencial, para neutralizar la del diputado legal. En uno de los Estados próximos a la ciudad de México, los agentes juaristas tienen por misión fraguar credenciales; y de ese Estado hay ya seis o siete distritos en que aparecen elecciones dobles. ¿Puede tenerse confianza en la consolidación de la paz y de las leyes, cuando hemos llegado a una situación en que el triunfo vendrá a ser la corona de gloria del que más delitos haya cometido?

Por esto hemos condenado con tanta vehemencia la política del ejecutivo. Hemos creído que con esa política se comprometían, ya no los intereses de un partido, sino los intereses de la Nación y de la paz. Hemos visto que la República estaba a orillas de un abismo, y las instituciones en gran peligro. Hemos advertido que el porvenir del país estaba en cuestión. Si hemos condenado la política de la administración, no es por un espíritu de oposición sistemática, sino porque en ella veíamos el germen de grandes trastornos y de conmociones profundas, veíamos una semilla de revoluciones provocadas por el mismo ejecutivo; y nosotros que condenamos las revoluciones, debíamos condenar también una política que debía provocarlas.

Nuestras exhortaciones fueron desatendidas: "es la destemplada voz de varios ambiciosos", replicaron los optimistas políticos. Hemos llegado, sin embargo a un período en que reina la mayor agitación y en que intranquilos los espíritus desean ardientemente un cambio. Y a estas justas aspiraciones se contesta con la amenaza de emplear una mano firme. ¡Triste recurso, cuya ineficacia se está manifestando! El ejecutivo que días hace estaba lleno de ardor bélico y que proponía enviar una fuerte expedición a uno de los Estados, provoçando así un



Archivo del General Porfirio Díaz

conflicto inmotivado y sólo por deshacerse de un obstáculo, ha tenido que retroceder. Esa mano firme que es sólo una forma del despotismo, se ha debilitado, porque la realidad es que hay amenazas no de un ridículo motín como el de Tampico, sino de una gran revolución.

Nada se nos oculta de lo que ha pasado, ni de los delitos cometidos por la reelección, ni de las violencias que ha producido; las hemos vapuleado con toda la energía de que somos capaces; y sin embargo condenaremos la revolución, la condenaremos cualquiera que sea el resultado de las elecciones y aunque la reelección triunfara.

Tenemos la persuación de que la mayoría de diputados es antireeleccionista y que de ella vendrá un remedio a los males que nos aquejan; pero si en esa mayoría se introdujera la corrupción para convertirla en minoría, si por alguna otra causa nuestras esperanzas quedaran desvanecidas, reconoceríamos que la reelección era la obra de la desmoralización y de la violencia, que no ha tenido en su apoyo la opinión pública, que ella amenaza al país con grandes males; y sin embargo de que esta sería nuestra opinión, agregaríamos que la revolución es la mayor de todas las calamidades.

Y así pensamos, porque una revolución en las actuales circunstancias, no sería un medio de adelanto ni de progreso, sino de grande atraso en todos los ramos, incluso el de la moral pública, y además, surgirían peligros para la independencia nacional. Necesitamos ciertamente un cambio, especialmente en nuestras costumbres, y esto no se alcanza por medio de trastornos a mano armada; por el contrario, semejantes trastornos nos alejan de aquél fin. De estos puntos nos encargaremos en nuestro próximo artículo.

Emilio Velasco

EL SIGLO XIX, México, sábado 29 de julio de 1871. Tomo 53. Número 9.699.

PRENSA DE LOS ESTADOS

UN MUERTO

Demócratas y republicanos, con amarga, con profunda tristeza, hemos visto desaparecer a un republicano, a un demócrata ilustre por mil títulos.

Con la misma melancolía de que están impregnados los cantos mís-



ticos que se elevan en el templo en torno de un cadáver, venimos a entonar los funerales de un eminente ciudadano que ha desaparecido por completo de la vida pública.

Esa muerte política que ha hecho desaparecer al patricio dejando con vida al individuo, no ha sido por esto menos sensible a la República, ni por esto deja de conmover hondamente a los amantes de la libertad, a los partidarios del progreso.

Cuando una persona ilustre fallece, imitando en parte aquella antigua costumbre egipcia en virtud de la cual se juzgaba al borde de la tumba al que debía reposar en ella, se usa entre nosotros formar la biografía de esa persona para dar a conocer sus méritos y sus virtudes. Formemos nosotros la del ciudadano que ha fallecido.

El progreso, o sea la marcha del género humano, avanza sin cesar; pero movido siempre por dos motores; los hombres y los acontecimientos.

Para derribar los muros que aquí, en nuestra patria, se oponían a ese avance, para salvar los abstáculos que impedían esa marcha, se necesitaba un hombre que viniese a colocarse a la cabeza de los acontecimientos.

Y ese hombre apareció.

Enérgico, con esa energía que suministra el cumplimento de un deber; tenaz, con esa tenacidad propia de los seres predestinados para llevar a cabo las grandes empresas; ese hombre, oscuro la víspera, ignorado antes, llegó, colocóse al frente de la revolución, y revolucionario él mismo, en nombre del Derecho y de la Justicia, impulsó con esfuerzo titánico la marcha del país.

Después, cuando el astro de la República se ofuscaba entre el humo de las batallas, él, impasible, sereno en medio del caos, no cesó de empuñar la bandera de la libertad: el imperio, aun en sus mejores días, jamás dejó de ver frente a sí, a aquel hombre quien parecía haber encarnado la República, y que al frente de un puñado de ciudadanos soñaba con el triunfo de ésta: ellos, el desorden, la miseria, el azoramiento, tenían frente a sí al imperio, al ejército, al invasor.

Luchar en defensa de un pueblo; he ahí lo grande; luchar sacrificándose por ese pueblo; he ahí lo heroico.

Washington es grande; Leonidas es héroe.

Aquella lucha, aquél combate tuvo un desenlace que parecía imposible a primera vista, y cuya causa se buscaría en vano si no se diri-



Archivo del General Porfirio Díaz

giese la vista hacia arriba para tratar de descubrir tras esas nubes y tras esos astros, a esa Providencia que pesa en su balanza los destinos de los pueblos.

Un ciudadano ha establecido la democracia y la libertad en su país, ha salvado y restablecido la República. ¡Gloria a ese ciudadano!...

Pero el salvador de la independencia, el sostenedor de la Justicia ha desaparecido...

En vez de las coronas destinadas a ceñir su frente, la Patria, como aquellos reyes bíblicos que demostraban su dolor rasgando sus ropas y llenando de ceniza sus cabellos, debe desgarrar sus vestiduras y sollozar amargamente por la pérdida de su hijo: lloren sí la libertad y la democracia, llorad vosotros liberales de todos los países: ¡Juárez ha muerto!

Sí, Juárez, el patriota desinteresado, el liberal esclarecido, ha abandonado la vida política para dejar su lugar a un tiranuelo ambicioso que ha rasgado la ley, burlado la justicia y escarnecido la libertad. Los últimos fulgores de aquel astro se han perdido entre las brumas de la última campaña electoral...

¿Pretenderéis acaso, vosotros los que defendéis la perpetuidad, que ese presidente que todo lo sacrifica para satisfacer su sed de mando, sea el mismo que ayer lo sacrificaba todo también en beneficio del pueblo? ¿Sostendréis aun que el defensor de la Constitución de 57 sea el que ha derrocado los gobiernos legítimos de Jalisco y Guerrero, el que ha pretendido trastornar el orden legal en Puebla, el que se ha burlado, en fin, de la soberanía de los Estados? ¿Os atreveréis a decir que el que aver salvó a la República y con ella las instituciones democráticas, es el mismo que hoy, después de haber gastado los caudales de la Nación y aprovechado el ejército para hacer triunfar su candidatura, cegado por su derrota, pretende enviar al Congreso falsos diputados que vayan a ocupar aquellos asientos reservados a los elegidos del pueblo? ¿Llegaréis a decir que el sostenedor de la ley es el mismo que ha dado el escandaloso espectáculo de arrojar de su sala de sesiones al ayuntamiento legalmente electo, sólo porque sus miembros, como verdaderos liberales, no eran afectos a la perpetuidad? Diréis en fin, que el hombre de Paso del Norte es el héroe de las últimas elecciones, en las cuales, como en Jalisco, han sido asesinados los ciudadanos que quisieron votar en contra de esa perpetuidad. No: en buena hora que vosotros defendáis una causa, estáis en vuestro de-



recho; pero en nombre de la república, en nombre de la democracia, os excitamos a que no os burléis de una y otra, diciendo que vuestro candidato es demócrata y republicano.

El Juárez de hoy no es el mismo de ayer.

El de ayer era demócrata, el de hoy arroja de sus puestos a los ayuntamientos.

El de ayer amaba al pueblo, el de hoy lo manda acuchillar cuando no piensa como él.

El de ayer era republicano, el de hoy quiere perpetuarse en el poder.

Decididamente ha muerto.

Washington, cambiado en Carrera; Cincinato, completado por Napoleón III. ¡Qué ironía...

La inmensa, la profunda fe que abrigamos en las instituciones democráticas, nos hace esperar que el resultado de las últimas elecciones será conforme a la voluntad del pueblo; pero si por desgracia no fuese así, si en virtud de sus reprobados manejos llegase a triunfar la causa de la reelección, no habrá motivo para que se regocijen sus defensores. Si triunfáis, no llevaréis al poder al patriota republicano; se lo entregaréis, sí, a un ambicioso vulgar. El liberal, el demócrata, ya no existe, lo ha reemplazado un tirano, y vosotros sabéis bien que el pueblo ha demostrado más de una vez que no consiente a los tiranos.

Eduardo E. Zárate

(La Voluntad del Estado de Puebla). Tomado del SIGLO XIX, de agosto 26 de 1871. Tomo 53. Número 9,727.

EDITORIAL

LA HORA DEL PELIGRO

"La renovación de los poderes supremos, hecha según la estricta fórmula constitucional, se ha convertido en una crisis terrible para el país, que pone en peligro sus instituciones y la paz pública.

"Semejante fenómeno sería inexplicable si sólo se tratara de encontrar su origen en el sacudimiento natural que debe resentir un pueblo republicano agitado por la lucha del sufragio. En efecto, si se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

presentara sola la excitación de la opinión pública, fraccionada por las distintas candidaturas, la crisis pasaría después del triunfo obtenido por la mayoría. Pero el fenómeno es hoy más complejo porque importa una de esas transiciones que suele haber en la vida social de los pueblos, y que resuelven su porvenir.

"Para no divagarnos en el inmenso espacio de las generalidades, entraremos ya a lo explícito del detalle.

"Concluido el cuarto año de vida que concede sólo al ejecutivo nuestra Constitución, vamos, dentro de muy pocos días, no a combatir una candidatura oficial, oponiéndole las otras dos que escogita de preferencia la Nación, sino a salvar la opinión pública del lazo con que amenaza estrangularla la ambición desmedida de un hombre que, por perpetuarse en el puesto, se ha olvidado de todo, de sus más honrosos antecedentes y de sus deberes más sagrados.

"No hay violencia ni corrupción, cohecho ni soborno que no ponga en juego el juarismo para hacer triunfar la reelección. Se ha violado la ley, se ha puesto la mano sobre el poder municipal; se ha derramado la sangre en Guerrero y en Jalisco para imponer allí gobernadores juaristas, que falsearon la votación; se han asaltado casillas con medias compañías, como en Querétaro, adonde impotente el ejecutivo local para sobreponer su consigna a la opinión pública, recurrió al auxilio de la fuerza que transitó por allí incidentalmente, y así pudo dominar el distrito del centro. En suma, se ha apelado a todo, al oro y al fusil, a la arbitrariedad y a la corrupción.

"Este cuadro es palpitante de verdad, y la prensa lo ha revelado al país entero, por más que intenten disfrazarlo los periódicos pagados por el Gobierno, que están simulando una especie de opinión, opinión disciplinada que irrita más con su perpetua mentira a los verdaderos patriotas.

"Semejante suma de hechos hace augurar uno de dos resultados forzosos para el porvenir. O bien Juárez es derrotado por la Nación, obteniendo otro candidato la mayoría de sufragio, o los juaristas obtienen el triunfo sobre la voluntad nacional, violando la ley con la fuerza.

"En el primer caso el Gobierno, continuando esa marcha tortuosa e indigna que ha seguido en estos últimos meses, buscará alguna chicana cobarde para escamotear a su favor el resultado. Y de hecho continuará Juárez en el puesto, sin título legal, y sólo en virtud de un



golpe de Estado y por derecho de conquista. Entonces ya no será el presidente constitucional de una república, sino el dictador, el usurpador, que olvidando las lecciones del pasado, creerá como Enrique IV en su estrella, y no recordará que esas "estrellas" se eclipsan en México, como sucedió con la de Santa-Anna, Miramón y Maximiliano. Muy poco honroso sería para el candidato de sí mismo ir a colocarse en esa cohorte; pero parece que todo le importa muy poco con tal de reinar.

En el segundo caso el resultado de la elección sería por Juárez, pero un resultado de superchería, ilegal, absurdo, y que la nación haría a un lado desdeñosamente con el pie. También en esa ocasión el señor presidente vitalicio olvidaba que la República jamás ha aceptado como buenos los plebiscitos de Su Alteza, los notables de Robles Pezuela, la junta de Forey, ni las actas de adhesión al imperio.

"Ahora bien, en ambos casos la Nación que jamás se ha dejado subyugar por ninguna dictadura, y el pueblo que en su instinto soberano comprende lo que es fuerza y lo que es ilegal, rechazará ese poder intruso, salvando de entre sus redes nuestras instituciones que tanto le han costado.

"¿Qué porvenir puede ofrecer a México la espectativa de que sigan rigiendo sus destinos las mismas manos que han tenido esa tarea hasta hoy?

"Pasada la conmoción electoral, cuando el tesoro público no pague periódicos que inciensen al señor Juárez, cuando sus partidarios de hoy se retiren desairados, o porque no han logrado nada del poder, ni siquiera una credencial de diputado, cuando se desprenda a pedazos todo ese oropel con que la adulación más servil ha vestido al ídolo de palacio... ¿qué le quedará más tarde? Quedará lo de ayer, lo de antier, lo de hace cuatro años; para no retroceder mucho, quedará ese abismo de torpezas administrativas, de peculado, de despilfarro y de favoritismo que tiene ya exasperada a la Nación.

"En ese abismo irán tal vez a hundirse nuestras instituciones si no buscamos un remedio eficaz, pronto y enérgico.

"Fácil es encontrar esa indicación.

"Una de las bases de fuerza con que ha contado hasta hoy el Gobierno, que quiere simplemente seguir siendo Gobierno, es que la opinión pública, creyendo que iba a emprender una lucha legal y un com-



Archivo del General Porfirio Díaz

bate franco, no acaba aún de escogitar entre los candidatos Lerdo y Díaz de una manera definitiva.

Hoy que ya ha palpado ese programa oficial preñado de arbitrariedades y decidido a no pararse en medios, por reprobados e infames que sean; hoy que sólo se trata ya de salvar la constitución y conservar la paz, los que se han denominado porfiristas y lerdistas comienzan a desaparecer, quedando sólo en pie un gran partido que no tiene más bandera que combatir contra la reelección.

Hasta hoy toda fusión en política ha sido absurda y contraproducente, porque es imposible ligar principios e intereses contrarios sin provocar un conflicto. Pero ahora que el principio es uno solo, salvar la democracia de las manos de la dictadura, ahora que el interés nacional está concretado en mantener la ley y el orden público, la fusión no sólo es realizable, sino que ya comienza a efectuarse, y tan poderosa, que a su solo anuncio han temblado de temor los palaciegos y los parásitos del señor Juárez.

Nosotros deseamos más: que esa fusión acabe de consumarse, porque en ella vendrán a estrellarse todas las tentativas de la pandilla reeleccionista.

Es que entonces ya no serán dos partidos los que combatan aislados, sino que el pueblo entero que se levanta para poner un freno a ese caos de desorden que impera en palacio.

Y el pueblo entonces triunfará, sean cuales fueren los recursos a que apele el señor presidente para continuar siéndolo, porque el pueblo es invencible.

J. M. Lozano

EL SIGLO XIX, México, miércoles 5 de julio de 1871. Tomo 53. Número 9,675.

DIARIO OFICIAL

Agosto 25 de 1871

"Oaxaca.—Inculpaciones al Gobierno general.—La prensa toda se ha ocupado en estos últimos días de un suceso local que ha tenido lugar en estos últimos días en el Estado de Oaxaca. Ni una palabra ha-



bíamos dicho sobre él porque el ejecutivo no ha recibido hasta hoy ninguna noticia oficial. Seguiríamos guardando silencio, si la prensa oposicionista no empezara a decir que aquellos acontecimientos reconocen por origen manejos reprobados del presidente de la República para promover la guerra civil en el Estado de Oaxaca: para que se conozca algo de lo que pasa, publicaremos las noticias que particularmente se nos han comunicado:

"Oaxaca, agosto 19 de 1871.—El 1º de éste se dió orden a la sierra para que el 15 estuvieran aquí 800 hombres armados. Se dió igualmente orden a todos los distritos porque se quería pasar una revista de 6 a 8,000 hombres e imponer terror a Oaxaca y a México. Ninguno cumplió con la consigna, sólo Zachila mandó 70 hombres; pero la sierra, que era de la que más cooperación se esperaba, resolvió en junta (el 14) no venir sino para defender la Patria y la Federación, nombrando antes a sus jefes, y debiendo ser su coronel el C. Fidencio Hernández.

"Esto causó a este Gobierno profundo disgusto, y el 16 en la madrugada hizo salir a 600 hombres al mando del general Porfirio Díaz, de quien son ayudantes Ramírez Jiménez y Vázquez. Los serranos convocaron a la guardia nacional para Ixtlán y ayer (agosto 18) despertamos con la noticia de que los serranos se habían hecho fuertes en el río Gila, y que Porfirio pedía más soldados y subsistencias. El gobernador secuestró todo el pan dejándonos sin tener que comer, y barriendo hasta con los inválidos envió 300 hombres y un cañón rayado de a 4.

"Hoy llegó la noticia de que Porfirio entró en Ixtlán, que no tiene una alma. Anoche dieron guardia los empleados. No hay aquí más que 18 artilleros por todo. Una fuerte leva reemplaza las bajas de la fuerza y el más horrible despotismo militar...

"El paso del río Gila causó derramamiento de sangre que provocará por largo tiempo la enemistad de la sierra.

......

"No hay un peso y toda la fuerza es de 900 hombres.

"Mañana llegan las armas que desembarcaron por Pochutla: Son 600 fusiles comunes y 300 rifles de a 14 tiros. Sigue la fundición de granadas. hacen 40 diarias.

"Porfirio faltó a sus deberes de general al mandar una fuerza del Estado sin permiso del Gobierno de quien depende, y se echó al



Archivo del General Porfirio Díaz

agua yendo a sofocar, usando de la fuerza, el voto de la sierra que no quiere apoyar su candidatura.

"El gobernador estuvo ayer triste: no habló de matar sino de irse. Hoy sale su esposa para Valdeflores.

"Porfirio fusiló a 14 serranos que cogió.

"Tales son las noticias que particularmente tenemos de Oaxaca. No entraremos en comentarios; pero ellas ponen en evidencia el hecho capital de que las providencias de las autoridades del Estado son las que han motivado aquel conflicto, y de ninguna manera la intervención directa o indirecta del ejecutivo nacional, cuyo deseo más ardiente es la conservación de la paz.

"Por lo mismo lamenta que ésta se haya alterado en la sierra de Oaxaca, y que haya sido necesario el recurso de la fuerza por las consecuencias que produce, aunque según el filántropo Ferrocarril, lo que ha pasado no será más que un ejercicio preparatorio; un desperezamiento de los músculos, las fricciones matinales para ayudar a la circulación de la sangre de los soldados de Oaxaca.

"Así consideran ciertos periódicos meticulosos los beneficios de la paz".

DIARIO OFICIAL

Agosto 29 de 1871

"Lo de Oaxaca.—Nos hemos propuesto publicar el pro y el contra de lo que se ha dicho sobre los acontecimientos de Oaxaca; por eso insertamos hoy la carta que ha mandado al *Ferrocarril* el señor don Francisco Mena.

"Ni una palabra diremos sobre las apreciaciones de este señor relativas al Gobierno y a la persona del señor don Benito Juárez, porque nada tiene esto que ver con la verdad de las cosas. La carta dice así:

"Lo de Oaxaca".—La siguiente interesante carta, pone de manifiesto las inexactitudes de la prensa ofical y oficiosa. Estamos seguros de que los periódicos reeleccionistas que reprodujeron la correspondencia publicada por el Diario de palacio, no dará lugar a la siguiente en prueba de imparcialidad.



"Hotel Gual. México, agosto 28 de 1870.

"Señores redactores del "Ferrocarril".—Presentes.—Muy señores míos.—La correspondencia que apadrina el Diario Oficial en su número del día 25 del corriente, contiene calumnias y falsedades dignas únicamente del desprecio, si no sirvieran para confirmar el concepto general y notorio en Oaxaca sobre el alto origen del desorden de Ixtlán.

"No es cierto que el Gobierno de aquel Estado tratara de reunir seis u ocho mil hombres en revista para imponer terror a Oaxaca ni a México, ni siquiera a la fecunda imaginación del autor de la correspondencia.

"No es cierto que don Fidencio Hernández haya aparecido como jefe de los amotinados; y el autor de la correspondencia comete una ligereza imperdonable denunciando las esperanzas de sus patronos.

"No es cierto que el señor general don Porfirio Díaz, a quien tuve el honor de acompañar hasta Ixtlán, haya tomado el mando de la fuerza que salió de la capital del Estado, ni menos que don Mauro Vázquez fuera su ayudante, pues precisamente es el jefe político del distrito. El señor general Díaz intervino únicamente como mediador, impulsado por el cariño que profesa a aquellos pueblos, para evitar el derramamiento de sangre, y justo es decir que ha sido correspondido por la obsequiosa deferencia de los mismos interesados.

"No es cierto que el paso del río Gila haya costado mucha ni poca sangre.

"No es cierto que ni el señor general Díaz ni el teniente coronel Zertuche, jefe de la fuerza, haya fusilado a un solo serrano. El miserable cuyas odiosas calumnias propaga la prensa pagada por el Gobierno supremo, no podrá hacer del magnánimo vencedor del 2 de abril, que perdonó a más de dos mil (2,000) prisioneros, un chacal por el estilo de los que han escandalizado al mundo cristiano con los asesinatos "Fuga-Juárez", y con matanzas de los vencidos, contra el derecho de las naciones cultas.

"Que el señor general Díaz haya faltado a sus deberes como "general" o como "diputado" al 5º Congreso de la Unión, es cargo que no comprendo; pero que bien puede ser el anuncio de los propósitos del Gobierno sobre la persona del más ameritado servidor de la República.

"Que el señor general Díaz haya ido a sostener su candidatura so-



Archivo del General Porfirio Díaz

focando el voto de la sierra, es una imputación tan maliciosa como pueril: las elecciones habían tenido lugar dos meses antes.

"Que el ciudadano gobernador pensara en huir... es un aserto que puede haberse escapado a quien no lo conozca, a quien no sepa algo de su pasado; pero los horizontes de la inventiva no reconocen los límites de la razón.

"Se quiere suponer en esta capital que el actual presidente debe tener un gran prestigio en la sierra que fué su cuna; pero no se sabe, o se oculta intencionalmente, que aquellos pueblos no le deben mejora ni atención alguna, ni un camino, ni una escuela, ni un silabario, y que es tan conocido y querido allí como el moro Muza o Aurelio Antonio I, de Patagonia.

"El señor general don Porfirio Díaz por el contrario, desde la revolución de Ayutla llevó a la sierra el germen del republicanismo que ha hecho de aquellos habitantes, antes abyectos y sumisos, explotados por curas, abogados y alcabaleros, ciudadanos altivos y orgullosos de sus derechos. El señor general Díaz los educó política, militar y socialmente, y niños y ancianos le reconocen como a un hermano más que querido y venerado.

"Luego que llegamos a Ixtlán, muy lejos del aislamiento que supone el autor del párrafo epistolar del *Diario Oficial*, se presentaron al señor general Díaz, no sólo los habitantes de esa población, sino los de las otras que se habían amotinado, y aun el mismo don Fidencio Hernández con quien se había contado aquí para el motín. El general recibía a todos perfectamente; tomaba consejo de los mismos serranos, y después de discutir fraternalmente las quejas y los pretextos de desavenimiento, despedía satisfechos a los más recalcitrantes.

"No paró en esto, sino que muchos pueblos se presentaron a ofrecer sus servicios para reducir al orden a los descontentos; pero el general se negó a ingertar entre ellos los rencores que al primer desacuerdo, se eternizan entre los pueblos poco adelantados en la civilización.

"Esto es, señores redactores, lo que ha pasado a mi vista; pues así como el señor general Díaz creyó de su deber asumir el papel de mediador, a riesgo de sacrificarse estérilmente si los agitadores mandados de esta capital hubieran sido capaces de la empresa, yo también creí del mío hacerle compañía y salvar en cualesquier caso con mi propia vida la preciosa existencia de quien justamente se ha dicho que es



el honor y la virtud, y de quien todos esperan mejor porvenir para la patria.

"Afirmó lo que he visto y ofrezco satisfacción de lo que digo, sin empeñarme en la defensa del señor general Díaz, porque si la prensa pagada por el erario federal pretende empañar su limpia honra, el pueblo mexicano le hará justicia...

"Sol de ustedes, atento y seguro servidor.

Francisco Mena"



A

Aburto, H., p. 320. Acapulco, p. 241. Acatlán, ps. 15, 83, 187, 212, 213, 242, 267. Acayucan, ps. 271, 296. Acevedo, José R., p. 298. Acevedo, Sixto, p. 243. Acordada, p. 26. Acultzingo, p. 125. Adalid, Margarito, p. 260. Administración pública, p. 254. Administración del papel sellado, p. Agn. Suthul y Cia., p. 167. Agricultura, ps. 188, 286. Aguscalientes, ps. 131, 151, 174, 202, Aguilar, Agustín, ps. 171, 216. Aguilar, Jacinto, p. 183. Aguirre, p. 235. Alamos, p. 60. Alatorre, Gral. Ignacio, ps. 37, 67, 121, 224, 250, 261, 298, 324. Alatriste, Gabriel, p. 224. Alba, F. B., p. 11. Alcalde, Joaquín, ps. 111, 112, 228. Alcántara, p. 135. Alcalde, José Antonio, p. 186. Aldaz, Joaquín, p. 26. Alducín, Nicolás, p. 212. Alejandro Magno, p. 309. Alfaro, Jesús, p. 298. Alhorá (clave), p. 281. Alog, Juan, p. 230. Altamirano, Ignacio, ps. 86, 119. Altamirano, Jesús, ps. 52, 125, 188. Alvarez, Juan N., ps. 81, 135. Alvarez, Julio, p. 112. Alvarez, Matilde E. de, p. 67. Alvirez, Luis S., p. 317. Allende, Manuel F., p. 298. Amado, Felipe, p. 227,

Amador, Agustín, p. 204. Amatlán, p. 263. América, ps. 49, 96, del Sur, 100, 104. Amnistía, ps. 53, 54, 55, 63. Amotinados, p. 348. Amparo, p. 187. Angeles, Victor de los, p. 227. Angulo, Juan, p. 167. Ansell, Aarón, p. 132. Antirreeleccionista, ps. 253, 336, 338. Aparicio, Marcelo, p. 302. Aragón, coronel, p. 156. Aragón, Antonio, p. 81. Aragón, general Rosario, ps. 55, 61, Arce, Francisco O., p. 273. Aceves, José Antonio, p. 227. Arias, Manuel, ps. 187, 213. Armas, armamento, ps. 52, 53, 69, 86, 87, 90, 98, 121, 123, 126, 133, 137, 162, 186, 211, 215, 216, 218, 221, 238, 249, 256, 257, 259, 261, 263, 264, 274, 287, 288, 294, 298, 309, 343. Armendáriz capitán, p. 303. Añil-es, ps. 7, 49. Archivo de Cancelados, p. 24. Armas, ps. 52, 53, 69, 86, 87, 90, 121, 123, 126, 133, 137, 162. Artillería, ps. 37, 51, 87, 121, 122, 273, 276, 294, 299. Arriaga, Francisco, ps. 227, 296. Arrieros, ps. 121, 271. Arrona, N., p. 188. Asamblea Nacional, ps. 89, 228. Asesino-s, asesinato-s, delito, ps. 53. 83, 87, 105, 107, 240, 348. Asociación Democrática Constitucionalista, ps. 90, 91. Asociación Patriótica, p. 124. Asociación Político-militar, ps. 11, 51. Asociación de Profesores de Primeras Letras, ps. 267, 268. Aspiroz, Manuel, ps. 97, 107,



Aurelio, Antonio I., p. 349. Avendaño, p. 175. Avendaño, Hipólito, p. 227. Avila, Eleuterio, ps. 59, 126, 155, 166, 191, 298, 317. Avilés, Alanso, p. 60. Ayuntamiento, ps. 82, 85, 88, 118, 122, 138, 146, 160, 185, 226, 279, 297, 307, 313, 318, 319, 322, 327, 341, 342. Ayutla, p. 349. Aznar, Barbachano T., p. 35.

R

Baia California, ps. 59, 100, 138, 252, Balbontin, Manuel, p. 11. Baltasar, José María, p. 227. Banco de Londres, p. 100. Bandera constitucionalista, p. 145. Bandido, ps. 183, 218. Barona, Manuel, p. 24. Barrientos, Miguel, ps. 185, 186. Barriguete, S., ps. 188, 299. Barrios, Coronel, p. 99. Batallón-es, ps. 35, 52, 59, 79, 216, 219, 241, 261. Batra, La (clave), ps. 281, 282. Batro, pseudónimo, p. 5. Baz, Juan José, ps. 148, 151, 284. Beauren, p. 166. Beléndez, ps. 250, 298. Bello y Cortés, p. 221. Benavides, ps. 56, 57, 79. Benitez. Justo, ps. 5, 6, 9, 14, 18, 21, 24, 25, 35, 40, 41, 59, 71, 90, 91, 93, 100, 101, 112, 115, 131, 136, 137, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 160, 162, 169 178, 184, 191, 192. 232. 233, 236, 253, 271, 275, 280, 281, 282, 284, 291, 292, 298, 302. Bervera, Romualdo, p. 239. Bienes embargados, p. 63. Bismark (clave), p. 284. Blanco, Antonio, ps. 283. 298. Blanco, J. Antonio, p. 182. Blanco, Guadalupe, p. 227. Bolaños, Tomás, p. 186. Bolaños, Vicente, p. 227. Bonilla, Juan Crisóstomo, p. 42. Borges, p. 90. Borrego, general, ps. 99, 280. Bravo, Agustín, p. 299. Bravo, Marcos, ps. 116, 299. Breguet, pseudónimo, p. 5.

Brena, P., p. 188. Bretón, Carlos, p. 168. Bretón, Ramón B., ps. 185, 186. Brigada-s, ps. 37, 59, 264, 276. Brioso, Manuel, ps. 188, 299. Buendía, Gil, ps. 33, 39, 47. Buenrostro, Felipe, ps. 89, 229, 298. Buques, p. 14.

C

Caamaño, Fernando C., p. 61. Caballero, licenciado Luis, p. 24. Caballo-s, caballerías, ps. 6, 7, 51, 116, 213, 221, 222, 248, 260, 272, 298. Cabrera, F. G., p. 298. Cabrera, José D., p. 29. Cacicazgos, p. 223. Cadena, Luis, ps. 186, 198. Calderón, Esteban, p. 73. Calderón, L. A., p. 46. California, p. 96, 105. Calpulalpan, p. 272. Calva, José de la Luz, p. 186. Calvillo, Guadalupe, ps. 33, 39, 47. Calle de Cabecitas, p. 48. Calle de Segovia, p. 34. Calle del Refugio, p. 288. Camacho, p. 280. Cámara, ps. 62, 137, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 155, 229, 266, 271. Caminos, ps. 258, 260. "Campaña de Oaxaca", p. 123, Campeche, ps. 35, 252, 254, 265. Campillo, ps. 116, 199, 204. Campos S. G., p. 26. Canales, Servando, ps. 36, 78, 294. Canalizo, p. 56. Cancino, Angel, ps. 182, 298. Candaño, Juan, p. 51. Candiani, Jesús, p. 191. Cand'ani, Lauro, ps. 26, 299. Candidato-tura, ps. 14, 41, 44, 60, 65, 73, 82, 88, 89, 91, 93, 94, 95, 96, 99, 124, 129, 136, 137, 144, 145, 146, 147, 151, 155, 162, 170, 172, 178, 181, 187, 190, 192, 193, 201, 202, 203, 211, 213, 215, 234, 235, 250, 253, 269, 273, 287, 290, 291, 301, 308, 313, 314, 320, 322, 326, 335, 338, 343, 344, 345, 347. Canseco, coronel, ps. 51, 90, 101, 106, 107, 108, 126, 299. Canseco, José J., p. 190. Cantú M., ps. 174, 206. 298. Caña, licenciado, ps. 98, 120.



Carbajal, general, p. 79. Carballo, Ortegat Alvino, ps. 59, 155, 166, 174, 192, 203, 235, Carbó, Guillermo, ps. 214, 299. Carbonera, ps. 65, 159. Cardeña Lerdo, Angel, p. 112, Cartago (clave), ps. 233, 284. Cartas, B., p. 270. Cartona (clave), p. 233. Carrasco, Antonio, p. 227. Carrasco, Francisco, p. 227. Carrasco, Manuel, 227. Carreño, Alberto María, ps. 6, 13, 24, 36, 63, 69, 81, 84, 91, 92, 93, 95, 99, 100, 104, 113, 116, 117, 118, 120, 123, 124, 127, 136, 140, 157, 163, 169, 183, 184, 210, 219, 224, 226, 228, 231, 233, 249, 262, 265, 275, 277, 279, 281, 282, 284, 290, 291, 293, 300, 302, 310, 333, 334, Carreón, Gral. Francisco, ps. 9, 51, 57, 114, 136, 143, 166, 169, 227, 230, 271, 294, 298. Carrera, Joaquín. ps. 236, 237. Carrillo, M., p. 299. Carriz^za, Mariano, p. 197. Carroña (clave), p. 5. Casanova, ps. 90, 280. Casidolle (clave), p. 282. Casillas electorales, ps. 313, 314. Caso, p. 193. Castafieda, coronel, p. 35. Castañeda, Agustín, p. 91. Castañeda, D. E., p. 204. Costañeda y Nájera, Vidal. p. 320. Castellanos, Juan, ps. 9. 26. Castellanos, P. N., p. 299. Castillo, Tacho, p. 7. Castillo Velasco, José María del, ps. 307, 312, 317, 318, 324, 333. Castro, p. 277. Castro, licenciado J sé E., ps. 73, 85, 103. Castro, Manuel, p. 124. Catáneo, José, ps. 277, 278, 300. Catáneo, Luis, p. 227. Ceballos, José, ps. 37, 264. Cedral, p. 157 Celava, ps. 216, 294. Centeno, p. 136. Cepeda, p. 158. Certificado, ps. 28, 29, 30, 31, 32, 37, 78, 79, 80, 125, 180, 274, 295. Cervantes, Antonio, p. 227. Cervantes, José de la Cruz, p. 186. Cervantes, Luis, 214.

Cervantes, Vicente, p. 227. César, p. 112. Cincinato, ps. 165, 342. Cinco Señores, hacienda de minas, ps. 7, 15, 103. Circulares, ps. 34, 38. Círculo electoral, ps. 196, 197. Ciudad Victoria, p. 78. Ciudadania, p. 311. Ciudadano Veracruzano, ps. 103, 104, 110. Clavijero, p. 74. Club Independiente, p. 194. Club Porfirio Díaz. ps. 46. 197, 199. "Club por los Díaz", p. 195. Club Republicano, ps. 59, 81, 103, 104, 124, 127, 129; Central, ps. 172, 182, 203, 204, 229. Club Teotiteco, p. 195. Coahuila, ps. 36. 99, 229, 254. Coalición, p. 307. Cobarrubias, p. 53. Cohecho, soborno, p. 317. Co²mbeo, p. 233. Coixtlahuaca, p. 195. Coio (clave), ps. 270, 276. Colegio Carolino de Puebla, p. 307. Colegio electoral, ps. 82, 185, 191, 204, 212, 213, 226, 229, 230, 314, 315, 316. Colima, ps. 100, 254. Colmenares, Vicente, p. 227. Comercio, ps. 184, 188. Comes. p. 280. Comisión Mixta, ps. 96, 97, 104. Comisión Revisora, p. 185. Comisión de Guerra, p. 61. Comitán, p. 53 Comonfort, p. 321. Compañía Mercantil, p. 5. Compañía de Lusiana, p. 51. Conde. José, p. 157. Confiscación de bienes, ps. 62, 240. Congreso General, ps. 17, 21, 24, 27, 35, 36, 41, 42, 52, 63, 65, 78, 79, 89. 94. 109, 110, 129, 133, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 159, 160, 164, 178, 201, 208, 210, 211, 216, 218, 223, 228, 230 234. 247, 250, 252, 253, 264, 276, 287. 292, 308, 310, 311, 312, 313, 314. 315, 316, 317, 318, 325, 327, 341, 348, Comisión electoral, p. 344. Constituciones, ps. 8. 21. 27. 35, 43, 62, 65, 66, 93, 96, 127, 254, 287,



310, 311, 319, 330, 331, 332, 342, 343. Contabilidad militar, p. 56. Contaduría mayor de glosa, p. 64. Contreras, Pedro P., ps. 83, 126. Conces on diplomática, p. 308. Convocatoria, ps. 144, 145, 198, 313. Córdoba, p. 177. Corona, Ramón, p. 59. Coronel, Albino, ps. 208, 236, Corte Marcial, p. 60. Cortés, p. 214. Cortés, coronel, ps. 209, 222, Cortés, Francisco S., ps. 24, 168, 179, 232. Cortés, Martin, p. 118. Corzo, Agustín, p. 265. Corzo, Angel Albino, ps. 55, 176, 266. Corregio, pseudónimo, p. 5. Corregio, pseudónimo, p. 5. Correo, ps. 7, 8, 23, 29, 38, 42, 56, 74, 88, 90, 91, 92, 123, 129, 136, 164, 165, 172, 175, 212, 218, 223, 229, 270, 274. Concepción, ps. 147, 329, 343. Cosamaloapan, ps. 79, 271. Cosío Pontones, José, p. 298. Costa (Veracruzana), p. 271. Costa Chica, p. 241. Craviotos (Simón y Rafael), p. 283. Credencial-es, ps. 120, 185, 186, 198, 223, 229, 253, 296, 314, 315, 327, 338. Crespo, Antonio, ps. 295, 300. Cristiani, Gregorio, p. 53. Cruces, Monte de las, p. 59. Cruz, Juan de la, ps. 117, 225. Cruz, ps. 74, 209. Cruz, Antonio, p. 227. Cruz, Felipe, p. 73. Cruz, Francisco, p. 227. Cruz, Marcos, p. 256. Cruz, Tranqu'lino de la, p. 58. Cruz, Velasco, Manuel de la, 227. Cuartel General, ps. 260, 282, 316, 317. Cuautla, p. 184. Cuaxitlahuacan, p. 167. Cuernavaca, ps. 164, 177. Cuicatlán, p. 84. Cumpronio, p. 284. Curiel, Luis del Carmen, ps. 56, 66, 140, 280, 298.

CH

Chano_chanote, ps. 114, 135, 137, 280, 291. Charcas, ps. 246, 271. Charco Escondido, p. 57. Chasepot, p. 288. Chavarría, Feliciano, ps. 225, 298, 302. Chavero, Alfredo, ps. 8, 119. Chávez, José de Jesús, p. 60. Cházaro, Esteban, p. 108. Chiapas-ch apanecos, ps. 53, 54, 82, 94, 99, 127, 178, 180, 201, 254, 264, 265, 266, 273. Chiarini, p. 76. Chiautla, ps. 61, 220. Chico, p. 256. Chico, Félix, p. 217. Chicomezuchil, p. 272. Chihuahua, ps. 19, 254. Chihuiro, p. 30. Chilacayoapan, p. 28. Chilapa, ps. 176, 221. Chilpancingo, p. 273. Chinantla, p. 212. Chiquez, p. 276. Cholula, p. 19.

D

Dávila, Bruno, p. 195. Dávila, J., p. 194. De Witt, p. 78. Degollado, p. 58. Dehesa, Teodoro A., p. Delhi, pseudónimo, p. 5. Derecho civil, ps. 72, 340. Derehos arancelarios, p. 38. Derecho ejectoral, p. 133; de ciudadanía, ps. 315, 316, Destrucción, ps. 48, 49. Deuda, p. 30; inglesa, p. 308. Diario Oficial, ps. 277, 283, 287, 289, 290, 307, 318, 320, 324, 345, 347, 348, 349, Díaz, Antonio, p. 190. Díaz. Félix, ps. 7, 34, 38, 47, 115, 121, 137, 142, 176, 178, 214, 219, 229, 244, 245, 249, 251, 255, 256, 259, 265, 267, 292, 293, 294, 295, 296. Díaz, Gabriel, p. 125. Diaz, Desideria, ps. 40, 41. Díaz, José María, p. 165. Díaz, Nicolasa, ps. 9, 11, 89, 126, 135, 137, 143, 214, 216, 229, 238, 249, 257, 285, 296, 298. Díaz, Porfirio, ps. 7, 11, 13, 25, 26, 36, 44, 51, 63, 64, 67, 69, 95, 96, 99, 100, 104, 110, 117, 118, 120, 121, 124, 125, 126, 128, 132, 156,



162, 183, 190, 194, 200, 206, 157. 210, 211, 213, 219, 224, 226, 231, 248, 250, 252, 257, 258. 268. 279, 281, 282, 283, 285, 290. 292 293, 298, 301, 302, 307. 346. 348, 349, 350. Díaz Cevallos, Rafael, ps. 167, 184, 212. Díaz Ordaz, Francisco, p. 227. Diaz Ordaz, Manuel, ps. 167, 189, 208. Díaz de González, J., p. 13. Díaz de la Vega, Fidencio, p. 268. Dictadura, militar, ps. 35, 128, 344. Dinero-s, ps. 11, 26, 29, 30, 48, 49, 50, 53, 57, 61, 63, 67, 78, 90, 100, 105, 106, 107, 114, 123, 126, 133, 142, 144, 153, 166, 169, 184, 201, 210, 211, 218, 226, 235, 243, 250, 262, 274, 280, 291, 295, 346. Diplomas, condecoraciones, ps. 67, 98, 268. Diputado_s, ps. 36. 61, 78, 89, 110. 122, 130, 146, 148, 151, 152, 154. 159, 161, 162, 173, 178, 191, 199, 202, 204, 208, 210. 211, 213. 218. 221, 223, 228, 229, 230, 250. 252. 253, 262, 266, 277, 287. 294. 296. 307, 308, 311, 313, 314, 315, 317. 338, 339, 348. 263. Distrito-s, ps. 38, 51, 232, 236, 295, 297, 348. Distrito electoral, ps. 198, 215, Distrito Federal, ps. 146, 172, 173, 255, 313, 338, División_es, ps. 7, 11, 34, 51, 52, 59, 66, 125, 126, 190, 216, 223, 224, 228, 273, 294, 299, 324. Doblado, Manuel, p. Dómine, (clave), p. 292. Dominguez, ps. 52, 53, 54, 55, 175, Dominguillo, p. 298. Doroteo, Mariano, p. 227. Dubois, Francisco, ps. 49, 51. Dufoo, Carlos, p. 5. Dublán, Manuel, ps. 34, 84, 93. Durán de Huerta, Mariano, ps. 198, 199, Durango, ps. 56, 99, 100, 116, 138, 254, 280, 281. Duval, coronel Antonio, ps. 179, 181, 220, 221, 231, 240, 241, Duval, Apolonio, ps. 209, 222.

E

Eco de la Frontera, ps. 157, 158. Economía Política, p. 72. Echeagaray, Narciso, ps. 26, 299. Echeverría, Mariano, ps. 224, 232. Eduardo III, p. 156, Ejecutivo, ps. 139, 160, 213, 287, 310, 333, 337. Ejército, ps. 48, 64, 66, 182, 210, 216, 223, 293, 302, 311, 312, 336, 341. Ejército de Oriente, ps. 37, 63, 66, 97, 98, 133, Ejutla, ps. 189, 208. El Constante, p. 129. El Federalista, p. 91. El Ferrocarril, ps. 113, 270, 277, 347, El Guerrillero, p. 101. El Mensajero, ps. 270, 284, 300, 301, El Monitor Republicano, ps. 91, 277, 278 El Mundo Nuevo, p. 307. El Padre Cobos, ps. 101, 113. El Siglo Diez y Nueve, ps. 307, 323, 325, 329, 333, 335, 339, 342, 345, Elecciones, ps. 9, 14, 15, 16, 17, 20, 24, 25, 34, 36, 40, 42. 44. **52**. 54, 60, 61, 64, 65, 69. 70. 71, 76, 80, 81, 85, 74, 88, 89. 94, 114, 120, 122, 125, 127, 128, 130, 133, 136, 138, 139, **140**, 150, 151, 147, 153, 154, 161, 164. 168, 174, 175, 176, 177, 178. 181. 185, 186, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 195. 196. 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206. 207, 208, 209, 210, 212, 213, 214. 215. 222, 217. 223. 226, 229, 235. 236. 242, 250, 252, **253**, 255. 264, 271, 287, 289, 290, 291, 307, 310, 311, **312**. 313, 314, 315, 316. 317. 318, 319, 322, 323, 324, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 341, 342, 344. Elizondo, E., p. 298. Embides, Victores (sic) M., p. 75. Empadronamiento, ps. 186, 198, 199, Empleados del Estado, ps. 36, 316. Enemiges. ps. 83, 134, 176. Enrique IV, p. 344. Enriquez, Juan de la Luz, p. 14. Erario, ps. 7, 39, 46, 62, 63, 91, 118, 309, 350,



Erdozain, p. 320. Escobar, Sebastián, ps. 141, 168, 180. Escobedo, General Mariano, ps. 36, 54, 116, 153, 158, 162. Espada, p. 10. Esperón, Antonio S., ps. 57, 173, 204. Espíndola, Victoriano, p. 51. Espinosa, Diego, ps. 110, 175. Espinosa, Manuel, p. 213. Espinosa, Terner, p. 63. Esquinca, Casa de, p. 54. Estado_s, ps. 12, 20, 27, 28, 34, 35, 36, 40, 42, 43, 44, 49, 51, 52, 53, 54, 60, 61, 62, 66, 72, 84, 91, 94, 103, 116, 120, 121, 125, 134, 148, 152, 167, 170, 171, 172, 175, 176, 178, 190, 194, 198, 201, 202, 206, 207, 217, 220; Politico, ps. 239, 240, 243, 245, 247, 251, 256, 266, 269, 276, 283, 285, 293, 294, 322. Estados Unidos de Norteamérica, ps. 96, 101, 119, 126, 139, 167. Esteva, Roberto A., ps. 166, 191. Etla, ps. 72, 156, 157, 226. Eulogio (¿Clave?), p. 6. Eutimio (; Clave?), ps. 175, 176. Euno (¿Clave?), p. 234. Ezeta, licenciado, ps. 118, 285.

F

Facultades extraordinarias, ps. 65, 97. Fajardo, Francisco, p. 299. Farsa electoral, p. 77. Feliciano (clave), p. 187. Fenelón (clave), p. 90. Fernández, Luis, p. 320. Fernádez, Dr. Manuel, ps. 42, 43, 132, 135, 246, 275, 280, 298. Ferro (clave), p. 282. Ferrocarril-es, ps. 133, 184. Fijis (clave), p. 233. Filio de Ortega, Delfina, p. 72. Filoteo (clave), ps. 5, 233, 284. Flores, Antonio, p. 48. Flores, Eusebio, p. 131. Flores, Prisciliano, p. 51. Forey, p. 344. Fragoso, Catarino, p. 27. Fomento, Secretaria de, p. 115. Fotografía-s, retratos, ps. 60, 95, 280. Francia, franceses, ps. 119, 133, 201, Franco, p. 98,

Frías y Soto, Hilarión, p. 320. Fuerza-s, ps. 14, 51, 52, 59, 60, 79, 87, 94, 96, 100, 101, 106, 121, 148, 167, 198, 199, 213, 221, 232, 238, 248, 249, 250, 260, 264, 293, 298, 315, 316, 317, 319, 323, 327, 329, 336, 337, 344, 346, 347, 349. "Fuga_Juárez", p. 348. Fulano (Clave), p. 276. Funcionarios, ps. 53, 199, 317. Fundición, p. 259.

G

Gabinete, ps. 21, 289. Galeno (clave), p. 113. Galindo, Pedro, p. 227. Galván, Antonio, ps. 158, 250, 276. Galván, Pedro A., p. 298. Gallardo, ps. 238, 320. Gallagos, Pedro, p. 50. Gamboa, N., ps. 15, 23, 112, 296. Garantías, ps. 61, 62, 66, 83, 197. Garay, Alberto, p. 211. Garay, Juan, p. 227. Garay, Pedro, p. 143. Garaycoechea, p. 109. García, p. 235. García, coronel, p. 101. García, Agapito, ps. 171, 293. Garcia, Alejandro, ps. 54, 67, 79. García, Crescencio, ps. 83, 84, 116. García, E., ps. 16, 102. García, Feliciano, ps. 86, 186, 211, 227. García, Felipe, p. 83. García, Jesús, p. 61. García, José, 278, 300. García, Margarito, p. 243. García, Pablo, p. 227. García, Trinidad, ps. 93, 149, 152, 153, **155**, **298**. García Granados, Julio, p. 168. García Guerra, p. 160. Garfias, Ignacio, p. 299. Garza, ps. 38, 155, 187, 269. Garza, Anastasio, p. 37. Garza, Antonio, p. 193. Garza v Melo, licenciado Simón de la, p. 129. Gendarmes, p. 260. Gibbs, Alexander, Abel. p. 66. Gibelinos (clave), p. 282. Gil, Manuel, ps. 7, 15, 46, 140. Gil de Partearroyo, José, p. 51.



Gila, rio, ps. 346, 348. Giro, letra, ps. 11, 100, 106, 114. Gives, Alejandro, p. 270. Gobernación y Justicia, p. 110. Gobernación, Ministerio-ministro de, ps. 250, 307, 310, 312, 317. Gobernador, ps. 12, 13, 14, 44, 64, 74, 86, 87, 95, 96, 101, 109, 129, 138, 146, 148, 168, 178, 181, 209, 212, 214, 215, 243, 244, 257, 273, 293, 295, 317, 343, 349. Gobierno (supremo, general), ps. 7, 12, 13, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 33, 36, 43, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 63, 67, 69, 73, 74, 76, 82, 83, 84, 87, 88, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 106, 121, 122, 123, 127, 128, 133, 141, 151, 159, 160, 161, 162, 166, 167, 178, 189, 199. 205, 210, 212, 219, 223, 232, 240, 242, 243, 245, 250, 261, 262, 266. 269, 270, 271, 272, 279, 281, 283, 285, 287, 294, 295, 296, 307, 308. 310, 311, 318, 319, 323, 324, 325,, 328, 331, 334, 345, 346, 347, 348. Goitia, ps. 148, 169. Gómez, general, p. 35. Gómez, Benito, p. 227. Gómez, José María, p. 15. Gómez, Julio Asencio, p. 227. Gómez, Manuel, p. 37. Gómez Cuervo, ps. 136, 146. Gómez Portugal, p. 202. Gómez Solano, Manuel, ps. 99, 158. González, G. de, p. 56. González, Isaac, p. 13. González, José Joaquín, p. 227. González, Manuel, ps. 8, 95, 102, 121, 135, 189, 196, 197, 214, 216, 229, 286, 299. González, Mariano, p. 298. González, Martín, p. 178. González, Paz, G. de, p. 299. González, Rafael, p. 243. González Ortega, Jesús, ps. 76, 79. González de González, p. 172, Gran Ducado de Baden, p. 105. Granja, A., p. 194. Gregorito, p. 123. Guadalajara, ps. 20, 27, 55, 56, 71, 138, 177. Guadalupe, Villa de, p. 63. Guadarrama, general, p. 116. Guanajuato, ps. 20, 151, 163, 177, 254,

264. Guardia Nacional, ps. 9, 14, 186, 198, 295, 297, 346. Guardia Nacional de Marina, ps. 14, 186. Guatimotzín, p. 85. Guaymas, ps. 59, 100. Guerra, Ministro, Ministerio de la, ps. 24, 32, 60, 66, 126, 134, 180, 200, 308, 311, Guerra, P., p. 188 Guerra civil, ps. 77, 93, 325, 346. Guerra de castas, 53. Guerrero, batallón, p. 261. Guerrero, Estado de, ps. 61, 114, 146, 148, 152, 160, 214, 220, 222, 229, 240, 242, 254, 273, 341, 343. Guthul y Cia. A., p. 184. Gutiérrez, Los, p. 175. Gutiérrez, José J., p. 320. Gutiérrez, M., ps. 188, 299. Gutiérrez, Próspero, ps. 108, 130. Gutierritos, p. 175. Guzmán, Julián, p. 243. Guzmán, León, ps. 112, 113, 161. Guzmán, Ramón, ps. 111, 162, 296.

H

Hacienda-s, finca-s, ps. 6, 7, 30, 50. Hacienda, jefatura de, ps. 29, 30, 47, 56, 79, 243, 261, 297. Hacienda, Secretaría_rio, ps. 7, 14, 133, Hager, juez, p. 96. Halla, Carlos, p. 190. Heras, Ignacio G. L., p. 232. Heredia, M. L., p. 273. Hermosillo, ps. 152, 155, 160. Hermoso, Aurelio, p. 27. Hernández, Evaristo, p. 25 Hernández, Faustino, p. 227. Hernández, Feliciano, p. 244. Hernández, Fidencio, ps. 85, 95, 238, 263, 272, 274, 275, 286, 296, 300, 346, 349, Hernández, José Félix, p. 227. Hernández, Juan Nepomuceno, p. 227. Hernández, J. R., p. 236. Hernández, Rafael S., p. 299. Hernández, L. Ramón, p. 53. Hernández, Manuel, p. 244. Hernández, Silvestre, ps. 239, 248. Hernández, Valentín, p. 226.



Hernández Vidal, ps. 214, 217, 221. Hernández Ortega, Francisco, p. 246. Hernández y Hernández, Francisco, ps. 14, 109, 110, 283. Herradura (finca), p. 53. Herrasti, Joaquín, ps. 26, 299. Herrera, P., p. 152. Hidalgo, Estado de, ps. 177, 254, 330. Higareda, Juan, p. 28. Hiltepec, p. 52. Hinojosa, Pedro, ps. 262, 294. Historia, p. 72. Holanda, p. 233. Hotel Gual, ps. 137, 288. Hotel Iturbide, p. 56. Hotel del Refugio, p. 284. Huajuapan, ps. 25, 38, 186, 194, 205, 206, 298. Huamantla, ps. 37, 181, 182, 185, 197, 198, 199, 203, 250, 291, 298. Huamustitlán, p. 217. Huauchinango, p. 283. Huautiliya, p. 297. Huitro, p. 298. Huitzilopochtli, p. 114.

I

Ibáñez, Manuel, p. 112. Ibarra, Encarnación, p. 210. Ichlepec, Ixtepec, p. 98. 321, 344. Indemnización, ps. 50, 107. Indios, p. 203. Intepec, p. 98. Iglesias, A., p. 46. Iguala, p. 232. Imperialista-s, imperio, ps. 54, 66, 98, 108, 112, 116, 143, 144, 159, 265, 321, 344. Indemnización, ps. 50, 107. Indios, p. 203. Industria, p. 188. Infanteria, ps. 51, 116, 125, 248, 276, 302. Infracción_es, p. 287. Instituciones democráticas, ps. 64, 75, 188; políticas, p. 200; liberales, p. 252. Instrucción primaria, p. 286. Intervención francesa, ps. 60, 62, 67, 133, 180. Iribarren, p. 269. Islas, Jesús, ps. 266, 299. Istmo, ps. 51, 103, 117. Italia, p. 119.

Iturdibe, p. 321.
Iturbide, Joaquín, ps. 131, 288.
Iturbide, Manuel, p. 131.
Iturbe, Mariano, p. 210.
Ixcaquistla, ps. 15, 22, 296.
Ixtacalco, p. 47.
Ixtenco, p. 198.
Ixtepeji, p. 260.
Ixtián, ps. 238, 249, 255, 256, 259, 275, 277, 287, 346, 348, 349.

J

Jacali, p. 15.

Jalapa, ps. 38, 70, 177, 236, 291, 298, 307, Jalia (?), p. 215. Jalisco, ps. 23, 27, 71, 116, 146, 183, 254, 341, 343, Jaltipan, p. 296. Jamiltepec, ps. 170, 229. Jefe político, ps. 23, 34, 38, 69, 74, 79, 82, 83, 106, 107, 118, 126, 168, 187, 212, 215, 237, 239, 242, 243, 255, 258, 263, 297, 348. Jefe-s y oficiales, ps. 59, 96, 98, 100, 129, 198, 214, 265, 273, 299, 302, 316, 348. Jiménez, Albino, ps. 7, 87, 88, 183. Jiménez, Apolonio, ps. 7, 88. Jiménez, Mariano, ps. 22, 32, 136, 239, Jiménez, Mateo, p. 24. Jiménez, José, p. 227. Jiménez, Vicente, ps. 167, 221, 222, 242. Jonacatepec, p. 55. José Fernando, p. 227. José Nazario, p. 227. José Ramón, p. 227. Joyas (lugar), p. 298. Juárez, Benito, ps. 20, 34, 38, 52, 53, 55, 73, 76, 82, 84, 85, 88, 89, 91, 93, 94, 96, 100, 106, 112, 113, 121, 122, 128, 138, 146, 148, 151, 159, 160, 161, 162, 175, 182, 200, 201, 202, 204, 209, 216, 218, 219, 222, 224, 236, 238, 239, 242, 244, 250. 251, 252, 253, 260, 263, 264, 269, 287, 288, 289, 290, 307, 308, 313, 317, 319, 320, 328, 329, 337, 341, 342, 343, 344, 345, 347. Juárez, Fernando, p. 215. Juárez, Juan, p. 65. Juarismo, p. 343. Juaristas, ps. 34, 74, 76, 88, 94, 112,



131, 147, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 160, 161, 162, 177, 182, 192, 201, 203, 250, 255, 264, 266, 276, 293, 294, 319, 324, 329, 334, 338, 343. Juchitán-ecos, ps. 6, 10, 23, 24, 38, 50, 56, 69, 70, 86, 87, 101, 175, 176, 193, 271, 273, 276. Juez-ces, Juzgado, ps. 7, 27, 73, 74, 96, 187, 274, 275, 276, 314, 315, 330. Julio Pantaleón, p. 227. Junco, P., p. 204. Junta electoral, p. 210. Juquila, p. 170. Juquila, p. 170. Justicia e Instrucción Pública Ministerio de, p. 308. Justlahuaca, p. 25. Juzgado de Distrito, p. 53.

K

Keniz, licenciado Joaquín, p. 211.

L

La Abeja, p. 99. La Chivela, p. 70. La Nación, p. 119. La Oposición, p. 113. La Orquesta, p. 165. La Paz, B. C., p. 100. La Paz, ps. 91, 93. La República, ps. 130, 208. La Victoria, ps. 12, 170, 176. Labastida, Francisco, p. 298. Lacunza, Antonio, ps. 214, 221. Lachacas, p. 272. Lachatao (lugar), p. 263. Laing, Emiliano, p. 132. Lámina de cobre, p. 212. Lanza, Rafael F., ps. 207, 255, 258. Lanza, S., p. 194. Larrafiaga, p. 294. Lebrija, Miguel, ps. 11, 58, 59. Lebrija, Vicente, ps. 11, 26, 89, 114, 142, 174, 202, Legislatura, ps. 27, 103, 104, 110, 148, 163, 273. León, Antonio, p. 70. León, Julia G. de, p. 71. León, Miguel, p. 118. León, Patricio L., ps. 24, 109, 139, 289. Leonidas (clave), p. 340. Lerdistas, ps. 34, 76, 88, 112, 114, 121, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 160, 161, 162, 163,

165, 177, 182, 187, 192, 201, 204, 218, 250, 253, 264, 266, 267, 276, 291, 292, 294, 296, 307, 345. Lerdo, Angel, p. 112. Lerdo de Tejada, Sebastián, ps. 20, 21, 51, 76, 85, 89, 121, 122, 128, 145, 150, 151, 161, 200, 201, 202, 203, 236, 242, 251, 252, 263, 264, 265, 292, 307, 308, 309, 333, 244. Ley-es, Legislación, ps. 12, 58, 62, 68, 75, 82, 118, 124, 128, 133. 134, 148, 151, 163, 182, 183, 185, 186, 197, 198, 199, 206, 212, 220; fuga, 221, 226, 243, 244, 286, 311, 325, 330, 331, 341, Leyva, general Francisco, ps. 55, 170, 214. Liberal-es, ps. 27, 41, 127, 165, 242, 326, 341, 342. Libertad de cultos, ps. 12, electoral, 136, 317, 323, 330; libertades públicas, p. 285. Libre Pensador, p. 12. Libres de Zamora, p. 26. Licencia, ps. 19, 114, 134. Liga parlamentaria, p. 253. Lima, José de Jesús, p. 186. Liquidataria, Comisión, ps. 29, 30, 31, 33, 37, 39, 48, 79. Liturgias, ps. 8, 10. Lo de Soto, ps. 28, 65, 170. Lobatón, I., p. 132. Loera, Manuel, p. 51. Loeza, Francisca, p. 180. Logia Xicoténcatl, p. 98. Logias Masónicas (véase Masonería). Lohse, p. 56. López, coronel, ps. 302, 303. López, Jacinto, p. 302. López, Luciano, p. 303. López, Nabor, p. 227. López, Pánfilo, p. 157. López, Garrido, M., ps. 102, 217. López de Santa Anna, Antonio, ps. 321, 344. Losse, p. 119. Lozano, José M., ps. 307, 320, 345. Lucas, Juan Franciso, p. 41. Lucha electoral, ps. 335, Luengas, ps. 13, 38, 270. Luna, Evaristo, p. 227. Luna, Pablo, p. 186. Luna, R. de, p. 57. Llave, p. 58. Llorente y Alegre, Viente, p. 134.



M

Machuca, E., p. 26. Magaña, A., p. 320. Magistrado-s, ps. 13, 17, 21, 41, 85. Magno, Dionicio, p. 195. Mahoma (clave), p. 12. Maiz, semillas de, ps. 7, 63. Malanco, Luis, p. 320. Maldonado, L., p. 166. Maldonado, M., p. 190. Malpica, Juan, ps. 205, 298. Mando político y militar, p. 293. Manzano, Eustaquio, p. 279. Maqueo, Roberto, ps. 111, 277. Maquiavelo, p. 333. Marañón, ps. 141, 142. Marchena, p. 303. Marina, Ministerio de, p. 51. Mariscal, p. 279. Márquez, p. 38. Márquez, capitán, p. 181. Márquez, licenciado, p. 29. Márquez, Joaquín, p. 298. Márquez, Leonardo, ps. 79, 236. Márquez, Manuel, ps. 59, 100, 134. Márquez Galindo, Ramón, ps. 46, 236, 267, 298, Márquez, R., p. 16. Martel, Jesús, ps. 37, 157, 158. Martinez, ps. 140, 294, 299. Martínez, Bonifacio, p. 236. Martinez, Jesús, p. 227. Martinez José M., ps. 227, 230. Martínez, Maximiano, p. 227. Martínez, Mucio, p. 248 Martínez, Praxedis, p. 238. Martinez, Prisciliano, ps. 86, 87, 88. Martinez, Negrete, p. 155. Martínez, R., p. 129. Masonería (véase Logias Masónicas), ps. 9, 10, 75, 77, 91, 98, 109, 119, 132, 171, 172. Mata, J. M., ps. 67, 145, 151, 154, 191. Mata, Avila, p. 152. Mata Vázquez, Juan de, ps. 18, 127, 285, 288, 298. Matadamar, Melquiades, p. 227. Matamoros, Puebla, p. 116. Matamoros, Tamaulipas, ps. 67, 294. Matías, Máximo, p. 28. Matus, Marcos, ps. 10, 23, 86, 87, 88, Mauleón, Joaquín, ps. 38, 298. Mauro, Santiago, ps. 237, 256.

Maury, p. 291. Maximiliano, ps. 93, 265, 344. Mayoría parlamentaria, p. 151. Mazatlán, ps. 100, 134. Medallas, diplomas, condecoraciones, ps. 32, 180, 226, 230, 231, 273. Medel, p. 116. Médicis, p. 282. Medios inmorales, p. 332. Medrano, p. 201. Meijueiro, Francisco, ps. 96, 103, 238, 283. Meijueiro, Pedro, p. 96. Mejía, Domingo, p. 65. Mejía, Ignacio, ps. 60, 67, 216, 224, 245. Mena, Francisco, ps. 5, 6, 9, 56, 57, 114, 127, 135, 137, 142, 178, 192, 249, 251, 276, 277, 278, 280, 288, 289, 290, 298, 299, 347, 350. Mena, licenciado J. Z., p. 136. Méndez, Juan N., ps. 40, 42, 264. Mendiolea, Manuel, ps. 126, 152, 155, 163, 166, 169, 298. Mendoza, Anastasia, p. 227. Mengano (clave), p. 276. Menocal, Francisco, p. 320. Mensajero, ps. 90, 91, 92, 94, 113, 145, 155, 156, 162. Mercado, M. A., p. 320. Mercali, p. 5. Mérida, p. 35. Merino, p. 155. Mesa Central, p. 283. Mestas, Juan J., p. 299. México, ps. 8, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 134, 135, 137, 141, 142, 159, 163, 166, 169, 173, 143, 174, 180, 181, 191. 192, 200, 201, 216, 214, 217, 218, 220, 222. 228, 229, 230, 227, 232, 234, 239, 240, 245, 246, 249, 251, 259. 261, 262, 263. 264. 265. 267, 277, 279, 270, 271, 275, 280, 286. 289. 292. 293, 284. 288. 290, 296, 298, 299, 302, 307, 309, 310, 312, 317, 318, 320, 321, 323, 325, 327, 329, 333', 335, 338, 339, 344,



162, 163.

345, 346, 348. Miahuatlán, ps. 65, 211. Michoacán, ps. 151, 254, 264, 293. Mier y Terán, Luis, ps. 14, 16, 99, 110, 111, 136, 142, 162, 167, 185, 191, 203, 212, 271, 280, 290, 297, 299. Migoni, L. Fernando, ps. 58, 59, 104, Mijangos, Cirilo, p. 26. Milán, p. 112. Millán, p. 67. Mimiega, Rancho de, p. 57. Minatitlán, ps. 88, 103, 166, 203, 270, 271. Minería, p. 286. Mirafs, p. 114. Mirafuentes, ps. 149, 152, 191, 230. 231, Miramón, p. 344. Miramontes, Salustiano, p. 250. Miranda, Jesús, p. 200. Mirándola, p. 276. Mirón, Domingo, p. 112. Mitelma, p. 284. Mixteca, ps. 28, 79, 271. 276, 298. Mixtequilla, ps. 38, 101, 106. Mixtlancingo o Mistlancingo, ps. 220, 221, 222. Modul, p. 5 Moltke, p. 284. Moncada, ps. 190, 299. Monry, ps. 270, 275. Monroy, p. 233 Montana, ps. 233, 284. Montaño, Benito, p. 207. Montero y Echegaray, Manuel, p. 302. Monterrey, ps. 35, 42, 68, 95, 98, 157, **250 280.** Monterrubio p. 243. Montes Ezequiel, ps. 93, 126, 139, 150, 152, 155, 162, 166, 191, 254, 317. Montes, Policarpo, p. 24. Montes de Oca, Demetrio, p. 320. Montesinos, José María, ps. 101, 102, 109, 134, 223. Montiel, Nicolás, p. 186. Montiel, Tiburcio, ps. 77, 120, 122, 177, 202. Montoya, Joaquin, p. 204. Moral públia, p. 329. Morales, Antonio, p. 298. Morales, José Ricardo, p. 186. Morales Medina, J., p. 320. Morelia, ps. 116, 163, 177. Morelos, H. Ciudad de, ps. 64, 65, 151,

Morelos, Estado de, p. 254. Moreno, juez, ps. 275, 295. Moreno, Agustín, p. 274. Moreno, Miguel, p. 243. Mori Cervantes, Lino, p. 86. Moro, Musa, p. 112. Muerte política, p. 340. Mulas, ps. 167, 221. Multa, p. 107. Muñoz, Chato, p. 262. Muñoz, Eligio, p. 298. Muñoz, Y., ps. 40, 151, 154, 155, 276. Muñoz Silva y Báez, p. 160. Murueta, Miguel, ps. 186, 298. Murrieta, coronel José Jesús, p. 66. Muza, p. 349. Nación, ps. 12, 26, 30, 42, 58, 62, 64, 65, 68, 69, 76, 80, 82, 94, 103, 111, 124, 125, 127, 129, 133, 138, 139, 141, 157, 183, 188, 189, 190, 193, 194, 196, 197, 205, 207, 242, 265, 267, 278, 285, 287, 288, 319, 321, 329, 337, 338, 341, 344. Napoleón III, ps. 308, 342 Narigón (clave), ps. 270, 276, 291. Nava, coronel, ps. 203, 204. Negocios mercantiles, ps. 105; políticos, 143. Negrete, Miguel, ps. 181, 219, 224, 245, 264, 293 Nevero (clave), p. 136. Nicolás, Agapito, p. 297. Nieto, Amado, ps. 243, 260. Nieto, Perfecto, p. 295. Nochistlán, ps. 194, 195, 196, 208, 256, 274, 297, 299. Noria, La., ps. 6, 57, 103, 159, 213, 230. Noriega, Andrés p. 84. Noriega, Celestino, p. 238. Noriega, L., p. 98. Norte, p. 216. Numerario, p. 274. Nueva York, ps. 45, 307. Nuevo León, ps. 254, 293. Núñez, diputado, p. 160. Núñez, José H., p. 320. Núñez, Patricio, p. 262.

Oaxaca, ps. 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 28, 29, 31, 32, 38, 40, 41, 47, 49, 51, 52, 56, 57, 60, 64, 67, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 83, 88,



91, 95, 98, 99, 101, 102, 103, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 119, 120, 121, 123, 124, 115, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 127, 130, 132, 134, 135, 136, 138, 140, 142, 157, 163, 164, 170, 174, 176, 177, 178, 180, 126. 137, 166, 181. 184, 186, 191, 193, 194, 200, 201, 202, 205, 207, 208, 209, 211, 214, 215, 216, 217, 220, 222, 226, 228, 229, 232, 234, 235, 236, 239, 240, 230, 241, 242, 244, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 252, 265, 266, 267, 268, 271, 273, 274, 275, 277, 279, 280, 281, 292, 293, 296, 298, 299, 303, 345, 346, 347, 348. 289, 300, 301, Ocampo, distrito, p. 258. Ocampo, Melchor, ps. 17, 58. Occidente, p. 216. Oceola (Maury), p. 6. Ocotlán, ps. 121, 178, 188, 189, 190, 249, 299. Oficiales fronterizos, p. 19. Ogarrio, Francisco, ps. 13, 126, 166, 298. Ojeda, Bibiano, p. 190. Ojeda, Chú, p. 7. Ojitlán, p. 259. Olguín, Genaro. ps. 114, 181, 218, 243, Olinalá, p. 167. Olivares, Juan, p. 9. Olivera, jefe político, ps. 23, 38, 215. Olivera, José, p. 184. Omaña, coronel, p. 32. Ometepec, p. 170. Ometusco, p. 26 Operaciones, p. 241. Opinión pública, ps. 42, 43, 134, 176, 301, 322, 326. Opesición, ps. 34, 89, 145, 148, 149, 152, 160, 307 308. Orden constitucional, p. 328. Ordonia, p. 155. Orellana, J. M., p. 299. Oriente, p. 216. Orizaba, ps. 17, 26, 111, 177, 224, 250, 264, 299 324. Oro ps. 105, 284, 343. Oronoz, p. 143. Orozco, ps. 29, 38. Orozco, L., p. 17. Orozco, Luz Clara, p. 17. Orozco, Manuel, p. 34. Orozco, Paulo M., p. 190. Osorio, Rafael María, p. 195.

Orta, p. 233. Ortega, imperialista, ps. 54, 265. Ortega, Adolfo, ps. 186, 298. Ortega, Antonio, ps. 98, 203, 204. Ortega, Fernando, p. 93. Ortega, F. Ma., p. 200. Ortega, Luis, p. 299. Ortega, Manuel, ps. 199, 204. Ortega, Pascual, ps. 157, 227. Ortega Castillo I., Ma. ps. 186, 199. Ortega de Díaz, Delfina, ps. 9, 11, 13, 16, 24, 37, 89, 90, 93, 101, 111, 115, 126, 135, 136, 137, 167, 169, 184, 214, 216, 245, 249, 251, 256, 257, 285, 296, 298, 301. Ortiz, p. 316. Ortiz, Teniente Coronel, p. 221. Ortiz, Doroteo, p. 227. Ortiz, Jesús, p. 214. Ortiz, Prudencio, ps. 255, 258. Ortiz de Zárate, general, p. 56. Osorio, Manuel Ma., p. 227.

P

Pablillo, lugar, p. 128. Pacheco, Carlos, ps. 19, 26, 188. Pacheco, Jacinto, p. 285. Pacheco, Maria Soledad, ps. 39, 48. Pachuca, ps. 95, 299, 330. Pailebot, p. 237. Palacio, Antonio, p. 115. Palacio, Cristóbal, p. 8. Palacios, jicenciado, p. 13. Palacios, José Ma., p. 298. Palacios, M., p. 177. Palacios, Nazario, p. 31. Paleólogo (clave), ps. 6. 282. Palomino, Guillermo, p. 299. Pamiltepec, Jamiltepec? p. 213. Pacracia (clave), p. 284. Parada, Bartolomé p. 186. Pardo, Manuel S., ps. 190, 215, 276. Pardo, P., p. 56. París, p. 201. Parque del Conde, p. 13. Partido constitucionalista, ps. 144, 150, 161, Partido demócrata, ps. 339, 342. Partido reaccionario, ps. 242, 265. Partido reeleccionista, p. 151. Partido republicano, ps. 58, 176; progresista, 333, 335, 339, 342, Parra, Simón, p. 26. Parras, Coahuila, ps. 42, 132, 135, 280. Pasquel, C. A., p. 110.



Pastelín, Francisco, p. 227. Patagonia, p. 349. Patria-patriotismo, ps. 7, 18, 19, 25, 43, 45, 52, 54, 58, 60, 61, 64, 74, 82, 124, 125, 133, 134, 139, 140, 156, 157, 165, 168, 170, 188, 190, 191, 201, 214, 219, 224, 251, 272, 310, 312, 320, 326, 335, 341, 346. Payno, J., p. 257. Payno, Manuel, ps. 11, 225, 298. Paz Cervantes, Antonio de la, p. 186. Paz, Ireneo, ps. 92, 129, 298, 300. Paz, Norberto, p. 260. Paz, tranquilidad pública, ps. 6, 9, 280, 286, 287, 312, 333, 334, 345, 347, Peculado-s, p. 337, Pennsylvania, p. 97. Peña, I. de la, p. 164. Peña, Manuel de la, ps. 29, 30. Peña, Miguel, p. 205. Peña y Barragán, p. 184. Peña, colorada, p. 225. Peñalva, F., p. 188. Pérez, Celestino, p. 275. Pérez, Francisco, ps. 56, 281. Pérez, José D., p. 194. Pérez, José Juan, p. 186. Pérez, Timoteo, p. 297. Pérez Castro, Lorenzo, p. 298. Pérez Castro, Luis, ps. 34, 39, 184, 278. Pérez, Gallardo, p. 238. Pérez Milicua, José M., ps. 14, 191. Periódico oficial, ps. 12, 143. **Periódicos-prensa,** ps. 6, 12, 36, 56, 85, 88, 90, 91, 92, 99, 113, 122, 129, 130, 131, 168, 169, 170, 241, 276, 277, 278, 289, 299, 300, 339, 343, 345, 347, 350. Persecución, ps. 52, 224. Petapa, p. 175. Philadalfia, p. 97. Picazo, Braulio, p. 302. Picazo, Eduardo, p. 298. Pichucalco, p. 53. Pigón, Octavio, p. 188. Piletas, lugar, p. 38. Pino, José del. ps. 72, 193. Pino, Ramón del, ps. 5, 73, 187, 193. Piña, p. 90. Piñón, José Andrés, ps. 137; 237, J. A.; 249, 257, 276. Pioquinto, Juan, p. 227. Pisones (clave). p. 169. Pistail (clave), p. 90.

Pizeta (clave), p. 284. Plan político, ps. 139, 282. Plan de la Noria, p. 307. Planes alvaristas, p. 241. Plata, ps. 93, 178. Plomo, p. 209. Pochutla, ps. 237, 278, 279, 346. Poder judicial, p. 322. Poder legislativo, p. 322. Política, ps. 23, 52, 69, 108, 143, 145, 151, 218, 232, 234, 241, 243, 253, 293, 309, 313, 336, 337. Pombo, Ignacio, p. 98. Pombo, Luis, ps. 10, 98. Ponce de León, J. S., p. 298. Pontaza, Jesús C., p. 132. Porfiristas, ps. 112, 114, 160, 161, 177, 192, 201, 214, 232, 250, 253, 299, 345. Portu, L., p. 320. Postulación, ps. 65, 91, 92, 128, 189, Prácticas democráticas, p. 327. Preciado, Jesús, p. 19. Presidente municipal, ps. 82, 118, 134, 238, 251, 252, 253, 292, 307, 308, 310, 311, 312, 313. Presupuesto, ps. 151, 153, 289. Previsión militar y política, p. 241. Prieto, Guillermo. p. 93. Principios democráticos, ps. 27; políticos, 139; liberales, 238; constitucionales, 253. Prisioneros, ps. 27, 50, 55, 57, 107, 116, 125, 183, 215, 217, 221, 224, 277, 302, 348, Pritchard, Guillermo, p. 278. Programa político, p. 252. Proveeduria general. ps. 48, 64. Publicaciones oficiales, p. 328. Puebla, ps. 6, 26, 28, 29, 39, 41, 46, 48, 52, 65, 79, 83, 84, 91, 121, 124, 125, 126, 143, 148, 151, 152, 153, 159, 160, 161, 163, 173, 177, 187, 216, 223, 224, 235, 250, 254, 261, 264, 266, 276, 283, 291, 299, 307, 330, 341, 342, Puerto Angel, p. 216. Putla, p. 28.



Q

Querega, p. 166. Querétaro, ps. 59, 91, 146, 177, 239, 254, 343. Quero, Antonio, p. 227. Quijano, p. 166. Quijano, Andrés, A., p. 320. Quintana, p. 155. Quintanar, P. A., ps. 188, 195, 275, 299.

R

Ramírez, Antonio M., ps. 86, 299. Ramírez, Ignacio, ps. 149, 252, 253, Ramírez, José María, ps. 38, 188. Ramírez, Juan, ps. 227, 299. Ramirez, Miguel, p. 186. Ramírez, Nicolás, Z., ps. 18, 227. Ramírez, Rafael, ps. 230, 240, 241, 267. Ramírez Jiménez, p. 346. Ramírez, P., p. 274. Ramos, (Clave), p. 233. Ramos, Manuel, ps. 259, 260. Ramos, Vicente, p. 238. Rangel, general, p. 59. Rarelia (Clave de lugar), p. 263. Rasgado, p. 7. Reclamación-es, ps. 33, 39, 49, 97, 117, 278, 279. Reelección, ps. 55, 73, 85, 91, 125, 127, 133, 145, 146, 149, 150, 151, 155, 158, 177, 178, 192, 199, 201, 205, 208, 223, 242, 252, 253, 263, 264, 291, 292, 307, 319, 321, 322, 325, 326, 327, 330, 332, 333, 323. 336, 337, 338, 339, 343, 345, 347. Recomendación_es, ps. 109, 211. Reforma, guerra de la, p. 202. Reforma constitucional, p. 116. Régules, p. 158. Relaciones Exteriores, Ministerio_ministro de, ps. 49, 51, 60, 66, 96, 104, 145, 148, 278, 308. Remington, p. 258. Rendón, Francisco, ps. 224, 227. Renta del papel sellado, p. 226. República, ps. 7, 8, 21, 23, 31, 36, 44, 46, 59, 60, 62, 63, 73, 74, 79, 80, 82, 88, 89, 90, 93, 96, 99, 105, 124, 125, 127, 128, 129, 133, 140, 156, 157, 158, 159, 163, 173, 174, 179, 189, 194, 197, 201, 206, 207, 214, 218,

219, 229, 231, 237, 239, 241, 251, 273, 278, 287, 288, 292, 307, 311, 318, 320, 321, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 333, 335, 336, 338, 340, 341, 344, 346. Revolución, pronunciam ento, motines, ps. 36, 42, 55, 59, 93, 135, 168, 182, 223, 234, 235, 250, 259, 266, 269, 285, 287, 302, 307, 309, 317, 334, 336, 338, 339, 349. Reyes, Juan Crisóstomo, p. 227. Reyes, Julián, ps. 211, 227. Reyes, Manuel, ps. 44, 118. Rincon, ps. 33, 38, 126. Río, Agustín del, ps. 126, 245, 299, 320. Rito Español, vide Mascneria, p. 119. Rito Nacional Mexicano, vide masoneria, ps. 99, 119. Riva Palacio, V., p. 114. Rivadeneyra, Ignacio, p. 26. Rivas Góngora, Luis, p. 139. Rivas Góngora, Manuel, p. 139. Rivera, Ceferino, p. 47. Rivera, Tomás, ps. 63, 64. Rivera y Mendoza, Antonio María de, p. 110, Riveroli, Francisco de P., ps. 199, 298. Robert, Antonio, p. 320. Robert, Cripriano, p. 298. Robles, José S., p. 193. Robles Pezuela, Manuel, p. 344. Rocha, Sóstenes, ps. 135, 223, 224, 262, **2**94. Rodríguez, licenciado, ps. 53, 54. Rodríguez, P. L., ps. 26, 299. Rodríguez, Ramón, p. 148. Rodriguez Bocardo Antonio, ps. 203, 204, 242, 299. Rojas, corredor de transportes, p. 6. Rojas, Antonio, ps. 33, 80. Rojas, Manuel, p. 169. Roldán, Juan Francisco, p. 227. Roma, ps. 158, 333. Romero, Matías, ps. 8, 15, 38, 103, 115, 116, 148, 152, 162, 180, 235, 246, 265, 270, 288, 290. Romero, Joaquin, p. 197. Romero, Ramón, p. 298. Romero, Grijalva, p. 269. Romero Rubio, ps. 111, 112. Romero Vargas, Ignacio, p. 153. Romo, José de la R., p. 268. Rosales, p. 59. R osas, Manuel, ps. 68, 155, 181, 227.



Rosecranus, W. S., ps. 45, 46. Rubiera, p. 56. Rueda, Epitacio, p. 69. Rufián, (pseudónimo), p. 6. Ruiz, Andrés, p. 33. Ruiz, Bernabé, ps. 127, 128. Ruiz, Emilio, ps. 190, 299. Ruiz, Joaquín Ma., p. 292. Ruiz, Mariano A. V., ps. 25, 242, 243. Ruiz, Sebastián, p. 127.

8

Sacapuerto, Sierra de, p. 116. Salazar, p. 269. Saldafia, Manuel, p. 223. Salinas, ps. 114, 283. Salinas, Manuel, p. 24. Salomé, ps. 116, 225. Saltillo, p. 158. San Andrés, Valle de, p. 113. San Antonio, p. 243. San Antonio Abad, p. 303. San Bernardina, p. 203. San Blas. ps. 22, 24. San Carlos, ps. 72, 187. San Carlos Yautepec, p. 255. San Cristóbal, ps. 54, 175. San Francisco California. ps. 96, 105, San Ildefonso, ps. 76, 318. San Ildefonso. Colegio de, p. 122. San José. Hacienda de, p. 30. San Juan, p. 143. San Juan Bautista, ps. 108, 129. San Lerenzo, p. 28. San Luis Potosí, ps. 20, 36, 37, 57. 99, 116, 136, 148, 151, 152, 153, 160, 161, 162, 163, 177, 254, 264, 294, **299**, **308**. San Miguel, Hacienda de. p. 63. San Pedro Tamaulipas, Hacienda de, p. 223, San Román. p. 155. Sánchez Atilano, ps. 155, 228, 298. Sánchez, José María. ps. 31, 81, 227. Sánchez Julián, p. 227. Sánchez, Laureano, p. 74. Sánchez Solís, Felipe, ps. 39, 48. Sandoval, Federico, p. 190. Sandoval, Manuel Maria de, ps. 11, 52, Santa Cruz, Hacienda, p. 163. Santa Inés, Hacienda, p. 163. Santa Rosa, p. 28. Santacilia, Pedro, ps. 111, 112. Santaella, p. 11. Santiago Iscuintla, p. 80,

Santibañez, Manuel, ps. 26, 299. Santo Domingo, p. 175. Santomé, Epifanio, p. 94. Santos Rubio, p. 80. Saqueo-s, p. 106. Sarmiento, Mariano, ps. 189, 215. Schmieheim, p. 105. Sedani, p. 5. Seducciones del poder, p. 148. Segura, ps. 113, 181. Sencio (Clave), p. 233. Servicio público, p. 274. Serrano, E., p. 22. Serrano, José, ps. 56, 255. Shiels, Arturo, p. 35. Sierra, serranos, ps. 261, 267, 287, 300, 346, 349. Sijarri, M. G. de, p. 232. Silacayoanan, ps. 25, 44, 118, 168, 181, 217, 242, 260. Silero, p. 233. Silva, Simón, p. 197. Simonson, Henry B., ps. 96, 97, 98, 117. Sinaloa, ps. 138, 254. Sistema político, p. 229. Sitio, p. 37. Soconusco. ps. 141, 180, 184, 246. Solarco, Francisco, p. 214. Solarco Zaños. Pedro, p. 214. Soledad, ps. 174, 191, 202. Sonora, sonorenses, ps. 60, 61, 100, 254. Sotavento, ps. 79, 136, 137, 177. Suárez Navarro, p. 112. Suárez Pizarro, p. 119. Suplantación de credenciales, p. 76. Suprema Corte de Justicia de la Nac⁴ón, ps. 14. 16, 18, 19. 21, 23, 25, 41, 74, 86, 89, 244, 308, 310, 311, 313. Sur, p. 216. Suspensión de garantías, p. 65. Sutano (Clave), p. 276.

Т

Tabasco, ps. 99, 254, 262, 264, 296. Tácito. (Clave). p. 254. Tacibaya, ps. 37, 59, 143. Taole. ps. 152, 153, 191, 298. Tahara (clave). p. 5. Talancón. p. 155. Tamanilaban, p. 193. Tamaulipas, ps. 36, 223, 238, 255, 264. Tamazulapan, ps. 196, 239, 244, 248.



Tampico, ps. 135, 136, 214, 339. Tapachula, tapachultecos, ps. 82, 140, 168, 180. Tapotcan, p. 136. Tasco, p. 125. Tecachi, lugar, p. 242. Tecali, p. 236. Tecamachalco, p. 224. Tecolutla, p. 281 Tecomalaca, p. 298. Tehuacán, ps. 6, 166, 181, 184, 212, 225, 227, 230, 283, 296. Tehuizingo, p. 83. Tehuantepec, ps. 16, 17, 18, 23, 24, 38, 49, 51, 60, 69, 87, 97, 101, 102, 105, 108, 109, 115, 117, 175, 176, 183, 187, 191, 193, 217, 264, 265, 268, 271, 276, 279. Telegrama-s, ps. 26, 91, 115, 177, 179, 187, 188, 190, 191, 194, 195, 196, 200, 205, 208, 224, 246, 250, 253, 283, 293, Téllez Girón, p. 299. Tello, Miguel, ps. 247, 299. Temascaltepec, p. 230. Teotitlán del Camino, ps. 26, 84, 166, **299**. Tepeaca, ps. 15, 236, 298. Tepeji, ps. 116, 238, 248. Tepic, ps. 80, 100, 138. Tequisitlán, p. 106. Terrenate, p. 199. Terreno-s, ps. 49, 51. Tesorería, ps. 6, 13, 29, 30, 47, 97, 243, 257. Tetela, de Ocampo, ps. 40, 41. Texcoco, ps. 225, 226. Tezuitlán, p. 299. Tierra Blanca, p. 298. Tilio, Jesús, p. 157. Tixtla, p. 221. Tlacolula, ps. 56, 84, 255. Tlacolulita, p. 73. Tlacotalpam, ps. 203, 205, 271. Tlacotepec, ps. 9, 123. Tlachinola, p. 83. Tlalistaca, ps. 120, 194. Tlalnan. p. 177. Tialteloico, p. 26. Tiapa, ps. 28, 61, 167, 221, 261. Tlaquilcingo. p. 217. Tlaxcala. Tlax., ps. 78, 79, 182, 203, 255, 283. Tlaxiaco, ps. 11, 28, 73, 208. Todos Santos, p. 295.

Toledo, Remigio ps. 60, 114, 127, 175. Toluca, ps. 10, 26, 172. Tomatepec, p. 239. Tonalá, ps. 94, 130, 209. Toris, José Joaquín, p. 186. Tornel, ingeniero, p. 232. Toro, Manuel B., ps. 92, 120, 295, 296. Toro, P., ps. 41, 249, 273, 288, 298. Torrea, p. 19. Torreblanca y Vega, Ignacio, ps. 186, 204, 298. Torres, Benito, p. 227. Torres, Leonidas, ps. 14, 18, 19, 21, 24, 25, 41, 72, 169. Torres, Miguel, p. 186. Torres, Ramón, ps. 40, 299. Torres Romero, Ramón, ps. 131, 298. Tovar, Cesáreo, p. 65. Trabajos parlamentarios, ps. 145, 159. Traidor_es, ps. 47, 54, 165. Transportes, diligencias, ps. 6, 9. Travesi, Manuel, ps. 166, 174, 192, 202, 299. Trejo. Leandro, ps. 82, 130, 141. Treviño, general Gerónimo, ps. 36, 43, 69. 95, 157, 158, 280, 294. Tribunal_es, p. 54; Federales, p. 329. Tripler, Guillermo. ps. 278, 279. Tropa-s, ps. 66, 122, 241, 261. Trujillo, p. 276. Tulancingo, p. 299. Tulcingo, p. 28. Tututenec, ps. 140, 170, 171. Tuxtenec, ps. 79, 84, 130, 235. Tuxtla, p. 271. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ps. 53, 94, 108, 130, 136, Tuxtlahuaca, p. 200. Tuxtleco, p. 175.

Ugalde, D. Ignacio, p. 36.
Unda, ps. 79, 166.
Unión Fraternal del Desierto de Texcoco, ps. 225, 230, 231.
Unión, liberal, ps. 71, 96, 129.
Uriarte. Francisco, ps. 57, 126, 137, 225. 296, 298.
Usurpador-es. ps. 220, 231, 244.
Utrilla, ps. 175, 176, 265.

V

Valdeflores. p. 347. Valencia, Othón, p. 220.



Valera, Francisco, ps. 32, 33, 34, 39, 47, 48, 64. Valera, Tranquilino, ps. 34, 38, 67. Valverde, José, ps. 243. 261. Valle, Guillermo, p. 86. Valle, Luis de, p. 51. Valle y Parada, I., p. 246. Varela, Francisco, ps. 40, 49. Vargas, R., p. 276. Vázquez, ps. 70, 346. Vázquez, Ignacio, ps. 209, 242, 243. Vázquez, Juan M., p. 9. Vázquez, Mario, p. 348. Vázquez, Urbano, p. 227. Vázquez, Aldana, p. 64. Vega, general Plácido, p. 140. Velasco, Manuel, p. 53. Vega T. G. M., p. 93. Velasco, Emilio, ps. 307, 333, 339. Velasco Sánchez, José, p. 53. Vélez, p. 76. Vélez, Francisco, p. 51. Vélez, José, p. 218. Ventura, Mariano, p. 227. Vera, Manuel, p. 32. Veracruz, ps. 14, 15, 23, 26, 37, 58, 66, 99, 103, 109, 110, 111, 112, 132, 136, 162, 166, 171, 174, 175, 177, 184, 191, 203, 205, 211, 216, 235, 255, 264, 271, 290, 291, 296, 299. V'cepresidente de la República, p. 308. Vidal Hernández, Pablo, p. 214. Vieia, Cerro de la, p. 232. Vigil, Antonio, p. 200. Vigil, José María, ps. 307, 323, 329. Vinda, licenciado José S., p. 84, Villa, Villa Alta, ps. 25, 31, 56, 75, 79, 81, 84, 96. Villa Alvarez, p. 190. Villa Juárez. ps. 84, 258, 271, 274, 275, 286. 294, 300. Villa de Chihuitan, p. 106. Villa de Gaeana, p. 129. Villa de Guadalupe, ps. 143, 170. Villada, José Vicente, p. 320. Villagra, Teodosio, p. 320. Villalba, Vicente, p. 299. Villalabos, Joaquín, ps. 171, 172, 173. Villalobos, Juan, p. 227. Villarreal, Guillermo, p. 63. Villasana, p. 136. Villaseñor, Francisco, ps. 26, 299. Vizeso, ps. 28, 116. Votos, ps. 11. 38, 55, 58, 74, 82, 111, 122, 125, 128, 134, 138, 146, 147,

148, 152, 153, 155, 156, 157, 160, 168, 177, 185, 188, 189, 194, 161, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 206, 207, 209, 205, 212, 217, 226, 251, 252, 253, 254, 282, 292, **250**, 307, 310, 312, 314, 318, 319, 321, 325, 333, 334, 341, 343, 349.

W

Washington, ps. 66, 96, 97, 278, 325. Washington, Jorge, ps. 340, 342. Weil, Leuis, ps. 104, 105, 108. Wolf, Juan A., p. 117. Woolrich, Tom, p. 51. Wyke, Sir, Ch., p. 308.

Y

Yalalag, ps. 189, 207, 215, 255, 258. Yáñez, José M., ps. 61, 63, 265, 266. Yépez, Pedro, p. 51. Yescas, Leocadio, p. 227. Yucatán, ps. 99, 159, 255.

7

Zacapoaxtla, ps. 264, 296. Zacatecas, ps. 20. 99, 120, 138, 246, 255, 268. Zacualpan, p. 125. Zachila, p. 346. Zamacona, Manuel M. de, ps. 59, 91, 93, 112, 156, 162, 166, 169, 178, 191, **218**, **298**, **301**, **307**, **308**. Zambrano, capitán, p. 112. Zaños, Lauro, p. 214. Zapotitlán, ps. 179, 209, 217, 222, 231, Zaragoza, Ignacio, p. 58. Zárate, Eduardo, ps. 307, 342. Zárate, Julio, ps. 11, 111, 307, 325, Zárate, R., ps. 196, 208, 299. Zárate, Tomás, p. 197. Zatagon, pseudónimo, p. 5. Zavaleta, Pedro, ps. 136, 137, 235. Zenteno, p. 155. Zepeda, José Antonio, p. 124. Zerega, p. 142. Zertuche, Albino, ns. 84. 196, 348. Zitlala, ps. 217, 221, 231. Zoga, p. 233. Zorrilla, p. 230. Zozimia (Clave), p. 284. Zúñiga, Manuel G., p. 227.



INDICE DE ILUSTRACIONES

P	ág.
El pasante de derecho Porfirio Díaz al lanzarse a la Revolución	5
Extraño retrato de don Benito Juárez en traje de general	13
Caricatura de "San Baltasar" de 17 de octubre de 1869	_
	21
Caricatura de "San Baltasar" de 24 de octubre de 1869	29
Caricatura de "San Baltasar" de 28 de octubre de 1869	37
Caricatura de "San Baltasar" de 31 de octubre de 1869	45
Caricatura de "San Baltasar" de 23 de noviembre de 1869	69
Caricatura de "San Baltasar" de 9 de diciembre de 1869	77
Caricatura de "San Baltasar" de 9 de diciembre de 1868	85
Caricatura de "San Baltasar" de 23 de diciembre de 1869	93
Caricatura de "San Baltasar" de 2 de enero de 1870	IOI
Caricatura de "San Baltasar" de 16 de enero de 1870	100
	133
	141
Caricatura de "Fra-Diávolo" de 30 de marzo de 1869	149
Caricatura de "Fra-Diávolo" de 2 de abril de 1860	157
Caricatura de "Fra-Diávolo" de 9 de abril de 1869	165
Caricatura de "Fra-Diávolo" de 16 de abril de 1869	173
Caricatura de "Fra-Diávolo" de 27 de abril de 1869	197
Caricatura de "El Boquiflojo" de 12 de julio de 1869	205
Caricatura de "El Boquiflojo" de 17 de agosto de 1869	213
Caricatura de "La Orquesta" de 6 de abril de 1870	229
Caricatura de "El Boquiflojo" de 10 de octubre de 1869	237
Caricatura de "La Orquesta" de 18 de abril de 1870	261
Caricatura de "El Boquiflojo" de 28 de noviembre de 1869	269
Caricatura de "El Boquiflojo" de 23 de diciembre de 1869	277
Caricatura de "La Orquesta" de 15 de enero de 1870	285
Caricatura de "La Orquesta" de 12 de febrero de 1870	2 93
Caricatura de "La Orquesta" de 26 de febrero de 1870	301
Caricatura de "La Orquesta" de 16 de marzo de 1870	325
Caricatura de "La Orquesta" de 30 de marzo de 1870	333

